Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En liquidación) — Dirección General del Registro Nacional

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 13 de abril de 1956 — Número 18.130

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

26 DE ENERO DE 1956

513.906 — El Heraldo. Diario. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As.), diciembre 1955. 550 ejs. $ 0,40. (Argentina).

513.907 — Sharyum (Movimiento). Semanal. Armenio. Prop.: Isaac Bakchelilan. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 1.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

513.908 — Boletín Informativo del Instituto Científico Weizmann. Bimestral. Castell. Prop.: Departamento Latino-Americano del Inst. Científ. Weizmann Bs. As., noviembre 1955. Bs. As. 5.000 ejs. (Argentina).

513.909 — Avanza. Mensual. Castell. Prop.: Luciano Telesforo Cañas. Bs. As., noviembre 1955. 800 ejemplares (Argentina).

513.910 — El Yate. Mensual. Castell. Prop.: Instituto Lands S. A. Bs. As. diciembre 1955. 2.000 ejs. $ 2.— (Argentina).

513.911 — P. B. T. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 70.950 ejemplares. $ 2.— (Argentina).

513.912 — Selecta (Suplemento de El Hogar), Trimestral. Castell. Propietario: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., 3er. trimestre 1955. 30.400 ejs. $ 5.— (Argentina).

513.913 — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 210.119 ejs. $ 1,50. (Argentina).

513.914 — El Hogar. Semanal. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes/S. A. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 281.100 ejs. $ 3.— (Argentina).

513.915 — Mundo Deportivo. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 457.466 ejs. $ 1,50. (Argentina).

513.916 — Mundo Argentino. Semanal. Castell. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 336.500 ejs. $ 1,50. (Argentina).

513.917 — Mundo Infantil. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre 1955. 5[illegible].488 ejs. $ 1.— (Argentina).

513.918 — Mundo Agrario. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 19.300 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.919 — El Mundo. Diario. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., septiembre y octubre 1955. 7.042.977 ejs. $ 0,40. (Argentina).

513.920 — Metalurgia. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. Bs. As., noviembre 1955. 2.200 ejs. (Argentina).

513.921 — El Liberal. Diario. Castellano Prop.: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. As.), noviembre y diciembre 1955 2.500 ejs. $ 0,50. (Argentina).

513.922 — Ritual del Corazón. 1 vol. 100 páginas. Castell. Autor: Jame Authievre. Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.: Edit. Kier. Bs. As., diciembre 1955. 2.000 ejs. $ 12.— (Argentina).

513.927 — El Espiritismo. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de Estudios Psicológicos "Dios y Progreso". Director: Juan Amable Losada. Bs. As., oct., diciem. 1955. 300 ejs. $ 2.— (Argentina).

513.928 — Alegoría de Navidad. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.929 — Puerto Nuevo. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.930 — Alegoría de Navidad. Tarjeta postal. Autor Anónimo Imp. Tall. Gráf. Zeiss, Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.931 — Papel Carta de Felicitación de fin de año. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Zeiss, Edit.: Edic. Culmen: Bs. As., 30|11|55. 15.000 ejs. $ 1,16. (Argentina).

513.932 — Alegoría de Navidad. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Talleres Gráficos Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.933 — Sumando Esfuerzos. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.934 — Espueleada. Tarjeta postal. Autor: E. Marenco. Imp.: Tall. Gráficos Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.935 — Alegoría de Navidad. Tarjeta postal. Autor: Anónimo. Imp.: Talleres Gráficos Zeiss. Edit.: Edic. Culmen. Bs. As., 30|11|55. 10.000 ejs. $ 1,12. (Argentina).

513.936 — Sin pasado, bolero, música. 2 páginas. Autor: Jorge Galan. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.937 — Sin pasado, bolero, letra. 2 páginas. Autor: Jorge Galán. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.939 — Zambita de mi alma, zamba, música. 2 págs. Autor: Carmelo Calderone. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.938 — Zambita de mi alma, zamba, letra. 2 págs. Autor: Emilio Marcos Sastre. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.940 — Santiago Roca, polca, música. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.941 — Salto Guaira, polca paraguaya, música. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Imp.: De Stéfano. Edit. Mundo Guaraní. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.942 — Fandango Clásico, música. 2 páginas. Autor: Ramón Zarzoso. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.943 — Agüitas del Amanecer, zamba, música. 2 páginas. Autor: José Luis Maldonado. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.944 — Agüitas del amanecer, zamba, letra. 2 págs. Autor: Ruben Martínez Zuviría. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.945 — Zamba para Tolombon, música. 2 págs. Autor: A. Rodrigo Montero. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|53. 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.946 — Zamba para Tolombon, letra. 2 págs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.947 — Ojos reidores, zamba, letra. 2 págs. Autores: Carlos Luzuriaga y Guillermo F. Pelayo Patterson. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.948 — Ojos reidores, zamba, música. 2 págs. Autores: Ernesto Cabeza y Guillermo F. Pelayo Patterson. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.949 — Cuando un amor florece, vals, letra. 2 págs. Autor: Emilio Marcos Sastre. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 31|12|55. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.950 — Cuando un amor florece, vals, música. 2 págs. Autor: Bonifacio Ramos. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo Bs As. 31|12|55. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

513.951 — Vengo de España, marcha, música. 2 págs. Autores: Fernando Caprio, González Prado y A. Condercuri Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As. 6|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

513.952 — Vengo de España (Marcha, letra). 2 págs. Autores: F. Caprio y González Prado. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

513.953 — Muchachita mía (Tango slow, mús.). 2 págs. Autor: Milio De Firenze. Imp.: Edit. Tempo. Imp.: Hauser Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 5. (Arg.).

513.954 — Muchachita mía (Tango slow, letra). 2 págs. Autor: Milio De Firenze. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 5. (Arg.).

513.955 — La risa de Katie (Nuevo ritmo, mús.). 2 págs. Autor: Jack Kosanoff. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 5. (Arg.).

513.956 — La risa de Katie (Nuevo ritmo, letra). 2 págs. Autores: Carlos Elmer y Jack Kasanoff. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 5. (Arg.).

513.960 — Fisiología del Vuelo. 1 vol. 147 págs. Castell., Autor: Haraldo Vn Beckh. Imp.: H. Matera. Edit.: Edit. Alfa. Bs. As., 31|10|55. 630 ejs. $ 40. (Arg.).

513.961 — Régimen de Emergencia de las Locaciones Urbanas. 1 foll. 30 págs. Cast. Autor: Emilio Leveratto. Imp.. H. Matera. Edit.: Edit. Alfa. Bs. As., 5|9|55. 2.000 ejs. $ 10. (Arg.).

513.966 — Mi burrito serrano (Jota cordobesa, mús.). 2 págs. Autores: Teodoro Fernández y Atilio Yavicoli. Imp. y edit.: El Ceibo. Bs. As., 18|1|56. 300 ejs. $ 3. (Arg.).

513.967 — Mi burrito serrano (Jota cordobesa, letra). 2 págs. Autores: Teodoro Fernández y Atilio Yavicoli. Imp. y Edit.: El Ceibo. Bs. As., 18|1|56. 300 ejs. $ 3. (Arg.).

513.984 — Diccionario Enciclopédico de Medicina. 2 vol. 660 y 732 págs. Cast. Autor. León Braier. Imp.: Macland, S. R.L. Edit.: Edic. Heracles. Bs. As., 20|8|44. 7.000 ejs. $ 650. (Arg.).

513.986 — Tus labios divinos (Vals, letra). 2 págs. Autor: Nilo Osvaldo Bianco. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

513.987 — Tus labios divinos (Vals, mús.). 2 págs. Autor: M. Alberto Rossi. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

513.988 — El Tony. Semanal. Cast. Propiet.: Editorial Columba. Direct.: Ramón Columba (h), Claudio Antonio Columba (h.) y Alberto Ponzinibio. Bs. As., 18|1|56. 160.000 ejs. $ 1,20. (Arg.).

513.996 — El Andamio. Quincenal. Cast. Prop.: Marco Aurelio Pagez. Direct.: Juan Enrique Ferreiro. Bs. As., 1º|1|56. 2.000 ejs. (Arg.).

513.997 — Naturaleza y Paisaje en la Literatura. 1 vol. 142 págs. Cast. Autor: Juan Conte Grand. Imp.: G. D'Accurzio. Edit.: Edit. Oeste. Mendoza, 23|5|55. 800 ejs. $ 15. (Arg.).

514.000 — El Rosal (Vals, mús.). 2 págs. Autores: Armando Caló y María Moure. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.001 — Mi pobre golondrina (Tango, mús.). 2 págs. Autores: Miguel Angel Giordano y María Moure. Imp. y edit.: Edit. Norcris. Bs. As., 24|1|56. 500 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.002 — Mi pobre golondrina (Tango, letra). 2 págs. Autores: Miguel Angel Giordano y María Moure. Imp. y edit.: Norcris. Bs. As., 24|1|56. 500 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.003 — El rosal (Vals, letra). 2 págs. Autores: Armando Caló y María Moure. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.004 — Perla (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Oscar H. L. Enzetti. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.005 — Digitando (Choro, mús.). 2 págs. Autores: Mary Moure y Manuel Rosas. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.006 — Diosa (Fox-trot, mús.). 2 págs. Autores: Mary Moure y Manuel Rosas. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.007 — El santo de la vieja (Tango, letra). 2 págs Autor: Juan Paradiso. Imp. y edit.: Edit. Norcris. Bs. As., 24|1|56. 500 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.008 — El santo de la vieja (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Manuel Cordero. Imp. y edit.: Edit. Norcris. Bs. As., 24|1|56. 500 ejs. $ 3,50. (Arg.).

514.013 — Die Rechtliche Matur des Weltraums. 1 foll. 8 págs. Alemán. Autor: Aldo Armando Cocca. Imp.: Astronáutica Acta. Edit.: El impresor. Viena (Austria), agosto 1955. 100 ejs. (Extranjera).

e.6|4-Nº 1.633-v.19|4|56

27 DE ENERO DE 1956

514.014 — Ideales. Quincenal. Cast. Propiet.: Juan Jesús Schiro. Victorica (Entre Ríos), enero 1956. 450 ejs. $ 0,30. (Arg.).

514.015 — Pequeños Franciscanos. Mens. Cast. Prop.: Santuario Franciscano San Antonio de Padua. Bs. As., setiembre 1955. 25.000 ejs. (Arg.).

514.016 — El Fraternal. Mens. Cast. Propiet.: Asociación Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. Bs. As., enero 1956. 600 ejs. (Arg.).

514.017 — Unión. Mensual. Castellano. Prop.: Unión del Personal Provincial de Santa Fe. Santa Fe, diciembre de 1955. 5.000 ejs. (Arg.).

514.018 — La Santa Faz. Quincenal. Cast. Prop.: Samuel Villacián. Bs. As., 2ª quincena enero 1956. 800 ejs. $ 0,50. (Arg.).

514.019 — Argentina Textil. Mens. Cast. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. Bs. As., noviembre 1955. 620 ejs. $ 70.— anuales (Arg.).

514.020 — Revista Telegráfica Electrónica. Mens. Cast. Prop.: Arbo Editores, S.R.L. Bs. As., enero 1956. 6.500 ejs. $ 3. (Arg.).

514.021 — Salto Deportivo. Semanal. Castellano. Prop.: Augusto Rollin. Salto (Bs. As.), diciembre 1955. 600 ejs. $ 0,80. (Arg.).

514.022 — La Lectura del Domingo. Semanal. Cast. Prop.: Pedro A. García Alonso. La Plata (Bs. As.), dic. 1955. 65. ejs0 $ 0,50. (Arg.).

514.023 — Turismo. Mens. Cast. Prop.: Touring Club Argentino. Bs. As., nov. 1955 a enero 1956. 12.352 ejs. (Arg.).

514.024 — Cuéntame. Semanal. Cast. Propiet.: Dante Raúl Quinterno. Bs. As., dic. 1955. 116.550 ejs. $ 2. (Arg.).

514.025 — Patoruzito. Semanal. Cast. Propiet.: Dante Raúl Quinterno. Bs. As., diciembre 1955. 143.720 ejs. $ 1,20. (Argentina).

514.026 — Patoruzú. Semanal. Cast. Propiet.: Dante Raúl Quinterno. Bs. As., diciembre 1955. 161.412 ejs. $ 1,50. (Argentina).

514.027 — CACIAD. Trimestral. Cast. Prop.: Cámara Arg. del Comercio y la Industria Art. para Deportes. Bs. As., enero 1956. 600 ejs. (Arg.).

514.028 — Cimiento. Mens. Cast. Prop.: Josefina Muñoz. Bs. As., enero 1956. $ 4. (Arg.).

514.029 — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Cast. Prop.: Organización Cul-Tec, S.R.L. Bs. As., dic. 1955. 12.640 ejs. $ 1,20. (Arg.).

514.030 — El Trabajo. Diario. Cast. Propiet.: Miguel Buglielmotti. Bs. As., dic. 1955. 3.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).

514.031 — Suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Diario. Cast. Bs. As., dic. 1955. 1.300 ejs. $ 60.— anuales. (Arg.).

514.032 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. Cast. Bs. As., dic. 1955. 4.700 ejs. $ 120.— anuales. (Arg.).

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 60 PAGINAS

Avisos

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos): de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes): de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO: de 12 a 18 horas. T. E 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES: T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA: de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

514.033 — El Tribunal del Comercio. Diario. Cast. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario (Sta. Fe), nov. 1955. 1.000 ejs. (Arg.).
514.034 — La Acción. Diario. Cast. Propiet.: Francisco, M. E. F. de Scarabino, Enzo A. y Ubaldo F. Scarabino. Bs. As., nov 1955. $ 0,50. (Arg.).
514.035 — La Voz de San Justo. Diario. Cast. Prop.: La Voz de San Justo, S.R.L. San Francisco (Cba.), diciembre de 1955. 4 500 ejs. $ 0,50. (Arg.).
514.040 — París en América. Trimestral. Cast. Prop.: Federico Zorraquín. Directores: Federico Zorraquín y Helena M. D. M. Artayeta. Bs. As., dic. 1955. 12.000 ejs. $ 10. (Arg.).
514.041 — ¡Estamos en un país libre! 1 vol. 144 págs. Cast. Autor: Ben Ames Williams. Traduc. de: inglés: Patricio Cantó. Imp.: Tall. Gráf. Americalee. Edit.: Edit. Goyanarte. Bs. As. 22|12|55. 3.000 ejs. $ 22. (Arg.).
514.042 — Estética y Etica en la formación de la Personalidad. 1 vol. 240 págs. Cast. Autor: Sören Kierkegaard. Traduc.: Armand Marot. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova, S. A. Bs. As., 21|12|55. 3.000 ejs. $ 28. (Arg.).
514.049 — Tu promesa (Ranchera, mús.). 2 págs. Autor: Libero Paoloni. Imp. y edit. Edit. Olavarría. Bs. As., 16|12|55. 100 ejs. $ 3. (Arg.).
514.050 — A las negritas (Milonga, mús.). 2 págs Autores: Nicolás Scollo, Tití Rossi y Juan Pomati. Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 16|1|56. 100 ejs. $ 3. (Arg.).
514.057 — Orden y Trabajo. Cast. Direct.-Propiet.: Domingo P. Tarruella. Bs. Aires, enero 1956. 3.00 ejs. $ 3,50. (Arg.).
514.061 — Stampa Sport. Semanal. Cast. Prop.: Horacio Vella, José Tarquini, Franz Lupiuacci y Rómulo Babusci. Directo: Rómulo Babusci. Bs. As., 23|1|56. 5.000 ejs. $ 1. (Arg..
514.063 — La Patria. Mens. Cast. Directores propietarios: Alfredo Gauna y Antonio García. Rosario (Santa Fe), 2|1|56. 1.000 ejs. (Arg.).
514.072 — Alborada (Zamba, letra). 2 págs. Aut.: Antonio Abal. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 1.000 ejs. $ 3. (Arg.).
514.073 — Alborada (Zamba, mús.). 2 págs, Autor: Alberto E. De Tanti. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 1.000 ejs. $ 3. (Arg.).
514.080 — El Asegurado. Mens. Cast. Director-Propiet.: Norberto J. Cúneo. Bs. As., dic. 1955. 40.000 ejs. $ 0,60. (Arg.).
514.088 — El poncho de mi abuelo (Milonga, letra). 2 págs. Autor: Luciano Romero. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 19|12|55. 100 ejs. $ 3,50. (Arg.).
514.089 — El poncho de mi abuelo (Milonga, mús.) 2 págs. Autor: Juan Boeris. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 19|12|55. 100 ejs. $ 3,50. (Arg.).
514.091 — El Argentino. Diario. Cast. Prop.: Cuence y Coronel. Direct.: Darío Eduardo Cuence. Bs. As., 24|1|56. 1.200 ejs. $ 0,40 (Arg.).
514.095 — Carta de Turismo Delta del Paraná. Autor: Anónimo. Imp.: Imp. Krafft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 12|1|56. 50.000 ejs. $ 5. (Arg.).
514.096 — Arroyito de agua dulce (Zamba, música). Autora: Evelia Garbarini. Imp. y edit.: Edic. Music. Boccazzi. Bs. As., 2|1|56. 100 ejs. $ 3. (Arg.).
514.097 — Arroyito de agua dulce (Zamba, letra). 2 págs. Autora: Evelia Garbarini. Imp y edit.: Edic. Music. Boccazzi. Bs. As., 2|1|56. 100 ejs $ 3. (Argentina).
514.101 — Ven con samba (Samba brasileña, mús.). 2 págs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).
514.103 — Mi dulce bien (Fox-trot, mús.). lena. letra). 2 págs. Autor: Carlos Fontaine. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).
514.103 — Mi dulce bien (Fox-trot, mús.) 2 págs. Autor: Enrique Ivaldi. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).
514.104 — Mi dulce bien (Fox-trot, letra). 2 págs. Autor: Alberto Morel. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).

e.6|4-Nº 1.634-v.19|4|56

30 DE ENERO DE 1956

514.105 — La Región. Quincenal. Cast. Prop.: Justo F. Carranza Oliva. Bs. As., octubre a dic. de 1955. 6.000 ejs. (Arg.).
514.106 — Patris (Patria). Cast. Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotl. Bs. As., 21|1|56 1.200 ejs. $$ 0,40. (Arg.).
514.107 — Laikas (El Tiempo). Quincenal. Lituano. Prop.: V. Simanskis. Bs. As., enero 1956. 2.200 ejs. $ 2. (Arg.).
514.108 — Nuestra Arquitectura. Mens. Cast. Prop.: Editorial Contémpora, S. R.L. Bs As., setiembre y octubre de 1955. 2.250 ejs. $ 10. (Arg.).
514.109 — Casas y Jardines. Mens. Cast. Prop.: Editorial Contémpora, S.R.L. Bs. As., dic. 1955 y enero 1956. 3.700 ejs. $ 5. (Arg.).
514.110 — El Arte de la Madera. Bimestral. Cast. Prop.: Cámara Argentina Industriales de Madera. Bs. As., nov. y dic. 1955. 400 ejs. $ 6. (Arg.).
514.111 — La Voz. Diario. Cast. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Dorrego (Bs. As.), dic. 1955. 700 ejs. (Arg.).
514.112 — Radiofilm. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Emilio Roca, S.R.L. Bs. As., dic. 1955. 65.000 ejs. $ 1,50. (Arg.).
514.113 — Revista River. Semanal. Cast. Prop.: Roberto Neuberger. Bs. As., noviembre y dic. 1955. 20.000 ejs. $ 1.50. (Arg.).
514.114 — Hobby. Mens. Cast. Prop.: Editorial Hobby Comercial e Industrial Bs. As., enero 1956. 41.4880 ejs. (Arg.).
514.115 — Cooperativa Patronal Limitada de Seguros. Mens. Cast. Bs. As., dic. 1955. 10.000 ejs. (Arg.).
514.116 — Ecos de mi Colegio. Bimestral. Cast. Prop.: Angela A. Seppey. Bs. As., nov. y dic. 1955. 650 ejs. $ 1. (Argentina).
514.117 — El Orden. Semanal. Cast. Propiet.: Ramón Blanco y Efraín Barnetson. Puerto Deseado (Prov. Patagonia, Sta. Cruz), dic. 1955. 1.000 ejs. $ 0,40. (Arg.).
514.118 — La Unión. Semanal. Cast. Propiet.: E. Manzur, J. P. Bonvecchi, J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. Luján (Bs. As.). dic. 1955. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).
514.119 — El Cruzado. Quincenal. Cast. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), enero 1956. 1.000 ejs. $ 0.40. (Arg.).
514.120 — Revista Santa Fe. Mens. Cast. Prop.: Luis Antonio Amalfi. Santa Fe, dic. 1955. 1.000 ejs. $ 3. (Arg.).
514.121 — El Mensajero Cristiano. Trimestral. Cast. Prop.: Juan Zub-Zolotarow (Asambleas de Dios). Valentín Alsina (Bs. As.), enero-marzo 1956. 2.000 ejs. $ 2,50. (Arg.).
514.122 — Habla San Francisco Solano. Quincenal. Cast. Prop.: Edgardo Kolm. Bs. As., dic. 1955. 300 ejs. (Arg.).
514.123 — Crónica. Semanal. Cast. Propiet.: Máximo Salaberry. Quilmes (Bs. As.). octubre a dic. 1955. 1.600 ejs. Pesos 0,20. (Arg.).
514.124 — El Chubut. Diario. Cast. Propiet.: Pedro Ciarlotti. C. Rivadavia, dic. 1955. 2.400 ejs. $ 0,30. (Arg.).
514.125 — Noticias Gráficas. Diario. Cast. Prop.: Editorial Democracia, S.A. Bs. As., dic. 1955. 180.000 ejs. $ 0,40. (Argentina).
514.131 — Slocombe Muere. 1 vol. 247 págs. Cast. Autor: L. A. G. Strong. Traduc. del inglés: Beatriz Florencia Nelson. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 17|6|55. 6.000 ejs. $ 16. (Arg.). Reimpresión.
514.132 — Decadencia de la Sabiduría. 1 vol. 111 págs. Cast. Autor: Gabriel Marcel. Traduc. del francés: Beatriz Guido. Imp.: Imp. López. Bs. As., Edit: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 4.100 ejs. $ 18. (Arg.).
514.133 — El Puente sobre el Río Kwai. 1 vol. 171 págs. Cast. Autor: Pierre Boulle. Traduc. del francés: Fausto de Tezanos Pinto. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 4.000 ejs. $ 24. (Arg.).
514.134 — Cartas a Milena. 1 vol. 221 págs. Cast. Autor: Franz Kafka. Traduc. del alemán: J. R. Wilcock. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores Bs. As., julio 1955. 4.000 ejs. $ 38. (Arg.).
514.135 — Simiente perversa. 1 vol. 220 págs. Cast. Autor: William March. Traduc. del inglés: Raquel H. de Busto. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 8.117 ejs. $ 16 (Arg.).
514.136 — El Extranjero. 1 vol. 175 págs. Cast. Autor: Albert Camus. Traduc. del francés. Bonifacio Del Carril. Impres.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 8|8|55. 3.920 ejs. $ 24. (Arg.). Reimpresión.
514.137 — Decadencia y Caída de casi todo el Mundo. 1 vol. 198 págs. Cast. Autor: Will Cuppy. Traduc. del inglés: Richard Carffry. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 12|8|55. 4.070 ejs. $ 25. (Arg.). Reimpresión.
514.138 — Lelia o la Vida de George Sand. 1 vol. 467 págs. Cast. Autor: André Maurois. Traduc. del francés: Jorge Zalamea. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 11|7|55. 5.090 ejs. $ 60. (Arg.). Reimpresión.
514.139 — La imagen de la vida humana. 1 foll. 85 págs. Cast. Autor: Julián Marías. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 4.080 ejs. $ 16. (Arg.).
514.140 — El Derrumbe. 1 vol. 333 págs. Cast. Autor: Dino Buzzati. Traduc. del italiano: J. R. Wilcock. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 4.058 ejs. $ 34. (Argentina).
514.141 — La Invitada. 1 vol. 425 págs. Cast. Autor: Simone De Beauvoir. Traducción del francés: Silvina Bullrich. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Bs. Aires, 28|4|55. Edit.: Emecé Editores. 4.090 ejs. $ 40. (Arg.). Reimpresión.
514.142 — Casados ante Dios. 1 vol. 259 págs. Cast. Autor: Fulton Shenn. Traduc. del inglés: Clara de la Rosa. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 5.140 ejs. $ 34. (Arg.).
514.143 — Euforia y Utopía. 1 vol. 263 págs. Cast. Autor: Arthur Koestler. Traduc. del inglés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 8.120 ejs. $ 28. (Arg.).
514.144 — Piloto sin piernas. 1 vol. 430 págs. Cast. Autor: Paul Brickhill. Traduc. del inglés: J. C. Torres. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 7.040 ejs. $ 38. (Arg.).
514.145 — Un tal Judas. 1 vol. 150 págs. Castell. Autores: Claude - André Puget y Pierre Bost. Traduc. del francés: Alberto de Zavalía. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 3.060 ejemp. $ 24. — (Argentina).
514.147 — España Republicana. Quincenal. Castell. Director - Propietario: Carlos Pérez Carranza. Bs. As., 30|12|55. 5.200 ejemp. $ 1,50. (Argentina).
Castell. Autor: Franz Kafka. Traduc.
514.148 — El Castillo. 1 vol. 357 págs. del alemán: D. J. Vogelmann. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 10|3|55. 4.100 ejemp. $ 30.— (Argentina).
514.149 — Espionaje y traición. 1 vol. 271 págs. Autor: Frank Owen. Traduc. del inglés: J. C. Tores. $ 28.— Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 5|8|55. 5.105 ejemp. $ 28.— (Argentina). Reimpresión.
514.150 — La impura. 1 vol. 297 págs. Castell. Autor: Guy Des Cars. Traduc. del francés: Alfredo Olaechea. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 7|7|55. 4.050 ejemp. $ 30.— (Argentina). Reimpresión.
514.153 — El Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Bernal. Director Humberto B. Beero. Bernal (Bs. As.), enero 1955. 850 ejemplares. (Argentina).
514.154 — El Gran Circo. 1 vol. 359 págs. Castell. Autor: Pierre Clostermann. Traduc. del francés: J. C. Torres. Impresor: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 3|10|55. 4.100 ejemp. $ 32.— (Argentina). Reimpresión.
514.155 — Soy un fugitivo. 1 vol. 201 páginas Castell. Autor Robert E. Burns. Traduc. del inglés Manuel Gurrea Muñoz. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé: Editores. Bs. As., 10|8|55. 7.080 ejemplares. $ 1-6.— (Argentina). Reimpresión.
514.156 — La Sagrada Familia. Semanal. Castell. Director - Propietario: Bautista Pedro Virano. Bánfield (Bs. As.), 31|12|55. 815 ejemp. $ 0,50. (Argentina).
514.157 — Sello Verde. Tango, música. 2 págs. Autor: Horacio F. Moreni. Impresor: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 31|5|50. 500 ejemp. $ 1,50. (Argentina).
514.158 — Ciudadano Porteño. Tango. Música. 2 págs. Autor: Horacio F. Moreni. Impr.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 21|5|50. 500 ejempl. $ 1,50. (Argentina).
514.168 — Historia de la guerra del Peloponeso. Tomo 3º. Libros VI, VII y VIII. 1 vol 348 págs. Castell. Autor: Tucídedes. Traduc. del griego: Francisco Rodríguez Adrados. Imp.: Vda. de Galo Saez. Edit.: Lib. y Edit. Hernando Saez. Madrid (España), 30|5|55. 5.000 ejemplares. $ 40.— (Extranjera).
514.170 — Informativo. Quincenal. Castellano. Prop.: Cámara de Exportadores. Director: Pedro A. Arrecondo. Bs. As., 15|1|56. 1.500 ejempl. (Argentina).
514.176 — Vuelve otra vez. Vals. Letra. 2 págs. Autores: Amparo Trujillo, Rudy Dennys y Carlos Elmer. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3,50.
514.177 — Vuelve otra vez. Vals. Música. 2 págs. Autores: Amparo Trujillo, Rudy Dennys y Carlos Elmer. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3,50.
514.178 — Que Monada. Mambo. Letra. 2 págs. Autores: Pedro Belluatti (Belú) y Rudy Dennys. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.179 — Que Monada. Mambo. Música. 2 págs. Autores: Pedro Belluatti (Belú) y Rudy Dennys. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.182 — Las tres carabelas. Guajira. mambo. Música. 2 págs. Autor: Augusto Alguero (Jr.) Impr.: Garrot. Edit.: E M B A. Bs. As., diciembre 1955. 500 ejempl. $ 5 —. (Argentina).
514.183 — Las tres carabelas. Guajira, mambo. Letra. 2 págs. Autor: G. Moreu. Impr.: Garrot. Edit.: E. M. B. A. Bs. As., diciembre 1955. 500 ejempl. $ 5.—. (Argentina).
514.197 — Yo se que volverás. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Manuel A. Meaños. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
514.198 — Yo se que volverás. Tango. Música. 2 págs. Autor: Jorge Fernández. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
514.199 — Y... me verás. Vals. Música. 2 págs. Autor: Roger Lacoste. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
514.200 — Y... me verás. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Ramón Diorio. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
514.202 — Bandera Blanca. Marcha. Música. 2 págs. Autor: Asís Melin. (Amado Melin). Impr y edit.: Edic. Music. Mundo Musical. Bs. As., 30|1|56. 500 ejempl. $ 5.—. (Argentina).
514.214 — Carcajadas. Fox trot. Música. 2 págs. Autor: Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.215 — El Molinito. Marcha. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Sante Bovio. Impr. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.216 — Puñadito de Amor. Paso doble. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit. Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejem. $ 3.—.
514.217 — Tití. Fox trot. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.218 — Santo Tomé. Quincenal. Castellano. Director, propetario: Raúl Angel Sosa. Santo Tomé (Bs. As.), 4|1|56. 1.000 ejempl. $ 0,40. (Argentina).
514.219 — Mi Sueño de Amor. Vals. Música. 2 págs. Autor: Dante Bovio. Impr. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.220 — Saltando. Samba. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

e.11|4-N 1.637-v.24|4|56

31 DE ENERO DE 1956

514.221 — Servicio Comercial y Financiero. Diario. Castell. Prop.: Contelburo Limited. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 150 ejs., $ 250, mensuales. (Argentina).
514.222 — Gaceta de Granja. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Arg. Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 1.850 ejemplares. $ 2.— (Argentina).
514.223 — Histonium. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Della Penna. Bs. As., enero 1956. 1.900 ejs. $ 5.— (Argentina).
514.224 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mensual. Castellano. Prop.: Julián Barre. Bs. As., enero y febrero de 1956. 3.000 ejs. $ 1,50. (Argentina).
514.225 — Noticiosos Orbea. Trimestral. Castell. Prop.: Industrias Químicas Argentinas "Duperial". Bs. As., octubre-diciembre 1955. 21.000 ejs. (Argentina).
514.226 — Estancias Argentinas, mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 6.000 ejs. $ 5.— (Argentina).
514.227 — Mundo Licorista, mensual. Castellano. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejs. $ 100 anuales. (Argentina).
514.228 — El Almacenero, mensual. Castellano. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 5.000 ejs. $ 100 anuales. (Argentina).
514.229 — Nuevos Rumbos. Diario. Castellano. Prop.: Rafael Antonio Rosa Macías. La Plata (Bs. As.), diciembre 1955. 500 ejs. $ 0,30. (Argentina).
514.230 — Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Resistencia (Chaco), diciembre 1955. 600 ejs. $ 1,50. (Argentina).
514.231 — Máquinas, Equipos. Mensual. Cast. Prop. Máquinas, Equipos, S. R. L. Bs. As., diciembre 1955. 12.000 ejs. (Argentina).
514.232 — El Cuarto Poder. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Dalmiro Viale. Bs. As., enero 1956. 2.000 ejemplares. (Argentina).
514.233 — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 209,000 ejs. $ 1,50. (Argentina).
514.234. — Mundo Deportivo. Semanal. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 419.200 Ejs. pesos 1.50. Arg.
514.235. — El Hogar. Semanal. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. R. L. Bs. As., noviembre 1955. 307.100 Ejs. $ 3. Arg.
514.236. — Mundo Agrario. Mensual. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 19.000 Ejs. pesos 4. Arg.
514.237. — Mundo Infantil. Semanal. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 586.000 Ejs. pesos 1. Arg.
514.238. — Mundo Argentino. Semanal. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. A. Bs. As., noviembre 1955. 377.300 Ejs. $ 2. Arg.
514.239. — Essograma. Mensual. Cast. Prop. Esso, S. A. Petrolera Argentina. Bs. As., octubre y noviembre 1955. 4.000 Ejs. Arg.
514.240. — El Mundo. Diario. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. A. Bs. As.. noviembre 1955. 808.505 Ejs. $ 0.40. Arg.
514.243. — El baile del cha-cha-cha. Música 2 págs. Autores. Raúl y Rafael Nony y Roberto Videla. Imp. Litoprint. Edit. Los autores. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3.
514.244. — Dímelo de una vez. Paso doble. Música 2 págs. Autor. Mario Rocca. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3. Argentina.
514.245. — Dímelo de una vez. Paso doble. Letra 2 págs. Autor. Humberto Ortiz. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 31|1|56. 50. Ejs. $ 3. Argentina.
514.246. — El baile del cha-cha-cha. Letra 2 págs. Autores. Raúl y Rafael Nony y Roberto Videla. Imp. Litoprint. Edit. Los autores. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3.
514.255. — Voy a la playa. cha-cha-chá. Música 2 págs. Autores. Anselmo Aieta (h.) y José Morabito. Imp. De Stéfano. Edit. Musc. América. Bs. As., 26|1|56. 2.000 Ejs. $ 5.
514.256. — Voy a la Plata. cha-cha-chá. Letra 2 págs. Autores. Anselmo Aieta (h.) y José Morabito. Imp. De Stéfano. Edit. Musc. América. Bs. As., 26|1|56. 2.000 Ejs. $ 5.
514.257. — Te bendigo. Bolero. Música 2 págs. Autor. Tina Cignotti. Imp. De Stéfano. Edit. Edit. Music. América. Bs. As., 26|1|56. 1.000 Ejs. pesos 4. Arg.
514.260. — Boletín Informativo. Mensual. Cast. Prop. Asociación Comercial e Ind. de Morón. Director. Alberto Serritelli. Morón. (Bs. As.), 20|12|55. 1.300 Ejs. Arg.
514.261. — El Jabón de Terciopelo. 1 vol. 403 págs. Cast. Autor. James Street. Traduc. del inglés. J. R. Wilcock. Imp. Cía. Arg. Edit. Emecé Editores. Bs. As., 19|8|56. 3.760 Ejs. $ 38. Arg. Reimpresión.
514.262. — Cronata Ticinese. (Crónica Tesinesa). Mensual. Cast. e italiano. Prop. Asociación Suiza Pro Ticino. Director: Luis Verdaro. Bs. As., 30|9|55. 700 Ejs. Arg.
514.265. — El Varelense. Quincenal. Cast. Director. Propietario. Angel D. Cafferata. Florencio Varela. (Bs As.). 30|12|55. 900 Ejs. $ 0.50. Arg.
514. 266. — El Substancialismo. 1 vol. 246 págs. Cast. Autor. Francisco López y López. Imp. Imp. Standard. Edit. El Gaucho. Bs. As., diciembre 1955. 1.000 Ejs. $ 40.
514.267. — Mandolino. Fox. Letra en inglés. 2 págs. Autor. Fred Ebb. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 2|1|56. 246 Ejs. $ 5. Arg.
514.268. — Mandolino. Fox. Música 2 págs. Autor. Les Paul. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 12|1|56. 246 Ejs. $ 5. Arg.
514.269. — Mandolino. Fox. Letra en Cast. 2 págs. Autor. Félix Villa. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 12|1|56. 246 Ejs. $ 5. Arg.
514.270. — Mi viejo acordeón. Polca. Música 2 págs. Autor. Lorenzo Platinetti. Imp. Julio Korn. Edit. Produc. Musc. Universal. Bs. As., 7|12|55. 255 Ejs. $ 5.
514.271. — Mi viejo acordeón. Polca. Letra 2 págs. Autor. René V. Barvier. Imp. Julio Korn. Edit. Producc. Music. Universal. Bs. As., 7|12|55. 255 Ejs. pesos 5.

514.272. — Mis cuentas con el amor. Milonga. Letra 2 págs. Autor. Juan Víctor de Marco. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 30|12|55. 244 Ejs. pesos 3. Arg.
514.273. — Mis cuentas con el amor. Milonga. Música 2 págs. Autor. Argentino Galván. Imp. y Edit. Edit. Julio Porn. 30|12|55. 244 Ejs. $ 3. Argentina.
514.274. — Malambo. Música 2 págs. Autor. Salvador Fracassi del Carril. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 12|1|56. 260 Ejs. $ 5. Arg.
514.275. — Samba Fantástico. Samba. Letra en Cast. 2 págs. Autor. Félix Villa. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs As., 27|12|55. 259 Ejs. $ 5. Arg.
514.276. — Samba Fantástico, samba, música. 2 pgs. Autores: José Toledo, L. Autori y J. Manzón Imp. y edit: Julio Korn. Bs. As. 27|12|55. 259 ejem.. $ 5. (Arg.)
514.277. — Samba Fantástico, samba, letra en portugués. 2 pgs. Autores: P. Mendes Campos y G. Chiaroni. Imp. y edit: Julio Korn. Bs. As. 27|12|55. 259 ejem. $ 5. (Arg.).
514.278. — La Danza del Beso. baión, letra. 2 pgs. Autores: Veracruz y Félix Villa. Imp. y edit.: Julio Korn. Gs. As. 12|56. 246 ejemp. $ 5. (Arg.)
514.279. — La Danza del Beso, baión música. 2 pgs. Autores: Michel Legrand y Eddie Barclay. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 12|1|56. 246 ejemp. $ 5. (Arg.).
514.280. — Trinos en la Selva, polca correntina, música. 2 pgs. Autor: Alberto Castelar. Imp.: Julio Korn. Edit. Music. Tierra Linda. Bs. As. 12|1|56. 259 ejemp. $ 5.
514.281. — Trémolo, melodía música. 4 pgs. Autor: Eduardo Falú. Imp.: Julio Korn. Edit.: Music. Tierra Linda. Bs. As. 16|1|56. 254 ejemp. $ 6. (Arg.).
514.284. — La Prolongación de la Vida. afiche de propaganda "Puloil" con leyenda. Autor: David Cauchaner. Imp. y edit.: Devoto y Cauchaner. Bs. As. 6|3|56. 5000 ejemp.
514.285. — Los Edictos, diario, castell. Director Propietario: Joaquín Vilella. Bs. As. 25|1|56. 3.000 ejemp. $ 0,40. (Argentina)
514.286. — Ford Argentino. diario castell. Director-Propietario: Joaquín Vilella. Bs. As. 25|1|56. 3.200 ejemp. $ 0,40. (Argentina).
514.287. — Sharyum (Movimiento), semanal, armenio. Propietario: Isaac Bakchellian. Director: Abraham Eulmessekian. Bs. As. 28|1|56. 1.000 ejemp. $ 1. (Argentina).
514.288. — De Chaguar Punco, zamba, música. 2 pgs. Autor: Manuel de Jesús Noriega. Imp.: El Flete Edit.: El Autor. Bs. As. 6|12|55. 80 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.289. — De Chaguar Punco, zamba, letra. 2 pgs. Autor: Alberto González. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 6|12|55. 80 ejemp. $ 3.— (Arg.).
514.290.—¡Vivan las Santiagueñas!, chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Alberto González. Imp.: El Flete. Edit: El Autor. Bs. As. 24|1|56. 80 ejemp. $ 3. (Argentina).
514.291. — ¡Vivan las Santiagueñas!, chacarera, música. 2 pgs. Autor: Eduardo Julio González (Eduardo Andrade). Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 24|1|56.
514.292. — Una Canción para mis Padres, canción, letra. 2 pgs. Autor: Eduardo Julio González. Imp.: Edit. Argentina. Edit.: El autor. Bs. As. 14|3|53. 200 ejemp.. $ 3.
514.293. — Marilyn vals, música. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Arg.).
514.295. — Confraternidad, mensual, castell. Prop.: Ercolano Tosti. Director Osvaldo Raúl Carballo. Bs. As. Enero 1956. 25.000 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.296. — Marilyn, vals, letra. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp. Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Arg)!
514.297. — Odio y Amor, tango música. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 350.
514.298. — Odio y Amor, tango. letra. 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50.
514.300. — La Defensa. quincenal. castell. Director-propietario: Enrique Tomás Faragasso. Bs. As. Enero 14 de 1956. 100 ejemp. (Arg.).
514.301. — La Canción del Riachuelo. tango canción letra. 2 pgs. Autor: Pedro Passarelli Funes. Imp. y edit.: en Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56. 500 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.302. — Lejos de la Patria, milonga. música. 2 pgs. Autor: Vicente Denápoli. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56 500 ejemp. $ 3. (Arg.)
514.303. — La Canción del Riachuelo, tango canción, música. 2 pgs. Autor: Vicente Denápoli. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56. 500 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.304. — Lejos de la Patria, milonga. letra. 2 pgs. Autor: Pedro Pasarelli Funes. Imp. y edit.: Edit El Morocho. Bs. As. 12|1|56 500 ejemp $ 3. (Arg.).

e.11|4-Nº 1.332-v.24|4|56

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera categoría, con exclusión de hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en la provincia del Neuquén, presentada en el expediente Nº 95.916|54, por el señor Marciano Prieto el día veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las quince horas dieciocho minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 54 y sin número de la Sección C, Zona Andina, Departamento Huilliches de la Provincia del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: al Norte y Sud rectas paralelas de 4.800 m. en dirección Sud 86º Este que pasa respectivamente a 700 m. al Norte y 2.000 m. al Sud de la desembocadura del Arroyo Tallelum en el Río Aluminé; al Este una poligonal que bordea la margen derecha del Río Aluminé y finalmente, al Oeste, recta de 2.700 m. en dirección Norte 4º Este, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, diciembre 23 de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los once días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, escribano 2º jefe, Escribanía de Minas.

$ 480.— e.12|4-Nº 2.193-v.25|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º, del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 56.386|55, por el señor Emilio Víctor Tarda, el día ocho del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas, cincuenta y siete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas c y d del lote 43, Sección III, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 6.666 m. de lado en dirección Este-Oeste por 3.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 3.000 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 43 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 480.— e.2|4-Nº 683-v.13|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 93.966|54, por el señor Abraham Derasner, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas treinta y tres minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en los planos de Registro Gráfico en la siguiente forma: Dentro de las leguas b, c y d del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: al Norte, recta en dirección Este-Oeste que pasa a 1.000 m. al Norte del esquinero Norte del lote 3 de la Sección Valcheta; al Oeste, poligonal de tres lados que del Sud al Norte se definen de esta manera: el primer lado recta en dirección Norte-Sud que pasa 500 m. al Oeste de un punto A coincidente con el esquinero Sudoeste de la legua b del lote 35; el segundo lado, recta de 500 m. en dirección Este-Oeste que pasa por el punto A; el tercer lado, recta en dirección Norte-Sud, pasa por el mismo esquinero; al Norte, una poligonal de tres lados que del Oeste al Este se define de la siguiente manera: el primer lado es una recta de 1.000 m. de longitud en dirección Este-Oeste, pasa a 500 m. al Norte del punto A; el segundo lado, recta de 500 m. en dirección Norte-Sud y tercer lado, recta en dirección Este-Oeste por 3.000 m. coincidente con el límite Sud de la legua b y finalmente: al Este, recta en dirección Norte-Sud que pasa a 1.000 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua b, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, febrero 16 de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese y repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 680.— e.2|4-Nº 682-v.13|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, en la Provincia del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 55.676|55, por el señor Eugenio Carreras, el día veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas dieciséis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 16 de la Fracción D y lote 20 de la Fracción C, Sección XXXIII, Departamento Norquín de la Provincia del Neuquén, en forma rectangular de 6.300 m. de lado en dirección Este-Oeste por 3.000 m., de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4,000 m. al Este de la intersección del límite Este del lote 16 con el Río Picunleo, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, noviembre 22 de 1955. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 480.— e.11|4-Nº 2.106-v.24|4|56

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de alunita denominada "Libertad", de Petroquímica E. N., ubicada en el Departamento Florentino Ameghino de la Provincia del Chubut, Expediente Nº 84.573|53.

Señor Jefe de la Autoridad Minera: El doctor Donato Galasso, por Petroquímica E. N., personería acreditada bajo el Nº 1, al Fº 1 del Tº 6º de Poderes, constituyendo domicilio especial en Avda. Pte. Roque S. Peña 1174, piso 9º, en el Expediente Nº 84.573|53, al señor Jefe, digo: I. Que modificando mi pedido anterior de mensura solicito que las pertenencias respectivas se ubiquen conforme al detalle de los planos adjuntos. Como punto de partida se tomará el denominado "Libertad", cuya posición con referencia a los lotes en el plano de la Dirección de Tierras quedan en la siguiente forma: El punto en cuestión se encuentra en una labor en la parte Nord-Este de la legua C, del lote 10, de la fracción A, sección DIII, que consiste en una trinchera efectuada en el afloramiento del manto y que se encuentra a ochocientos doce metros. Como punto de partida se tomará el esquinero G de la citada legua, a 812 metros en líneas recta rumbo 89º 13' Sud con base alambrado lindero Norte de la legua C, del lote 10. En ese sitio se encuentra el punto de descubrimiento 9', consiste en una trinchera de 3 metros por 2 de ancho. Pertenencia I: Partiendo del punto citado en una línea recta con rumbo Este y un largo de noventa metros y de aquí en línea recta con rumbo Norte en un largo de ciento cuarenta y cinco metros queda establecido el esquinero Nº 1, o sea el esquinero Norte. Partiendo de ese esquinero Nº 1 en línea recta al Sud en un largo de trescientos metros, queda establecido el esquinero Nº 2 o sea el Sud-Este de la pertenencia. Partiendo de ese esquinero Nº 2 y en línea recta al Oeste en un largo de trescientos metros queda establecido el tercer esquinero Sud-Oeste de la pertenencia. Partiendo de este esquinero Nº 3 en línea recta al Norte en un largo de trescientos metros queda establecido el cuarto y último esquinero de la pertenencia. En esta forma los linderos de los esquineros Nº 1, 2, 3, 4, forman un cuadrado de 300 por 300 metros que encierran una superficie de nueve hectáreas. Pertenencia II: Partiendo desde el esquinero Nº 3 que es vértice Sud-Oeste de la pertenencia I, se prolonga con rumbo Oeste sobre trescientos metros una línea recta llegando al esquinero Nº 6, desde ese punto con un ángulo de 90º se traza con rumbo Norte, una línea recta de trescientos metros llegando al esquinero Nº 5, de este punto con un ángulo de 90º se traza una recta con rumbo Este de trescientos metros hasta coincidir con el esquinero Nº 4 de la pertenencia I, de allí una línea de trescientos metros hasta el punto de partida. En esta forma los linderos entre los esquineros Nº 3, 4, 5, 6 forman un cuadrado de 300 por 300 metros y encierran nueve hás. Pertenencia III. Partiendo del esquinero Nº 6 que es vértice Sud-Oeste de la pertenencia II, se prolonga con rumbo Oeste sobre trescientos metros una línea recta llegando al esquinero Nº 8, de ese punto con un ángulo de 90º se traza con rumbo Norte, una línea recta de trescientos metros llegando al esquinero Nº 7, de ese punto con un ángulo de 90º se traza una recta con rumbo Este de trescientos metros hasta coincidir con el esquinero Nº 5 de la pertenencia II, de allí una línea de trescientos metros hasta el punto de partida. En esta forma los linderos entre los esquineros Nº 5, 6, 7, 8, forman un cuadrado de 300 por 300 metros y encierran una superficie de nueve hectáreas. Pertenencia IV. Partiendo del esquinero número 8 que es vértice Sud-Oeste de la pertenencia III, se prolonga con rumbo Sud sobre trescientos metros una línea recta llegando al esquinero Nº 9, de ese punto con un ángulo de 90º, se traza con rumbo Este una línea recta de trescientos metros llegando al esquinero Nº 10, de ese punto con un ángulo de 90º se traza una recta rumbo Norte hasta coincidir con el esquinero Nº 6 de la pertenencia II, de allí una línea de trescientos metros hasta el punto de partida. En esta forma los linderos entre los esquineros Nº 6, 8, 9, 10 forman un cuadrado de 300 por 300 metros y encierran una superficie de nueve hectáreas. Pertenencia V. Partiendo del esquinero Nº 10 que es vértice Sud-Este de la pertenencia IV, se prolonga con rumbo Este sobre trescientos metros una línea recta llegando al esquinero Nº 11, de este punto con un ángulo de 90º se traza con rumbo Norte, una línea recta de trescientos metros llegando al esquinero Nº 3 que es vértice Sud-Oste de la pertenencia I, de este punto con un ángulo de 90º se traza con rumbo Oste, uno línea recta de trescientos metros hasta coincidir con el esquinero Nº 6 que es vértice Sud-Oeste de la pertenencia II, de allí una recta de trescientos metros hasta el punto de partida. En esta forma los linderos entre los esquineros Nº 3, 6, 10, 11, forman un cuadrado de 300 por 300 metros y encieran una superficie de nueve hectáreas. Pertenencia VI. Partiendo del esquinero Nº 11 que es vértice Sud-Oeste de la pertenencia V, se prolonga con rumbo este sobre trescientos metros una línea recta, llegando al esquinero Nº 12, de ese punto con un ángulo de 90º se traza con rumbo Norte, una línea recta de trescientos metros llegando al esquinero Nº 2, que es vértice Sud-Este de la pertenencia I, de este punto con un ángulo de 90º se traza una línea recta de trescientos metros con rumbo Oeste llegando al esquinero Nº 3 que es vértice Sud-Oeste de la pertenencia I, de allí una recta de trescientos metros hasta el punto de partida. En esta forma los linderos entre los esquineros Nº 2, 3, 11, 12, forman un cuadrado de 300 por 300 metros y encierran una superficie de nueve hectáreas. III. Por lo expuesto al Señor Jefe solicito, se sirva tener presente lo expuesto y proveer de conformidad, que Es Justicia. — Fdo.: D. Galasso. Recibido en mi Oficina hoy veinticuatro de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las dieciséis horas seis minutos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1955. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de alunita denominada "Libertad", de Petroquímica E. N., ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua c del lote 10, Fracción A, Sección DIII, Departamento Florentino Ameghino de la Provincia del Chubut. — Relacionamiento. El esquinero Nor-Este de la pertenencia Nº I se halla a 145 metros al Norte de un punto que se encuentra a 90 metros al Este de la labor legal. Dicha labor se halla a 812 metros en dirección al Sud del esquinero alambrado formando un ángulo de 89º 13' con el esquinero lindero Norte de la legua c mencionada. — Pertenencia Nº I. Tiene la forma de cuadrado de 300 metros de lado en dirección Este-Oeste. Superficie 9 Hás. — Pertenencias 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden respectivamente con los límites Oeste de las pertenencias 1 y 2. — Pertenencias 4, 5 y 6. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus límites Norte coinciden respecivamente con los límites Sud de las pertenencias 3, 2 y 1. En las proximidades se encuentran las manifestaciones de descubrimiento denominadas "Camarones". Expte. 82.538|52 y "Camarones 42" 84.156|53. Corresponde ordenar las publicaciones, conforme al artículo 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de agosto de 1955. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento autos. — Firmado Julio César Cataldi. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.13|4-Nº 1.195-v.13|4|56
e.20|4-Nº 1.195-v.20|4|56
$ 552.— e.27|4-Nº 1.195-v.27|4|56

Petición de mensura de tres pertenencias de la mina de baritina denominada "La Chola", de los señores Serafín José Serradilla y Mariana Casadel de Serradilla, ubicada en el Departamento Norquín, Provincia de Neuquén, Expediente Nº 84.121|53.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — S|D. — Germán A. Frese por Serafín J. Serradilla y M. C. de Serradilla, en el Expte. 84.121|53, con domicilio legal en la calle Rivadavia 409, al Sr. Director Digo: Mis mandantes optan por tres pertenencias de 200 metros de N.O. a S.E. por 300 metros de S.E. a S.O. — La pertenencia Nº 1 está ubicada de manera que la labor legal efectuada en el lugar del descubrimiento se encuentra a 100 metros al Norte de un punto situado a 80 metros al N.O. del vértice S.O. de la pertenencia. — Las pertenencias 2 y 3 se ubican a continuación hacia el N.E. de la pertenencia Nº 1. Será Justicia. Fdo. G. A. Frese. — Recibido en

mi Oficina hoy veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las doce horas veinticuatro minutos. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1955. — La petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de baritina denominada "La Chola", de los señores Serafín José Serradilla y María Casadei de Serradilla, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 3, Fracción A, Sección XXXI, Departamento Ñorquín, de la Provincia de Neuquén, —en la siguiente forma. Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 45º Este por 200 m, de modo que su vértice Sud se halla a 80 m. al Sud 45º Oeste de un punto que se encuentra a 100 m. al Sud del punto de extracción de la muestra que coincide con la labor legal. — Dicha labor legal se halla a 1000 m. al Sud y 1500 m. al Oeste de la Cúspide del Cerro Estrechura. Superficie 6 hás. — Pertenencias Nros. 2 y 3. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicadas de modo que sus vértices Oeste coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias 1 y 2. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1955. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (Art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días, (art. 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Adolfo Nosiglia, A|C. Registro Protocolar.

e.13|4-Nº 2.402-v.13|4|56
e.20|4-Nº 2.402-v.20|4|56
$ 384.— e.27|4-Nº 2.402-v.27|4|56

SECCION BALANCE

ACLARACION

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

Balance General

Ejercicio terminado el 31|12|56

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del balance indicado precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 29|2|56, figuraron en forma distinta del original las siguientes cifras:

Depósito recibido por cuenta del B.C.R.A.

Donde dice: Cuenta Corriente 305.672.259.08
Debe decir: Cuenta Corriente 305.672.529.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

HABER

Donde dice: Saldo acreedor/deudor del ejercicio anterior 19.643.597.87
Debe decir: Saldo acreedor/deudor del ejercicio anterior .... —

e.13|4-Nº 18-v.13|4|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERICO MARCHETTI.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.424-v.26|4|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, cita por diez días, emplazándoles a comparecer dentro de los treinta, a herederos y acreedores de PEDRO JORGE DIAZ.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Fargo, secretario.
e.13|4-Nº 1.916-v.26|4|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 6|4 al 9|4|56.

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique A. Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIA VARELA DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.556-v.26|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y los emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don RAUL MARIA CANO. — Buenos Aires, abril tres de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.531-v.26|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7) llama por diez días a herederos y acreedores de MARIANO ROMANELLI.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.513-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS VICTOR CHIALINA.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.444-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA DOMINGA DI LULLO DE SIMIELLI o SIMIELI. — Buenos Aires, abril nueve de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.408-v.26|4|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps (secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ALFREDO BEZZONE.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 80.— e. 13|4-Nº 2.504-v.26|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA CATALDO DE CARFI. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.431-v.26|4|56

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita a doña MARIA MATILDE FERNANDEZ DE CANDELA, una vez por mes, durante seis meses en los autos promovidos por don Rogelio Candela sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 12. —e. 13|4-Nº 2.425-v.13|4|56

Núm. 10

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. María Luisa Anastasi de Walger, (secretaría Nº 30), cita por cinco días a don NESTOR FERMIN GARCIA, para que intervenga en el juicio de divorcio promovido por su esposa Luciana Dora Quiroga, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Bautista Laurencena, secretario.
$ 60.— e.13|4-Nº 2.573-v.19|4|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA AUTINO de GARCIA. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.465-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA SIMONE de GIUDICI. — Buenos Aires, abril dos de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.436-v.26|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO POSCH. Secretaría Nº 38. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
e. 13|4-Nº 54-v.26|4|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 27|3 al 11|4|56.
e.27|3-Nº 54-v.26|4|56

Núm. 19

El Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO PERSOLJA. Secretaría 56.
Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.611-v.26|4|56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA DOLORES o MARGARITA DOLORES FRANCISCA SERP o SERP Y BOE.
Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.445-v.26|4|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don Pedro BRAHAMIAN.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.442-v.26|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Núm. 2

El doctor Arturo P. Pillado Matheu, Juez Nacional de la Capital a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA LUMINANDE de ROMANO. — Buenos Aires, 4 de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.584-v.19|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por tres días a Benjamín Sixto Pereyra, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en el juicio: "CAPODANNO RAFAEL c/ GRILLE ROBERTO y PEREYRA BENJAMIN SIXTO, s/ DESALOJO", bajo apercibimiento de seguirse el mismo con intervención del señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, dos de abril de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 9|4 al 11|4|56.
$ 36.— e.13|4-Nº 1.551-v.17|4|56

Núm. 5

El doctor Julio A. De Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de MALDO RODOLFO MALDINI. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.403-v.19|4|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ignacio Burundarena (Juzgado Nº 6), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTA GAZZO DE D'ACCORSO, antes de BERRI. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1954. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.449-v.26|4|56

Núm. 8

Por disposición del Dr. Federico Pablo Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de esta Capital, se cita por el término de cinco días a doña MARIA DELIA GALINDEZ de DILLON, haciéndosele saber la iniciación de este juicio por parte de Siam Di Tella Ltda., S. A., por cobro de la suma de $ 1.740,75, y a fin de que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.401-v.19|4|56

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.606-v.19|4|56

El Dr. César A. Gaibisso, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES CAGIAO o CAJIAN. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.568-v.19|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LOUREDA DE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.516-v.19|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CALVIÑO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.515-v.19|4|56

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO o ALBERTINO JUAN ABBONDIO STROPENI. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.533-v.19|4|56

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VIRGINIA MARTINA COLOMBO de ARAMBARRI. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.483-v.19|4|56

Núm. 16

El Juez doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOMINGA MONICO. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.507-v.19|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nro. 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLARA HERRERO de ARROYO. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.545-v.19|4|56

Núm. 18

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza a don LUIS BERON, para que dentro de cinco días deposite en los autos que le sigue doña Amelia Prats de Taliberto, por desalojo, la cantidad de veinte y cinco pesos con veinte y ocho centavos moneda legal, bajo apercibimiento de procederse al remate de los bienes depositados en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 48.— e.13|4-Nº 2.435-v.17|4|56

El doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de REGINA GARCIA DIAZ DE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.427-v.19|4|56

El doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA OTRANTO DE SANZI. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.426-v.19|4|56

Núm. 20

El doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCOS SANTOS. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.400-v.19|4|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO RISOLEO y doña MARIA GIGLIA DE RISOLEO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.13|4-Nº 2.438-v.19|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA IRENE CATALINA PERUGINI DE FERRO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.437-v.19|4|56

Núm. 23

José A. Amucháslegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23 cita a herederos y acreedores de SERAFIN ALVAREZ por el término de cinco días. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 40. —e.13|4-Nº 2.534-v.19|4|56

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MIGUEL PASTORINO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.449-v.19|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César C. San Miguel, secretaría a mi cargo, se hace saber por tres días que debe comparecer por ante este juzgado, don OSCAR D. ARAGON, a estar a derecho en el juicio que le sigue Humberto A. Ferraris, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de noviembre 1955. — Marcos Volonté, secretario.

$ 36.— e.13|4-Nº 2.353-v.17|4|56

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RAFAEL LOMIENTO. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.447-v.19|4|56

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL ADESSO. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.451-v.19|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado 34 cita por el término de ley a herederos y acreedores de JESUS PONS. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 40. — e.13|4-Nº 2.398-v.19|4|56

Núm. 35

El Doctor Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por el término de cinco días a herederos y acredores de don JULIO GREGORIO RUSSO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Antolín Fernández, Prosecretario.

$ 40. — e.13|4-Nº 2.366-v.19|4|56

Núm. 37

El Sr. Juez doctor Carlos Molina Portela a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nro. 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA DELBAN DE MILIARI. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 40. — e.13|4-Nº 2.608-v.19|4|56

Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, en autos "ARGIRO HNOS. c|MARTINEZ Y ARBOS s|ejc. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Augusto L. Viale, rematará: Una máquina para cortar suela, marca Indema Nº 4.583, usada, en buen funcionamiento y equipada. — El Jueves 19 de abril, a las 17 horas, en Moreno 1441. Se exhibe en Senillosa 867|69 durante las horas hábiles. — Base $ 1.785,37. Al contado y en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.13|4-Nº 916-v.17|4|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 4|4 al 6|4|56.

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, del suscripto, se hace saber por dos días en los autos de la convocatoria de acreedores de "NAHUEL QUIMICA Y MINERA, S. R. L.", que se ha señalado el día 27 de abril de 1956, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores.

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 24.— e.13|4-Nº 2.494-v.16|4|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4, se hace saber por dos días en autos "SCHRAGA Y CIA., Liquidación sin quiebra, Incidente de Liquidación", que el Juzgado ha practicado las siguientes regulaciones de honorarios: al ex-Síndico: Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; al Escribano inventariador: Siete mil quinientos pesos moneda nacional; a la Comisión Liquidadora: Sesenta mil pesos moneda nacional; al letrado apoderado de la convocatoria: Treinta mil pesos moneda nacional y al letrado de la Comisión Liquidadora: Doce mil pesos de igual moneda. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.609 - v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5 del Autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MONTIAS, ARMANDO, su Convocatoria", se ha fijado la audiencia del día 25 de abril de 1956 a las 14 horas, a los efectos de que tenga lugar la junta de acreedores pendiente. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.547 - v.19|4|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por un día que por auto de fecha 24 de junio de 1952, se ha declarado abierto el juicio de "Quiebra de JOSE SERI", habiéndose designado Síndico a don Francisco Duranti, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 68, piso 5º "D", donde atenderá pedidos de verificación de créditos, durante veinte días. Señálase nueva fecha para el día 18 de mayo a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 16.— e.13|4-Nº 2.389 - v.13|4|56

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6 del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por cinco días a Don Guillermo Sarille Palacios que en los autos caratulados: "SARILLE PALACIOS GUILLERMO contra GIBSON CRISTOBAL MEREDITH HERIBERTO sobre Cobro de Pesos" el Dr. Edjardo Mario Favier ha renunciado a su mandato, citándose asimismo para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en estos autos por sí o por intermedio de apoderado bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.473 - v.19|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis M. Pomés, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, 5 de mayo de 1955. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a HOTOSHI YOKOO Y CIA. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 9 de mayo de 1955, a las 16 horas, se realizará el acto público en que por sorteo será designado el Síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 29 de octubre de 1954, emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de 15 días, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60; señálase la audiencia del día 8 de julio de 1955 a las 14 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al Sr. Director de Correos, para que ordene se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquél, o por el Señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase por el Síndico con intervención del Escribano Don Eduardo E. Figueroa a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, a la ocupación bajo inventario de todos los bienes y pertenencia del fallido, debiendo observarse las formalidades establecidas por el art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración, con transcripción del auto, por edictos que se publicarán durante ocho días en el "Boletín Oficial" y "Mundo Forense", así como también a los Señores Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. A los efectos del art. 31 del Cód. de Procedimientos, señálanse los días lunes y jueves, o el siguiente hábil. Rep. la foja. — C. J. Varangot. — Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. — Zambrano. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1955. — Autos y Vistos: Nómbrase Síndico al Contador don Victoriano Heguy, que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario, domiciliado en la calle Florida 259, escritorio 319. — C. J. Varangot. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Autos y Vistos: Atento a lo expuesto señálase la junta del día 18 de mayo a las 14 horas para la graduación y verificación de créditos, debiendo publicarse edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Mundo Forense como está ordenado a fs. 19. — Luis M. Pomés. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 520.——e.13|4-Nº 2.555 - v.19|4|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

AZUL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se hace saber por medio de la presente que se publicará por el término de tres días a ERNESTO NATALE HERMANOS, Sociedad Mercantil Colectiva que en los autos que le sigue el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ordinario de pesos se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice "Azul, julio 11 de 1956. Y vista... Por ello y citas legales indicadas, fallo: haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, condenando a la sociedad comercial colectiva Ernesto Natale Hermanos a pagar al Banco de la Nación Argentina la suma de veinticinco mil ochocientos pesos moneda nacional, con más los intereses al siete y medio por ciento, a partir del diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y dos, dentro del término de diez días de notificado, con costas. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Jorge A. Zavala Rodríguez. Causa 7.458. Secretaría número 1. — Azul, marzo 22 de 1956. — Roberto Italo Perillo, secretario.

$ 84.— e.13|4-Nº 2.455-v.17|4|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 11, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 31 del suscrito, se hace saber por 5 días que en autos "GESINO CARLOS MARIA c|SOVIERI BRUNO s|HIPOTECARIO" venderá Juan Bautista Elena en la misma el día 22 de abril, a las 16 horas, la propiedad Independencia 2282 entre Pasco y Pichincha, edificada en lote de terreno que mide 10 mts. 825 mm. de frente al Norte por 51 metros noventa y seis centímetros de fondo. Base: $ 110.000 m|n. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Escritura ante el Escribano don Rogelio I. Gesino, como condición de venta. — Buenos Aires, abril seis de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 100.— e.13|4-Nº 2.486-v.19|4|56

JUDICIAL. En Olivos. Pdo. de Vte. López. Prov. de Bs. As. Casa y terreno en conjunto. Av. Gobernador Ugarte 3786 entre El Hornero y Bdo. de Irigoyen. Mide. 10m20 frente al N. O., 16m38 en el S. O., 16m56 en el N. E. y en el c|frente S. E. 10m20. Superf.: 177.84 m|c. y Terreno: El Hornero s|n. entre Av. Gdor. Ugarte y M. Alvarez. Lote 6, manz. 12, mide: 8m66 frente S. O. por 20m41 de fondo. Superf.: 176.75 m|c. Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann. Secretaría Nº 18 a cargo del autorizante, se hace saber por 10 días, en los autos: "SANTILLI IOLE c|PESCH BERNARDO, s|cobro hipotecario", que el martillero A. Calviño Alonso rematará los inmuebles de referencia en block. Base retasada por todo: $ 75.000 al contado. El domingo 6 de mayo, a las 16, sobre los mismos. Seña 8 % y comisión 3 % (en efectivo). Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 280.— e.13|4-Nº 2.503-v.26|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, se hace saber por diez días en los autos sucesorios de don BERNARDO EIFF Y DOÑA JUANA PESSINI DE EIFF, que los martilleros Russo-Escola, rematarán el domingo 29 de abril, a las 16 horas sobre la misma finca, sita en la calle Soler Nº 4539, entre Acevedo y Malabia. Base: $ 52.400.— m|n. 2|3 partes de su valuación. Se exigirá el 8 % de seña y el 3 % de comisión en efectivo. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.523-v.26|4|56

JUDICIAL. Cangallo 2617-23 casa construída en terreno que mide 17m02 de frente al S. por 29m20 en el costado E; 30m30 en costado O. y 13m51 en el contrafrente al N. Base de venta $ 98.406.66. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Juan L. Páez, secretaría del Dr. Guillermo Mansilla, a propuesta de partes, en el expediente "VALLADARES RAMON c|PEBELLA JOSE ALBERTO s|ejecución". El jueves 3 de mayo, a las 16, en nuestro hall. 8 % seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. 2 publicaciones. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 32.— e.13|4 Nº 2.477-v.16|4|56

JUDICIAL. Arenales 1038-40. edificada en terreno que mide 9m16 frente por 60m 62 en el costado O.; en el costado E., a los 8m85 de la línea de la calle tiene un martillo en contra de 1m46 con el que continúa hasta la línea del fondo; contrafrente 7m70. Superficie aproximada 486 m. c. Base de venta $ 100.000. Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría del Dr. Agustín Ernesto Tiscornia, a propuesta de partes, en el expediente "DEL CARRIL ALEJANDRO JOSE c|ALZAGA GOYA o GOYA y CASAS VICTORIA s|ejecución hipotecaria" El miércoles 9 de mayo, a las 16 en n|hall. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. Florida 239. 3 publicaciones. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.474-v.17|4|56

JUDICIAL. Campos en Junín y Chacabuco. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Juzgado 15), Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, en autos: "SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA c|VASQUEZ MANSILLA MARCELO BENITO (concurso civil) s|cobro ejecutivo", el martillero Alberto F. Decker venderá en público remate, al contado y al mejor postor, el domingo 27 de mayo de 1956, a las 15 horas, sobre el mismo casco cenral de la estancia, las fracciones de campo ubicados sobre el límite de los Partidos de Junín y Chacabuco, a 7 kilómetros de la estación O'Higgins del F. C. N. G. S. M., a 35 kilómetros de las ciudades de Junín y Chacabuco, atravesando por la ruta nacional pavimentada Nº 7, que va de Buenos Aires a Mendoza y limitadas por el río Salado, parte del Establecimiento denominado "San Juan de Vásquez" antes "La Estrella". Con mensura, subdivisión y planos aprobados y en las que se comprenden alambrados de 7 hilos, postes de quebracho y varillas de lapacho, 8 molinos, 7 de ellos con tanques australianos y bebederos para hacienda, a saber: lote 223 b), de 133 hás., 22 ás., 80 cás. Base: m$n. 222.046,66 (ocupado); lote 223 "C", de 76 hás., 26 ás., 76 cás. Base: m$n. 106.774.64 (ocupado); lote 223 "D", de 123 hás., 67 ás., 50 cás. Base: m$n. 206.125 (ocupado) lote 223 "E", de 47 hás., 90 ás., 50 cás. Base: m$n. 67.067 (ocupado; lote 223 "F", de 29 hás., 95 ás., 88 cás. Base: $ 49.931,33 (ocupado); lote 223 "G", de 26 hás., 37 ás., 25 cás. Base: $ 24.614,33 (ocupado); lote 223 "H", de 35 hás., 53 ás., 85 cás. Base: $ 59.230.83 (ocupado); lote 223 "I", de 11 hás., 38 ás., 13 cás. Base: $ 15.933,82 (ocupado); lote 798 "A", de 132 hás., 81 ás., 50 cás. Base: $ 309.901,66 (desocupado); lote 798 "B", de 55 hás., 03 ás. Base: m$n. 77.042 (ocupado); lote 207 "C", de 131 hás., 63 ás. Base: m$n. 263.260 (ocupado); lote 207 "D", de 90 hás., 52 ás., 40 cás. Base: m$n. 265.537,06 (desocupado); lote 207 "E", de 102 hás., 46 ás., 20 cás. Base: m$n. 300.437.86 (desocupado); lote 207 "F", de 109 hás., 53 ás. Base: m$n. 321.288 (desocupado) y lote 223 "A", de 407 hás., 05 ás., que comprende el casco de la estancia, o lote central, con todas sus mejoras. Base de este lote: m$n. 1.689.226,66 (desocupado). Seña a cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate, el resto al aprobarse judicialmente la subasta. Publicaciones 10 días en el Boletín Oficial y Lex. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 640.— e.13|4-Nº 2.500-v.26|4|56

EDICTO JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, por la secretaría Nº 21, del autorizante, hace saber que en los autos "MANGIONE C. VICENTE c|CASTILLO JUANA s|ejecución hipotecaria", el martillero don Ernesto Nava, rematará el próximo día 25 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local, sito en la calle Bmé. Mitre 1731, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Rams 733, de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que consta de cinco departamentos ubicados todos en planta baja, y todos ocupados, encontrándose edificada dicha finca entre las calles Santa Fe y Entre Ríos, sobre un lote de terreno señalado según su título con el número dos, compuesto de 10,897 m. por 43.30 m., o sea una superficie cuadrada de 471.8401 metros. Precio de base $ 61.020.—. Comisión 3 %. Seña a percibir 8 % al contado. La publicación se hará por 5 días. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 140.— e.13|4-Nº 2.581-v.19|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Julio A. Quinterno, hace saber por cinco días que en autos "SAINZ DOMINGO c|MAS MIGUEL sob. cob. Hipot.", el martillero Manuel Ferró Konig rematará la finca ubicada en el Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., paraje "Villa Victoriano Arenas", calle Chile Nº 1920|22 entre las de Paso de Burgos y Itapirú, edificado sobre el lote "c" fracción "C", manz. 6, que mide: 10 m. de frente al N. E., 20 m. 64 de fondo en el costado N. O. y 20 m. 45 en el S. E., o sea una superficie de 205,45 mts.2. Lindando: Por el expresado frente al N. E. con la calle Chile; por el N. O. con parte del lote "b"; al S. O. con parte del lote "g" y por el S. E. con el lote "f". Base $ 90.000 m|n. al contado. El domingo 22 de abril, a las 17.30 hs., sobre la misma. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.588-v.19|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, hace saber por tres días que en autos "LITOVSKY, JAIME JOSE c|GUILLERMO JUAN ANDRES SAEZ; ejecución prenda", designóse al martillero Pedro V. Castañón para vender en pública subas-

ta, con la base del 50 % de la deuda, o sea $ 5.500.—, un aparato de televisión marca "Raytheon", modelo M 1726 A. Nº 605954, pantalla de 43 ctms. — Al contado. Comisión 10 %. — El 21 del actual, a las 10 horas, en Humberto 1º 1725, Capital. — Se exhibe días 19 y 20 corriente. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 10|4 al 12|4|56. 12|4 56.

e.13|4-Nº 1.715-v.17|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por tres días que el martillero Andrés Pérez, en los autos ANTIGUa FARMACIA REPETTO, S. R. L. c|DONCEL FERNANDO, rematará el 20 de abril a las 15,30 horas, en el local de la calle Charcas 4264, mil quinientas unidades diversos tipos para cocina Philips. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 4 abril de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 36.— e.13 4-Nº 2.535-v.17|4|56

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nº 5 a su cargo, secretaría del suscripto, hace saber por el término de 3 días que el martillero Julio A. Pordelanne rematará en pública subasta una vitrina refrigeradora eléctrica marca "Carma", fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZV 133 Acero, Nº 429, completamente equipada. Base $ 22.500, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El día miércoles 25 de abril a las 16 horas en Corrientes 980, piso 2º. En exhibición de 8,30 a 11,30 y de 14,30 a 17 horas en Florencio Varela Nº 1999 (San Justo). En virtud de lo ordenado en los autos "CARMA S. A. c|EUGENIO IZSAK Y DESIDERIO BALAZS" ejec. prend. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Escribano Jorge O. Palacio, secretario.

$ 72.— e.13|4-Nº 2.546-v.17 4|56

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 18 a cargo del Dr. Alejandro Funes Lastra, en autos "MIDLAND TECNICA S. R. L. c|GUERRERO SALVADOR y ALVAREZ RAUL s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Roberto Ledesma rematará: Una máquina combinada de 6 operaciones marca Mitecna modelo S. V. Nº 3147 con mesa de garlopa de 320 x 1200 capacidad de cepillado de 320 x 120 mm., tupí, barrenadora, sierra circular y afiladora, con motor eléctrico de 2 C.V. 2800 r.p.m. para corriente alternada trifásica de 220|380 volts 50 ciclos marca Siam Nº 595924. El lunes 23 de abril a las 16 horas en la calle Venezuela 1144 donde se exhibe. Base m$n. 3.937,50. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Alejandro Noguera, secretario.

$ 72.— e.13|4-Nº 2.458-v.17|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), hace saber por diez días que en autos "PAGANOTTO JOSE Y OTRO C|ZLATKO BADEL S|EJECUCION HIPOTECARIA", remataré el 3 de mayo de 1956 a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Capital: 3 lotes de terreno en conjunto con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Partido Las Conchas, Pcia. de Buenos Aires, a inmediaciones del Río Luján, paraje denominado "Villa Irsa". — oLte 48:25 mts. frente Sud, Sud Oeste, sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 47; 141,70 mts. al Este Sud Este, lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dm2. — Lote 49: 25 mts. frente Sud Sud Oeste sobre calle sin nombre; 141,70 mts. al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 48; 143,10 mts. al Este Sud Este, lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3560 mts.2. — Lote 50: 15,46 mts. frente Sud Sud Oeste, sobre calle sin nombre; 143.10 al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 49; 100,45 mts. al Sud Este, lindando en medio con don Juan Tardito; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie 3.143 mts. 52 dms.2. — Mejoras: Chalet compuesto tres ambientes, baño y cocina, casa de cuidador compuesta de tres ambientes; galpón; gallinero de material; chiquero de chapa. — Base $ 291.181,31 m|n., contado. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo acto del remate; mayores informes y prospectos Tucumán 1439, T. E 40-9300. — Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 360.— e.13|4-Nº 2.526-v.26|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, Dr. Darío Rodolfo Mauro Campagnoli, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal. Secretaría del autorizante, en los autos "MORENO, MARIA AMANDA y otra c|TEXTIL TINOGASTA S. R. L. s|despido", se hace saber por tres días que el martillero don Miguel C. Sanchis, venderá en subasta pública, el día miércoles 18 de abril de 1956, a las 16 hs., en el local de la calle Bolívar Nº 1680, Capital, los siguientes bienes: 2 telares marca "Staubli" Nros. 7186 y 7187. Condiciones de la venta: Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Carlos Enrique Diéguez, secretario.

$ 48.— e.13|4-Nº 2.461-v.17|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos M. Pomés, Secretaría Nº 18 del Dr. Alberto Zambrano, en autos "RYKERS DE TJARKS MARCELA c|SANCHEZ CRUCES JOAQUIN y otro, ejecutivo", se hace saber por 3 días que el martillero don Carlos G. Testa rematará doce trajes ambos, de casimir, dos sacos y un pantalón sport; cuarenta y una corbatas, al parecer de seda; un sobretodo; ciento diez discos de música clásica; seis frascos perfumes varios importados, incompletos y trece pipas, todo usado. El jueves 19 de abril a las 17,30 hs., en Moreno 1441. Venta sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.361-v.17|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, en los autos "TORRES Y LECUEDER DE GAUNA, CARMEN c|PENIN, ODILIO J., s|ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días, que el martillero don Alfredo Corigliano, venderá en subasta pública, el día domingo 22 de abril de 1956, a las 16 hs., sobre el mismo, un lote de terreno, con todo lo edificado, construído y demás mejoras existentes, ubicado en la Ciudad y Partido de San Fernando, jurisdicción de la Provincia de Bs. As., con frente a la calle 3 de febrero número 1554, entre las de Necochea y Maipú, designado con la letra B, mide: 8,84 m. de frente al Sud Oeste sobre la calle 3 de Febrero; 8,88 m. en su contrafrente al Nor Este; 43,80 por su costado Nor Oeste lindando con Lote A, e igual medida 43,30 m. por su otro costado Sud Este. Superficie total: 383,6380 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata, con fecha 6 de setiembre de 1947, bajo el Nº 763, del Registro del Ptdo. de San Fernando. Base de venta: $ 101.200. Condiciones de venta: El o los compradores podrán tomar a su cargo la hipoteca que afecta la propiedad de $ 80.000, a 2 años de plazo, c|el 12 % interés anual. 8 % seña y a cuenta precio. 3 % de comisión.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — L. M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 240.— e.13|4-Nº 2.407-v.19|4|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAMIR.

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.931. Primer Testimonio. Escritura Número Trescientos Ochenta y Dos. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores doctor José Baruch, que manifiesta ser casado, en primeras nupcias, con doña Ana María Elkan, holandés, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número tres mil quinientos noventa, y don Roberto Pablo Imsen, que manifiesta ser casado en primeras nupcias, con doña María Celia Calcagno, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Doblas número catorce, sexto piso, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que concurren a este otorgamiento por sus propios derechos y además en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes de la sociedad "Samir". Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", cuya representación acreditan con el acta de constitución de la misma, celebrada con fecha cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, por escritura pasada ante mí al folio mil trescientos sesenta y tres, de este mismo registro, Protocolo de ese año, según así resulta de la escritura que se transcribirá más adelante y dicen: Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes fué iniciado el año próximo pasado en el Ministerio del Interior y Justicia, en la Inspección General de Justicia, el expediente letra "N", número siete mil trescientos cincuenta y siete; a efectos de obtener la aprobación de los estatutos, los que después de introducidas algunas modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y de los trámites legales de estilo, fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto dictado con fecha veinticuatro de noviembre del corriente año, que lleva el número tres mil quinientos setenta y cuatro por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicitan de mí, el autorizante, protocolice en este Registro número trescientos ochenta y seis a mi cargo, el acta constitutiva a que se ha hecho referencia, el texto definitivo de los estatutos que han de regir a la sociedad "Samir". Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, y la parte pertinente del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba, cuyos documentos corren agregados de fojas uno a fojas cuatro, de fojas cinco a fojas diez y seis, de fojas veinticinco a fojas treinta y vuelta, de fojas treinta y dos a fojas treinta y cuatro y de fojas cuarenta y cuatro a fojas cincuenta y nueve, del expediente letra "N", número siete mil trescientos cincuenta y siete, todo lo cual transcripto por su orden es del siguiente tenor: "Primer Testimonio. Escritura número doscientos treinta y nueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Moisés Teubal, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Esther Fiss, argentino naturalizado, de cincuenta y siete años de edad, industrial, con cédula de identidad número ciento doce mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don Elías Teubal, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Linda Gubbay, argentino naturalizado, de cincuenta y nueve años de edad, industrial, con cédula de identidad número trescientos seis mil seiscientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don José Baruch, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Ana María Elkan, holandés, de cincuenta y seis años de edad, doctor en Ciencias Económicas, con cédula de identidad número un millón quinientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro, domiciliado en la avenida Libertador General San Martín número tres mil quinientos noventa; don Héctor Antonio José Fittipaldi, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Clorilda Mansilla, de treinta y seis años de edad, empleado, con cédula de identidad número un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y tres, domiciliado en la avenida Corrientes número novecientos treinta y dos, octavo piso; don Pedro Tambourineguy, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Ernestina Ramondeno, argentino, de cincuenta y siete años de edad empleado, con cédula de identidad número trescientos cuarenta y dos mil seiscientos veinte, domiciliado en la calle Juncal número mil seiscientos noventa y nueve; don Julián Agustín Bianchi, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Haydée Antón, argentino, de cuarenta años de edad, empleado, con cédula de identidad número novecientos ocho mil sesenta y dos, domiciliado en la calle Guido número mil ochocientos cuarenta y dos; don Moisés Haber, que dice ser de estado soltero, argentino, empleado, de veinticuatro años de edad con cédula de identidad número dos millones setecientos cinco mil trescientos nueve, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis, don Ulfilas Germán Neulander, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Hilde Gruber, alemán, de veintiocho años de edad, empleado, con cédula de identidad número dos millones cincuenta y un mil setecientos veintitrés, domiciliado en la calle Alsina número novecientos sesenta, primer piso, departamento F; don Roberto Pablo Imsen, que dice ser casado en primeras nupcias con doña María Celia Calcagno, argentino, de treinta y nueve años de edad, empleado, con cédula de identidad número un millón doscientos cuarenta mil trescientos seis, domiciliado en la calle Doblas número catorce, sexto piso y don Miguel Cricun, que dice ser casado en primeras nupcias con doña María Zulema Díaz, argentino, de treinta y cuatro años de edad, Doctor en Ciencias Económicas, con cédula de identidad número un millón ochocientos nueve mil novecientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Rivadavia número cinco mil trescientos sesenta y uno, cuarto piso, departamento E; todos los comparecientes vecinos de esta Capital, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "Samir", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, a cuyo efecto han aprobado los pertinentes estatutos, los cuales se hallan firmados por todos los contratantes y extendidos en los sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del tres millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y tres al tres millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro, todos de la serie "M", y que los comparecienes declaran parte integrante del presente acto, y los que serán elevados a escritura pública tan pronto como sean aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, y agregan: Que habiendo fijado como capital de la sociedad la suma de un millón de pesos moneda nacional, representado por diez mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, y divididas en cinco series de dos mil acciones cada una, siendo cada serie de un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional, resuelven suscribir en este acto la primera serie de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, en la proporción que a continuación se detalla: doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional por el señor don Moisés Teubal, doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional; por el señor don Elías Teubal, doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional, por el señor José Baruch; doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional por el señor Héctor Antonio José Fittipaldi, doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional, por el señor Pedro Tambourineguy; doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional por el señor Julián Agustín Bianchi; doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional por el señor Moisés Haber; doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional por el señor Ulfilas Germán Neulander; doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional por el señor Roberto Pablo Imsen; y doscientas acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional por el señor Miguel Cricun. A los fines del pertinente depósito en el Banco de la Nación Argentina, y a la orden conjunta del presidente de la sociedad e Inspector General de Justicia, los comparecientes han abonado antes de este acto el diez por ciento de las cantidades suscriptas o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. Por lo tanto los comparecientes dejan constituída la mencionada sociedad anónima, con el objeto y en las condiciones establecidas en los estatutos acordados, que por este acto ratifican y agregan: Primero: Que de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo y octavo de los estatutos sociales, designan el primer Directorio, cuyo mandato durará hasta la primera asamblea general que se celebre en la forma siguiente: Presidente: Doctor José Baruch. Directores: Roberto Pablo Imsen y doctor Miguel Cricun. Síndico titular: don Víctor Pinto. Síndico suplente: Mario Sylberberg. — Segundo: Que autorizan y a tal efecto les otorgan poder general y autorización general y especial amplia a los señores don José Baruch: don Roberto Pablo Imsen y doctor Miguel Cricun, para que actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente, realicen todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos del Poder Ejecutivo Nacional, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional, inclusive el cambio de denominación, para proceder a la protocolización notarial de los estatutos aprobados y del decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, y para proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones de edictos pertinentes, como así también retirar los estatutos una vez inscriptos, hacer el depósito ordenado por la ley y retirarlo una vez obtenida la personería jurídica para la sociedad, firmar los escritos, escrituras públicas, solicitudes y demás documentos que se requieran y efectuar cuantos trámites y diligencias que sean necesarios a los fines indicados, y al mejor desempeño de este mandato, que podrán sustituir en todo o en parte. Y yo el escribano autorizante dejo constancia de que en el correspondiente que se agregará a esta escritura se obla el impuesto fiscal que a la constitución provisoria de la sociedad corresponde abonar a razón de quince pesos por foja, con más la de tres pesos por el poder mencionado en el artículo segundo, solicitando los comparecientes de mí el escribano autorizante expida dos testimonios de la presente. Leída que les fué se ratifican en su contenido firmando todos los comparecientes por ante mí como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos presenciales del acto que lo fueron los señores don Manuel Enrique de Robles y don Celso Rivada Pereira, ambos son vecinos de esta Capital Federal, mayores de edad, hábiles, personas de mi conocimiento, de todo lo que yo el escribano autorizante, titular del registro número trescientos ochenta y seis, doy fe. — M. Teubal. — E. Teubal. — J. Baruch. — Héctor Fittipaldi. — Pedro Tambourineguy. — Julián Bianchi. — Moisés Hader. — Neulander. — R. Insen. — Miguel Cricun. Testigo: M. E. de Robles. — Testigo: C. Rivada Pereira. Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos sesenta y tres del registro trescientos ochenta y seis a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Samir", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de ley Serie M., numerados correlativamente del dos millones novecientos siete mil setecientos veintitrés al dos millones novecientos siete mil setecientos veinticinco y el presente, todos los que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. Hay dos sellos. — Firmado: Saúl C. Machline. "Estatutos de la sociedad "Samir", Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial. Capítulo Primero: Nombre, domicilio, objeto y duración de la sociedad. — Artículo Primero: Bajo el nombre de "SAMIR", SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima que funcionará conforme a estos estatutos, y en lo no previsto por ellos a las disposiciones legales vigentes. — Artículo Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado por una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pero el directorio podrá establecer sucursales, agencias, corresponsales, o cualquier otro género de representación, tanto en el interior del país, como en cualquier punto del exterior, asignándole o no un capital determinado. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: — A) Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. B) Financieras: Mediante el aporte de capital a firmas o sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas: para operaciones o negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas; compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. C) Industriales: Mediante la fabricación, Comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, ar-

tículos de alimentación, explotación de canteras y minas, con exclusión de hidrocarburos flúidos, elaboración de bebidas en general, alcohólicas o no, materiales plásticos y productos o subproductos sintéticos, agropecuarios, forestales, textiles, metalúrgicos y electro-metalúrgicos, químicos y electroquímicos; y D) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de toda clase de materiales, materias primas y maquinarias destinadas a la construcción, como así también de bienes, semovientes, maquinarias y mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. Para realizar las operaciones sociales determinadas precedentemente, la sociedad podrá realizar entre otras las siguientes operaciones y actos jurídicos: Primero: Realizar y explotar todos los négocios que se relacionen con el objeto de la sociedad. — Segundo: Adquirir el activo y pasivo de otras sociedades, actualmente existentes o que se crearen en el futuro, pagando su valor en efectivo o en acciones; ejercer representaciones de todo género, desempeñar y ejecutar mandatos, dar y aceptar comisiones, consignaciones, fundar y explotar establecimientos industriales de cualquier clase que sean, siempre que tengan relación con el objeto social, por su cuenta o en participación con terceros, formar parte de otras sociedades de cualquier clase que ellas fueren, ya sean anónimas o de responsabilidad limitada o comanditaria o suscriptora de acciones o debentures. — Tercero: Adquirir, enajenar, arrendar, comprar, vender o de cualquier modo enajenar o gravar con derechos reales o personales directa o indirectamente toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos, acciones o semovientes susceptibles de estas operaciones de acuerdo con las leyes generales, dentro de la República y fuera de ella. — Cuarto: Otorgar y contraer préstamos con o sin garantía hipotecaria en el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y operaciones de créditos, incluso con los Bancos particulares y oficiales y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Hipotecario Nacional, con sus sucursales, representantes, agentes y corresponsales. — Quinto: Contraer dentro y fuera del país, empréstitos o préstamos con Bancos, compañías o particulares, y dar, aceptar garantías de cualquier naturaleza de negocio propio o ajeno, pudiendo a tales efectos suscribir, endosar, avalar todos los documentos privados, papeles de comercio o escrituras públicas que fueren menester. — Sexto: Adquirir o participar en toda clase de empresas industriales, comerciales y civiles o asociarse con las mismas o tomarlas en administración o arrendamiento, concurrir a toda clase de licitaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Séptimo: Comprar, vender, recibir, ceder, explotar o aprovechar concesiones, representaciones, instalaciones, muebles, inmuebles, derechos y acciones de toda índole, realizando además sin limitación alguna todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración precedente que es enunciativa y no limitativa. — Octavo: Importar, exportar fabricar, comprar, vender y explotar en cualquier otra forma toda clase de maquinarias, mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos manufacturados y materias primas, que hagan al objeto de la Sociedad o se vinculen con el o con las actividades subsidiarias de la misma. — Capítulo Segundo. Del Capital. Artículo Quinto: Parágrafo Primero: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal (pesos un millón moneda nacional de curso legal), representado por diez mil (diez mil) acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal (pesos cién moneda nacional de curso legal), cada una, y divididas en cinco series de dos mil (dos mil) acciones cada una, siendo cada serie de un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos doscientos mil moneda nacional de curso legal). De dichas series de acciones ordinarias la primera ha sido totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento. Las cuatro series restantes serán émitidas por el directorio cuando y en las condiciones que el mismo fije, dentro de las normas prescriptas por el Código de Comercio y estos Estatutos. — Parágrafo Segundo: De las acciones en circulación y de las nuevas acciones a emitirse. La primera serie de acciones ya suscripta, como así también todas las demás series que serán emitidas por el Directorio según la establecido en el parágrafo anterior son acciones ordinarias con derecho a un voto, igual participación en la distribución de las utilidades e iguales derechos en caso de liquidación. El Directorio queda facultado para emitir las series restantes del capital autorizado, a un precio no inferior a la par, en la época y en las demás condiciones que considere convenientes, y gozarán de dividendo de acuerdo al tiempo de su integración y cantidad realizada. — Parágrafo Tercero: De la suscripción de acciones. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean, debiendo hacer uso de dicho derecho dentro de los quince días posteriores a la publicación que por tres días hará el Directorio en el "Boletín Oficial". — No podrá ofrecerse a la suscripción una nueva serie de acciones sin que antes se halle totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos la serie anterior. Para colocar varias series de acciones en forma simultánea, será necesario que todas las series sean suscripta íntegramente y de inmediato y pagadas por lo menos en un diez por ciento en el acto de la suscripción. — Parágrafo Cuarto: De la emisión e integración de las acciones. La integración de las acciones de la sociedad podrá tener lugar en una de las siguientes formas o combinando dos o más de ellas a saber: a) Apelando al aporte de nuevos capitales mediante el ofrecimiento a la suscripción; b) Emitiendo acciones en pago de bienes, cosas, mercaderías, instalaciones, acciones, títulos debentures, créditos y participaciones en otras empresas o sociedades que adquiera o en que participe la sociedad, siempre que los precitados aportes sean incorporados como parte real e integrante del activo social y representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio en cada caso, la que será comunicada a la Inspección General de Justicia, con presentación de los justificativos pertinentes; c) Transfiriendo utilidades a la cuenta capital y pagándose su equivalente como dividendo a los accionistas; d) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, con excepción de las reservas legales, previa constatación de su desafectación; e) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el inventario y el último balance aprobado por la Asamblea General, previa tasación y su aprobación por la autoridad competente. Las operaciones a que se refieren los incisos c), d) y e), de este parágrafo, deberán ser autorizadas especialmente por la Asamblea General. En los casos de los apartados c), d), y e), las acciones que se emitan se distribuirán entre los tenedores de acciones en proporción al número que posean. — Parágrafo Quinto: De la escrituración y publicación: El Directorio deberá elevar a escritura pública sus resoluciones sobre emisión de acciones, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, y efectuándose la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio, con comunicación a la Inspección General de Justicia, a la que se presentarán los recaudos demostrativos del caso. — Artículo Sexto: Todas las acciones serán al portador y una vez integradas se emitirán en títulos representativos de una o más acciones, según así lo resuelva el Directorio y llevarán además de todas las formalidades prescriptas por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio, un número de orden, debiendo ser firmadas por el presidente o quien haga sus veces, y por un director o por dos directores cualesquiera, pudiendo una de las firmas ser facsímil. La sociedad no reconoce más que un propietario por cada acción. — Capítulo Tercero: Dirección y Administración. Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros según así lo resuelva la Asamblea. La fiscalización de la socieded estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente, quienes ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Todos serán designados por la asamblea general, durando los directores tres años, el síndico y síndico suplente un año en sus mandatos, los que se entienden prorrogados hasta tanto sean designados los reemplazantes en los términos previstos en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio y podrán ser reelectos. Cada miembro del Directorio depositará diez acciones en la sociedad en garantía de la gestión mientras dure el mandato. —

Artículo Octavo: En su primera reunión que será presidida por el síndico, el Directorio elegirá de su seno al presidente y vicepresidente. También podrá designar de entre sus miembros uno o más directores gerentes, fijándoles sus atribuciones, que podrán consistir en la delegación de la parte ejecutiva de todas o algunas de las facultades que mencionan estos estatutos, o asignarle funciones especiales relacionadas directamente con la dirección y administración social, pudiendo acordar con tal motivo al mismo, una retribución a cargo de gastos generales, del ejercicio en que devenguen o una comisión sobre las ventas o combinando varias de estas formas, remuneración que estará sujeta a la aprobación y ratificación de la asamblea general. Iguales condiciones podrán fijarse con respecto al presidente y directores individualmente. — Artículo Noveno: Las vacantes de los directores que se hayan producido, serán llenadas por los directores restantes con intervención del síndico. Los así nombrados durarán en sus funciones hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo Décimo: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el director presidente, el síndico o a petición de dos directores dentro de los ocho días de recibida esa petición. — Artículo Décimo Primero: El Directorio estará en quórum con más de la mitad de sus miembros o adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Las actas serán firmadas por todos los directores que hayan estado presentes en la reunión en el Libro de Actas que se llevará a tales efectos. El presidente o el que haga sus veces tendrá voto decisivo en caso de empate. — Artículo Décimo Segundo: Corresponde al Directorio sin perjuicio de las facultades de las asambleas de accionistas, dirigir y administrar todos los negocios de la sociedad con amplías facultades, pudiendo realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes generales y especiales y teniendo para ello entre otras las siguientes: a) Comprar, vender y permutar bienes inmuebles, muebles, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas, prendas agrarias, dar y tomar dinero prestado incluso del Banco Hipotecario Nacional, celebrar contratos de arrendamiento, de fletamento, transporte y acarreo, celebrar contratos de seguros como asegurada, endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte, formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, firmar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés y cheques, girar en descubierto, expedir fianzas, también para la Aduana, por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, celebrar contratos de consignación de agencias y de gestión de negocios, recibir depósitos por exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominales o al portador, dar y tomar participación en determinados negocios o industrias y formar sociedades de cualquier índole que ellas fueren en el país o en el extranjero, desempeñar toda clase de mandatos, comprometer las causas en árbitros o amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio o patentes de invención, concurrir a licitaciones públicas o privadas que celebren los gobiernos, municipalidades o reparticiones autónomas de los Estados, ofrecer en venta mercaderías y celebrar luego contratos consiguientes, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente, extender poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere conveniente, nombrar apoderados, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, para que entienda en todos los trámites y asuntos ante las Aduanas de la República, Marina, Flota Mercante del Estado, Ferrocarriles y empresas de transportes del Estado o particulares, teniendo a tal efecto las más amplias facultades. b) Nombrar gerentes, administradores y demás personal, conferirles las facultades y funciones que considere convenientes y fijarles su remuneración, habilitaciones, sueldos, jornales y emolumentos como así también trasladarlos, removerlos o despedirlos. c) Designar a uno o más de sus miembros para desempeñar funciones permanentes, accidentales o transitorias en la administración de la sociedad, con sujeción a las disposiciones del Directorio y sin perjuicio de sus atribuciones y deberes como directores, y para fijarles una remuneración especial o habilitación con débito a gastos generales, por el desempeño de sus funciones con cargo de dar cuenta a la asamblea, pudiendo también resolver que cesen en sus funciones especiales. d) Designar directores interinos de conformidad con lo dispuesto por el artículo noveno de estos estatutos. e) Realizar operaciones de cualquier índole con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y|o sus sucursales o cualquier otro Banco oficial o particular creado o por crearse; f) Presentar a la asamblea general la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proponer la distribución de utilidades y previsiones que juzgue convenientes. g) Autorizar a uno o más directores para que ejecuten las resoluciones adoptadas por el Directorio, pudiendo firmar los documentos públicos o privados que se indiquen. h) Efectuar las operaciones y ejercer las facultades mencionadas en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimoprimero, décimosegundo, décimotercero, décimocuarto, décimoquinto, décimosexto, décimoséptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno, mil ochocientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y ocho, setecientos ochenta y dos y mil ochocientos setenta y dos del Código Civil y los del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — 1) Designar al director gerente, o directores gerentes y fijarles sus atribuciones. Para obligar legalmente a la sociedad se requerirá: a) La firma del presidente solo; b) La firma del director gerente conjuntamente con uno cualquiera de los directores; c) La firma de dos directores cualesquiera conjuntamente; o d) La firma de un director conjuntamente con la de un apoderado con un poder general amplio o poder especial para ese efecto. También podrá conferirse la representación de la sociedad a una sola persona o dos personas, indistinta o conjuntamente, ya sea para asuntos judiciales, ya sea para uno o varios asuntos determinados, a cuyo efecto, el directorio autorizará y otorgará los poderes generales o especiales que para ello fuere menester. Las facultades consignadas en este artículo son enunciativas y no limitativas. Artículo décimotercero: Son atribuciones del directorio: Presidente, representar a la sociedad, presidir las reuniones del Directorio y las asambleas, autorizar los testimonios de las actas de las asambleas y de las sesiones de Directorio, hacer firmar las actas sociales como lo disponen los estatutos. En caso de ausencia hará sus veces el vice presidente y en caso de ausente de ambos, aquel director que fuese designado por los otros directores, con el quorum y las mayorías mencionadas en el artículo décimoprimero. Capítulo Cuarto: De las asambleas. Artículo décimocuarto: Habrá dos clases de asambleas: ordinarias y extraordinarias, la asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el lugar, día y hora que designe el Directorio. Quedarán sujetas a lo dispuesto por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, debiendo hacerse la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial", durante quince días con dieciocho de anticipación a la celebración de la asamblea. Artículo décimoquinto: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado expedido por un banco, donde conste el depósito de las mismas. La sociedad le otorgará un recibo expresando la cantidad y el número de las acciones depositadas el que servirá de entrada a la asamblea. Artículo décimosexto: Las asambleas extraordinarias se regirán por lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. Artículo décimoséptima: Cada acción ordinaria suscripta tendrá derecho a un voto. Artículo décimoctavo: Las asambleas generales tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas y hábiles para resolver en primera convocatoria, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital totalmente suscripto. En segunda convocatoria y aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se realizarán con cualquier número de accionistas presentes y cantidad de capital suscripto. La validez de los resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria y aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, requerirá como mínimo el cincuenta y uno por ciento de los votos presentes. No obteniéndose las mayorías premencionadas la moción se considerará rechazada. La segunda convocatoria a asamblea se hará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, publicando la convocatoria durante diez días y con trece de anticipación en el "Boletín Oficial". Capítulo quinto. — De las utilidades y su distribución: Artículo décimonoveno: Al treinta y uno de diciembre de cada año, el Directorio preparará la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, referentes a las operaciones comerciales efectuadas por la sociedad durante su año comercial, todo lo cual se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Toda esta documentación juntamente con el informe del síndico respecto a las cuentas de la sociedad será puesta a disposición de los accionistas desde diez días antes de la fecha fijada para la asamblea general ordinaria de accionistas. Las utilidades líquidas y realizadas resultantes del balance serán distribuídas en la siguiente forma y modo: a) Para fondo de reserva legal (conforme al artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio), el dos por ciento hasta que dicho fondo sea igual al diez por ciento del capital suscripto de lo sociedad; b) Para el presidente y demás miembros del directorio las sumas que individualmente a cada uno de ellos les fije la asamblea; c) Para el síndico titular y|o suplente la suma o sumas que determina la asamblea; d) Para el dividendo de las acciones ordinarias, o tendrá cualquier otro destino que la asamblea de accionistas determina. Artículo vigésimo: Los dividendos se pagarán en efectivo y o en aciones y serán abonados dentro del ejercicio económico en que fueren sancionados y podrán reclamarse hasta tres años después de vencido dicho ejercicio. Todos los dividendos no reclamados dentro de los tres años, pertenecen a la sociedad y se acreditarán a la cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Capítulo Sexto: Liquidación. Artículo Vigésimo Primero: En caso de liquidación ésta será realizada por el Directorio en su integridad o por los liquidadores que designe la Asamblea, quienes actuarán bajo la fiscalización del síndico (Artículo trescientos cuarenta, inciso sexto del Código de Comercio). — La Asamblea fijará la duración del mandato de los liquidadores y su remuneración. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producido neto de la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones de acuerdo a lo que correspondiere. — b) El remanente se distribuirá: "Pari Passu", entre las acciones. — Las acciones que no hubieren sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — Capítulo Séptimo: Disposiciones generales. — Artículo Vigésimo Segundo: Todo suscriptor o adquirente de acciones de la sociedad, por este acto acepta y queda obligado al contenido de estos Estatutos y de las resoluciones legales del Directorio y|o Asambleas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — M. Teubal. — E. Teubal. — Pedro Tambourineguy. — Julián Bianchi. — Moisés Hader. — Neulander. — Héctor Fittipaldi. — J. Baruch. — R. Imsen. — Miguel Cricun. — Certifico: Que las firmas que figuran puestas al dorso y las que preceden y dicen: "M. Teubal", "E. Teubal", "Pedro Tambourineguy", "Julián Bianchi", "Moisés Haber", "Neulander", "Héctor Fittipaldi", "J. Baruch", "R. Imsen", y "Miguel Cricun", son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores don Moisés Teubal, don Elías Teubal, don Pedro Tambourineguy, don Julián Agustín Bianchi, don Moisés Haber, don Ulfilas Germán Neulander, don Héctor Antonio José Fittipaldi, don José Baruch, don Roberto Pablo Imsen y don Miguel Cricun, es la usual por los mismos en todos sus actos comerciales siendo los mismos personas de mi conocimiento, doy fe, así como de que esta certificación la efectúo de acuerdo a lo determinado en el artículo doce de la ley doce mil novecientos noventa, y diez del Reglamento Notorial y que el suscripto es titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal. — Buenos Aires, agosto cinco de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay dos sellos. — Firmado: Saúl E. Machline. — Es Copia Fiel, doy fe. — La parte pertinente del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se aprueban dichos Estatutos copiada dice así: "Buenos Aires, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Vistos, los expedientes números... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos, Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. — Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado en los plazos del artículo veintiuno del Decreto de veintisiete de abril de mil novecientos vein-

titrés a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... "Samir", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial". Constituída en esta capital el cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Estatutos de fojas cinco (cinco) a diez y seis (diez y seis), con las modificaciones de fojas veinte y cinco (veinte y cinco) a treinta vuelta (treinta vuelta) y de fojas treinta y dos (treinta y dos) a treinta y cuatro (treinta y cuatro)... Artículo Segundo: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo Tercero: Agrúeguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo Cuarto: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y paso a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Bussó. ... Decreto tres mil quinientos setenta y cuatro". — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado, que he tenido a la vista para este otorgamiento, doy fe, así como de que los comparecientes por sí y en el carácter que tienen acreditado, dicen: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan así por este público instrumento elevado a escritura pública el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales que han de regir a la sociedad "Samir", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", y la parte pertinente del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que aprueba dichos Estatutos, que lleva el número tres mil quinientos setenta y cuatro y definitivamente constituída la citada sociedad y solicitan de mí el autorizante deje constancia que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corriente mes, se oblará la suma de ochocientos pesos moneda nacional, en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonarse por la primera serie de acciones ordinarias al portador, compuesta de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional, y la cual queda emitida en este acto, dejándose constancia que de acuerdo al artículo quinto, parágrafo quinto de los Estatutos Sociales, toda resolución sobre emisión de acciones, se elevará a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, y efectuándose la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio, con comunicación a la Inspección General de Justicia. — En este estado los comparecientes, solicitan de mí, el autorizante, que de esta escritura, se expidan los testimonios que sean necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratificaron en su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos del acto, que lo fueron los señores don Manuel Enrique de Robles y don Agustín Morandi, mayores de edad, vecinos, personas hábiles/de mi conocimiento personal, doy fe. — J. Baruch. — R. Imsen. — Tgo.: M. E. de Robles. — Tgo.: A. Morandi. — Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio mil novecientos treinta y uno del Registro trescientos ochenta y seis, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Samir", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", expido el presente Primer Testimonio en quince sellos de ley, serie "O", numerados correlativamente del setecientos quince mil setecientos setenta y siete al presente, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los nueve días de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, 23 febrero 1956. — S|R.: un; 23. Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 864.—e.13|4-Nº 12.529-v.13|4|56

CANNING MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nº 7 Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21, del Escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 169. Primer Testimonio. Escritura Número Sesénta y Ocho. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final firman, comparece el Señor don Guillermo Jorge D'Andrea Mohr, argentino, casado con María Luisa Serra, domiciliado en la calle Tucumán número mil cuatrocientos veinte y cuatro, mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe; y dice: Que a los efectos de elevar a escritura pública los Estatutos de la Sociedad Anónima Cánning Motor Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y demás actuaciones pertinentes que en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia me exhibe, agrego como cabeza de esta escritura y copiado íntegramente es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. Acta Constitutiva de "Cánning Motor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las diez horas, se reúnen en el local de la calle Guatemala 4402 esquina Cánning de esta Capital, los Señores Guillermo Jorge D'Andrea Mohr, argentino, casado con María Luisa Serra, domiciliado en Tucumán 1424, Capital Federal, comerciante, libreta de enrolamiento M. 433.833, Cédula de Identidad número 1.881.050, Policía Capital Federal; José Jorge Aboy, argentino, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 819, Luján, Provincia de Buenos Aires, contador, Lib. Enrolamiento M. 702.099. Cédula de Identidad Nº 5.089.905, Policía Cap. Federal; Carlos Mataceri Navarro, argentino, casado con María Luisa Serra, domiciliado en Tucumán 1424, Capital Federal, comerciante, Lib. de Enrolamiento Matrícula 329.810, Cédula de Identidad número 189.709, Policía Capital Federal; José Juan Guido, argentino, viudo, domiciliado en Colón 1347, Rosario, Provincia de Santa Fe, industrial, Lib. de Enrolamiento M. 2.108.551, Cédula de Identidad número 132.498, Policía de Rosario; Antonio Tanturi, argentino, casado, con Magdalena Aurora Bengoechea, domiciliado en Félix Lora 15, 2º piso "A", Capital Federal, industrial, Libreta de Enrolamiento 355.939, Cédula de Identidad Nº 1.477.248, Policía Capital Federal; Santiago Ayciriet, argentino, soltero, domiciliado en Esmeralda 1376, Capital Federal, comerciante, Libreta de Enrolamiento Matrícula 2.038.480, Cédula de Iidentidad número 5.089.904, Policía Capital Federal; Ramón García González, argentino, soltero, domiciliado en Bacacay 2765, Capital Federal, empleado, Libreta de Enrolamiento M. 441.722, Cédula de Identidad número 1.710.368, Policía Capital Federal; Pablo Ismael Astrada, argentino, soltero, domiciliado en Avellaneda 2572, Capital Federal, químico, Libreta de Enrolamiento M. 544.158, Cédula de Identidad número 662.878, Policía Capital Federal; Oscar Alejandro Zárate, argentino, casado con Sara Nelly De Andrea, domiciliado en Malabia 2193, 1º A, Capital Federal, industrial, Libreta de Enrolamiento Matrícula 541.443, Cédula de Identidad Nº 827.344, Policía Capital Federal; Alfredo Camil Graham, argentino, casado, con Mercedes Remouiln Soraide, domiciliado en Corrientes 456, Capital Federal, comerciante, Libreta de Enrolamiento 330.186, Cédula de Identidad 1.667.448, Policía Capital Federal, bajo la Presidencia del Señor Guillermo Jorge D'Andrea Mohr. Toma este la palabra declarando abierto el acto y expone seguidamente: Que, como ya están en conocimiento los asistentes a esta reunión, el objeto de la misma es dejar constituída a "Cánning Motor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" en forma provisional y aprobar el proyecto de estatuto de la misma, cuyo texto es ya conocido por los Señores constituyentes y que se agrega a la presente formando parte integrante de ella. A continuación todos los nombrados mas arriba, por unanimidad, resuelven: 1) Dejar constituída la sociedad; 2) aprobar los Estatutos; 3) Emitir y suscribir la primera serie de 6.000 (Seis mil) acciones ordinarias de m$n. 100.— (Cien pesos moneda nacional) cada acción que, como se establecen en este acto son de la Clase "A" y otorgan a sus tenedores 5 (cinco) votos por cada acción en las Asambleas Generales. Dicha emisión que alcanza a la suma de m$n. 600.000 (Seiscientos mil pesos moneda nacional) se suscribe de la siguiente manera: Guillermo Jorge D'Andrea Mohr 2.000 (Dos mil acciones por un total de m$n. 200.000 (Doscientos mil pesos moneda nacional); José Jorge Aboy 1.100 (Un mil ciento) acciones por un total de m$n. 110.000 (Ciento diez mil pesos moneda nacional), Carlos Mataceri Navarro 700 (Setecientas) acciones por un total de m$n. 70.000 (Setenta mil pesos moneda nacional); José Juan Guido 400 (Cuatrocientas) acciones por un total de m$n. 40.000 (Cuarenta mil pesos moneda nacional); Antonio Tanturi 400 (Cuatrocientas) acciones por un total de m$n. 40.000 (Cuarenta mil pesos moneda nacional); Santiago Ayciriet 400 (Cuatrocientas) acciones por un total de m$n. 40.000 (Cuarenta mil pesos moneda nacional); Pablo Ismael Astrada, 200 (Doscientas) acciones por un total de m$n. 20.000 (Veinte mil pesos moneda nacional); Oscar Alejandro Zárate 400 (Cuatrocientas) acciones por un total de m$n. 40.000 (Cuarenta mil pesos moneda nacional); Alfredo Camilo Graham 200 (Doscientas) acciones por un total de m$n. 20.000 (Veinte mil pesos moneda nacional); Ramón García González, 200 (Doscientas) acciones por un total de m$n. 20.000 (Veinte mil pesos moneda nacional). En el acto se integra el 10 % (diez por ciento) del Capital suscripto o sea m$n. 60.000 (Sesenta mil pesos moneda nacional) para ser depositados en el Banco de la Nación Argentina. Igualmente se procede a designar el primer Directorio de la Sociedad, quedando constituído de la siguiente forma: Presidente Guillermo Jorge D'Andrea Mohr; Vicepresidente: Carlos Mataceri Navarro; Director: José Juan Guido; Director: Oscar Alejandro Zárate; Síndico Titular: Antonio Tanturi; Síndico Suplente: José Jorge Aboy. Seguidamente los constituyentes autorizan a los Señores Guillermo Jorge D'Andrea Mohr y José Jorge Aboy para que actuando individual conjunta o alternativamente gestionen la aprobación de los Estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica a favor de la Sociedad, estando autorizados para introducir y|o aceptar cualquier modificación de los mismos y para presentarse ante cualquier Tribunal Nacional de Justicia, el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Justicia o cualquier otra dependencia oficial en donde con motivo de la tramitación pudiera encontrarse el expediente. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, firmando los presente el acta que antecede en prueba de conformidad. Hay varias firmas que dicen: C. J. D'Andrea Mohr. — J. Aboy. — C. Mataceri Navarro. — A. Tanturi. — S. Aycidiet. — José Juan Guido. — Pablo Ismael Astrada. — O. Zárate. — A. C. Graham. — y Ramón García González. Hay una certificación que dice: Certifico que las firmas que anteceden y dicen C. J. D'Andrea Mohr, J. Aboy, C. Mataceri Navarro, A. Tanturi, S. Ayciriet, José Juan Guido, Pablo Ismael Astrada, O. Zárate, A. C. Graham, y Ramón García González han sido puestas en mi presencia por los nombrados Señores Guillermo Jorge D'Andrea Mohr, José Jorge Aboy, Carlos Mataceri Navarro, Antonio Tanturi, Santiago Ayciriet, José Juan Guido, Pablo Ismael Astrada, Oscar Alejandro Zárate, Alfredo Camilo Graham, y Ramón García González, personas de mi conocimiento, doy fe. En Buenos Aires y en mi carácter de adscripto del Registro 66 expido el presente a diez y ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Firmado: Carlos A. Petracchi. Hay un sello que dice: Carlos A. Petracchi, Escribano Público. Estatutos de "Cánning Motor", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Capítulo Primero: (Denominación, Domicilio, Duración, Objeto) Artículo Primero: Bajo la denominación de CANNING MOTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA queda constituída una Sociedad Anónima que tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República y|o exterior del país. — Artículo Segundo: El término de duración de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción de los presentes Estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho término ser prorrogado. —Artículo Tercero: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República y|o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales, Importación, Exportación, Reexportación, Compra, venta y demás operaciones comerciales sobre maquinarias, aparatos, automotores, motores, instrumentos, implementos y demás mercaderías en general y productos de toda clase elaborados, semi-elaborados y|o a elobararse; y en especial, sobre automotores, tractores, cosechadoras, arados, maquinarias e implementos agrícolas, sus accesorios y repuestos; ejercer en general, comisiones, transportes, compra-venta, consignaciones, representaciones, distribuciones y|o mandatos y ejercer el comercio en cualquier forma al por mayor y menor. b) Industriales: Fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración de productos metalúrgicos, subproductos, afines y derivados; fabricación, montaje, reparación y reposición de maquinarias, motores, tractores, maquinarias agrícolas, automotores, rodados y maquinarias de transporte en general, sus partes, accesorios, repuestos, carrocerías, instrumentos e implementos; c) Financieras: Realizar adquisiciones, inversiones, transferencias y|o cesiones de fondos y|o repatriaciones y|o divisas, capitalizaciones y|o radicaciones de capitales e industrias en el país por cualquier régimen y en cualquier actividad, industrial, comercial, inmobiliaria y|o de cualquier otro carácter, ya sea realizadas o en vías de realizarse o de personas físicas, entes públicos y|o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta, instituciones y|o sociedades constituídas y|o en formación, inclusive las de responsabilidad limitada; realizar compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; efectuar operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos y|o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo y realizar compra-venta de créditos en general y demás operaciones financieras, con excepción de bancos y seguros; d) Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias en general mediante, la compra-venta, explotación, permuta, arrendamiento, construcción y|o administración de inmuebles y|o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, y|o fondos de comercio, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, adquirir, constituir, transferir, modificar y|o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, condominio, usufructo, uso y habitación, servidumbre, hipotecas, prendas y anticresis y toda clase de derechos reales, ya sea sobre bienes propios y|o de terceros así como también ejercer las respectivas acciones reales y|o posesorias. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar en general todos los actos que hagan al mismo y además: a) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar o admitir en otra forma y poseer, utilizar, vender, ceder otorgar y|o explotar y|o disponer de cualquier manera de concesiones de toda clase o carácter, incluyendo las de los gobiernos nacional y provincial, municipalidades y|o entidades autónomas o autárquicas; patentes, privilegios de invención, certificados de adición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas; así como de la propiedad literaria ó artística de cualquier obra o trabajo como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a todos los antedichos; reconocer, adquirir, dar y|o tomar regalías y|o royalties; presentarse a licitaciones públicas, privadas y concursos; b) celebrar contratos de sociedad con particulares y otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean civiles o comerciales de cualquier clase, participando en ellas como socio capitalista, comanditario o accionista, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociaciones, con las restricciones que imponen las leyes en vigor efectuando fusiones parciales, combinaciones u otra comunidad de intereses, totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas; c) adquirir, vender, y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; d) constituírse en garante de otras sociedades y|o entes jurídicos y|o personas físicas de esta plaza como de cualquier otra en calidad de fiadores y|o avalista y|o constituir y|o tomar cualquier otra garantía, comercial, simple, mancomunada y|o solidaria; e) adquirir, suscribir, integrar o en otra forma poseer, vender, comprar, tomar y|o aceptar, dar en caución, disponer de acciones, obligaciones y demás títulos de deudas o de créditos de cualquier persona de existencia visible o ideal, nacional o extranjera, pública o privada, autárquica, autónoma o de economía mixta: emitir en cambio, cuando fuere conveniente, acciones, títulos y obligaciones, pudiendo ejercer durante la posesión de dichas acciones, cédulas, obligaciones y títulos de deuda, todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad, en la misma en que podría hacerlo una persona de existencia visible; efectuar compra-venta y cesiones de crédito y|o deudas, con o sin garantía a corto plazo o largo plazo y con o sin interés. f) ejercer en general toda clase de operaciones comerciales permitidas por la ley dentro o fuera de la República aunque no estuviesen contenidas en la enumeración que antecede, la que es meramente enunciativa y no limitativa. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de m$n. 3.000.000.— (tres millones de pesos moneda nacional), representado por treinta mil acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) cada una, dividida en 9 (nueve) series, la primera de m$n. 600.000.— (seiscientos mil pesos moneda nacional), y las restantes de m$n. 300.000.— (trescientos mil pesos moneda nacional) cada una. Dicho capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de m$n. 15.000.000.— (quince millones de pesos moneda nacional) en una o más series, por la sola resolución del Directorio o de la asamblea general de accionistas, según lo determine la pertinente legislación vigente a la época del respectivo aumento. Sólo se enunciará como capital autorizado el de m$n. 3.000.000.— (tres millones de pesos moneda nacional) con más los aumentos que sobre esa suma se disponga. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrá ser de tres clases a saber: 1) acciones ordinarias de la Clase "A" que tendrán derecho a cinco votos cada uno en todas las asambleas generales, salvo para la elección del síndico, en cuyo caso tendrán derecho a un voto; 2) acciones ordinarias de la Clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a un voto cada una; y 3) acciones preferidas. En el caso de que el Directorio resuelva emitir acciones preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) gozarán de dividendo que en ningún caso excederán del 10 % (diez por ciento) anual, pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se les pueda acordar con carácter adicional el que nunca podrá ser superior en total al 10 % (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas; b) No tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la sociedad; c) El dividendo que se les fije no tendrá efecto acumulativo. El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles su valor a la par, con más una prima de hasta el 10 % (diez por ciento) del valor nominal y a partir de la fecha fijada para su rescate. No tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores ni en los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinará por sorteo, cuáles son las acciones que serán rescatadas, previo aviso por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial por tres días u otra disposición legal que lo modifique con una anticipación no menor de ocho días a dicho acto, al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a razón de un voto por cada acción, a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo. Del capital autorizado se encuentra totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias que como desde ya se determina son de la Clase "A" las que otorgarán a sus tenedores en las asambleas generales, cinco votos por cada acción. Dicho capital suscripto se encuentra integrado en un diez por ciento. — Artículo Quinto: Las resoluciones de aumento de capital o emisión de acciones, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial u otra disposición legal que lo modifique. Dichas resoluciones, además, previo pago del impuesto fiscal correspondiente, deberán ser elevadas a escritura pública y comunicadas a la Inspección General de Justicia, previa inscripción en el Registro Público de Comercio. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones a prorrata de las que posean, debiendo ejercitar su opción dentro de los quince (15) días hábiles subsiguientes contados a partir de la última publicación anunciando la respectiva emisión o aumento de capital. No podrá efectuarse una nueva emisión de acciones sin que la anterior haya sido suscripta totalmente o integrada en un 10 % (diez por ciento) por lo menos. Las acciones totalmente integradas serán emitidas al portador y llevarán la firma del presidente del Directorio en facsímil o manuscrita, y la firma manuscrita de un director y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. Un solo título podrá representar cualquier número de acciones. Artículo Sexto: El Directorio está facultado para emitir, previa autorización de la asamblea general de accionistas, dentro o fuera del país, debentures nominativos o al portador, sin más limitaciones que las consignadas en el Código de Comercio y en la Ley Nº 8.875, pudiendo el Directorio realizar cuantas gestiones y contratos considere necesarios al efecto. Los poderes conferidos al Directorio por este artículo incluyen las facultades de contratar la emisión de los debentures en moneda nacional de oro o de curso legal o en moneda extranjera, pudiendo efectuar las emisiones con o sin garantía real o especial y con todas las demás condiciones que considere convenientes. Capítulo Tercero: Asambleas Generales de Accionistas. — Artículo Séptimo: La asamblea general ordinaria se reunirá una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las convocatorias a Asambleas contendrán, además del orden del día, la indicación del local, fecha y hora en que deberá realizarse el acto. Se publicarán en el Boletín Oficial durante quince días, comenzando con dieciocho días de anticipación a la fecha de la asamblea, en los casos de primera convocatoria y durante diez días, con trece de anticipación cuando se trate de segunda convocato-

a. Artículo Octavo: Se convocará a asamblea general extraordinaria de accionistas cuando el Directorio o el síndico lo resuelvan o cuando lo requieran accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, expresando su objeto. El Directorio deberá resolver sobre los pedidos de convocatoria dentro de los diez días de presentados. — Artículo Noveno: Las asambleas ordinarias o extraordinarias se tendrán por legalmente constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto. Faltando tal número, se convocará por segunda vez dentro de los diez días y la nueva asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran. Estas disposiciones se aplicarán también aún cuando se consideren los puntos comprendidos en el artículo 354 del Código de Comercio. Dichas asambleas serán presididas por el presidente del Directorio o por el vicepresidente o por un director y, en su ausencia, por la persona que designa la Asamblea y sus resoluciones, tanto en la primera como en la segunda convocatoria, se adoptarán por mayoría de votos presentes, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. En caso de empate el Presidente desempatará con otro voto. Artículo Décimo: Corresponde a la asamblea general ordinaria de accionistas considerar el balance, inventario, cuenta de ganancias, memoria e informe del síndico, tomando con respecto a uno u otros, las disposiciones que juzgue convenientes. Corresponde igualmente a la asamblea nombrar y fijar el número de los directores y designar a los síndicos titular y suplente. El Directorio presentará a la asamblea general ordinaria una memoria referente a los negocios verificados durante el ejercicio precedente, juntamente con el informe del síndico. Los dividendos y la distribución de utilidades que proponga el Directorio podrán ser aceptados, rechazados o modificados por la respectiva asamblea. La remuneración del síndico será fijada anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas y considerará y determinará la de los directores y/o directores gerentes en la forma establecida en el apartado a) del artículo décimo octavo. — Artículo Undécimo: Constituída la asamblea en primera convocatoria con quórum legal, podrá seguir deliberando siempre que queden presentes accionistas que representen por lo menos el quórum fijado por el artículo noveno. En segunda convocatoria no habrá limitación alguna. — Artículo Duodécimo: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas con exclusión de los directores, mediante poder o carta-poder. Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero de reconocida solvencia. Los depositantes retirarán de la secretaría el recibo correspondiente, que le servirá de entrada a la Asamblea, con la constancia de las acciones depositadas. — Artículo Décimo Tercero: Las actas de las asambleas serán firmadas por el presidente, el síndico si concurriere y dos accionistas que las mismas asambleas designen. — Capítulo Cuarto: (Directorio y Síndico). — Artículo Décimo Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres hasta once miembros cuyo número será determinado por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de dos años y durará eventualmente hasta que la asamblea general ordinaria, celebrada dentro de los términos del artículo séptimo, los reemplace o reelija. Fijado el número de directores por una asamblea, se considerará vigente hasta que otra asamblea lo modifique. Cada año se renovará la mitad del directorio, pudiendo los directores ser reelectos indefinidamente, cuando el número fuera impar, se renovará el primer año el número inmediatamente inferior a la mitad y el segundo año el resto. — Artículo Décimo Quinto: En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones los directores depositarán en la caja de la sociedad diez (10) acciones de la misma. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio se reunirá cuando las necesidades del giro social lo exijan y lo convoque el presidente, el síndico o el número de directores que determine el directorio. Formará quórum con un número de directores inmediatamente superior a la mitad de los designados y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Cualquier director ausente podrá votar por telegrama o por carta certificada sobre puntos comprendidos en el orden del día, siempre que el número de los directores presentes forme quórum; en tal caso se les considerará presentes a los fines de determinar la mayoría de votos para la resolución correspondiente. Todo director podrá ejercer sus funciones confiriendo su representación a otro director, pero manteniendo íntegramente sus responsabilidades. El mandato conferido podrá ser justificado por escritura pública o por instrumento privado, incluso por telegrama o carta poder. Cada director podrá representar a uno o más directores. Artículo Décimo Séptimo: Cuando el Directorio quedare desintegrado por fallecimiento, ausencia del país, renuncia, enfermedad u otra causa que les impida desempeñar sus cargos a uno o más directores, ya sea que puedan o no reunirse en quórum legal, o no quedase ningún director, el Directorio de conformidad con el síndico o sólo este último, respectivamente, podrá designar reemplazante hasta la próxima asamblea general, debiendo dar cuenta a la misma de tal medida y teniendo por válido cuanto estos directores así designados hicieren. — Artículo Décimo Octavo: Las atribuciones del Directorio son: a) Designar de su seno un presidente, el que tendrá doble voto en caso de empate, y un vicepresidente, que lo reemplazará en caso de ausencia. El Directorio podrá designar para el desempeño de la gerencia a uno o varios directores gerentes o a uno o varios terceros; también está autorizado para otorgar cargos rentados a uno o varios de sus miembros por el desempeño de funciones especiales que se relacionen directamente con la dirección y administración de la sociedad, debiendo las remuneraciones, incluyendo el pago de sueldos a los directores o cualquier otra remuneración adicional a éstos, imputarse a gastos generales y no exceder del 25 % (Veinticinco por ciento) de las utilidades con cargo de ser aprobadas por la primera asamblea general ordinaria a realizarse. En el supuesto de que el ejercicio no produjera utilidades o éstas fueran reducidas, dichas remuneraciones deberán ser consideradas expresamente por la respectiva asamblea general de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día; b) ejercer la representación de la Sociedad por intermedio de su Presidente, o de su Vicepresidente y en ausencia de ambos, por intermedio de dos miembros del Directorio; c) administrar los negocios de la Sociedad en el país o en el extranjero; cobrar, percibir y pagar todo lo que deba a o por la Sociedad, ya sean pagos ordinarios o extraordinarios; dar o tomar dinero en préstamo dentro o fuera del país, con o sin garantía, con o sin interés, u o de personas de existencia visible o ideal y sin limitar lo anterior, de Bancos particulares, oficiales y mixtos, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina e Instituto Nacional de Previsión Social, de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos; constituir a la Sociedad en depositaria o en locadora de obra; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros y/o arbitradores; hacer novación, renuncia gratuita, remisión o quita de deudas; celebrar contrato respecto a los bienes o negocios de la Sociedad, así como también de acarreo, transporte o fletamento y de seguros, como asegurado; suscribir y endosar cartas de porte y/o conocimientos de embarque, contratar servicios técnicos y celebrar todos los demás actos de adquisición, enajenación, o administración que considere necesario o conveniente para esta Sociedad; d) establecer agencias, fábricas, sucursales, filiales, oficinas o dependencias dentro o fuera del país o suspenderlas, o introducir las modificaciones o innovaciones que juzgue convenientes; e) nombrar los representantes, abogados, asesores, apoderados, contadores, comisionistas, agentes y banqueros de los que haya de servirse la Sociedad y fijar sus atribuciones y emolumentos; f) fijar los gastos generales de Administración; g) acordar subsidios, auxilios, subvenciones, o donativos, previa autorización de una Asamblea General, con designación específica del o de los bienes a donar; h) acordar y realizar las operaciones que considere convenientes, adquirir, poseer, comprar, ceder, vender, dar en garantía o disponer de cualquier otra manera de las acciones y obligaciones emitidas por cualquier persona de existencia visible o ideal y ejercer todos los derechos de un tenedor de dichas acciones y obligaciones y, además; efectuar cuantas gestiones estime necesarias para que la Sociedad intervenga en la constitución, modificación, disolución o liquidación de otras sociedades, empresas o negocios; i) acordar y realizar las operaciones de crédito, de cambio, de comercio, de fianza, con instituciones bancarias y/o con particulares que estime conveniente, así como la emisión, conversión, amortización, reembolso y compraventa a cuenta de la Sociedad, de obligaciones, cédulas, bono y cualquier otro título de crédito y determinar la colocación e inversión de los fondos disponibles; j) abrir y cerrar cuentas corrientes de crédito con o sin provisión de fondos y con o sin garantías bajo toda clase de condiciones; girar cheques contra depósitos o en descubierto; librar, endosar, aceptar, descontar, avalar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cartas de crédito o cartas de orden, cheques, créditos documentarios, emitir certificados de depósito, warrants, cartas de compromiso y otros efectos de giros y de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos y suscribir, otorgar, y/o aceptar "trust receipts"; k) disponer lo necesario para la emisión de acciones y los resguardos provisionales y títulos definitivos de las mismas; l) entablar y contestar demandas, reconvenir, prorrogar y declinar de jurisdicción, oponer excepciones, ofrecer y producir toda clase de pruebas, apelar, decir de nulidad, intervenir como incidentista, tercerista, denunciante, querellante o en cualquier otro carácter; conferir poderes generales o especiales, revocarlos, o sustituirlos total o parcialmente, delegar atribuciones, constituir domicilios especiales; m) Recurrir ante las autoridades administrativas o judiciales nacionales, provinciales o municipales, ministerios, entidades públicas o privadas, mixtas y/o autárquicas, inclusive la Dirección General Impositiva, Ministerio de Trabajo y Previsión, de Comunicaciones, de Interior y Justicia, de Industria, de Comercio, de Finanzas y de Hacienda de la Nación, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Aduana de la Capital y demás Aduanas de la República; n) aprobar los Balances, liquidaciones, cuentas y memorias que hayan de presentarse tanto a la Asamblea General como a las distintas dependencias, organismos o reparticiones estatales; ñ) proponer a la Asamblea General del importe de los dividendos definitivos y la distribución que deba hacerse de las utilidades, sin perjuicio de las modificaciones que acuerde la Asamblea; o) proponer a las Asambleas Generales Extraordinarias las reformas de los estatutos para aumentar el capital social, para prolongar la duración de la Sociedad o para cualquier otro fin y proponer; igualmente, la disolución anticipada de la misma, con el fin de enajenar su Activo y Pasivo y proceder a su liquidación con arreglo a las disposiciones legales pertinentes; p) cumplir y hacer cumplir los Estatutos y acuerdos de la Asamblea General; q) el uso de la firma social en representación de la Sociedad estará siempre a cargo de dos personas conjuntamente que serán: el Presidente y el Vicepresidente; el Presidente y un Director y, en caso de ausencia del Presidente, el Vicepresidente y un Director; o dos Directores o un Director y un apoderado; o dos o más apoderados, Directores o no de la Sociedad a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con dicho fin. — El Presidente, el Vicepresidente o quien los reemplace, en su caso, presidirán las reuniones del Directorio y las Asambleas con voz y voto decisivo en caso de empate; r) aceptar la renuncia de uno o más Directores y llenar los cargos vacantes en la forma fijada en el artículo Décimo Séptimo de estos Estatutos; rr) celebrar toda clase de contratos, otorgar y aceptar escrituras o instrumentos públicos y privados, practicar los demás actos convenientes al objeto social, aún para los casos que se requiera poder especial, según el artículo 682 del Código de Comercio y 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º e incluyendo los enunciados en el artículo tercero. — Todo conforme con lo que se establece en el apartado q) de este artículo. — Capítulo Quinto: (Fiscalización). Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente designados por la Asamblea. — El Síndico Suplente sustituirá al Titular en caso de ausencia, enfermedad u otro impedimento de este último. — Si ambos Síndicos estuvieran imposibilitados para desempeñar sus funciones, el Directorio convocará a Asamblea General Extraordinaria inmediatamente para designar a sus reemplazantes. Artículo Vigésimo: Los Síndicos Titular y Suplente serán elegidos anualmente, pudiendo los mismos ser reelegidos indefinidamente y sus funciones serán las que previenen el Código de Comercio y los presentes Estatutos. — Capítulo Sexto: (Balances - Beneficios). Artículo Vigésimo Primero: El Ejercicio Social terminará el 31 (Treinta y uno) de diciembre de cada año; sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General, se distribuirán en la siguiente forma: a) del 2 o/o (dos por ciento) para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 o/o (diez por ciento) del Capital suscripto; b) Las remuneraciones que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos, por sí o a propuesta del Directorio, conforme con lo establecido en los artículos décimo y décimo octavo, apartado (a); el dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas si las hubiere y el adicional que se les pueda acordar, según se establece en el punto a), apartado 3 del artículo cuarto; d) La Asamblea tendrá la facultad de repartir el resto de los beneficios entre los tenedores de las acciones ordinarias o distribuir una parte y pasar el saldo a nuevo ejercicio o a cualquier otra reserva que considere conveniente, o a pasar la totalidad del saldo a nuevo ejercicio o a cualquier otra reserva que estime oportuna. Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde el día que fueron puestos a disposición de los accionistas quedan prescriptos a favor de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Segundo: El Directorio podrá disponer la repartición de dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, lo cual deberá ser comunicado a la Inspección General de Justicia. No se podrá abonar dividendos provisionales a las acciones ordinarias sin abonar previamente los intereses de las acciones preferidas correspondientes y proporcionalmente al período respectivo y su adicional, si se hubiera acordado. — Capítulo Séptimo: (Disolución y Liquidación) Artículo Vigésimo Tercero: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) será abonado el Pasivo, incluso los gastos generales; b) será pagado el capital de las acciones ordinarias y preferidas; c) el sobrante que resulte luego de efectuados estos pagos se repartirá entre los poseedores de acciones ordinarias y prefreidas en proporción a sus tenencias, teniendo en cuenta el valor nominal integrado de sus acciones. — Capítulo Octavo: (Disposiciones Generales) Artículo Vigésimo Cuarto: Sólo serán competentes los Tribunales Nacionales de la Capital Federal para resolver las dificultades relacionadas con el contrato social que pudieran surgir entre los accionistas y entre éstos y la Sociedad. — Artículo Vigésimo Quinto: En todo lo no previsto en estos Estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Hay varias firmas que dicen: G. J. D'Andrea Mohr. — J. S. Aboy. — C. Mataceri Navarro. — José Juan Guido. — A. Tanturi. — S. Aycidiet. — Ramón García González. — Pablo Ismael Astrada. — O. Zárate. — A. C. Graham. — Hay una certificación que dice: Certifico que las firmas que anteceden y dicen: G. J. D'Andrea Mohr. J. S. Aboy, C. Mataceri Navarro, José Juan Guido, A. Tanturi, S. Aycidiet, Ramón García González, Pablo Ismael Astrada, O. Zárate y A. C. Graham han sido puestas en mi presencia por los nombrados señores Guillermo Jorge D'Andrea Mohr, José Jorge Aboy. Carlos Mataceri Navarro, José Juan Guido, Antonio Tanturi, Santiago Aycidiet, Ramón García González, Pablo Ismael Astrada, Oscar Alejandro Zárate y Alfredo Camilo Graham, personas de mi conocimiento, doy fe. — En Buenos Aires, y en mi carácter de adscripto del Registro 66 expido el presente a diez y ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Hay un sello que dice: Dr. Carlos A. Petracchi. — Escribano Público. — Copia textual del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 6247 de fecha 20-12-1955. — Poder Ejecutivo Nacional - Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1955. — Visto el expediente Nº 61.165|1|56 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Canning Motor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y el dictamen de la Inspección General de Justicia, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el art. 318 del Código de Comercio. El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 318 del Código citado, en los plazos del art. 21 el Decreto del 21 de abril de 1923, a la sociedad "Canning Motor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 11 de Enero de 1955, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a catorce (14) vta. con las modificaciones de fojas veinticuatro (24) a treinta y una vta. (31 vta.) debiendo en todos los casos sustituir la cita "Decreto Nº 19.099/54" por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial por tres días". Al expedir testimonio se tendrá en cuenta el texto propuesto a fojas veintidós (22) al acta constitutiva. — Art. 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Firmado Aramburu y L. Landaburu. — Hay un sello que dice Decreto Nº 6247-A-. Sobre raspado vale: Navarro — Tanturi — Camilo — Estatutos — Oficial — Pablo — Ismael. — G. J. — Adscripto — en — inclusive — realizado — construcción — comerciales — personas — total — Oficial — Acción — u — resoluciones — anunciando — facsímil — convenientes — día — asambles — igualmente — accionista — de — Pública — fletamento — asegurado — Jorge — i — de bono — fiscalización — u — si — remuneraciones fondo — formalidades — Pasivo — certificación — Matacerri — Jorge — Tanturi — Público — Entre líneas vale: ordinarias — sub — Testado No Vale — tres. — Certifico que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número siete mil seiscientos diez y nueve y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional — de fecha veinte de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se autoriza a la sociedad "Canning Motor Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" para funcionar con el carácter adoptado y se aprueba su estatuto. Expido el presente en catorce fojas útiles habilitadas con estampillas de dos pesos moneda nacional cada una, número diez y siete millones trescientos noventa y seis mil quinientos quince al diez y siete millones trescientos noventa y seis mil quinientos veinte y ocho que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. E. Alberto Castro. Hay un sello de la Inspección General de Justicia y otro que dice: Eudoro Alberto Castro — Subinspector General Interino. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — La personería del compareciente surge del poder que me exhibe, agrego a la presente y copiado dice así: "Folio 1032. — Primer Testimonio. Número Cuatrocientos cuarenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días de Mayo de mil novecinetos cincuenta y cinco, ante mí el Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los Señores don José Jorge Aboy, argentino, soltero, contador, domiciliado en Veinte y cinco de Mayo ochocientos diecinueve, Luján, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Carlos Mataceri Navarro, argentino, comerciante, casado con María Luisa Serra, domiciliado en Tucumán número mil cuatrocientos veinte y cuatro, de este vecindario; don José Juan Guido, argentino, industrial, viudo, domiciliado en Colón mil trescientos cuarenta y siete, Rosario, Provincia de Santa Fe, de tránsito aquí; con Antonio Tanturi, argentino, industrial, casado con Magdalena Aurora Bengoechea, domiciliado en Félix Lora, quince, segundo piso A. de este vecindario; don Santiago Aycirlet, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Esmeralda mil trescientos setenta y seis, de este vecindario; don Ramón García González, argentino, empleado, soltero, domiciliado en Bacacay dos mil setecientos sesenta y cinco de este vecindario; don Pablo Ismael Astrada, argentino, químico, soltero, domiciliado en Avellaneda dos mil quinientos sesentidós, de este vecindario; don Oscar Alejandro Zárate, argentino, industrial, casado con Sara Nelly de Andrea, domiciliado en Malabia dos mil ciento noventitres, primer piso A. de este vecindario; don Alfredo Camilo Graham, argentino, comerciante, casado con Mercedes Remoulin Soraide, domiciliado en Corrientes cuatrocientos cincuenta y seis, de este vecindario, todos los comparecientes mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe; y dijeron: Que confieren poder Epecial a favor de don Guillermo Jorge D'Andrea Mohr, para que en sus nombres y representación otorgue y firme la escritura de constitución definitiva de "Canning Motor Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y protocolización de sus Estatutos, Acta Constitutiva y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, aceptando las modificaciones que le hubiera introducido la Inspección de Justicia y modificar los Estatutos, solicite su inscrip-

ción en el Registro Público de Comercio y practique cuantos más actos, gestiones y diligencias sean precisos para el mejor desempeño del presente mandato. Leída y ratificada la firman con los testigos Guillermo Giménez y don Anselmo C. Binaghi, ambos vecinos, mayores y hábiles, doy fe. — J. J. Aboy. — S. Aycirlet. — C. Mataceri Navarro. — José Juan Guido. — Pablo Ismael Astrada. — O. A. Zárate. — A. Tanturi. — A. C. Graham. — Tgo.: Guillermo Giménez. — Tgo.: A. C. Binaghi. Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Petracchi. — Concuerda con su escritura matriz de la referencia que pasó ante mí al folio mil treinta y dos del Registro sesentiséis de mi adscripción, doy fe. Para el apoderado expido el presente testimonio que sello y firmo a cinco días de Setiembre lugar y año de su otorgamiento. Sobre raspado: C. República, vale. Honorarios: $ 210. Decreto Nº 26.655|951. — Carlos A. Petracchi. Está su sello. Es Copia Fiel, doy fe, asegurándome el mandatario que el mismo permanece vigente sin haberle sido suspendido, limitado ni revocado en forma alguna. Y el compareciente continúa diciendo: Que en esta forma dan por cumplidos los requisitos legales solicitándome que de la presente expida testimonio a los efectos de proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que le fué la presente escritura por mí al autorizante se ratifica en su contenido y la firma junto con los testigos del acto don Juan Di Carlo y don Maroldo Arturo Longhi, vecinos, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — G. J. D'Andrea Mohr. — Juan Di Carlo. — R. Arturo Longhi. Está mi sello. — Ante mí: Pedro A. Cortese. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y se halla en el Registro Cuatrocientos veinte y uno a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio en diez sellos de dos pesos nacionales cada uno, numerados correlativamente del Un millón cuarenta y cinco mil cuarenta y cuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 952.— e.13|4-Nº 14.079-v.13|4|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARMACIA ORAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Los señores Julio Raúl Lufiego, Víctor Armando Ponton, Ricardo Alberto Lapetina, y Julio Ruffman, han cedido por precio las cuotas sociales que tenían en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "FARMACIA ORAYEN, CAPITAL $ 200.000 moneda nacional", que explota el fondo de comercio ubicado en calle Iriarte Nº 1901, Capital Federal, en la siguiente forma socio Lufiego, sesenta y seis cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una, las ha vendido a la señora Sofía Bergoboy de Davidson en el precio de sesenta y seis mil pesos moneda nacional; socio Ponton, treinta y tres cuotas sociales de Un mil pesos moneda nacional cada una, las ha cedido al señor Teodoro Davidson en el precio de Treinta y tres mil pesos moneda nacional; socio Lapetina, Treinta y tres cuotas sociales de Un mil pesos moneda nacional cada una, las ha cedido a la señora Sofía Bergoboy de Davidson en el precio de Treinta y tres mil pesos moneda nacional, y socio Ruffman, dos cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una las ha cedido al señor Teodoro Davidson, en el precio de Dos mil pesos moneda nacional. Buenos Aires, 27 de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — SB: cinco. Vale. — Ricardo Eastman, secretario.

e.9|4-Nº 14.348-v.13|4|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del B. Oficial del 22 al 28|3|56.

VENTAS CAMISAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del autorizante, se hace saber por un día que el señor Félix Seinhart vende, cede y transfiere sus cien (100) cuotas de capital al señor David Lubotsky, a quien se designó gerente de la sociedad en reemplazo del anterior, en el mismo grado y con los mismos derechos y responsabilidades que había sido designado aquél en el contrato social. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Entre líneas: Nº "19" Vale. — "Abril". Vale. Conste. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 16.— e.13|4-Nº 2.597-v.13|4|56

Ramona M. de Martínez e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad de responsabilidad limitada "RAMONA M. de MARTINEZ E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la Av. San Juan Nº 2737, por documento de fecha 26 de octubre de 1953, ha resuelto prorrogar el contrato de sociedad, por el término de diez años, a partir de la fecha de su vencimiento, el que vencerá el 26 de noviembre de 1963. — Las demás cláusulas se mantienen en vigor, sin modificación alguna. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 16.— e.13|4-Nº 2.598-v.13|4|56

FOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 30 de marzo de 1956, los componentes de la sociedad que gira bajo la razón social "FOTEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido lo siguiente: — Primero: Elevar el capital social de cien mil pesos a doscientos cincuenta mil pesos, divididos en cuotas de cien pesos cada una. — Segundo: Dicho capital concurren a suscribirlo los socios en la siguiente proporción: el señor Juan Carlos Pereyra suscribe 1035 (mil treinta y cinco) cuotas lo que hace un total de ciento tres mil quinientos pesos y el señor Leo Mirocznyk 1465 (mil cuatrocientas sesenta y cinco) cuotas lo que hace un total de ciento cuarenta y seis mil quinientos pesos. — Tercero: El capital suscripto se encuentra integrado en este acto en su totalidad de la manera siguiente: Cien mil pesos que ya poseía la sociedad y ciento cincuenta mil pesos en créditos que los socios tienen contra la sociedad en sus cuentas particulares y que pasan a engrosar el capital social. — Cuarto: Esta modificación se realiza con efecto retroactivo al dos de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Quinto: Todas las cláusulas del contrato constitutivo no modificadas por la presente, se consideran en plena vigencia y vigor.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.560-v.13|4|56

FARMACIA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día, que el señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8 del autorizante, ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el escribano público y testigos que al final se expresan y firman, comparecen don Aurelio Pedro Cervetto, argentino, soltero, farmacéutico, domiciliado en la calle San Nicolás número tres mil ciento cincuenta y siete; don José Mitelman, argentino, casado, idóneo de farmacia, domiciliado en la calle Juncal número dos mil cuatrocientos siete y doña María Guerberoff de Mitelman, argentina, casada, domiciliada en la calle Juncal número dos mil cuatrocientos siete, todos los domicilios de esta Capital, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el superior decreto de la nación treinta y tres mil ochocientos noventa, reglamentación número ocho mil doscientos veintitrés del año mil novecientos cuarenta y ocho del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación y Ley Nacional cuatro mil seiscientos ochenta y siete han convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeta al régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, lo que se regirá de acuerdo a las bases y condiciones que se detallan: Artículo Primero: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta al régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — La sociedad se denominará "FARMACIA SAN MARTIN" y tendrá su asiento principal en esta Capital, calle Pueyrredón número mil setecientos dos esquina Juncal, siendo su objeto la explotación del negocio de farmacia, sito en el domicilio que es sede de la sociedad y podrá trasladarse, cuando así lo resolvieran los socios. — Su duración será por un plazo de veinte años, salvo que alguno de los socios, no lo hiciera saber a los otros socios, su intención de retirarse o de disolverla con sesenta días de anticipación por telegrama colacionado — Artículo Segundo: Capital social: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en doscientas cuotas de capital de mil pesos nominales cada una, las que son aportadas por los socios en la siguiente proporción: El socio don Aurelio Pedro Cervetto aporta a la sociedad la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional o sean cuarenta cuotas de capital; el socio don José Mitelman aporta la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional o sean ciento cincuenta cuotas de capital y la socia señora doña María Guerberoff de Mitelman aporta la suma de diez mil pesos moneda nacional o sean diez cuotas de capital habiéndose suscripto e integrado el capital, por la suma de los valores asignados a las mercaderías, instalaciones, muebles, útiles, caja registradora "National", balanza de pie y demás elementos detallados en el balance practicado con fecha diecisiete de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, que ratifican de conformidad en la fecha los socios. — Artículo Tercero: Administración: Quedan por este acto designados socios gerentes, don Aurelio Pedro Cervetto, don José Mitelman y doña María Guerberoff quienes desempeñarán la administración indistintamente con todas las facultades legales para ese cargo, como así también el uso de la firma social, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro social, ni en el otorgamiento de fianzas a terceros. — Quedando a cargo del socio gerente don Aurelio Pedro Cervetto por su carácter de profesional farmacéutico, la parte técnica profesional ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. — Artículo Cuarto: Transferencia de cuotas: Salvo expresa conformidad de los socios debidamente asentada en el libro de actas, queda prohibida toda venta, cesión o transferencia de cuotas de capital a terceros. — Artículo Quinto: Balance y beneficios: Los ejercicios sociales terminarán todos los días treinta y uno de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará un balance general y se establecerá la cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad, las utilidades realizadas y líquidas resultantes, deducidas las reservas legales, amortizaciones y previsiones que los socios consideren necesarias, serán distribuídas entre los mismos, de acuerdo y en proporción al capital aportado. — Artículo Sexto: Los socios por su actividad como gerentes no tendrán retribución especial y podrán retirar mensualmente y a cuenta de utilidades: el socio don Aurelio Pedro Cervetto la suma de mil seiscientos pesos moneda nacional; el socio don José Mitelman la suma de tres mil pesos moneda nacional y la socia doña María Guerberoff la suma de mil pesos moneda nacional. — Artículo Séptimo: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, comprometiéndose los herederos o representantes legales del socio premuerto o incapacitado ajustarse al siguiente procedimiento: Si el fallecido lo fuera el profesional farmacéutico, los herederos o representantes legales se obligan a transferir las cuotas de capital a otro profesional farmacéutico. — Si el fallecido o incapacitado lo fuera cualquier otro socio, la sociedad no se disolverá, comprometiéndose los herederos del socio premuerto o incapacitado, unificar su representación, en todos los casos se obligan los socios sobrevivientes, ajustarse a las disposiciones y reglamentaciones del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. — Artículo Octavo: Arbitraje: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, en la interpretación de este contrato, durante la vigencia del mismo o al momento de su disolución o liquidación, las partes designarán un árbitro por cada parte y antes de entrar los mismos en función, designarán un cuarto árbitro para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — El autorizante deja constancia que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Caja Nacional de Previsión Social para el Personal de Comercio y Actividades Civiles de acuerdo con el artículo veintidós de la Ley Nacional catorce mil doscientos treinta y seis. — Leída que les es, se ratificaron por ante mí y los testigos del acto don Humberto Colombo y don Washington Adrián Arenas, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Aurelio P. Cervetto. — J. Mitelman. — María G. Mitelman. — H. Colombo. — Washington Arenas. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos Argüello. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio ciento noventa y tres del Registro de Contratos Públicos ciento cuarenta y nueve, doy fe. — Para la razón social "Farmacia San Martín", Sociedad de Responsabilidad Limitada, se expide este primer testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números ochocientos setenta y nueve mil doscientos veintidós, doscientos veintitrés y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 156.— e.13|4-Nº 2.380-v.13|4|56

J. C. PEREIRA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Jorge Cándido Pereira, argentino, casado, mayor de edad, y Manuel Federico Pasarón, también argentino, casado y mayor de edad, ambos con domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero de esta Capital, se ha resuelto constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que habrá de regirse por las siguientes normas: Primero: Queda constituída entre los nombrados una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de J. C. PEREIRA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un comercio en el ramo de representaciones, compra, venta, importación, fabricación y exportación de maquinarias en general, particularmente agrícolas y, subsidiariamente, iguales operaciones en los rubros de productos y elementos destinados a la destrucción y exterminio de insectos y fertilización de la tierra; por decisión de los socios podrá abarcar otras actividades. — Tercero: Su domicilio será en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero, pudiendo luego trasladarse como asimismo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Cuarto: El término de duración de la sociedad se fija en diez años, que se contarán a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Quinto: El capital social se constituye en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una y es suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Jorge Cándido Pereira, trescientas cuarenta cuotas o sean trescientos cuarenta mil pesos; Manuel Federico Pasarón, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional. Los socios integran en este acto de constitución el importe equivalente al cincuenta por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. El cincuenta por ciento restante se comprometen a ingresarlo dentro de los noventa días posteriores a la fecha en que el presente contrato sea inscripto en el Registro Público de Comercio. — Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, a quienes se invisto del cargo de gerentes con arreglo a las disposiciones contenidas en la Ley 11.645. — En el carácter señalado y en forma indistinta, podrán celebrar todos los actos jurídicos, operaciones y negocios que hagan al objeto de la sociedad, comprar, vender y|o permutar bienes inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, títulos, etc.; celebrar operaciones con bancos particulares y oficiales; abrir cuentas corrientes; librar y endosar cheques, pagarés, letras de cambio; aceptar bienes en pago; nombrar mandatarios y apoderados, fijarles sus facultades y revocar sus nombramientos; nombrar empleados y destituírlos, fijarles sus remuneraciones; firmar documentos privados; otorgar y firmar escrituras públicas; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones; constituir depósitos; comparecer ante los Ministerios y Reparticiones Públicas, Dependencias Nacionales, Provinciales o Municipales y, en general, todos los actos y contratos que requieran los negocios sociales, inclusive los que determina el artículo 1915 del Código Civil. Podrán, en fin, actuar sin otras limitaciones que las que imponen las leyes, no pudiendo comprometer a la sociedad en asuntos que le son ajenos, en especial en fianzas a favor de terceros, entendiéndose que el detalle precedente es simplemente enunciativo y no taxativo. — Séptimo Anualmente los días treinta y uno de diciembre, se practicará balance general e inventario, aplicándose al efecto las normas que para balances impositivos establece la ley de impuesto a los réditos. — De los beneficios que se obtuvieren se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal a que obliga la Ley 11.645 hasta totalizar el diez por ciento del capital. El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas —si las hubiere —serán soportadas en iguales proporciones. A cuenta de los beneficios que a cada socio pudiera corresponder, podrán retirar mensualmente hasta la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional. — Octavo: A los efectos de la aprobación de los balances y demás resoluciones que interesen en grado principal y salvo los actos de simple administración, los socios celebrarán reuniones haciendo constar en un libro de actas lo tratado y resuelto. — A los efectos del cómputo de votos, cada socio tendrá derecho a un número igual al de las cuotas que le pertenecen y las decisiones se tomarán por mayoría de votos. — Noveno: La transferencia de cuotas sólo podrá hacerse con aprobación unánime de los socios, conforme lo establece el artículo doce de la Ley 11.645. — Décimo: Los socios se comprometen a prestar a la sociedad todo su esfuerzo personal y contracción, a fin de propender por todos los medios lícitos a su alcance al mejor éxito de sus operaciones, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad sin el consentimiento previo del otro socio. — Décimo primero: En caso de fallecimiento o incapacidad debidamente declarada de alguno de los socios, los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado deberán decidir si continúan o no ocupando en la firma el lugar de aquél, y de hacerlo, estarán obligados a unificar su representación. De optar por la entrega del capital y demás efectos que le pertenecieran, será opción del otro socio hacer cancelación de tales importes en cuotas escalonadas dentro de un plazo que no podrá exceder de dos años, con un interés sobre los saldos impagos del doce por ciento anual. — Décimo segundo: En todo cuanto no haya sido previsto serán de aplicación las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. Al fiel cumplimiento de lo pactado se obligan las partes con arreglo a derecho, en prueba de lo cual firman en el lugar y fecha premencionados. — Entre líneas: "a", "del capital". Todo Vale. — Firmado: Jorge Cándido Pereira. — Manuel Federico Pasarón. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 140.— e.13|4-Nº 2.554-v.13|4|56

OCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autoriante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Juan Hernández, argentino, casado, domiciliado en la calle José María Moreno número ciento diez y seis, por una parte, y Archeste Eduardo Giromini, argentino, casado, domiciliado en calle Caseros número cuatrocientos ochenta y cinco, por la otra, ambos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contra-

tar, de común acuerdo resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "OCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y la denominación "Organización Cartonera Argentina" con domicilio en calle Gorriti número cuatro mil ochocientos sesenta y cinco de esta Capital, pudiendo trasladarlo, como asimismo establecer fábricas, agencias, sucursales o depósitos en cualquier otro punto del país o del exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la elaboración y comercialización de envases en general, impresiones, cartonería, papelería y artículos similares, pudiendo ampliar su objeto mediando la conformidad de los socios. — Y encuadrado en sus objetivos sociales, podrá comprar, vender, ceder, permutar y en cualquier otra forma enajenar y gravar bienes inmuebles y conceder y solicitar préstamos hipotecarios. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de pesos cien mil moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: don Juan Hernández: cincuenta y una cuotas que representan pesos cincuenta y un mil moneda nacional y don Archeste Eduardo Giromini: cuarenta y nueve cuotas que representan pesos cuarenta y nueve mil moneda nacional. — El capital se halla totalmente integrado en efectivo. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar, con efecto retroactivo, desde el día primero de julio del corriente año. — Quinta: La dirección de la sociedad y la firma social estarán a cargo de los señores Juan Hernández y Archeste Eduardo Giromini, quienes deberán hacerlo en forma conjunta. — Y en tal forma actuarán como gerentes, con todas las facultades que les acuerda el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco e incluídas las que figuran en los artículos ciento treinta y cinco y seiscientos ocho del Código de Comercio e incisos uno a cuatro y siete a diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y podrán, en nombre de la sociedad, firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuere menester, contraer préstamos en la forma que estimen conveniente con cualquier institución bancaria nacional o extranjera o con particulares, firmar letras, pagarés u otros documentos, avalarlos, protestarlos, endosarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales, de administración y para asuntos judiciales, incluso en los casos de denuncias o querellas criminales, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas, y con la sola limitación de no comprometer la firma social en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sin perjuicio de ello, cualquiera de los socios gerentes indistintamente, podrá representar por sí mismo a la sociedad ante las Comisiones de Conciliación y Tribunales del Trabajo, pudiendo reconocer documentos y absolver posiciones, como también ante cualquier autoridad administrativa, nacional, provincial o municipal. — En caso de ausencia o impedimento prolongados, el socio gerente impedido podrá delegar sus funciones en mandatario especial debidamente autorizado, para el uso de la firma social, quedando la dirección y gerencia a cargo del otro socio mientras dure el mencionado impedimento. —

Sexta: Los socios gerentes, o quienes desempeñen funciones especiales, percibirán las asignaciones mensuales que establezcan de común acuerdo, lo que se asentará en el libro de actas. — Séptima: El día treinta de junio de cada año se practicará un balance general e inventario de la sociedad, considerándose que el ejercicio económico termina en dicha fecha. — El balance general será sometido a la consideración de los socios dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio, mediante una anotación pertinente en el Libro de Actas, lo que se considerará como suficiente notificación a los mismos, considerándose de hecho aprobado si no fuera observado dentro de los quince días posteriores a la mencionada anotación en el Libro de Actas. — Previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital, las utilidades y las pérdidas, si las hubiere, serán distribuídas y soportadas, respectivamente, en proporción al capital aportado. — Octava: Si el giro social lo requiere, los socios podrán otorgar préstamos a la sociedad en cuenta corriente sin término fijo, que podrán retirar en cualquier momento que así lo resuelvan sin que pueda interferir oposición alguna por parte del otro socio, cuyos préstamos devengarán o no el interés que se especifique mediante anotación en el libro de actas. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, en el cual se asentarán las notificaciones, deliberaciones y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas a pedido de cualquiera de ellos mediante citación dirigida a los socios con una anticipación de por lo menos tres días corridos, al domicilio denunciado en este contrato que se considerará especialmente constituído a todos los efectos del mismo, mientras no señalen otro por escrito en forma expresa. — La notificación del balance a que se refiere la cláusula séptima no requerirá comunicación previa, bastando la mera asentación correspondiente en el libro de actas. — Todas las resoluciones se adoptarán de conformidad a los artículos dieciocho y diecinueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. —

Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad se disolverá, pudiendo sin embargo, el socio sobreviviente o capaz optar por tomar a su cargo el activo y pasivo de la misma, conforme al balance que se practicará a la fecha en que el fallecimiento o incapacidad legal se hubieren producido, abonando a los herederos, o representantes legales, en su caso, el haber que al otro socio le correspondiere por capital, créditos o utilidades de acuerdo a los valores contables, en cuatro cuotas trimestrales documentadas con el seis por ciento de interés anual o en ocho cuotas trimestrales documentadas con el diez por ciento de interés anual, a su elección, contándose los plazos a partir de los noventa días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad legal, debiendo formalizar esta opción de compra, para poder hacer uso de la misma, dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha del fallecimiento o de la declaración de la incapacidad legal. — En caso contrario, la sociedad se liquidará de acuerdo a las normas de la cláusula siguiente. — Décimaprimera: En cualquier supuesto de disolución o liquidación de la sociedad los socios gerentes actuarán, en forma conjunta, como liquidadores. —

Cualquiera de los socios podrá quedarse con el establecimiento, haciéndose cargo del activo y pasivo de acuerdo a sus valores contables sin que se compute suma alguna en concepto de llave siempre que formule tal opción dentro de los treinta días de resuelta la disolución o liquidación de la misma, debiendo abonar al otro socio lo que por capital, créditos o utilidades le correspondiere, el veinticinco por ciento al contado y el resto en dos cuotas semestrales consecutivas, documentadas, con el siete por ciento de interés anual. — En caso de que más de un socio hiciere uso de tal opción, se adjudicará el activo y pasivo social al socio que efectúe la mejor postura en remate privado. — Si no hubiere postura entre socios, se dividirán en especie los bienes sociales una vez cubierto el pasivo y si ello no fuera posible, se venderá privada o públicamente el activo social, y una vez pagadas las deudas, el resto se distribuirá entre los socios en las proporciones correspondientes. — Décimasegunda: Cualquier divergencia en la interpretación o aplicación del presente contrato, durante su vigencia o al liquidarse la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para los casos de discordia; el fallo arbitral será inapelable. — En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben los ejemplares de ley en la ciudad y fecha al principio enunciadas. — Firmado: Juan Hernández y Archeste Eduardo Giromini.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — S|R.: "un", "abril", "3", vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 136.— e.13|4-Nº 2.539-v.13|4|56

NANO, GOMEZ Y NANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Alberto Antonio Nano, argentino, casado, domiciliado en la calle Sucre mil quinientos treinta, Capital Federal; Angel Mario Gómez, argentino, casado, domiciliado en la calle Venezuela dos mil doscientos cinco, Capital Federal; y Pablo Antonio Nano, argentino, soltero, domiciliado en la calle Sucre mil quinientos treinta, Capital Federal, todos mayores de edad, personas hábiles, convienen de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con la denominación de NANO, GOMEZ Y NANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá domicilio legal en la calle Veinticinco de Mayo sesenta y siete, piso primero, oficina trece, Capital Federal, pudiendo cambiarlo posteriormente como así también establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra-venta de productos metalúrgicos y otros, con comercio de importación y exportación de ramos generales, el que podrá ampliarse por resolución unánime de los socios, a cualquier otro no previsto en este contrato. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar desde el primero de enero del corriente año, pudiendo prorrogarse por igual término con el consentimiento unánime de los socios. El socio que deseare retirarse de la sociedad, deberá ponérlo en conocimiento de la sociedad con tres meses de anticipación mediante telegrama colacionado, pudiendo sólo efectuarse el retiro al finalizar el ejercicio anual en el que, determinada la parte de capital y utilidades que le corresponda al socio saliente, la sociedad abonará al socio saliente en cinco cuotas trimestrales iguales; la primera al concretarse el retiro, con documentos y garantías a satisfacción del mismo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de noventa mil pesos m|n. c|l. ($ 90.000.— m|n. c|l.), constituído por novecientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, total que integrarán los socios por partes iguales, vale decir, trescientas cuotas de cien pesos cada una, cada socio, en dinero efectivo. El capital podrá ser aumentado en la cantidad que se estime necesario para el mejor desenvolvimiento de la sociedad emitiéndose cuotas de cien pesos m|n. cada una, las que deberán ser ofrecidas en primer término a los mismos socios. En caso de que éstos no se interesaran, se admitirá el ingreso de nuevos socios, debiendo para ello, contar con la aprobación unánime de los socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los socios Alberto Antonio Nano, Angel Mario Gómez y Pablo Antonio Nano, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo suscribir todos los actos con sus firmas individuales, precedidas de la denominación social, en su carácter de socios gerentes. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial de la sociedad, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiere su objeto, las siguientes: a) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, contraer toda clase de obligaciones, suscribiendo los contratos pertinentes; b) Operar con cualquier institución bancaria haciendo depósitos usuales, firmar y endosar cheques, pagarés, letras de cambio o cualquier otro documento endosable o al portador, dar conforme y realizar cualquier otra operación bancaria, como ser solicitar créditos en descubierto o con documentos; c) Comparecer en juicios ante los Tribunales de la República de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por apoderado, con facultades para promover o contestar demandas, declinar o prorrogar jurisdicción, poner y absolver posiciones, producir pruebas, transigir, recusar, apelar, decir de nulidad, pedir daños y perjuicios, asistir a audiencias, cobrar y percibir, y realizar cuantos más actos, dejando expresa constancia de que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y no taxativas. — Séptima: Los balances generales se practicarán al cierre del ejercicio económico, el treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los parciales de comprobación que cada socio podrá mandar hacer en cualquier momento. — Octava: Las utilidades líquidas que resulten de los balances generales, previo el descuento del cinco por ciento destinado a constituir el fondo de reserva legal, así como también cualquiera otra deducción que los socios en calidad de gerentes resuelvan de común acuerdo efectuar con el objeto de constituir nuevas reservas, se distribuirán entre los socios por partes iguales. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Novena: Cada uno de los socios retirará mensualmente la suma de mil pesos y la misma se imputará a gastos generales. — Décima: Las cuotas sociales no podrán transferirse sin la conformidad unánime de los socios. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los socios sobrevivientes podrán optar por continuar la sociedad, con los herederos legales del socio fallecido. En caso de que los socios sobrevivientes, dentro de los treinta días posteriores al fallecimiento, no resolvieran continuar la sociedad, ésta se disolverá totalmente, procediéndose a su liquidación mediante un balance especial a fin de determinar la parte que le corresponde al socio fallecido o incapacitado y la suma resultante será entregada a los derecho-habientes en dos cuotas iguales, dentro de los ciento ochenta días de producido el deceso o declarada la incapacidad. En la facción del balance especial los derecho-habientes podrán intervenir a los efectos de control, debiendo a tales efectos unificar su representación. En el supuesto de optar por continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido, éstos también unificarán su representación. — Décimosegunda: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por un socio gerente. — Décimotercera: En caso de retiro de uno de los socios, los socios que sigan la sociedad tienen prioridad en la adquisición de la parte, siempre en un plano de igualdad con la oferta que tenga de terceros el socio saliente. — Décimocuarta: Toda dificultad entre los socios durante la vigencia de este contrato, acerca de su cumplimiento o interpretación, así como con respecto a la disolución y liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designándose uno por cada parte, con facultades para nombrar a un tercero en caso de discordia, y cuyo fallo será inapelable. — Décimoquinta: Para toda cuestión jurídica emergente del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. En prueba de conformidad, y al solo efecto de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se firma el presente ejemplar en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Firmado: Alberto Antonio Nano. — Angel Mario Gómez. — Pablo Antonio Nano. — E|con. Vale. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. —

Mario Lassaga, secretario.

$ 168.— e.13|4-Nº 2.540-v.13|4|56

CIA. INGLESA DE CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del autorizante, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por el término de un día:

Entre los señores Roberto Juan Knox, argentino, domiciliado en Oliden Nº 372 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 1.743.129 y don Enrique Alfredo Grunblatt, argentino, domiciliado en Arenales Nº 2639 de la Capital Federal, C. I. Nº 1.433.344, mayores de edad, han convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que ha de funcionar sujeta a las estipulaciones que se determinan en el estatuto que a continuación se extiende y a las disposiciones complementarias de la Ley Nº 11.645 que se considera, en lo no modificada, parte integrante del mismo. — Denominación, domicilio, objeto y duración. —

Artículo primero. — Denominación: La sociedad se denominará COMPAÑIA INGLESA DE CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo segundo. — Domicilio: Tendrá su domicilio y sede social en la Ciudad de Buenos Aires pero podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo tercero. — Objeto: Podrá realizar toda clase de actividades vinculadas a construcciones, loteos, compraventa de lotes, terrenos, casas, departamentos, venta en propiedad horizontal y cualquier otro negocio del ramo. Cualquiera de esas operaciones podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación, en la República y|o en el extranjero, a cuyo efecto podrá aceptar mandatos de toda clase, administrar bienes de terceros y, en general, realizar cualquier acto jurídico o contrato relacionado con los fines de su constitución. — Artículo cuarto. — Duración: El término del contrato será de cinco años a partir de la fecha de su inscripción, con opción a cinco años más de común acuerdo ambos socios, pero transcurrido dos años los socios por mayoría de capital podrán resolver su disolución anticipada. — Artículo quinto. — Capital: Está constituído por la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una, que suscriben los socios por partes iguales, o sea, doscientas cincuenta cuotas cada uno. Se integra el cincuenta por ciento en efectivo, en la forma de ley, y el saldo se integrará a requerimiento de cualquiera de los gerentes. Por unanimidad, los socios podrán autorizar cuotas suplementarias, conforme y a los efectos del Art. 11, inc. 2º de la ley 11.645, hasta la cantidad de doscientos mil pesos m|nacional. Si las mismas fueren liberadas para pago de dividendos, podrán autorizarse por simple mayoría de capital. — Artículo sexto. — Administración y representación. — Gerentes: Se designan gerentes a los dos socios quienes podrán actuar en nombre de la sociedad y representación en forma indistinta con todas las facultades y obligaciones y a los fines establecidos en los Arts. 13, 14, 15, 16, 21 y concordantes de la ley 11.645 y del Código de Comercio, inclusive los poderes de los incisos 1º a 4º y 7º a 17 del Art. 1881 del Código Civil. —

Los socios gerentes se comprometen a dedicar a la sociedad todo el tiempo, actividad y diligencia que ella exija, prestándose recíprocamente cooperación en sus respectivas funciones. — En caso de discrepancia entre los gerentes, se resolverá por mayoría y, en la hipótesis de no obtenerse esta, se someterá el asunto al arbitraje definitivo de amigable componedor que se designará al efecto conforme a la cláusula 12. — Balance, utilidades. —

Artículo séptimo: El ejercicio social comenzará el 1º de abril y terminará el 31 de marzo de cada año, debiendo los gerentes practicar el balance de ejercicio anual dentro de los 90 días del cierre del mismo, con su cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las prácticas contables y exigencias de las leyes impositivas. Se aprobará en reunión de socios o por escrito, por mayoría de votos computados sobre el capital social. Se llevará al efecto un libro de actas donde se asentarán las demás resoluciones de socios y constancias que los gerentes conceptúen convenientes o necesarias. — Artículo octavo: Las utilidades se distribuirán —previa reserva legal, amortizaciones y reservas voluntarias que resuelvan establecer los gerentes— en proporción a las cuotas capital de cada socio. Los gerentes percibirán en concepto de sueldo mensual la suma de tres mil pesos moneda nacional que podrán retirar cada mes. — Disposiciones generales. — Artículo noveno: Las reuniones de socios se realizarán a pedido de cualquiera de ellos y todos los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos sobre capital salvo las resoluciones que exijan mayor responsabilidad a los mismos o aumento de capital, en cuyos casos se requerirá unanimidad o en aquellos otros en que el presente estatuto requiere determinada mayoría. — Artículo décimo: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los gerentes, y se efectuará de acuerdo a las cuotas capital de cada socio. — Artículo décimo primero: En caso de fallecimiento de algún socio, la sociedad o en su defecto los o algunos de los socios a prorrata podrán adquirir sus cuotas conforme al resultado del último balance con más o menos las utilidades o pérdidas que arrojare el balance especial que a la fecha de fallecimiento se practique al efecto. En caso de no hacer uso de este derecho ni la sociedad ni los socios, regirá lo dispuesto en el Art. 12 de la ley 11.645 y los herederos podrán proceder en consecuencia. — Artículo décimo segundo: Toda duda o cuestión que se suscite entre los socios y que en cualquier forma se vincule con el presente contrato, será sometida a resolución inapelable de la persona que designe el Presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires quien la decidirá en calidad de árbitro amigable componedor, sin recurso judicial alguno. —

Conforme las partes, suscriben un solo ejemplar para su presentación judicial, en la Ciudad de Buenos Aires a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, autorizando ampliamente y en forma indistinta al Dr. Carlos M. Busignani y Manuel L. Ronco, para el cumplimiento de los trámites de inscripción de la ley 11.645. —

E|l.: "Aires". Vale. — Roberto Juan Knox.

— E. A. Grünblatt. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 136.— e.13|4-Nº 2.564-v.13|4|56

LEPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Julio Leopold, francés, casado y Enrique Mayer, argentino, casado, ambos mayores de edad y domiciliados a los efectos del presente

contrato en la calle 25 de Mayo Nº 347 de esta Capital, únicos componentes de "LEPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de marzo de 1946, bajo el Nº 240, al folio 223, del libro 10 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han convenido lo siguiente: — Primero: Prorrogar por diez años más o sea hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis, el contrato social de la citada sociedad que habrá de vencer el treinta y uno del corriente. — Segundo: Reordenar y Redactar el mencionado contrato de la siguiente manera: — Artículo Primero: La Sociedad se denominará "Lepo Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Artículo Segundo: Su duración será de diez años a contar del primero de abril pxmo. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la calle 25 de Mayo Nº 347 de esta Capital, pudiendo trasladarla a cualquier otro punto de la República, como así también establecer agencias y sucursales tanto en el país como en el exterior. — Artículo Cuarto: El objeto de la Sociedad consiste en la compra, venta, comisiones y consignaciones de aceites, productos agrícolas, oleaginosas, grasas, forrajes, moliendas, vinos, productos de mataderos y todos sus subproductos; realizar importaciones y exportaciones, como así también operaciones financieras de cualquier naturaleza. — A dichos fines, la Sociedad tendrá capacidad jurídica para ejecutar cualquier operación comercial, civil o bancaria que se vincule directa o indirectamente con el objeto social; gestionar permisos de importación y exportación; participar en otras empresas o sociedades y, en fin, realizar todo acto que tienda a mejorar el desarrollo social, siendo lo expresado tan sólo enunciativo y no limitativo, por lo que la Sociedad podrá extender sus actividades cuando así lo decidieran de común acuerdo los socios. — Artículo Quinto: El Capital Social asciende a la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, ($ 400.000.—) dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto en las siguientes proporciones: Julio Leopold, doscientas cinco cuotas y Enrique Mayer ciento noventa y cinco cuotas, de las cuales integran las siguientes: Julio Leopold ciento cinco o sean ciento cinco mil pesos moneda nacional ($ 105.000) y Enrique Mayer noventa y cinco cuotas o sean noventa y cinco mil pesos moneda nacional ($ 95.000). — Tales sumas los contratantes las aportarán en mercaderías, valores y demás efectos que componen el capital actual de la sociedad, cuya duración se prorroga por este acto. — Las cuotas suscriptas y no integradas, los socios se obligan a integrarlas a medida que las necesidades del negocio lo requieran. — Artículo Sexto: Ambos socios serán gerentes y en uso de la firma social representarán a la Sociedad indistintamente, investidos de las más amplias facultades para obrar en nombre de ella, pudiendo por lo tanto firmar y actuar en nombre de la misma en todas las gestiones, actos, contratos y documentos en que la Sociedad tenga interés o sea parte. — De común acuerdo los socios podrán designar apoderados para que los representen en el cumplimiento de sus funciones en los casos de enfermedad o ausencia transitoria del país. — Cada socio percibirá en carácter de sueldo la suma mensual que de común acuerdo resuelvan asignarse, debiendo dejar constancia de ello en un libro de actas. — Artículo Séptimo: Los ejercicios sociales serán de doce meses, del primero de abril al treinta y uno de marzo del año siguiente. — Al final de cada ejercicio se practicarán un Balance General e Inventario conforme a las normas legales y técnicas pertinentes, que se tendrán por aprobados si dentro de los quince días subsiguientes a la fecha que fueron puestos a la consideración de los socios, éstos no formularen objeción alguna. — Anualmente se imputarán a gastos generales los intereses que devengaren los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, al tipo de interés anual que de común acuerdo convinieren, dejando constancia de ello en el libro de actas citado en el artículo anterior. Artículo Octavo: La utilidad neta o pérdida de cada ejercicio será distribuída o soportada, según el caso, en partes iguales entre los socios. — Artículo Noveno: El carácter de socio es personal y ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas de capital sin el consentimiento expreso del otro socio, concedido por escrito. — Artículo Décimo: En caso de muerte de un socio, el sobreviviente podrá optar entre aceptar como socio sin el carácter de socio gerente a un representante único de los herederos del causante o bien incorporar como socio a otra persona, quien adquirirá el capital del causante al valor que resultare confeccionar un Balance General a la fecha del fallecimiento: en este último caso los herederos deberán recibir su capital en tres cuotas a los 120, 150, y 180 días como máximo. — Iguales disposiciones regirán para el caso de incapacidad legal de uno de los socios. — Los plazos antes citados comenzarán a contarse desde la fecha del fallecimiento o de declaración de incapacidad. — Artículo Décimo Primero: La Sociedad podrá ser disuelta por la sola voluntad del socio Julio Peopold, quien deberá comunicar su decisión al otro socio con seis meses de anticipación, por lo menos, al cierre de un ejercicio. — Todas las otras resoluciones serán adoptadas de común acuerdo entre los socios. — Artículo Décimo Segundo: En caso de liquidación de la Sociedad, aquélla estará a cargo de los dos socios actuando conjuntamente. — Artículo Décimo Tercero: Las divergencias entre los socios con motivo de la aplicación del presente contrato, serán sometidas al fallo de árbitros arbitradores en carácter de amigables componedores, designados uno por cada una de las partes, quienes antes de actuar designarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Artículo Décimo Cuarto: Para todos los casos no previstos en el presente contrato se estará a las disposiciones de Código de Comercio y de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo tales condiciones dejan formalizado el presente contrato firmando de conformidad. — Julio Leopold. — Enrique Mayer.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 152.— e.13|4|Nº 2.595-v.13|4|56

TEFILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del firmante se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Avelino Zavala, los señores Amadeo Galanti, José Angel Juan Núñez y Avelino Juan González cedieron y transfirieron a los señores José María Pardo y José María Pardo (hijo), seis mil cuotas de cien pesos cada una de TEFILAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta el 19 de julio de 1955 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1735 folio 342 del libro 28; los adquirentes lo hicieron por partes iguales y en el mismo acto y en su carácter de únicos socios resolvieron modificar la cláusula quinta del contrato, de manera que en lo sucesivo la sociedad será representada por cualquiera de ambos socios en forma indistinta, con la amplitud de facultades acordadas en el contrato original. También se dieron por terminadas las funciones de gerentes de los tres socios salientes aprobándose su gestión hasta la fecha. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 32.— e 13|4-Nº 2.509-v.13|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS URSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del firmante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Avelino Zavala se ha agregado una cláusula al contrato de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS URSUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 694, Folio 403 del libro 17, aclarando la facultad de la sociedad para adquirir bienes inmuebles, la que ha quedado redactada en los siguientes términos: Décima Sexta: La sociedad podrá adquirir y enajenar por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, derechos, acciones, marcas, patentes de invención, mercaderías u otros valores y efectos, por los precios, forma de pago, al contado o a plazos, con garantías reales o personales, satisfacer o percibir importes, celebrar contratos de locación, constituir toda clase de derechos reales y cancelarlos, en carácter de acreedora o deudora, intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios como actora o demandada, otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester, otorgar poderes y revocarlos. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.510-v.13|4|56

MANFREDI & DINICE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 17 del Autorizante, se hace saber por 3 días (tres) el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Mario Carlos Manfredi y Horacio Luis Dinice, ambos socios de la firma "MANFREDI & DINICE" según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número mil cincuenta y uno al folio trescientos sesenta y seis del libro cincuenta y cinco de Contratos Privados, convienen: Primero: De común acuerdo, dar por finalizada la sociedad con fecha treinta y uno de agosto próximo pasado. — Segundo: El señor Horacio Luis Dinice cede todos sus derechos, acciones y obligaciones en la misma al señor Mario Carlos Manfredi, fijándose como único precio la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. — Tercero: El socio saliente señor Horacio Luis Dinice, recibe en este acto valores a su satisfacción, sirviendo el presente convenio como formal carta de pago y dejando expresa constancia que la firma no le queda adeudando suma alguna por cualesquier concepto. En un todo de acuerdo con las cláusulas que anteceden se firman en el lugar y fecha más arriba indicado. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.532-v.17|4|56

MAR DEL PLATA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Capital, Doctor Ismael Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores: Amleto Francisco Bocci, argentino, soltero, industrial, domiciliado en Francisco Beiró 3695; Manuel Zappetti, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Juncal 2192; Primo José Persello, conocido artísticamente por Nino Persello, argentino naturalizado, soltero, actor, domiciliado en Morales 737; y Bernard Roland León Bourriquet, artísticamente conocido con el nombre de Bernard Roland, francés, casado, director cinematográfico, domiciliado en Azcuénaga 980, todos mayores de edad, hábiles para contratar y vecinos de la Capital Federal, deciden constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que habrá de regirse por las cláusulas que siguen: Primera: La sociedad se denominará "MAR DEL PLATA FILMS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede legal en esta Capital Federal, calle Azcuénaga 980, segundo piso, sin perjuicio de los domicilios especiales que para determinados actos o contratos le sea indispensable tener o constituir, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y|o en el extranjero, según las disposiciones legales vigentes. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en cinco años, a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, pero podrá disolverse anticipadamente por decisión unánime de los socios. — Tercera: El objeto social será dedicarse a la industria cinematográfica, desarrollándola en la forma más amplia posible.

— Podrá a tal fin: producir películas por cuenta propia y|o de terceros; ocuparse de la comercialización, explotación y|o distribución de películas propias o ajenas, nacionales o extranjeras, dentro y|o fuera del país, y ejercutar, en fin, cuantos actos sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. — Podrá, asimismo, realizar todos los actos comerciales permitidos por las leyes de la República Argentina y hacer uso de créditos bancarios o comerciales y préstamos de fomento destinados a la producción cinematográfica, aportando las garantías que las instituciones requieran. — Podrá, asimismo, realizar toda clase de trabajos de laboratorio o intervenir en coproducciones nacionales o extranjeras, dentro y|o fuera del país. — Cuarta: El capital social queda establecido en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, consistentes en el aporte de materiales, muebles y útiles que alcanzan a ese valor según detalle del inventario que se agrega y forma parte del presente contrato. — El mencionado capital social ha sido aportado en partes iguales por los cuatro contratantes, correspondiendo, en consecuencia, a cada asociado cien cuotas del haber societario. — Quinta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad, que se considerarán aprobados si ninguno de los socios formulara observaciones dentro de los quince días de haber tomado conocimiento de los mismos. — Sexta: Siendo iguales los aportes efectuados por los socios, participarán en igual forma en la distribución de las ganancias o pérdidas. — En caso de modificarse esa igualdad, pérdidas o ganancias serán proporcionales a sus respectivas cuotas. — Séptima: Durante los cinco primeros años y sin perjuicio de la posibilidad de reelección, y de separación en su caso, que se resolverá por el voto de la mayoría de los socios en los términos del artículo 412 del Código de Comercio, las funciones de gerente serán desempeñadas por el socio Primo José Persello, quien asume la representación exterior y legal de la sociedad con todas las facultades necesarias para el desempeño de su cometido, salvo las limitaciones expresamente previstas en el presente contrato social. — Serán facultades del gerente: a) Administrar y dirigir la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo, en consecuencia adquirir por compra, permuta, dación en pago y por cualquier otro título toda clase de bienes, muebles e inmuebles, acciones y derechos sobre los mismos, mercaderías, títulos o créditos, documentos, instrumentos públicos o privados que sean necesarios; b) Vender, ceder, transferir, hipotecar, enajenar o gravar todos y cada uno de los bienes de la sociedad, dar y aceptar toda clase de garantías, establecer tipos de interés y forma de pago, cobrar y percibir, al contado o a plazos todo cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto y otorgar, aceptar y firmar las escrituras públicas y demás documentos públicos y privados que fuere menester; c) Dar y tomar dinero prestado, con garantía hipotecaria, prendaria, personal o sin garantías; hacer toda clase de operaciones con instituciones bancarias oficiales o particulares, entre ellos los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina; girar, aceptar y endosar letras, vales o pagarés con o sin prenda, así como la renovación de los mismos, hacer novaciones o giros, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes; descontar letras, vales o pagarés; d) Transigir, comprometer en árbitros juris y amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, apelar, tachar, recusar, impugnar y reconvenir, poner y absolver posiciones, alegar prescripciones y conferir poderes especiales o generales para que la sociedad sea representada ante entidades oficiales y no oficiales, judiciales y de cualquier otra naturaleza; tramitar judicialmente la inscripción de la presente sociedad en el Registro Público de Comercio y en la matrícula de comerciantes, formulando en nombre de la sociedad todo pedido y efectuando todo trámite tendiente a tales fines; e) Nombrar y remover al personal que sea necesario, contratar en arrendamiento locales, subarrendarlos o transferirlos; f) Convocar a asamblea de socios para considerar los balances anuales, como así también para todo asunto que estime conveniente para el desenvolvimiento social; y, g) Celebrar todo acto con relación a la mejor marcha de la administración o contratos que se estimen convenientes, pues la enumeración de la presente cláusula es meramente enunciativa y no limitativa. — Para los casos comprendidos en los incisos a), b) y c) de la presente cláusula, será necesario, además de la firma del señor gerente, la de otros dos socios más, conjuntamente. — Se requerirá, no obstante, la firma de los cuatro socios para la explotación de todo nuevo negocio relacionado con el objeto principal de la sociedad. — Queda prohibido al gerente hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la sociedad o comprometerla en fianzas, garantías o avales en favor de terceros. — Octava: Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de capitales excepto en aquellas cuestiones en que la ley o el presente contrato exijan un mayor quórum. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual se destinará el cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal. — Esta reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance el límite del diez por ciento del capital suscripto. — Décima: Todos los socios tendrán las más amplias facultades para fiscalizar la marcha de la sociedad, inspeccionando los libros y documentación correspondiente. — Undécima: Las cuotas de capital no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, si no es de acuerdo a las normas del artículo doce de la Ley 11.645, a cuyos términos se estará también para el caso de incorporación de herederos o legatarios de los socios. — Duodécima: La cesión de cuotas entre los socios podrá hacerse en cualquier momento, pues todos ellos tienen derecho a adquirir las cuotas cedidas en proporción a sus respectivas participaciones. — El derecho de los socios a quedarse con las cuotas cedidas tendrá que ser individualmente ejercitado en un plazo máximo de treinta días desde que fueran ofrecidas. — El valor de las cuotas a transferirse será el que resulte del último balance practicado y la forma de pago la que se convenga en cada caso. — Décima Tercera: Los socios no podrán retirarse de la sociedad sino después de transcurridos dos años, lo que deberán comunicar a los restantes socios con una anticipación de seis meses a la fecha de su eventual retiro. — En este caso el haber del socio saliente y su forma de pago se ajustará a lo previsto en la cláusula duodécima. — Décima Cuarta: Para la ampliación del capital, admisión de nuevos socios, prórroga de la duración de la sociedad, así como para cualquier otra modificación del contrato social se requiere el voto favorable de todos los socios. — Décima Quinta: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios respecto de la interpretación de este contrato o a la ejecución del mismo será dirimida por amigables componedores, designado uno por cada una de las partes y un tercero nombrado de común acuerdo, quien actuará en el solo caso de que los primeros mantuvieran opiniones divergentes. — En este supuesto, el pronunciamiento del tercer componedor será inapelable. — Si las partes no pudiesen coincidir en la designación de este tercero, actuará como tal la persona que indique el Presidente de la Bolsa de Comercio. — Décima Sexta: En caso de liquidación de la sociedad, el activo y el pasivo de la misma será distribuído entre los socios en proporción a su participación en el capital social. — De conformidad, las partes firman un solo ejemplar destinado a su inscripción, quedando, a tales efectos, en poder del Gerente designado. — Entre líneas "de" y sobre raspado "otros", vale. — Bernard R. Bourriquet. — Manuel Zappetti. — Primo J. Persello. — A. F. Bocci. — Balance de Iniciación de "Mar del Plata - Films, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Activo: Película virgen, 8.000.—; Ferranía positiva imagen, 35 mm., 4.000 metros a $ 2; película virgen, 5.000.—; ferranía positiva imagen, paso 35 mm., 5.000 metros a $ 1.— el metro; película impresa, 401.500.—; positivada para film "Continente Blanco", 11.000 metros; muebles y útiles, $ 12.000; existencia en oficina. Total del Activo: $ 426.500.—. Pasivo: Amleto Francisco Bocci, cuotas capital $ 100.000.—; Manuel Zappetti, cuotas capital, $ 100.000.—; Primo José Persello, cuotas capital, pesos 100.000.—; Bernard Roland León Bourriquet, cuotas capital, $ 100.000.—; Amleto Francisco Bocci, cuenta particular, pesos 6.625.—; Manuel Zappetti, cuenta particular, $ 6.625.—; Primo José Persello, cuenta particular, $ 6.625.—; Bernard Roland León Bourriquet, cuenta particular, $ 6.625.—. Total del Pasivo: $ 426.500.— — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Fdo.: Bernard R. Bourriquet. — Manuel Zappetti. — Primo J. Persello. — A. F. Bocci. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 136.— e.13|4-No 2.571-v.13|4|56

Radiadores Richard

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por una sola vez que, según documento privado del 25 de abril de 1955, el señor Elías Edelstein vende, cede y transfiere a "Sotyl", Sociedad de Responsabilidad Limitada, las ciento doce cuotas de capital que tiene y le corresponden en RADIADORES RICHARD. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 12.— e.13|4-Nº 2.561-v.13|4|56

Establecimiento Metalúrgico SCHOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que don Armando Luis Alfredo Zappa, cede la totalidad de las 50 cuotas, por el precio convenido de $ 70.000 m|n., que tiene en "ESTABLECIMIENTO METALURGICO SCHOLL", S. R. LTDA., a favor de sus consocios y en la siguiente proporción: a Emilio Alberto Keller, 27 cuotas; a Federico Ernesto Franke, 12 cuotas, y a Enrique López, 11 cuotas; quedando el cedente desvinculado de la referida sociedad. — Los restantes socios resuelven por este acto elevar el capital de $ 185.000.— a la suma de $ 186.000, importe de una cuota que integra el socio Enrique López; se modifica en consecuencia el art. 4 en la siguiente forma: "Se fija el capital social en la suma de ciento ochenta y seis mil pesos moneda nacional, dividido en ciento ochenta y seis cuotas de mil pesos cada una, integradas en la siguiente forma: Emilio Alberto Keller, sesenta y dos cuotas; Federico Ernesto Franke, sesenta y dos cuotas y Enrique López, sesenta y dos

cuotas". — También se modifica el segundo párrafo del art. 8, así: "Las ganancias o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales". Todo según documento del 2 de abril de 1956. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 36.— e.13|4-Nº 2.566-v.13|4|56

TRANSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por escritura de fecha 27 de enero del año en curso, pasada ante el escribano Carlos T. Schelotto, don Víctor Gil y doña Angela Aurelia Gil, como únicos componentes de "TRANSEG", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogaron el plazo de duración de dicha sociedad por el término de cinco años, contados desde el día veinte y siete de marzo del corriente año. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 16.— e.13|4-Nº 2.558-v.13|4|56

PAPELERA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Rossi, secretaría Lassaga, se hace saber por un día, que se ha mandado publicar el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Entre don Tomás Americo Bruzoni y doña Enedina Pallero de Bruzoni, únicos socios de "PAPELERA PATRICIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho bajo el número mil setecientos sesenta y uno al folio ciento noventa del libro quince de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, que poseen por partes iguales la totalidad de las cuotas de capital, conforme al contrato de cesión modificatorio del instrumento anterior, inscripto el veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número dos mil doscientos ochenta y cuatro folio uno del libro veintidós del registro citado, convienen por unanimidad aumentar el capital de la sociedad con efecto retroactivo al primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, de la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal que establece el primitivo contrato en el artículo tercero a la de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de cien pesos cada una. — Dichas cuotas han sido totalmente suscriptas e integradas en proporciones iguales entre ambos socios a saber: Don Tomás Américo Bruzoni tres mil cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional, doña Enedina Pallero de Bruzoni tres mil cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional. — Estos aportes provienen de los saldos acreedores que tienen los socios en sus respectivas cuentas particulares destinados a ser capitalizados, con más el aporte original, conforme consta en el balance general practicado el primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, que se agrega como parte integrante del presente contrato. — Que asimismo convienen que en caso de ausencia o impedimento del socio gerente Tomás Américo Bruzoni queda facultada para hacer uso de la firma social con las mismas facultades la señora Enedina Pallero de Bruzoni. — En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares, uno para cada parte y el original para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobrerraspado: Doña, nacional, proporciones, hacer. Valen. — Firmado: Enedina Pallero de Bruzoni. — Tomás Américo Bruzoni. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — S|raspado: por un día, vale. — Mario Lassaza, secretario.

$ 64.— e.13|4-Nº 2.487-v.13|4|56

BRENER SZAFIR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante se hace saber por tres días que por documento de fecha 12 de marzo de 1954, ha quedado totalmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social BRENER SZAFIR Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Moisés Brener y don Roberto Rudzki.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 48.— e.13|4-Nº 2.485-v.17|4|56

LA INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de un día, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el testimonio de la escritura otorgada el dos de marzo de 1956, ante el escribano don Rodolfo Solveyra, por la cual los señores don Eduardo Dover y don George Wodd Hunt, transfieren a los señores don Manuel Augusto Adeodato Gondra y don Jorge V. M. Oyenard, las dos cuotas que a los cedentes correspondían en el capital social de la sociedad "LA INVERSORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el valor de las mismas o sea doscientos pesos moneda nacional. En el mismo acto se revoca la designación de gerentes de la sociedad efectuada con anterioridad a favor de los nombrados cedentes, y se designan nuevos gerentes, a los nombrados señores Gondra y Oyenard, argentinos, domiciliados en la calle Reconquista 657, Buenos Aires, abril 9 de 1956. — E|L. Dr. Raúl Giménez Fauvety. Vale. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 28.— e.13|4-Nº 2.527-v.13|4|56

CO-PE-PA

COMPAÑIA PESQUERA DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que CO-PE-PA COMPAÑIA PESQUERA DE LA PATAGONIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifica su contrato social por ingreso del socio señor Enrique Julio Sebastián Kirschenbilder, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Zamudio 5541, Capital Federal, con anterioridad al día dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, aportando un capital de setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 75.000.00 c|l.) dividido en setenta y cinco (75) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.00 c|l.) cada una, según documento de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 24.— e.13|4-Nº 2.497-v.13|4|56

ANGEL NAVATTA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: En Buenos Aires, a los treinta días de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, la totalidad de los componentes de la razón social "ANGEL NAVATTA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con capital de pesos 300.000.— m|n., señores Angel Navatta, Pedro Antonio Navatta, Oscar David Navatta y Julio Carlos Navatta, haciendo uso de la autorización conferida en la cláusula décimo octava del contrato social original, deciden: 1º) Prorrogar la vigencia de la sociedad por un año más, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis; 2º) Autorizar a cualquiera de los firmantes para efectuar las tramitaciones necesarias para la inscripción en el Registro Público de Comercio de lo que antecede. Luis C. Benítez Cruz, secretario. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 28.— e.13|4-Nº 2.481-v.13|4|56

CAMART-SAWICKI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Dr. C. A. Dell'Oro, publícase por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Moisés Sawicki, casado, argentino, domiciliado en la calle Lavalle Nº 4283, Capital Federal, Isaac Dulman, casado, argentino, domiciliado en la calle Tucumán Nº 2841, Capital Federal, Adolfo Korbenfeld, casado, argentino, domiciliado en la calle Lavalle Nº 2928, Capital Federal, Juana Furmansky, casada, argentina, domiciliada en la calle Lavalle número 4283, Capital Federal, José Furmansky, casado, argentino, domiciliado en la calle Lavalle Nº 2229, Capital Federal y Sara Sawicki, casada, argentina, domiciliada en la calle Corrientes Nº 3658, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "CAMART SAWICKI Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, fijándolo actualmente en la calle Tucumán Nº 2662, la que podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir del día 1º de Enero del año mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, plazo que se considerará prorrogado de hecho por diez años más, si antes de los tres meses anteriores a su vencimiento, ninguno de los socios expresare su deseo de disolver la sociedad, voluntad que deberá comunicarse a la misma mediante telegrama colacionado. Asimismo, los socios que desearen retirarse de la sociedad, antes del vencimiento del presente contrato, podrán hacerlo una vez transcurrido un año de su vigencia, en cuyo caso el retiro se hará efectivo una vez practicado el balance general correspondiente al año en que el socio expresare su voluntad de retirarse de la sociedad, voluntad que deberá comunicar a la misma mediante telegrama colacionado, con una antelación de noventa días a la fecha de practicarse dicho balance general. El socio que hiciere opción de retirarse de la sociedad, antes del vencimiento del presente contrato, se obliga a transferir a los demás sus cuotas de capital a su valor nominal, cuotas que serán prorrateadas entre los demás socios en proporción del capital integrado por cada uno. La Sociedad podrá ser disuelta antes del vencimiento del presente contrato, cuando los socios así lo decidan por simple mayoría de votos. — Tercera: El objeto de la sociedad, será la compra, venta, fabricación, importación y exportación de camisas en general y rubros afines, siendo continuadora de los negocios desarrollados hasta el presente por la firma "M. Sawicki y Cía.", de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Cuarta: Para cumplir con sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, hipotecar, permutar, arrendar y subdividir toda clase de bienes, mercaderías, muebles, inmuebles y semovientes, ya sea a título gratuito u oneroso, al contado o a plazos, con o sin garantías, reales o personales, con o sin interés; aceptar y efectuar pagos por entrega de bienes de cualquier naturaleza; comprar y vender y|o tomar participación en otras industrias, fábricas o explotaciones de cualquier índole; formar sociedades, adquirir títulos y acciones de otras compañías; otorgar poderes y revocarlos; dar y tomar dinero en préstamo, ya sea de bancos, sociedades o particulares, operando especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial, Central de la República Argentina y Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las ordenanzas, cartas orgánicas y reglamentos que rijan en tales instituciones, dejándose constancia que este detalle es simplemente enunciativo y, en ningún caso, limitativo de otras actividades de la sociedad. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Un millón setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en Un mil setecientas cuotas de Un mil pesos de la misma moneda. Dicho capital se encuentra totalmente inegrado, según invenario adjunto que forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: El capital queda integrado de la siguiente forma: Moisés Sawicki, Un mil ciento cincuenta cuotas, o sea la suma de Un millón ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n 1.150.000.—); Isaac Dulman, Doscientas veinticinco cuotas, o sea la suma de Doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n 225.000.—); Adolfo Korbenfeld, Doscientas cuotas, o sea la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n 200.000.—); Juana Furmansky, Setenta y cinco cuotas, o sea la suma de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n 75.000.—); y José Furmansky y Sara Sawicki, veinticinco cuotas cada uno, o sea la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000.—) cada uno. — Séptima: El capital de la sociedad podrá ser aumentado hasta la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, cuando así lo resuelvan los socios por simple mayoría de votos, emitiéndose hasta tres mil trescientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales deberán ser ofrecidas en primer término a los mismos socios, en proporción al capital integrado por cada uno a la fecha de la emisión. Si alguno de los socios no aceptare el ofrecimiento, se prorratearán las cuotas no subscriptas entre los demás y si éstos tampoco aceptaren, podrán admitirse nuevos socios hasta cubrir el capital autorizado, requisito que deberá cumplirse por simple mayoría de votos. — Octava: La sociedad será administrada por un gerente, designándose para desempeñar dicho cargo al señor Moisés Sawicki, a quien corresponderá la representación comercial y jurídica de la sociedad y el uso de la firma social, la que sólo podrá obligarla en operaciones que se relacionen con el giro comercial de la sociedad, quedándole prohibido comprometerla en especulaciones extrañas a la misma o en fianzas o garantías a favor de terceros, ya sean éstos socios o no. Podrá el señor Moisés Sawicki hacerse reemplazar temporal y transitoriamente en el ejercicio de sus funciones, otorgando a tal efecto poderes necesarios a favor de terceros, sean éstos socios o no, quienes actuarán en el mismo grado y extensión que aquél. En caso de renuncia, incapacidad o impedimento legal del señor Moisés Sawicki, la asamblea de socios designará su reemplazante, requisito que deberá cumplirse por simple mayoría de votos. En retribución de sus funciones, el señor Moisés Sawicki percibirá de la sociedad una remuneración mensual de Tres mil pesos moneda nacional, suma que será imputada a la cuenta de gastos generales de la sociedad. — Novena: Los socios señores Isaac Dulman y Adolfo Korbenfeld se obligan a trabajar al servicio exclusivo de la sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otras actividades, ya sea de por sí o por intermedio de otras personas. En caso de infracción a lo precedentemente dispuesto, los señores Isaac Dulman y Adolfo Korbenfeld, deberán abonar una multa equivalente a las utilidades que les correspondan en la sociedad, por el término igual a la duración de la infracción, debiendo dichas utilidades ser repartidas entre los demás socios, en proporción al capital integrado por cada uno. Asimismo, si los citados señores no cumplieren sus funciones a satisfacción de la sociedad, podrá ésta por simple mayoría de votos y una vez documentado el hecho, excluirlos de la sociedad, obligándose los señores Isaac Dulman y Adolfo Korbenfeld a ceder sus cuotas de capital a la misma y a su valor nominal, cuotas que serán prorrateadas entre los demás, en proporción al capital integrado por cada uno. En retribución de sus servicios, los señores Isaac Dulman y Adolfo Korbenfeld, percibirán de la sociedad una remuneración mensual de Un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000.—) cada uno, importes que serán imputados a los gastos generales del negocio. — Décima: El día treinta y uno de Diciembre de cada año se considerará como fecha del ejercicio comercial, en cuya oportunidad se practicará el Balance General. La aprobación de los Balances se hará mediante acta, la que deberá labrarse dentro de los tres meses de la fecha del cierre del ejercicio comercial, debiéndose citar a los socios a tal efecto, mediante telegrama colacionado. Si alguno de los socios no concurriera a la citación sin oponer objeción, el balance se tendrá por aprobado y como si tal acta hubiera sido firmada por los socios ausentes. — Undécima: De las utilidades líquidas que arrojó el balance general, se destinará, en primer término, el cinco por ciento de las mismas para formar el Fondo de Reserva Legal, de conformidad con las disposiciones del artículo 20º de la Ley Nº 11.645 y, en segundo término, las reservas técnicas que correspondan para cubrir los riesgos por despidos e indemnizaciones previstos en la Ley Nº 11.729 y complementarias. Del saldo de las utilidades líquidas, una vez realizadas las reservas antedichas, se destinará como mínimo, el cincuenta por ciento de las mismas a un fondo para aumento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Moisés Sawicki, el cuarenta y cinco por ciento, Isaac Dulman y Adolfo Korbenfeld, el veinte por ciento para cada uno y Juana Furmansky, José Furmansky y Sara Sawicki, el cinco por ciento para cada uno. — Duodécima: La cesión de cuotas a terceros no socios, se regirá de acuerdo con las disposiciones del artículo 12º de la Ley Nº 11.645, derecho que los socios se comprometen a no ejercer antes del año de vigencia del presente contrato. Las cesiones de cuotas entre socios, se aprobarán por simple mayoría de votos, no rigiendo en este caso limitación alguna para el ejercicio de tal derecho. — Décima-Tercera: La sociedad llevará un libro de actas, en el que se dejará constancia de todas las decisiones tomadas por la asamblea, cuyas actas deberán ser firmadas por los socios presentes en las reuniones que se celebren. Todas las resoluciones de las asambleas, serán decididas por simple mayoría de votos, excepto en los casos previstos en la Ley Nº 11.645 y los que se especifican expresamente en el presente contrato. — Décimacuarta: En caso de fallecimiento de socios durante la vigencia del presente contrato, se procederá de la siguiente manera: Los herederos o legatarios de los socios Moisés Sawicki, Juana Furmansky, José Furmansky y Sara Sawicki, ingresarán en la sociedad con los mismos derechos que el socio fallecido, con la única condición de unificar su representación ante la misma. En caso de fallecimiento de los socios Isaac Dulman y Adolfo Korbenfeld, quedarán de hecho excluídos de la sociedad, prorrateándose las cuotas del socio fallecido entre los demás, en proporción al capital integrado por cada uno. La sociedad se obliga a pagar a los herederos o legatarios del socio fallecido y excluído de la misma, el capital efectivamente integrado, con más los créditos que tuviere a su favor, en tres cuotas iguales a los noventa (90), ciento ochenta (180) y trescientos sesenta (360) días de plazo respectivamente, a contar de la fecha del fallecimiento, no reconociendo otros valores a pagar en concepto de llave o plusvalía, que los que se dejan debidamente establecidos. — Décimaquinta: En los casos de retiros, exclusiones, transferencia de cuotas o fallecimiento de socios a que se refieren las cláusulas segunda, novena, duodécima y décimacuarta del presente contrato, la liquidación del capital y utilidades recién se formalizará en oportunidad de practicarse el balance general más próximo a la fecha en que ocurran tales hechos, liquidándose las utilidades —o pérdidas, si las hubiere—, del ejercicio en curso, mediante la aplicación del coeficiente de utilidad o pérdida neta que arrojen las ventas totales del ejercicio, sobre las ventas realizadas entre la fecha en que ocurran los hechos y la de cierre del ejercicio comercial. — Décimasexta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre interpretación y aplicación del presente contrato, será resuelta por un amigable componedor, nombrándose a tal efecto al Presidente de la Cámara de Confeccionistas de la Capital Federal, o la persona que éste designe, cuya resolución será definitiva e inapelable. — En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden, suscriben el presente contrato en el lugar y fecha citados precedentement, obligándose a su fiel cumplimiento conforme a la ley. — S|r.: 23, vale. — M. Sawicki. — Isaac Dulman. — José Furmansky. — Sara Sawicki. — Juana Furmansky. — Adolfo Korbenfeld. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 264.— e.13|4-Nº 2.855-v.13|9|56

ACALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 (un) día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Luis Sánchez, Atilio Luis Bottan y Carlos Alberto Putzeys, integran es de la Sociedad que gira bajo el rubro "Mundial Motor" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Avenida Quintana Nº 376 de esta capital, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de marzo de 1956, bajo el número 254 al folio 243 del libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y representando en este acto todo el capital de común acuerdo, resuelven: Que en vista de existir en esta capital una Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la misma denominación y objeto que la que integran los suscriptos, modificar la cláusula Primera del Contrato Social en la siguiente forma: "Primera: La Sociedad girará bajo el rubro "ACALU" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su domicilio legal el ubicado en la calle Avenida Quintana 376, Capital Federal, pudiendo establecer fábricas, depósitos, agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 36 — e.13|4-Nº 2.550-v.13|4|56

CANZANI HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina y Secretaría Nº 3 del que suscribe, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve días de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos todos los socios de la sociedad "CANZANI HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Capital $ 300.000.— m|n.), señores Raúl Antonio Canzani, Vicente Juan Canzani y Bernardino Adolfo Ramírez, adoptan por unani-

midad las siguientes resoluciones con relación al contrato que rige a dicha sociedad y que fué inscripto el 18 de abril de 1950, bajo el número 508 al folio 374 del libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada: 1) Ratificar como domicilio de la sociedad, el actual en la calle Belgrano Nº 2481 de esta Capital Federal. — 2) Considerar prorrogada la vigencia de la sociedad con retroactividad al primero de julio de 1955, a cuyo efecto ratifican la totalidad de las operaciones realizadas desde esa fecha hasta el presente y resuelven que en el futuro el texto de la cláusula segunda del mencionado contrato será el siguiente: "Establécese como nuevo plazo de duración de la sociedad el de dos años a partir del primero de julio de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, quedando éste en lo sucesivo automáticamente renovado por períodos iguales y sin interrupción, siempre que el mismo no sea denunciado por alguno de los socios con una anticipación mínima de seis meses al vencimiento de cada período y mediante notificación fehaciente". 3) Declarar subsistentes las restantes cláusulas del reefrido contrato social, no modificadas por las resoluciones precedentes. No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la reunión, firmándose la presente acta, previa lectura y ratificación. — Firmado: Raúl A. Canzani. — Vicente J. Canzani. — Bernardino A. Ramírez. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 52.— e.13|4-Nº 2.541-v.13|4|56

ELECTRO NAVAL ARGENTINA

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8 del autorizante, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Miguel Angel Somma, soltero, argentino, vecino de la Capital Federal, con domicilio en la calle Wenceslao Villafañe número trescientos cincuenta y uno; don Leonel Walther de Llanos, casado, argentino, vecino del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle Veinte y Cuatro de Noviembre número doscientos ochenta y uno; don Alejandro Anselmo Calviño, soltero, argentino, vecino del indicado Partido de Lomas de Zamora, de dicha provincia, con domicilio en la calle San Joaquín número doscientos setenta y don Esteban Yannello, casado, argentino, vecino de la Capital Federal, con domicilio en la calle Wenceslao Villafañe número trescientos cincuenta y uno; todos los nombrados industriales, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituír una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, siendo ésta continuación de la sociedad de hecho y que bajo el rubro de "Electro Naval Argentina, Sociedad Comercial e Industrial" giraba en esta plaza, cuya sociedad queda subordinada a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Con efecto retroactivo al día primero de enero del año actual mil novecientos cincuenta y seis, queda constituída entre los contratantes una Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "ELECTRO NAVAL ARGENTINA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su asiento en esta Capital, actualmente en la calle Lamadrid número cuatrocientos cuarenta y cuatro, pudiendo establecer sucursales, depósitos y escritorios en cualquier punto de la República y en el extranjero, cuando así conviniera a sus intereses. — Segunda: La sociedad tiene por objeto principal la explotación de un taller industrial para dedicarse a la explotación mercantil e industrial en el ramo de instalaciones eléctricas navales e industriales y reparaciones de las mismas, bobinajes y reparaciones generales, así como la de toda otra actividad semejante o afín. — Tercera: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, aportado por los socios por partes iguales o sean quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sean cincuenta mil pesos de la misma moneda cada socio, el que se halla constituído por el activo y pasivo de la expresada sociedad de hecho que los contratantes tenían formada, de la cual, como se ha dicho, se han hecho cargo y que lo constituye las instalaciones, muebles, útiles, enseres, mercaderías, cuentas a cobrar, instalaciones y dinero efectivo, todo lo que así y más detalladamente resulta del balance e inventario practicado por las partes y del que obra un ejemplar firmado en poder de cada uno de los socios. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de cinco años, contados desde el día primero de enero del año actual mil novecientos cincuenta y seis, pudiendo al vencimiento de transcurrido los dos primeros años, cualquiera de los socios solicitar la disolución de la sociedad, mediante previo aviso de noventa días por telegrama colacionado. Sin perjuicio de ello, también la sociedad podrá disolverse en cualquier momento por la voluntad de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital. En el caso de una pérdida en los negocios sociales que represente una cantidad mayor del cuarenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá solicitar la inmediata disolución anticipada de la sociedad. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social adoptada estará a cargo de los cuatro socios, quienes deberán usarla en forma conjunta por dos cualquiera de dichos socios, con las más amplias facultades establecidas por la ley de la materia y las contractuales que se dirán, a cuyo efecto podrán comprar, adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles, raíces, semovientes, arrendarlos, dar y tomar préstamos en dinero con garantías reales o personales y cualquier otra operación de crédito, constituir y cancelar prendas y prendas agrarias, explotar, adquirir, transferir, registrar e inscribir y otorgar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, fondos de comercio y bienes de cualquier índole, intervenir en licitaciones públicas o privadas, efectuar operaciones en el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y cualquier otra institución bancaria oficial o particular, nacional o provincial, del país o del extranjero, comprar y vender mercaderías, derechos y acciones, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, dar recibos y cartas de pago, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación, conferir poderes especiales y generales, revocarlos, firmando las respectivas escrituras y cualquier otro documento que fuere necesario. — Sexta: Quedan designados por el presente contrato como gerentes de la sociedad todos los socios, con las facultades inherentes a sus cargos, y el uso de la firma social adoptada en la forma indicada, no pudiendo emplearla o comprometerla en operaciones extrañas al giro social ni en garantías o fianzas a favor de terceros ni en documentos de favor o complacencia. — Séptima: Todos los socios están obligados a aportar a la sociedad la cooperación de su tiempo, trabajo personal, dedicación y conocimientos para el mejor éxito de los negocios sociales, dentro de la orientación y dirección que establezcan los socios gerentes, quedándoles prohibido dedicarse a cualquier otra clase de comercio o industria, so pena de ser separados de la sociedad. — Octava: Los socios gerentes por el desempeño de sus funciones, así como también por su trabajo personal, gozarán de un sueldo mensual que se cargará a gastos generales y cuyo sueldo será fijado por los socios conforme a la norma establecida en el artículo décimo primero, debiendo dejarse constancia de dicha resolución en el libro de actas. — Novena: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse cuando cualquiera de los socios lo deseare. Las amortizaciones de las existencias y demás rubros susceptibles de depreciaciones se establecerán según lo aconsejen las circunstancias. — Décima: De las utilidades líquidas que resulten se separará previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y hasta el límite que prescribe la ley y el saldo restante de dichas utilidades se distribuirá entre los socios proporcionalmente al capital aportado. En caso de existir pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décima Primera: Toda decisión que adopten los socios será resuelta por simple mayoría de votos, computados según el capital social aportado, de acuerdo a lo que establece el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los sobrevivientes o capacitados podrán hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, abonando a los herederos del socio fallecido o al representante legal del incapaz, en su caso, la parte del capital, utilidades y cualquier otra suma que le corresponda de acuerdo con un balance que se practicará al efecto. Dicho pago se efectuará en la siguiente forma: el veinte por ciento del monto total que arroje dicho balance dentro de los noventa días de producido el fallecimiento o de declarada la incapacidad del socio y el resto será abonado en cuatro cuotas iguales, trimestrales y consecutivas con más un interés del seis por ciento anual, pagadero conjuntamente con cada cuota. — Décima Tercera: Las resoluciones de la sociedad que sean consideradas importantes se insertarán, si los socios lo creyeren conveniente, en un libro de actas que se llevará al efecto, así como igualmente se llevarán todos los libros exigidos por la ley y los auxiliares que los socios estimen necesarios. — Décima Cuarta: Entre los socios, de común acuerdo, queda convenido que ninguno de ellos podrá vender su cuota-capital, transferirla, cederla o donarla en manera alguna por mayor suma que arroje el balance a practicarse a tal fin a tercera persona sin que previamente se la haya ofrecido dando preferencia a los otros socios, los que deberán contestar dentro de los treinta días de recibido el ofrecimiento de cesión, si la aceptan o no; en caso de que aquéllos no tuvieran interés en la adquisición de la cuota capital, el socio saliente podrá disponer de la misma manera que más convenga a sus intereses. — Décima Quinta: Las diferencias que se susciten entre los socios, ya sea referente a la interpretación a lo convenido en el presente contrato, así como a las observaciones que se formulen a los balances y toda otra cuestión, durante su vigencia o en el período de disolución y|o liquidación de la sociedad, será sometida en todos los casos, sin forma de juicio, a la decisión de árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los cuales procederán dentro del término de quince días a llenar todas las formalidades y pronunciar el fallo. Los árbitros antes de tomar conocimiento de las divergencias surgidas y a entrar a considerar la cuestión, nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de este último inapelable y acatado por los socios. Las partes deberán nombrar los árbitros dentro de los cinco días de haberlo pedido cualquiera de los socios. En lo no previsto regirán las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las del Código de Comercio. — Décima Sexta: Los socios acatan para toda eventualidad el fuero de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. Bajo las cláusulas establecidas precedentemente, los contratantes dan por constituída la sociedad de referencia y por celebrado el contrato social que ha de regirlos, obligándose al cumplimiento y firmeza de todo lo expuesto, con arreglo y conforme a derecho. Y previa lectura y ratificación, suscriben el presente en el lugar y fecha indicados al principio. Entre líneas: por mayor suma que arroje el balance a practicarse a tal fin. Vale. — Firmado: M. A. Somma. — L. W. de Llanos. — A. Calviño. — Esteban Yannello.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 232.— e.13|4-Nº 2.579-v.13|4|56

PRODICOL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 16 días del mes de febrero de 1956, entre los señores Ernesto Schor, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, doimciliado en la calle Moreno 1914, de esta Capital Federal; don Oscar Luis Castelao, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Joaquín V. González 542; y don Rafael Soto, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 668, todos de esta Capital Federal, únicos componentes de la Razón Social, PRODICOL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. R. L., según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 22 de julio de 1954, bajo el número 1651, al folio 315, del libro 26 de sociedades de responsabilidad limitada, y contrato de cesión de cuotas de capital suscripto al 10 de julio de 1955, convienen lo siguiente: Primero: Don Ernesto Schor con el título de venta, cesión, u el que más haya lugar en derecho, vende, cede y transfiere ciento ochenta y cuatro cuotas de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad Prodicol Industrial y Comercial S. R. L., y en la siguiente proporción: A favor del señor Oscar Luis Castelao, noventa y dos (92) de capital y a favor de Rafael Soto, noventa y dos (92) cuotas de capital. — Segundo: La cesión de la totalidad de sus cuotas por parte de don Ernesto Schor, a favor de los cesionarios, se realiza por la suma total de ciento ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional, recibiendo en este acto de manos de don Oscar Luis Castelao y Rafael Soto, seis mil novecientos diecinueve pesos con veinte centavos moneda nacional en dinero efectivo, y otorgando el cesionario por ese importe suficiente recibo de pago y el saldo de ciento setenta y siete mil ochenta pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 177.080,80 m|n.) es abonado por los cesionarios en la siguiente forma: En doce (12) pagarés de doce mil cuatrocientos ochenta y tres pesos moneda nacional con cuarenta centavos ($ 12.483,40 m|n.) cada uno, el primer pagaré con vencimiento el día 15 de marzo de 1956, y los demás con vencimientos de treinta en treinta días, consecutivos, a partir de esa fecha, el remanente de veintisiete mil doscientos ochenta pesos moneda nacional ($ 27.280.—) para completar el importe total de ciento ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 184.000.— m|n.) es pagado por los cesionarios con cuatro pagarés de terceros, y endosados por aquéllos, uno de $ 10.540.— (diez mil quinientos cuarenta pesos m|n.), con fecha de vencimiento el 15 de mayo de 1956, y tres pagarés de $ 5.580.— m|n. (cinco mil quinientos ochenta pesos moneda nacional), cada uno, con vencimiento el primero, el 13 de marzo de 1956, el segundo, el 13 de abril de 1956, y el tercero, el 13 de mayo de 1956. Se deja expresa constancia que el saldo de precio de ciento sesenta y siete mil ochenta pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 177.080,80 m|n.) devengará un interés del ocho por ciento (8 %) anual. La falta de pago de una sola de las cuotas adeudadas, en las fechas señaladas, dará derecho al cedente a ejecutar el total del saldo adeudado. — Tercera: El señor Ernesto Schor, desiste de todos los derechos que tiene sobre las cuotas cedidas, y colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: Los señores Oscar Luis Castelao y Rafael Soto, manifiestan conformidad, y aceptan la cesión de cuotas precedente, en la proporción señalada y hecha a su favor por don Ernesto Schor, lo mismo que la consiguiente subrogación de derechos y obligaciones sociales, y quedando desobligado de toda responsabilidad el cedente, y renunciando las partes a cualquier reclamo que pudieran tener con motivo de la presente cesión de cuotas. — Quinta: Las partes, constituyen domicilio, a todos los efectos de este contrato, en los indicados precedentemente, y suscriben de conformidad esta cesión. Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar ut-supra. — Firmado: Ernesto Schor, Oscar Luis Castelao, Rafael Soto. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 96.— e.13|4-Nº 2.577-v.13|4|56

FRANCISCO LUIS GALIZIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8 a cargo del autorizante, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de un día:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron don Francisco Luis Galizia y doña María Rizzuti, únicos socios de FRANCISCO LUIS GALIZIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por contrato social inscripto en el registro respectivo el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número mil cuatrocientos noventa y seis, al folio trescientos noventa y tres del libro veintidós y posteriormente modificado, encontrándose inscripta la modificación el diez y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número tres mil ciento cuatro, al folio cuarenta del libro veintinueve y resolvieron, con retroactividad al primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, modificar la cláusula tercera del contrato social, aumentando el capital a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional mediante el aporte de doscientos mil pesos por parte del socio don Francisco Luis Galizia y de cien mil pesos por parte de la socia doña María Rizzuti. — Estos aportes están totalmente integrados mediante utilidades de ejercicios anteriores acreditadas oportunamente en sus respectivas cuentas particulares y no retiradas. — Como consecuencia de lo resuelto, la cláusula tercera del contrato social quedada redactada así: "El capital social será de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. El socio don Francisco Luis Galizia integra trescientas treinta y ocho cuotas, por un total de trescientos treinta y ocho mil pesos moneda nacional y a la socia doña María Rizzuti le corresponden ciento sesenta y dos cuotas, por valor de ciento sesenta y dos mil pesos moneda nacional. — Las cuotas están totalmente integradas con las mercaderías, muebles, instalaciones, cuentas a cobrar y otros efectos, tal como surge del balance de la sociedad, cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco". — Con lo que terminó el acto y, previa lectura y ratificación, firmaron ambos socios como constancia, quedando comprometidos al fiel cumplimiento de lo pactado. — Firmado: F. L. Galizia. — María Rizutti.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Guillermo Mancilla, secretario.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.574-v.13|4|56

PUBLICIDAD ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. R. Giménez Fauvety, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 31 de marzo de 1956, don José Alberto Ledesma Posse, cede, vende y transfiere, sus 10 cuotas capital valor $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "PUBLICIDAD ORO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de don Víctor A. Alcorta, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Salguero Nº 1143; por el mismo acto, don Enrique Ochoa Carbone, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 10 cuotas capital de igual valor y de la misma sociedad, a favor del mismo cesionario; y, por el mismo acto, doña Nélida Giménez Funes, cede, vende y transfiere a favor de don Néstor A. Farías, la totalidad de sus 15 cuotas capital de igual valor, que tiene y le corresponden en la misma sociedad. — Estas cesiones se realizan por su valor nominal al contado. — Como consecuencia de estas cesiones, han quedado como únicos componentes de la sociedad don Víctor A. Alcorta, con 20 cuotas, doña Marcelina Salvatierra de Ledesma, con 15 cuotas, y don Néstor A. Farías, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Callao Nº 1586, piso primero, con 15 cuotas; y, se resuelve por el mismo acto, designar director gerente de la sociedad al señor Víctor A. Alcorta, con todas las facultades que le confiere la cláusula quinta al director-gerente; y, además, se da traslado al domicilio de la sociedad, el que queda fijado a partir de la fecha en la calle Salguero Nº 1143, piso segundo "B". — Sobre raspado "Víctor A. Alcorta, argentino". Vale.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 44.— e.13|4-Nº 2.575-v.13|4|56

INDUSTRIALES UNIDOS INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety (Secretaría Nº 8, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Segundo testimonio: En Buenos Aires, a los dos días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Silvio Emilio Piccardo, uruguayo, casado, con domicilio en Eduardo Acevedo cuarenta y tres, quinto piso; José Castro, argentino, casado, con domicilio en Dávila mil cuarenta y uno; Malmierca y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bulnes cuatrocientos cincuenta y cinco; Domingo Miguel Gaudioso, argentino, casado, con domicilio en Aráoz dos mil setecientos cuarenta y cinco; María Estela Malmierca de Valls, argentina, casada, con domicilio en Bustamante mil novecientos veintitrés, piso cuarto, departamento "A" Hugo Mario Malmierca, argentino, casado, con domicilio en Juncal dos mil trescientos treinta y seis, segundo piso; Héctor Julio Marceló Malmierca, argentino, soltero, con domicilio en Juncal dos mil trescientos treinta y seis, segundo piso; José Venturiello, argentino, casado, con domicilio en Maza mil doscientos cuarenta y seis; Angela Benita Montesano, argen-

tina, casada, con domicilio en Zuviría ciento ochenta y cuatro; y Juan José Malmierca, argentino, casado, con domicilio en Paso ciento veintiocho, cuarto piso, departamento "C", todos los domicilios expresados en la Capital Federal y todos los nombrados mayores de edad y hábiles para contratar. Convienen y declaran: Primero: Que por este acto dan formalmente constituída una sociedad de responsabilidad limitada y de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará en plaza con la razón social de "INDUSTRIALES UNIDOS INMOBILIARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, actualmente en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos ochenta y cinco, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en todo el territorio de la República. Segundo: El objeto de la sociedad será la realización de operaciones sobre bienes inmuebles y podrá en consecuencia comprar y vender inmuebles, ya sean en el mismo estado en que los adquiera, o subdivididos, loteados o fraccionados de acuerdo con las normas vigentes de la autoridad Nacional, Provincial y|o Municipal que corresponda, tomar préstamos de cualquier naturaleza, tomar préstamos hipotecarios en cualquier grado sobre sus propiedades o las que adquiera y concederlos. Podrá igualmente tomar intereses en otras compañías nacionales o extranjeras y aceptar la administración y|o representación por cuenta ajena de todo lo que se relacione con operaciones sobre inmuebles y|o formar sociedades con terceros para la realización de operaciones sobre inmuebles. Podrá igualmente realizar cualquier otra clase de negociación industrial y|o comercial, siempre que así lo resuelvan en forma expresa la totalidad de sus socios. Tercero: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el socio Silvio Emilio Piccardo sesenta cuotas o sea la suma de sesenta mil pesos moneda nacional; el socio José Castro noventa cuotas o sea la suma de noventa mil pesos moneda nacional; el socio Malmierca y Cía. S. R. Ltda. noventa cuotas o sea la suma de noventa mil pesos moneda nacional; el socio Domingo Miguel Gaudioso noventa cuotas o sea la suma de noventa mil pesos moneda nacional; el socio María Estela Malmierca de Valls, cuarenta y cinco cuotas o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; el socio Hugo Mario Malmierca, cuarenta y cinco cuotas o sea la (Sigue en el sello nacional de un peso número O seiscientos veintiocho mil ochocientos setenta y seis.—Viene del sello nacional de un peso número O seiscientos veintiocho mil ochocientos setenta y cinco) — suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; el socio Héctor Julio Marcelo Malmierca, cuarenta y cinco cuotas o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; el socio José Venturiello, cuarenta y cinco cuotas o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; el socio Angela Benita Montesano, cuarenta y cinco cuotas o sea la suma de curenta y cinco mil pesos moneda nacional; y el socio Juan José Malmierca, cuarenta y cinco cuotas o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. Los socios integran en este acto en dinero efectivo y de contado el cincuenta por ciento del capital suscripto por cada uno de ellos, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional en conjunto todos los socios y el cincuenta por ciento restante se compromete cada uno de ellos a integrarlos en dinero efectivo y de contado dentro del año a contar desde la fecha del presente contrato. Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija en cinco años a contar desde la firma del presente contrato; pero si noventa días antes de expirar el término fijado ninguno de los socios hubiera manifestado en forma expresa y por telegrama colacionado su voluntad de retirarse de la sociedad, el plazo se considerará automáticamente prorrogado por cinco años más, y así sucesivamente hasta un plazo máximo de veinte años en que el plazo terminará indefectiblemente y sólo podrá ser prorrogado por la voluntad expresa de todos los socios. Quinto: La dirección y administración de la sociedad será realizada por tres socios gerentes a cuyo efecto se designan a los socios: Domingo Miguel Gaudioso, José Castro y Juan José Malmierca, quienes tendrá el uso de la firma social adoptada. Los socios gerentes deberán realizar su gestión social siempre y en todos los casos dos de ellos conjuntamente. En consecuencia, todo acto o hecho que realicen por cuenta de la sociedad deberá llevar la firma de dos de los socios gerentes, cualesquiera de ellos, para que la sociedad quede obligada y la gestión se considere hecha por cuenta de la sociedad. Obrando en la forma indicada, los socios gerentes tendrán las más amplias facultades para realizar todos los actos, negocios o contratos de la sociedad, pudiendo adquirir y|o enajenar inmuebles, en la forma, condiciones y plazos que mejor crean conveniente, y gravarlos con garantía hipotecaria, obtener créditos en los bancos oficiales y|o particulares y cancelarlos, librar cheques sobre los mismos y formular depósitos en las cuentas de la sociedad, otorgar poderes generales y|o especiales, presentarse ante los poderes nacionales, provinciales y|o municipales; jueces, cámaras y demás autoridades administrativas o judiciales que corresponda con escritos, escrituras, documentos, testigos y cuantos más justificativos sean precisos, pudiendo demandar, cobrar, percibir, las sumas de dinero que se le adeuden o lleguen a adeudársele a la sociedad por cualquier título o razón, dando de lo que percibieren los recibos, cartas de pago y demás resguardos pertinentes, entablar y contestar demandas, contrademandas y reconvenciones, prorrogar y declinar de jurisdicción, poner y absolver posiciones, decir de nulidad, apelar, desistir, transigir, tachar, hacer protestos y protestas, nombrar toda clase de peritos y funcionarios, comprometer en árbitros, solicitar reconocimientos de firmas, cotejos de letras, embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, retirar (Sigue en el sello nacional de un peso números O. seiscientos veintiocho mil ochocientos setenta y nueve)- viene del sello nacional de un peso número O. seiscientos veintiocho mil ochocientos setenta y seis-) consignaciones, solicitar la quiebra o el concurso civil de que sus deudores, y la venta, remate o adjudicación de los bienes de los mismos, asistir a juntas de acreedores y verificaciones de créditos, careos y juicios verbales, producir informaciones, aceptar o rechazar concordatos, conceder quitas o esperas, nombrar síndicos, interponer querellas, reclamar indemnizaciones de daños y perjuicios, prestar cauciones y juramentos, tomar posesión de bienes, dividir condominios; proponer a los demás socios el nombramiento del personal necesario y fijarles sus retribuciones o remuneraciones, suspenderlos, destituirlos y establecer en su caso las garantías que deban prestar, pudiendo en caso de urgencia tomarlos a prueba hasta la próxima reunión de los asociados. La enumeración precedente es simplemente enunciativa y los socios gerentes tendrán las más amplias facultades para el mejor y más eficaz desempeño de sus funciones, inclusive para los actos que se requieren poderes especiales de acuerdo a disposiciones legales pertinentes. Los sueldos y gastos de representación de los gerentes y demás socios que presten servicios en la sociedad se fijarán por mayoría legal. Todos los documentos que los gerentes suscriban por cuenta de la sociedad y en el desempeño de su cargo, lo harán con su firma personal haciendo constar previamente la razón social adoptada. Queda expresamente prohibido a los socios gerentes usar la firma social en operaciones ajenas a la misma y|o en cualquier acto, contrato o documento en que la sociedad no esté directa o indirectamente interesada. También les está expresamente prohibido firmar documentos de favor o dar garantías a terceros. — Sexta: Queda prohibido a los socios transferir total o parcialmente sus cuotas sociales sin la conformidad expresa de todos los demás socios. — Séptima: Los socios se reunirán en consejo de administración por lo menos una vez por mes o en cada oportunidad que lo crean necesario o cuando así lo exijan socios que representen por lo menos el treinta por ciento del capital social. En esas reuniones, los socios gerentes informarán de todo cuanto más crean necesario y darán a los socios, los informes y explicaciones que se le soliciten sobre la marcha de la sociedad, gestiones realizadas y proyectos futuros. De todo cuanto se trate e informe en las reuniones del consejo de administración deberá dejarse constancia en el libro de actas de la sociedad El consejo de administración se considerará válidamente constituído con la asistencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social. Todos los socios tienen voz y voto en el consejo de administración y cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes. En la primera reunión que realicen los socios fijarán las remuneraciones que corresponderá a los socios gerentes por su gestión. — Octava: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios y la utilidad líquida y realizada, que del mismo resulte beneficiará a los socios en proporción a sus respectivos capitales. En la misma forma contribuirán en el caso de que el balance arroje pérdidas. Los balances e inventarios serán practicados de acuerdo a sanos principios contables y de previsión, formulando todas las reservas legales y de contingencia que sean necesarias para asegurar la solven- (Sigue en el sello nacional de un peso número O. seiscientos veintiocho mil ochocientos ochenta- (viene del sello nacional de un peso número O. seiscientos veintiocho mil ochocientos setenta y nueve) cia y progreso de la sociedad, y quedarán aprobados en la reunión del consejo de administración que se convocará expresamente al efecto dentro de los noventa días de terminado el ejercicio, por el voto favorable de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro con los restantes, debiendo los herederos del socio fallecido o derecho habientes del socio incapacitado unificar su representación a efectos de ocupar el lugar del socio fallecido o incapacitado en el consejo de administración. Si el socio fallecido o incapacitado fuere uno de los socios gerentes los socios restantes proveerán su reemplazo. — Décima: En caso de liquidación o partición, ya sea por expiración del término del contrato o por cualquier otra causa, será realizada por los socios gerentes. — Décima primera: Por cualquier divergencia que se produjera entre los socios, ya sea durante la vigencia de la sociedad o durante la liquidación y|o partición de la misma, los socios se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción. — Conforme las partes con lo pactado se ratifican de su contenido, comprometiéndose a cumplirlo de acuerdo a derecho y de buena fe, firmando para constancia y debiendo el presente contrato ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: S. E. Piccardo. — José Castro. — H. M. Malmierca. — Malmierca y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Malmierca y Cía. gerente. J. J. Malmierca. — J. Venturiello. — D. M. Gaudioso. — M. Malmierca. — María Estela Malmierca de Valls. — Angela B. Montesano.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. S|R.: "abril" vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 268.— e.13|4-Nº 2.470-v.13|4|56

GRASSI Y PISURICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Bruno Benedicto Grassi, de 45 años de edad, casado, italiano, domiciliado en la calle Gaona 2334; Nicolás Pisurico, de 42 años de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Irala 1242, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Antonio Adelfo Grassi, de 42 años de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Trelles 1521 de la Capital Federal; Gregorio Pizurica, de 38 años de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Suárez 1075, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, únicos componentes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "GRASSI Y PISURICO" que se rige por contrato social, inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1952 bajo el Nº 2778 al fólio 128 del libro 23 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con cesión de cuotas inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de julio de 1955 bajo el Nº 1535, folio 411 libro 27 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y el señor Lucas Pillurissa, casado, argentino, domiciliado en Capdevila 1224, Avellaneda, mayor de edad, convienen lo siguiente: Primero: El señor Nicolás Pisurico, cede, vende y transfiere al señor Lucas Pillurissa, sus veinticinco (25) cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, que éste posee en la sociedad. — Segundo: Se realiza esta cesión y transferencia por el valor nominal de las cuotas, recibiendo el cedente, en este acto, en efectivo, a entera satisfacción, otorgando por ello el más eficaz recibo y carta de pago. — Tercero: Con esta transferencia queda el cedente desligado completamente de la sociedad y libre de todo pasivo de la misma. — Los señores Bruno Benedicto Grassi, Antonio Adelfo Grassi y Gregorio Pizurica dan su conformidad a esta cesión de cuotas. — En un todo de acuerdo y dejando aclarado en forma expresa que las cláusulas del contrato quedan inalteradas, las partes firman al pie de la presente, en Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 56.— e.13|4-Nº 2.519-v.13|4|56

MUSICAL RADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Don Ismael J. E. Asaure Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Señores Leopoldo Deutsch, Alberto Reiner y Julio Vadacchino por una parte, en su carácter de socios componentes y los señores Ricardo P. Haas y Juan Fejes por otra, como socios integrantes en la firma MUSICAL RADIO, S.R.L., se conviene el aumento de capital social de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: El Sr. Ricardo P. Haas ingresa a la sociedad con el aporte de sesenta y seis mil pesos moneda nacional en mercaderías s|inventario que forma parte del presente. Segundo: El Sr. Juan Fejes ingresa a la sociedad con el aporte de sesenta y seis mil pesos moneda nacional en mercaderías s|inventario que forma parte del presente. Tercero: El Sr. Alberto Reiner aporta a la sociedad la suma de trescientos nueve mil pesos moneda nacional en mercaderías s|inventario que forma parte del presente. Cuarto: El Sr. Leopoldo Deutsch aporta a la sociedad la suma de trescientos nueve mil pesos moneda nacional en mercaderías s|inventario que forma parte del presente. Quinto: El capital se eleva de quinientos mil pesos moneda nacional a la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional con los aportes antedichos, formado por un mil doscientas cincuenta cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al socio Alberto Reiner quinientas cincuenta y nueve cuotas, al socio Leopoldo Deutsch quinientas cincuenta y cuatro cuotas, al socio Ricardo P. Haas sesenta y seis cuotas, al socio Juan Fejes sesenta y seis cuotas y al socio Julio Vadacchino cinco cuotas. Sexto: El uso de firma estará a cargo de dos de los socios cualesquiera conjuntamente excepto los socios Ricardo P. Haas y Juan Fejes que representarán a la sociedad con su sola firma indistintamente, firmando con su firma particular cada una debajo de un sello con el nombre de la sociedad. Séptimo: Se reforman los artículos dos, seis y siete del original contrato de sociedad los cuales se leerán de la siguiente manera: Artículo 2: Los cinco socios actuarán como socios gerentes de la sociedad representándola en forma conjunta dos cualesquiera de ellos con facultades amplias, excepto los socios Ricardo P. Haas y Juan Fejes que la representarán indistintamente y en forma individual, pudiendo otorgar, cuantos instrumentos, documentos privados y públicos resulten necesarios. Artículo 6: La sociedad se contrata hasta el primero de agosto de mil novecientos setenta, pudiendo disolverse si al terminarse cada uno de los ejercicios las utilidades netas de la sociedad no alcancen al diez por ciento (10 %) del capital integrado. Artículo 7º: Anualmente el día treinta y uno de julio de cada año se efectuará un Balance General de la Sociedad, determinándose las utilidades y pérdidas que hubiere, distribuyéndose entre los socios en forma proporcional a sus capitales. En caso de que las utilidades no pudieran distribuirse por no estar representadas en dinero en efectivo, la distribución de las mismas se efectuará a medida que lo permitan las disponibilidades sociales, y en proporción a cada socio. Octavo: La distribución de utilidades del presente ejercicio que abarca el período comprendido entre el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y dos bajo el Nº 2.489, F: 84, L: 23, de mil novecientos cincuenta y seis, se hará en forma proporcional al tiempo y monto de la inversión de capitales. Noveno: Los efectos del presente contrato se retrotraen al primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis. Los socios reconocen todas las cláusulas del original contrato de sociedad que no han sido reformadas por el presente, inscripto el siete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos bajo el Nº 2.489, F: 84, L: 23, de Contratos de SRL. y todas sus modificaciones inscriptas el catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el Nº 898, Fº 320, L: 23 de Contratos de SRL. el catorce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el Nº 118, F: 203, L: 27 de Contratos de SRL. y el veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el Nº 752, F: 197, L: de Contratos de SRL. y manifiestan estar en un todo de acuerdo, firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 104.— e.13|4-Nº 2.471-v.13|4|56

FLORIMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por el término de un (1) día, el siguiente edicto.

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Hugo Rusiná, con domicilio en la calle Deheza Nº 2599, Capital Federal; Luis N. Albasini, con domicilio en la calle Teodoro García Nº 2981, Capital Federal y Oscar Enrique Figueiras, con domicilio en la calle Curupaití Nº 280 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, todos ellos de estado civil casados y mayores de edad, siendo el señor Rusiná de nacionalidad italiana y los restantes socios de nacionalidad argentina, los que resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo funcionamiento se ajustará a lo establecido en la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad se denominará "FLORIMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Avenida Corrientes Nº 485, cuarto piso, escritorio Nº 405, de la Capital Federal. — Segunda: La duración de la sociedad será por cinco años, a contar de la fecha del presente contrato, quedando convenido que si con seis meses de anticipación al vencimiento del contrato, ninguno de los socios hiciera manifestación expresa de disolverla, ésta continuará por un nuevo período de cinco años. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la fundición de metales no ferrosos y aleaciones y fabricación de envases y estampado en general, como asimismo la importación, exportación y en general cualquier acto de comercio que resuelvan realizar los socios por unanimidad. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de Ciento Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 180.000.—), dividido en ciento ochenta cuotas de Un Mil pesos cada una, de las que corresponden cuarenta y cinco cuotas al señor Hugo Rusiná, es decir Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 45.000.—). Cuarenta y cinco cuotas al señor Luis N. Albasini, es decir cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 45.000.—) y noventa cuotas al señor Oscar Enrique Figueiras, que representan Noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000.—). — Este Capital está totalmente integrado y constituído por los valores que figuran en el Balance adjunto, que firmado por los socios forma parte del presente contrato. — Quinta: El Capital aportado por el socio señor Luis N. Albasini, de acuerdo con la cláusula anterior, está constituído por el fondo de comercio de su establecimiento industrial sito en la calle General Paz Nº 1353, Florida, Provincia de Buenos Aires, donde funcionará la planta industrial de "Florimetal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el que figura libre de todo gravamen y deuda. — Sexta: Quedan designados gerentes de la sociedad los señores Hugo Rusiná y Oscar Enrique Figueiras quienes tendrán uso de la firma social en forma conjunta, para la administración y desenvolvimiento de las actividades sociales. — Séptima: El Balance — (Viene del sello de m$n. 1, Nº O - 428340) — se practicará el 31 de diciembre de cada año y se aprobará por mayoría de votos, dejándose constancia de ello en el libro de Actas de la Sociedad. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten, se destinará el 5 % para formar el fondo de reserva legal hasta que dicha reserva llegue al 10 % del capital social y se podrán constituir las demás reservas que se consideren necesarias. — El remanente, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado; en caso de que hubiera pérdidas las mismas serán soportadas por los socios en proporción a su capital. — Octava: Las decisiones que deban tomar los socios par el desenvolvimiento de la sociedad serán efectuadas en forma unánime. — Novena: Ningún socio podrá ceder, vender o transferir sus cuotas sociales a otro socio o a terceros, sin la aprobación unánime de sus coasociados. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios la sociedad continuará sin variación ni modificación hasta la terminación del período de duración de la sociedad, debiendo los herederos nombrar un representante legal en sustitución del socio fallecido: dicho representante tendrá el más amplio derecho de fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo intervenir en la ges-

ción comercial y demás facultades del socio fallecido. — Undécima: En caso de incapacidad absoluta de cualquiera de los socios, se procederá en la misma forma que en la cláusula anterior. — Duodécima: Toda duda, divergencia o dificultad que llegare a suscitarse entre los socios sobre la interpretación de este contrato, su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados por cada una de las partes, cuyo fallo será definitivo e inapelable. — Décimo Tercera: Obligándose al estricto cumplimiento de las cláusulas precedentes, los componentes de esta sociedad firman el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar ut supra. — Firmado: Hugo Rusiná. — Luis N. Albasini y Oscar Enrique Figueiras. — Buenos Aires, 3|4|56. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 116.— e.13|4-Nº 2.417-v.13|4|56

STRAUCH & CHEPELINSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 31 de diciembre de 1955, ha quedado disuelta la sociedad "STRAUCH & CHEPELINSKY", con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1955, haciéndose cargo del activo y pasivo ambos socios Abraham L. Strauch y David Chepelinsky. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 24. — e.13|4-Nº 2.464-v.13|4|56

CERAMICA FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días de marzo de 1955, reunidos los socios de Cerámica Floresta S. R. L., convienen lo siguiente: El Sr. Roberto Diego Hardie Brown, cede y transfiere a los señores José Raúl Las Heras y Antonio D'Abramo, las cincuentiséis cuotas de capital que mantenía en la sociedad CERAMICA FLORESTA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha cuatro de febrero de 1954, bajo el nro. ciento treintiocho, folio noventicinco del libro veintiséis de contratos de sociedades de Responsabilidad Limitada. Los Sres. José Raúl Las Heras y Antonio D'Abramo, aceptan la cesión en la siguiente forma: José Raúl Las Heras 42 cuotas de un mil pesos m|nacional cada una de ($ 1.000.— m|n.) y Antonio D'Abramo 70 cuotas de un mil pesos m|nacional cada una ($ 1.000.— m|n.), habiendo abonado antes de ahora la suma de treintiséis mil pesos m|n. ($ 36 000.— m|n.), y el resto se documenta en pagarés a convenir. En razón de esta cesión se modifica el art. 4º del contrato constitutivo en la siguiente forma: el Sr. Antonio D'Abramo tendrá setenta cuotas de capital y el Sr. José Raúl Las Heras cuarentidós cuotas de capital, quedando subsistente el capital inicial de ciento doce mil pesos m|nacional ($ 112.000.— m|n.). Modifícase el art. 5º en lo que se refiere al uso de la firma social, quedando reformado de la siguiente manera: El uso de la firma social será ejercida por los dos socios en forma conjunta. Obligándose a su cumplimiento y en prueba de conformidad, los socios firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados precedentemente. — S|R. reunidos: Vale. — S|R. ocho: Vale. — Fdo.: R. D. H. Brown. — R. Las Heras. — A. D'Abramo. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 44.— e.13|4-Nº 2.469-v.13|4|56

BARREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenticinco, entre los señores: Alfonso Barredo Dosío, que firma Alfonso Barredo, mayor de edad; Claudio Barredo, hijo del señor Alfonso Barredo Dosío, de veinte años de edad, autorizado para ejercer el comercio según venia inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1954, bajo el Nº 121, al folio 36, del Libro 3 de Venias; y el señor Angel Pascual Barredo, mayor de edad, todos argentinos, fijando domicilio en Alsina 1881, hábiles para este acto, se ha resuelto de común y perfecto acuerdo en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: Esta sociedad girará bajo la razón social "BARREDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en Alsina 1881 de esta Capital. — Segunda: Su objeto será dedicarse a comerciar con mercaderías en general, y especialmente a la fabricación, importación, exportación, compra y venta de artículos para sombrerería y marroquinería. — Tercera: Esta sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar desde el primero de diciembre en curso, pero después de transcurridos los dos primeros años, esta sociedad podrá ser disuelta a pedido de cualquiera de los tres socios. En caso de disolución por cualquier causa, el socio Alfonso Barredo Dosío tendrá derecho a hacerse cargo del activo y pasivo y de la continuación de los negocios de esta sociedad a su solo nombre, en atención a su mayor aporte de capital y a su condición de fundador del establecimiento que con el mismo ramo viene actuando en el mismo domicilio, Alsina 1881, transfiriendo por este acto su activo y pasivo a esta sociedad. — Cuarta: La dirección y administración de esta sociedad estará a cargo de los tres socios quienes asumen el carácter de gerentes, usando la firma por la sociedad en la siguiente forma: el señor Alfonso Barredo Dosío por sí solo en la forma más amplia posible; y los otros dos socios en forma conjunta ambos, es decir, conjuntamente los socios Angel Pascual Barredo y Claudio Barredo. Podrán además de todos los actos que crean convenientes para la sociedad, gestionar créditos en Bancos oficiales o particulares, suscribiendo las obligaciones pertinentes, y especialmente en los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, etcétera. La firma social no podrá ser utilizada para fianzas o garantías de operaciones extrañas a los negocios de esta sociedad. — Quinta: El capital social se compondrá de la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente proporción: ochocientas cuotas por el socio Alfonso Barredo Dosío, cien cuotas por el socio Angel Pascual Barredo, y las cien cuotas restantes por el socio Claudio Barredo, representado por los valores del inventario general al 30 de noviembre de 1955 en que se incluyen los rubros del activo y pasivo de Alfonso Barredo Dosío que transfiere a esta sociedad según cláusula tercera. — Sexta: Anualmente se practicará un balance general distribuyéndose las utilidades (previa reserva legal) o las pérdidas resultantes en la siguiente proporción: cincuenta por ciento para el socio Alfonso Barredo Dosío; veinticinco por ciento para el socio Angel Pascual Barredo, y veinticinco por ciento para el socio Claudio Barredo. — Séptima: En el caso de liquidación por cualquier causa actuarán como liquidadores los tres socios conjuntamente. — Octava: Si durante la vigencia de esta sociedad, o en su disolución o liquidación, surgiera cualquier dificultad entre los socios, éstos se comprometen formal e indeclinablemente a no recurrir a la vía judicial, debiendo dirimirlas por medio de amigables componedores, designados, uno por cada socio, y si no pudieran ponerse de acuerdo designarán esos mismos arbitradores un cuarto cuyo fallo será inapelable. Estando en un todo de acuerdo con lo que antecede, firman los contratantes en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Alfonso Barredo. — Claudio Barredo. — Angel Barredo. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 104.— e.13|4-Nº 2.411-v.13|4|56

VENTAS PROMOTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Convenio de Cesión de Cuotas. — Por el presente convenio el Sr. Daniel José Delfino transfiere la totalidad de sus cuotas de capital en "VENTAS PROMOTORA COMERCIAL e INDUSTRIAL S. R. L. a favor de los socios restantes, quienes las aceptan de conformidad y en la proporción que se indica a continuación: Al Sr. Ezio Carlini, veinticuatro cuotas; al Sr. Benedicto Pascual Bagniole, veinticuatro cuotas; al Sr. Manuel Raúl Fernández, veinticuatro cuotas, y al Sr. Moisés Schneider, veinticuatro cuotas, totalizando así sus noventa y seis cuotas de capital, por un valor de nueve mil seiscientos pesos moneda nacional. El Sr. Delfino declara haber percibido cuanto le correspondía dentro de la sociedad a la cual nada más tiene que reclamar como tampoco a ninguno de los socios. Buenos Aires, 20 días del mes de marzo de 1956.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Guillermo Mansilla, Secretario.

$ 28.— e.13|4|56-Nº 2.412-v.13|4|56

TEJEDURIA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Juan Pfanner, Juan Otto Rau y la señora Edith Irene Pfanner de Rau, únicos componentes de "TEJEDURIA SAN JUAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de abril de 1951 bajo el Nº 431, al folio 260 del libro 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con modificaciones inscriptas en el mencionado Registro Público de Comercio con fecha 4 de agosto de 1953 bajo el Nº 1538 al folio 365 del libro 24 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con fecha 5 de mayo de 1954 bajo el Nº 909 al folio 291 del libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene con efecto retroactivo al 1º de enero de 1956 un aumento del capital social de m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal), elevándolo por lo tanto a la suma de m$n. 1.000.000 ((un millón de pesos moneda nacional de curso legal), participando en el nuevo aumento el socio Juan Pfanner con 260 cuotas de m$n. 1.000 cada una que representan m$n. 260.000; el socio Juan Otto Rau con 120 cuotas de m$n. 1.000 cada una que representan pesos moneda nacional 120.000.—, y la socia Edith Irene Pfanner de Rau con 120 cuotas de m$n. 1.000 cada una que representan m$n. 120.000. Asimismo resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social como sigue: Cláusula cuarta: El capital se fija en la suma de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 1.000 cuotas de m$n. 1.000 cada una, aportado en la siguiente forma: el socio Juan Pfanner 579 cuotas o sean m$n. 579.000 (quinientos setenta y nueve mil pesos moneda nacional de curso legal); el socio Juan Otto Rau 196 cuotas o sean m$n. 196.000 (ciento noventa y seis mil pesos moneda nacional de curso legal) y la socia Edith Irene Pfanner de Rau 225 cuotas o sean $ 225.000 (doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal), todo de acuerdo con el balance al 1º de enero de 1956 que, firmado por todos los socios forma parte integrante de este contrato. En prueba de conformidad se firma la presente en el lugar y fecha mencionados up supra para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: Juan Pfanner; Fdo.: Juan Otto Rau; Fdo.: Edith I. Pfanner de Rau.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$. 64.—e.13|4-Nº 2358-v.13|4|56

GASCORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, entre Don Gaspar Juan López, mayor de edad, casado, argentino naturalizado con domicilio en la calle Directorio número dos mil quinientos noventa y cinco de esta ciudad, Don Alfredo Rafael D'Andrea, mayor de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi número dos mil cuatrocientos de esta ciudad, ambos socios únicos de la sociedad que gira en esta ciudad con la denominación de "GASCORAL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veinte y seis de julio de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número mil cuatrocientos trece, al folio cuatrocientos diez, del libro diez y nueve de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y Doña Lidia María Esther Barreiro de D'Andrea, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi número dos mil cuatrocientos de esta ciudad, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas: Primero: Don Gaspar Juan López cede, vende y transfiere las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: al socio don Alfredo Rafael D'Andrea doscientos veinte y cinco cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que hace un total de veinte y dos mil quinientos pesos moneda nacional y a doña Lidia María Esther Barreiro de D'Andrea veinte y cinco cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que hacen un total de dos mil quinientos pesos moneda nacional. Las cesiones se hacen por su valor nominal, sirviendo el presente de suficiente recibo por los importes respectivos. De plena conformidad se firma el presente contrato por los socios y doña Lidia María Esther Barreiro de D'Andrea, en el lugar y fecha mencionados precedentemente. "Setiembre" Sobre raspado. Vale. — Gaspar López. — Alfredo D'Andrea. — Lidia B. de D'Andrea. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 56.— e.13|4-Nº 2.364-v.13|4|56

BAIRES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 del Dr. Guillermo Mansilla, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Juan Abel Cortés Hernández, argentino, soltero, domiciliado en la calle Camarones 2935, Departamento A, Capital Federal, y Vicente Catada, italiano, casado, domiciliado en la calle Larrea 670, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se estipula: Primero: Ambas partes han suscripto en la fecha un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "BAIRES ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y cuya cláusula cuarta prevé la designación de una tercera persona con carácter de gerente. — Segundo: En ejercicio de tal facultad, y a la vez que ratifican todo el contenido del aludido contrato, designan para tal cargo al Señor Jorge Antonio Mundani Ugarte, argentino, soltero, domiciliado ne la calle Campana 3447, Capital Federal. — Este documento de designación se inscribirá en el Registro Público de Comercio con las formalidades legales. — Firman las partes en fe de conformidad. E|l. Dad de Responsabilidad Limitada: Vale. — Juan A. Cortés Hernández. — Vicente Catada. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 36.— e.13|4-Nº 2.421.v.13|4|56

PECORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del autorizante se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Contrato social: Ampliación de contrato: En la ciudad de Buenos Aires, a quince días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunen en su domicilio social, los socios de "PECORR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señor Félix Roberto Corral, y el señor Mario Angel Corral. Asiste además el señor Antonio Trípodi, italiano, soltero, domiciliado en la calle Alsina 2880 de esta capital y hábil para concertar, se resuelve: Aceptar el ingreso del socio Antonio Trípodi, a nuestra empresa a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis. Duración: 2º: La duración será de diez años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis; pudiendo prorrogarse por voluntad unánime de los socios. Capital social y socios: 5º: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; Mario Angel Corral cientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente forma: Sr. Félix Roberto Corral, ochenta cuotas de mil pesos cada una, o sea ochenta mil pesos moneda nacional; Mario Angel Corral, ochenta cuotas o sea ochenta mil pesos moneda nacional; y Antonio Trípodi, cuarenta cuotas o sea cuarenta mil pesos moneda nacional. Dichos ingresos han sido íntegramente realizados en mercaderías. Administración: 6º La dirección, administración y represntación, de la sociedad, así también como el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes Félix Roberto Corral, Mario Angel Corral y Antonio Trípodi, indistintamente, que en este acto se designan, actuando con las más amplias facultades, en todos los actos, contratos o negocios relacionados con la sociedad y respecto a la cláusula cuarta del contrato y aún para aquellos en que el artículo 1881 del Código Civil exige poderes especiales con las únicas limitaciones de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social, ni afianzar obligaciones de terceros. Los gerentes podrán librar cheques y actuarán separada, conjunta o indistintamante, siempre con el aditamento "Pecorr" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Los sueldos de los gerentes serán de un mil pesos moneda nacional, mensuales con cargo a Gastos Generales, para cada uno, pudiendo retirar además, quinientos pesos moneda nacional, mensuales con cargo a cuenta particular. Distribución de utilidades: 8º: Después de deducir los gastos amortizaciones y previsiones adecuadas y descontar los sueldos de los socios y los intereses pagados, las utilidades líquidas realizadas se distribuirán así: 5% de las utilidades con destino al Fondo de Reserva Legal, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.645; el remanente se repartirá en forma proporcional a los capitales. Las pérdidas producidas se acumularán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias para ser enjugadas con ganancias posteriores hasta cancelarse definitivamente salvo que esos socios prefieran absorberlas con cargo a su cuenta personal; en este caso se soportarán en proporción igual a la anterior. Las demás cláusulas permanecerán sin modificación. —Firmado: Félix Roberto Corral, Mario Angel Corral, Antonio Trípodi. S. R.: Quince — Marzo — seis. — Buenos Aires, Abril 4 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 80.—e.13|4-Nº 2.388-v.13|4|56

BAIRES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8 del Dr. Guillermo Mansilla, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Juan Abel Cortés Hernández, argentino, casado, domiciliado en la calle Camarones 2935, Dep. A., Capital Federal, y Vicente Catada, italiano, casado, domiciliado en la calle Larrea 670, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes condiciones: Primero: La sociedad, que girará bajo la denominación de "BAIRES ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su sede enta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o establecimientos de cualquier especie, en el interior o exterior del país. Segundo: El objeto de la sociedad será la exportación, importación, comercialización, producción, etc., de toda clase de productos. Tercero: El capital social será de cien mil pesos moneda nacional, distribuído en mil cuotas de cien pesos moneda nacional. — Queda totalmente integrado en dinero efectivo mediante el aporte de ambos socios por partes iguales. — En consecuencia, pertenecen al señor Juan Abel Cortés Hernández quinientas cuotas o sea cincuenta mil pesos y al señor Vicente Catada, también quinientas cuotas y el mismo monto. Cuarto: La gerencia de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta. Podrán asimismo los socios de común acuerdo, y sin perjuicio de sus propias facultades de gerentes, designar también gerente a una tercera persona; en tal caso, el documento en que consta la designación deberá publicarse e inscribirse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo trece de la ley 11645. El mismo procedimiento se establece para la eventual remoción del tercer gerente así designado. Quinto: La sociedad tendrá una duración de cinco años, y a cada vencimiento del término quedará prorrogada por períodos iguales hasta llegar a 95 años, si alguno de los socios no manifestare su intención de retirarse con una anticipación de tres meses, fehacientemente notificada. Sexto: Las cuotas no podrán venderse a terceros extraños sin acuerdo unánime. En caso de admitirse voluntariamente o de ordenarse judicialmente una transferencia a terceros, el otro socio podrá ejercer derecho de preferencia para adquirir en iguales condiciones. Séptimo: Cada uno de los gerentes en forma indistinta, tanto los socios como el tercero que se designe, tendrá plenas facultades de administración y así podrá: dirigir los negocios de la sociedad y efectuar en su nombre todos los actos jurídicos y operaciones comerciales que no prohiben las leyes, con las más amplias facultades, tales como las que, con carácter ejemplificativo y no taxativo, se detallan seguidamente: adquirir, ceder, vender y permutar toda clase de derechos y de

bienes; inclusive inmuebles; dar fianzas por operaciones sociales y afectar en garantía los bienes de la sociedad, gravándolos con derechos reales de cualquier naturaleza, inclusive prendas de cualquier tipo, e hipotecas; cobrar y recibir pagos, pudiendo aceptar en tal carácter cesiones y daciones de bienes; conceder prórrogas, quitas, esperas y remisiones de bienes; hacer pagos, aun aquellos que no sean los ordinarios de la administración; firmar contratos, contraer obligaciones, reconocer obligaciones anteriores cualquiera sea la fecha de origen de las mismas, convenir novaciones; contraer locaciones, como locador o locatario, aun por más de seis años; convertir a la sociedad en depositaria; celebrar contratos de consignaciones, de mandato, de gestión de negocios y de agencia; de transportes y de fletamentos; expedir y|o endosar cartas de porte, guías y conocimientos; adquirir, transferir y|o registrar marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; comprar y vender acciones, valores comerciales y títulos de la deuda pública; dar y recibir en préstamo y convenir intereses; designar apoderados y mandatarios otorgando y revocando poderes generales y|o especiales; operar con Bancos e instituciones de crédito, tengan su sede en el país o en el extranjero, sean oficiales, particulares o mixtas; usar cuentas corrientes, con provisión de fondos o sin ellos, librar cheques y giros sobre descubiertos o fondos propios; practicar descuentos; ninguna institución bancaria se excluye y por lo tanto quedan comprendidos el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y el Banco de la Provincia de Mendoza; emitir, endosar, aceptar y avalar letras de cambio, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; participar en negocios comerciales o industriales, formar parte de otras empresas permanentes o accidentales, hacer contratos de sociedad, adquirir activos y pasivos, actuar como liquidador de terceros; efectuar operaciones de comercio exterior, importar o exportar y al efecto cumplir los requisitos y asumir las obligaciones que resulten de las disposiciones vigentes; contratar con personas físicas y jurídicas domiciliadas en el extranjero; contratar con los estados nacional y provinciales y con las Municipalidades y organismos administrativos y entidades autárquicas; presentarse en licitaciones, explotar concesiones públicas, estar en justicia como actor o demandado en todos los fueros judiciales y|o administrativos, incluso en el de crimen donde podrá querellar, prorrogar jurisdicciones, constituir domicilios especiales, comprometer en árbitros y amigables componedores, transar judicial y extrajudicialmente, renunciar prescripciones adquiridas, absolver posiciones; contratar, suspender y despedir con expresión de causa o sin ella al personal al servicio de la sociedad y ejercer el gobierno de ese personal, delimitar sus funciones y fijar sus retribuciones. Esta enumeración es simplemente enunciativa y no taxativa. Octavo: Anualmente, al treinta de noviembre, se practicará inventario y balance general. Deberá deducirse del total de ganancias el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que ese fondo alcance un monto equivalente al diez por ciento del capital; además, por mayoría se determinarán las cantidades que hayan de aplicarse a amortizaciones y reservas especiales. Las ganancias netas resultantes se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado y en la misma proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere. Noveno: En caso de disolución, los socios designarán a uno de ellos liquidador a fin de que, luego de desinteresar a los acreedores, proceda a prorratear en proporción a los capitales, el saldo remanente, todo de acuerdo a lo que, para la materia, tiene establecido el Código de Comercio. Décimo: Los socios convienen someterse, en la eventualidad de cualquier diferendo, a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal, con renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción y firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio indicados. E|l.: Responsabilidad limitada — hasta llegar a 95 años: Vale. — Juan A. Cortés Hernández, Vicente Catada."

Buenos Aires, abril de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 744.— e.13|4-Nº 2.422-v.13|4|56

COMERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Ismael S. E. Casaux Alsina, Secretaría del Doctor Ernesto Lavayén, Secretaría Nº 2, hácese saber por el término de un (1) día el presente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, Alfredo Fioti, italiano, con domicilio en la Avenida Rivadavia Nº 7157, Capital Federal, Irma Regis, argentina, con domicilio en la calle Pinzón Nº 1024, Capital Federal y María Delia Palma, argentina, con domicilio en la Avenida Rivadavia Nº 3561, Capital Federal, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo funcionamiento se ajustará a lo establecido en la ley Nº 11.645 y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "COMERSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Avenida Belgrano Nº 1915, 4º piso, oficina "E", de la Capital Federal. — Segunda: La duración de la sociedad será por cinco años a contar de la fecha del presente contrato, quedando convenido que si con seis meses de anticipación al vencimiento del contrato, ninguno de los socios hiciera manifestación expresa de disolverla, ésta continuará por un nuevo período de cinco años. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la importación, exportación y en general cualquier acto de comercio que resuelvan realizar los socios por unanimidad. — Cuarta: El Capital Social se fija en la cantidad de Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal (60.000.— m$n.) dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, de las que corresponden veinte cuotas a Alfredo Fioti, es decir veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—), veinte cuotas a Irma Regis, es decir veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—) y veinte cuotas a María Delia Palma que representan veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—); este Capital está totalmente integrado y constituído por el dinero efectivo que aportan los socios en este acto, de acuerdo a las cláusulas sociales. — Quinta: Quedan designados gerentes de la sociedad Alfredo Fioti e Irma Regis, quienes tendrán uso de la firma social en forma conjunta, para la administración y desenvolvimiento de las actividades sociales. — Sexta: El Balance se practicará el 31 de diciembre de cada año y se aprobará por mayoría de votos, dejándose constancia de ello en el libro de Actas de la sociedad. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten se destinará el 5 o|o para formar el fondo de reserva legal, hasta que dicha reserva alcance al diez por ciento del capital social y se podrá constituir las demás reservas que se consideren necesarias. El remanente, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado; en caso de que hubiera pérdidas las mismas serán soportadas por los socios en proporción a su capital. — Séptima: Las decisiones que deban tomar los socios para el desenvolvimiento de la sociedad - Sigue al sello de un peso número 568.696 - Viene del sello de un peso número 568.694 - serán efectuadas en forma unánime. — Octava: Ningún socio podrá ceder, vender o transferir sus cuotas sociales a otro socio o a terceros, sin la aprobación unánime de sus coasociados. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará sin variación ni modificación hasta la terminación del período de duración de la sociedad, debiendo los herederos nombrar un representante legal en sustitución del socio fallecido; dicho representante tendrá el más amplio derecho de fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo intervenir en la gestión comercial y demás facultades del socio fallecido. — Décima: En caso de incapacidad absoluta de cualquiera de los socios se procederá en la misma forma que en la cláusula anterior. — Undécima: Toda duda, divergencia o dificultad que llegare a suscitarse entre los socios sobre la interpretación de este contrato, su disolución o liquidación, será dividida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados por cada una de las partes, cuyo fallo será definitivo e inapelable. — Duodécima: Obligándose al estricto cumplimiento de las cláusulas precedentes, los componentes de esta sociedad firman el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar ut-supra. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 100.— e.13|4-Nº 2.416-v.13|4|56

TADASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, se hace saber por tres días que por documento privado de fecha veintidós de febrero último, se ha declarado disuelta la razón social TADASOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose cargo el socio Alberto Sobral, del activo y pasivo de la misma. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 27|3 al 2|4|56.

e.13|4-Nº 130-v.19|4|56

TALLERES DORAPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores: Constantino Bouza, argentino naturalizado, de cincuenta y seis años de edad, casado, domiciliado en la calle Wenceslao Villafañe número ciento catorce de esta Capital Federal, y Luis González, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, viudo, domiciliado en la calle Tomás Liberti número un mil treinta y uno de esta Capital Federal, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con los términos de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: Primera: Se denominará "TALLERES DORAPRINT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente calle Wenceslao Villafañe ciento noventa y seis al doscientos, sin perjuicio de su ulterior cambio, aún fuera de ella, y de la facultad de establecer sucursales o agencias o extender sus negocios a cualquier punto de la República. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en diez años a contar desde la fecha de inscripción, del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Tercera: Su objeto será el de dedicarse a la encuadernación imprenta en general, dorados a fuego y cualquier otra actividad industrial y comercial, relacionada con estos rubros y otros afines, en el sentido más amplio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer sin limitaciones todo acto lícito; presentarse en actos judiciales, administrativos, bancarios y de cualquier naturaleza; comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar en pago, ceder, negociar, y, en cualquier otra forma enajenar, transferir, hipotecar, gravar o prendar toda clase de bienes muebles, créditos, títulos, mercaderías, materiales y todo cuanto esté en el comercio, como así también bienes inmuebles, que podrá adquirir por cualquier título; celebrar y firmar toda clase de contratos, documentos y escrituras; asumir y conferir representaciones y mandatos de todo género; abrir cuentas bancarias de toda índole; girar sobre fondos propios o en descubierto, firmar, descontar, endosar, avalar, aceptar y|o librar cheques, pagarés, letras de cambio y toda clase de documentos comerciales, civiles, bancarios y títulos; solicitar préstamos y tomar créditos, realizando todas las operaciones que fuesen necesarias o convenientes, ya sea de compañías particulares o instituciones bancarias: oficiales y|o privadas, con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales y realizar todo otro acto permitido por las leyes, aún los que no se dejan expresados en esta enumeración, que es, simplemente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales mediante: instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, herramientas, materiales: pudiendo ser aumentados, toda vez que las partes lo crean conveniente o las necesidades del negocio lo requieran. — Quinta: La dirección y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente quienes quedan designados gerentes y podrán ejercer individualmente la representación legal de la sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición para todo acto lícito, con la única prohibición de no comprometer la firma en negocios ajenos al giro social o prestarla como fianza o garantía de terceros sin el consentimiento expreso de la otra parte. — Sexta: Los socios dedicarán exclusivamente todo su tiempo, conocimientos y actividad, a la dirección y atención de los trabajos contratados y demás asuntos relativos al giro social, por lo que percibirán un sueldo mensual de un mil quinientos pesos moneda nacional con imputación a la cuenta Sueldos u otra similar, y no se considerará un anticipo de beneficios, sin perjuicio de aumentarse a medida que el desarrollo comercial e industrial del negocio lo permita. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los parciales de comprobación que pudieren realizarse si así lo deseare alguno de los socios, quienes, además tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo en cualquier momento, inspeccionar los libros de comercio, cuentas y papeles de la sociedad, aún con intervención de terceros. El balance e inventario general se considerará aprobado, esté o no firmado por los socios, si dentro de los treinta días de recibida la copia del mismo no fuera objetada en forma fundada y con especificación de motivos. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará: a) el cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital; b) el cinco por ciento para Reserva de Imprevistos; c) el porcentaje que sea necesario a fin de constituir nuevas reservas para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales; d) el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales o bien se destinará a la cuenta Capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual forma. — Novena: En caso de enfermedad prolongada de uno de los socios éste tendrá derecho a percibir su asignación mensual durante el período de su enfermedad y convalecencia cuando no excediera de doce meses; en caso de exceder este lapso se procederá de acuerdo con lo previsto en la cláusula siguiente. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la otra parte tendrá la opción, dentro de los noventa días, de proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado en cuyo caso, éstos deberán unificar la representación, o continuar individualmente las actividades comerciales e industriales. En este caso, previa determinación del activo líquido del socio fallecido o incapacitado legalmente —cuya valoración se hará a los precios corrientes de la época— se procederá al pago en la siguiente forma: a) el cincuenta por ciento a los noventa días de ocurrido el fallecimiento o la incapacidad; b) el cincuenta por ciento restante en seis cuotas trimestrales con intereses bancarios corrientes en la plaza. — Décimo Primera: En caso de retiro de algún socio, el valor de su cuota social será calculada en la forma establecida en la cláusula décima, y el pago se hará en las mismas condiciones. La decisión de retirarse de la sociedad por parte de alguno de los socios, será comunicada por escrito, mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de sesenta días. El otro socio, y después terceros, si fueren aceptados, tendrá la prioridad para la adquisición de la parte del socio que se retira. — Décimo Segunda: Si se resolviera la disolución y liquidación de la sociedad será realizada por los socios o la persona que ellos mismos designen con amplias facultades, debiendo encauzar la gestión al pago de las deudas de la sociedad cuya denominación será usada, durante ese período, con el aditamento "en liquidación". Una vez realizada la liquidación total y deducidos los gastos, el importe líquido será distribuído por partes iguales. — Décimo Tercera: Todas las divergencias que pudieran emanar de la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato, se recurrirá a amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer deberán nombrar un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable y cumplido por las partes. — Décimo Cuarta: Bajo las trece cláusulas precedentes los abajo firmantes, se obligan al fiel cumplimiento de todo su contenido. — Luis González. — Constantino Bouza. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 212.— e.13|4-Nº 2.373-v.13|4|56

PEDRO LEFTEROFF E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Hernán Fernández Marell., Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según escritura pasada ante el Escribano Santiago T. Landajo con fecha nueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, la sociedad Pedro Lefteroff e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha aumentado el capital social mediante el ingreso de los señores Leonardo Fabio Sánchez, José María Gasalla, Luis Rafael Mosquera y Angel Rafael Manzella y modificado el contrato constitutivo en la siguiente forma: Artículo Primero: Las personas nombradas constituyen una sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, que gira actualmente bajo la razón social de "PEDRO LEFTEROFF E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" teniendo su asiento legal en la Capital Federal y domicilio en la calle Guaraní quinientos cuarenta y siete al quinientos cincuenta y tres, o donde más adelante fijaren los socios; pudiendo nombrar agentes o representantes y establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo segundo: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de una carpintería mecánica y ramos afines y derivados; así como la venta y exportación de los productos fabricados y materias primas o la importación de los mismos o similares. Artículo tercero: La duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha de su constitución o sea hasta el veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y tres, y quedará prorrogada por otro término igual y hasta un máximo de treinta años; si alguno de los socios no manifestara su voluntad de disolverla, con antelación de sesenta días al vencimiento de cada período. Artículo cuarto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo, con carácter de Gerentes, de los señores Pedro Lefteroff, Jorge Lefteroff y Leonardo F. Sánchez, quienes actuarán en forma indistinta y en igual forma tendrán el uso de la firma social con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas a la del giro social o en fianzas a terceros. Quedan especialmente facultados para ejercer todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por la ley, inclusive los mencionados en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y mil seiscientos ocho y cuatrocientos cincuenta y dos del Código de Comercio. Pudiendo además: a) Adquirir bienes muebles, inmuebles, títulos y créditos, sus frutos y productos, venderlos, transferirlos, arrendarlos, gravarlos, darlos en pago, transmitirlos sin limitación de forma; pudiendo a su vez, aceptar cualquiera clase de garantías reales o personales y cancelarlas oportunamente; y tomar bienes en arrendamiento; b) Intervenir en representación de la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, como actora o demandada, ante los Tribunales de cualquier jurisdicción o fuero, ordinarios o federales, administrativos, del trabajo, de faltas, de árbitros, etcétera, directamente o confiriendo poderes especiales o generales, con todas las facultades que sean menester; c) Operar con las Instituciones bancarias oficiales y particulares y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial; solicitando créditos, con o sin garantías, girar en descubierto, efectuar depósitos, negociar cualquier clase de valores, descontar letras y pagarés, suscribir, endosar, aceptar y librar toda clase de papeles de comercio; d) Intervenir en licitaciones públicas y privadas; e) Representar a la sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias, autoridades municipales y Ministerios Públicos, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra Repartición; registrar marcas y patentes, renovarlas y formular oposiciones; f) Nombrar y despedir factores o empleados, fijarles obligaciones y remuneraciones, acordar habilitaciones y comisiones; y g) Intervenir por la sociedad en cualquier clase de operaciones y comisiones; y g) Intervenir por ras y mobiliarias, aun cuando no tengan relación con el objeto social. Artículo quinto: El capital social es de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos cada una e integrado de la siguiente manera: cien cuotas al señor Pedro Lefteroff y cincuenta cuotas el señor Jorge Lefteroff, representado por mercaderías, instalaciones, maquinarias, muebles y útiles, según se desprende de los libros sociales y que fueron aportados por los mismos al constituirse la sociedad; y el saldo de cincuenta mil pesos moneda nacional en que se aumenta el capital, lo aportan en dinero efectivo los cuatro socios que se incorporan a la sociedad por este acto, en la siguiente proporción: veinte cuotas el señor Sánchez y diez cuotas cada uno de los señores Gasalla, Mosquera y Manzella. Artículo sexto: Los socios podrán extender el rubro de los negocios e incorporar nuevos socios de acuerdo al artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Artículo séptimo: El día treinta de junio de cada año se practicará un balance e inventario general. De las utilidades que resulten, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y hasta llegar al diez por ciento del capital social; distribuyéndose el remanente entre los socios, en proporción al capital de cada uno. En igual forma, se soportarán las pérdidas

si las hubieren. Artículo octavo: Ningún socio podrá transferir sus cuotas, total o parcialmente, a personas extrañas a la sociedad, sin la expresa conformidad de los demás socios. Artículo noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará; hasta el vencimiento del plazo para que fué constituída, y los socios sobrevivientes o capaces resolverán, por unanimidad, si consienten en continuar en sociedad con los herederos o sucesores del fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar la representación. En caso contrario se practicará un balance e inventario general al día del fallecimiento o declaración de incapacidad y el importe que resulte por capital y utilidades, se entregará a los sucesores del socio, en tres cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, sin interés. Artículo décimo: La sociedad se disolverá totalmente: a) Por expiración del término estipulado para su duración; b) Por la pérdida del treinta por ciento del capital social; y c) Por la decisión unánime de los socios. En cualquiera de estos casos, la sociedad entrará de inmediato en liquidación, encargándose de la misma los socios gerentes. Artículo undécimo: Todas las resoluciones que importen aprobación de balances, reformas de este contrato, nombramiento o remoción de gerentes, incorporación de socios, transferencias de cuotas, deberá ser resuelta en Asamblea de socios y asentada en un libro de actas rubricado. El socio que no pudiera concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar por otro socio mediante autorización escrita. Artículo duodécimo: Cualquier divergencia o cuestión entre socios, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados por cada parte en litigio y con designación de tercero para cada caso de discordia. El laudo que pronunciaren, causará ejecutoria. Bajo las condiciones estipuladas en las doce cláusulas que anteceden, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, los comparecientes dejan constituída la sociedad "Pedro Lefteroff e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — E|líneas: agentes, vale.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 144.— e.13|4|56 Nº 2.367-v.13|4|56

GARAGE SAN BLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada: Entre los señores Antonio Agis, de nacionalidad español, de estado civil casado, con domicilio en la calle San Blas número 1475 de esta Capital, y Wolf Moisés Feingold, de nacionalidad polaco, de estado civil casado, con domicilio en la calle Avda. Riestra Nº 5623, de esta Capital, Dto. B, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en formalizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada con las cláusulas que a continuación se detallan. — Primero: Con efecto retroactivo al día primero de octubre del año 1955 queda constituída la sociedad de responsabilidad limitada, entre los señores Antonio Agis y Wolf Moisés Feingold que girará en esta plaza bajo la denominación de "GARAGE SAN BLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio de la sociedad se constituye en esta Capital en la calle San Blas número 1471|75 de esta Capital, pudiendo establecer agencias o sucursales en la capital o interior del país. — Tercero: El objeto de la sociedad es explotar el comercio en el ramo de garage pudiendo dedicarse a cualquier otro ramo de común acuerdo. — Cuarto: La sociedad que se constituye es por el término de cinco (5) años pero los socios pueden disolverla en cualquier momento debiendo comunicarlo con telegrama colacionado con una antelación de sesenta (60) días. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de ($ 200.000 m|n. c|l.) doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal o sea (200) doscientas cuotas de ($ 1.000 m|n. c|l.) un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una aportadas en la siguiente forma: el socio Antonio Agis la suma de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 55.000 m|n. c|l.) o sea (55) cincuenta y cinco cuotas de ($ 1.000 m|n. c|l.) un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una y el socio Wolf Moisés Feingold la suma de ($ 145.000 m|n. c|l.) ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal o sea (145) ciento cuarenta y cinco cuotas de ($ 1.000 m|n. c|l.) un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportadas todas en muebles, útiles, instalaciones según inventario aprobado por las partes y que forma parte integral del referido contrato de sociedad. — Sexto: La dirección y administración será ejercida por el socio Wolf Moisés Feingold quien deberá suscribir los documentos con el sello de la razón social y su firma particular. — Séptimo: Las utilidades se repartirán de la siguiente manera: El cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal de acuerdo a la Ley 11.645 y el saldo en proporción al capital aportado; las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Octavo: En caso de disolución la forma del reintegro del capital será en la forma que se establezca de común acuerdo. — Noveno: Se fija el día 31 de diciembre de cada año para la realización del balance general, sin perjuicio de realizarlo en cualquier momento a pedido de las partes. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán continuar con la sociedad debiendo unificar mandato caso contrario, podrán solicitar la disolución de la misma. — Décimo primero: Cualquier divergencia que se suscitare entre las partes será dirimida por amigables componedores puestos uno por cada parte y en el caso de discordia se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable. — Décimo segundo: Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales nacionales de comercio de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero y constituyendo domicilio a los efectos legales en el domicilio arriba indicado. De conformidad entre las partes firman al pie conforme a derecho en Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo del año 1956. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 96.— e.13|4-Nº 2.462-v.13|4|56

MADERERA CHAQUEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la firma "MADERERA CHAQUEÑA", S. R. L., ha resuelto elevar su capital social a la suma de Un millón de pesos m|n., modificando la cláusula quinta de su contrato, que queda redactado así: "Cláusula Quinta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en un mil cuotas de un mil pesos cada una, que suscriben e integran totalmente los socios en la siguiente forma: El Sr. Dujovne la suma de Setecientos mil pesos m|n., ó sean, setecientas cuotas, que suscribe e integra así: Trescientos cincuenta mil pesos, moneda nacional, su capital inicial, doscientos ochenta y tres mil setecientos setenta y tres pesos con cincuenta y cinco centavos su parte en la cuenta de reservas para capitalización al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco y sesenta y seis mil doscientos veintiséis pesos con cuarenta y cinco centavos, que se debitan de la cuenta particular. — El Sr. Bernardo Schmuckler: la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, o sean, trescientas cuotas que suscribe e integra así: ciento cincuenta mil pesos moneda nacional su capital inicial; ciento treinta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos con treinta y cinco centavos su parte en la cuenta de reserva para capitalización y once mil doscientos tres pesos con sesenta y cinco centavos que se debitan de la cuenta particular. Este capital se encuentra totalmente invertido en mercaderías, existencias, muebles y útiles, créditos pendientes y demás que resulten del inventario y balance que han practicado las partes al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco y firmado de conformidad, los transfieren a la sociedad, responsabilizándose solidariamente por los valores asignados. — Dicho inventario y balance forma parte integrante de este convenio". — Buenos Aires, 3 de Abril de 1956. — S|r. Abril Vale. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 48.— e.13|4-Nº 2.352.v.13|4|56

ADFIDA
Sociedad Administrativa y Fiduciaria

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por un (1) día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Dr. Leonardo Lowey, argentino naturalizado, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740; Otón (Otto) Söth, alemán, domiciliado en Villa Balester, Provincia de Buenos Aires, calle Lamadrid 522; Carlos Künstler, alemán, domiciliado en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Intendente Tomkinson 1991; Carlos Mazzucchelli, argentino domiciliado en Rivadavia Nº 5038; Günther Loewens, alemán, domiciliado en Florida, Provincia de Buenos Aires, calle General Urquiza 3337; Ricardo Juan Bernardo Döring, alemán, domiciliado en Juramento 1901 y Reiner Julio Kühcke, argentino, domiciliado en Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia 650, todos mayores de edad, se conviene la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, y girará bajo el rubro: "ADFIDA, SOCIEDAD ADMINISTRATIVA Y FIDUCIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El plazo de duración del presente contrato es de cinco años a contar de la fecha de su celebración, y se renovará automáticamente por cinco años más, siempre que ninguno de los socios denuncie por telegrama colacionado a los demás socios su decisión de retirarse, con anticipación de tres meses a la fecha de vencimiento, en cuyo caso los supérstites pueden convenir en adquirir las cuotas del socio renunciante. — Tercera: El objeto de la sociedad es la explotación de toda clase de trabajos auxiliares de la actividad industrial y comercial, asesoramiento y ejecución de trabajos contables y administrativos por cuenta de terceros, administración de bienes, mandatos y comisiones, fideicomisariado y custodia de valores, y todo lo que se relacione directa o indirectamente con esta actividad. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en cien cuotas de m$n. 1.000.— (mil pesos moneda nacional de curso legal) cada una y aportado en la siguiente proporción: Dr. Leonardo Lowey veintiséis cuotas equivalentes a m$n. 26.000 (veintiséis mil pesos moneda nacional de curso legal); el señor Otón (Otto) Söth veintiséis cuotas equivalentes a $ 26.000 m|nacional (veintiséis mil pesos moneda nacional de curso legal); el señor Carlos Künstler veinte cuotas equivalentes a m$n. 20.000.— (veinte mil pesos moneda nacional de curso legal); el señor Carlos Mazzucchelli, siete cuotas equivalentes a m$n. 7.000.— (siete mil pesos moneda nacional de curso legal); el señor Günther Loewens siete cuotas equivalentes a m$n. 7.000.— (siete mil pesos moneda nacional de curso legal) y el señor Ricardo Juan Döring, siete cuotas equivalentes a m$n. 7.000.— (siete mil pesos moneda nacional de curso legal), y el señor Reiner Julio Kühlcke siete cuotas equivalentes a m$n. 7.000.— (siete mil pesos moneda nacional de curso legal). — El capital se aporta en efectivo. — Quinta: La dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Dr. Leonardo Lowey, Otón (Otto) Söth y Carlos Kunstler indistintamente, a quienes se designan gerentes y que tienen el uso de la firma social, entendiéndose, sin embargo, que para contraer obligaciones financieras y comerciales para la sociedad se requiere la firma de los tres socios-gerentes en conjunto. — Al treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance comercial, repartiéndose las utilidades en proporción a las cuotas aportadas, pudiendo los socios, de común acuerdo y previa constancia en el libro de acuerdos, disponer de eventuales utilidades durante el ejercicio, previa deducción del 5 % (cinco por ciento) para el Fondo de Reserva Legal. — Sexta: al margen de las actividades sociales, los socios pueden dedicarse libremente a cualquier otra actividad, sin que ello afecte en lo más mínimo las disposiciones de este contrato. — Queda prohibido a los socios prestar servicios gratuitos. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios se procederá en la misma forma convenida para el caso de retiro de uno de ellos, no adquiriendo los herederos ningún derecho para ingresar a la Sociedad en calidad de socios. — Octava: Todas las decisiones que afecten el funcionamiento de la sociedad se resolverán por mayoría de votos, correspondiendo un voto a cada cuota suscripta, con excepción de lo especificado en la cláusula novena. Las diferencias que pudieran surgir entre los socios, serán resueltos por árbitros amigables componedores, nombrando uno por cada socio, y en caso de desacuerdo entre ellos, mediante el fallo de un único ulterior árbitro designado de primera intención, cuyos fallos serán inapelables. — Novena: Se procederá a la liquidación por mayoría de 2|3 de los votos. La partición será de acuerdo a las cuotas integradas. — Décima: Con unanimidad de los demás socios se puede resolver la salida de un socio de la sociedad, con o sin dar razones de tal medida. — Bajo las cláusulas que anteceden se da por constituída la sociedad y conformes las partes con las estipulaciones precedentes, extendidas en los sellos de un peso moneda nacional de curso legal números 403923 y 403922, firman el presente en el lugar y fecha indicados para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (Fdo.): Leonardo Lowey; Ricardo J. B. Döring; Carlos Mazzucchelli; (Fdo.): Otto Söth; C. Künstler; R. Kühlcke; G. Loewens. — Buenos Aires, Abril 3 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 128. — e.13|4-Nº 2.359-v.13|4|56

FARMACIA WORMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, don Luis Schugurensky, cede la totalidad de las 40 cuotas de capital que posee en "FARMACIA WORMAN, S. R. LTDA.", a favor de su consocio don Segismundo Roth, por el precio de pesos 178.569.10 m|n., considerándose el cedente completamente desvinculado de la referida sociedad, renuncia a todo derecho y mandato que en ella había y tenía y manifiesta no tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto, todo según documento de fecha 11 de julio de 1956. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 16. — e.13|4-Nº 2.428-v.13|4|56

PALTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 19), se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: Mediante instrumento privado del 30 de febrero de 1956, don José Vicente Traverso y don Julio Steimberg en su carácter de únicos integrantes de la firma "PALTRA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, en la calle Bartolomé Mitre Nº 3576, venden, ceden y transfieren a favor de doña Leba Libfeld de Kantz, doña Dolores Libfeld de Huberman y Leonardo Boris Fuks, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1955, la totalidad de las sesenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una que tienen en la referida sociedad y estos últimos aumentan el capital social a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que es suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: ciento cuarenta cuotas la Sra. Libfeld de Kantz; sesenta cuotas la Sra. Libfeld de Huberman y cien cuotas don Leonardo Boris Fuks, desempeñando la dirección y administración de la sociedad todos los socios, quienes quedan designados gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos, conjuntamente. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 36. — e.13|4 Nº 2.448-v.13|4|56

LANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 28 de diciembre de 1955, ha sido modificado el contrato de la sociedad "LANEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Ingresa como socia de esta la sociedad Bovest Sociedad en Comandita por Acciones, y elevar el capital social a pesos 4.000.000 (cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal) aumentándolo en pesos 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) o sean 2.000 (dos mil) cuotas de pesos mil (1.000) moneda nacional de curso legal cada una, que suscribe totalmente Bovest Sociedad en Comandita por Acciones y que es integrada en cuanto a 1.500 (un mil quinientas cuotas) de pesos 1.000 (un mil pesos) moneda nacional de curso legal cada una o sean pesos moneda nacional 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional) de curso legal, por el crédito que tiene la misma, en cuenta corriente con la sociedad Lanex Sociedad de Responsabilidad Limitada, importe que pasa a ser capital. El resto del capital suscripto se integrará hasta el 15 de febrero de 1956. El nuevo capital integrado y a integrarse participará en el resultado de la sociedad del corriente ejercicio, con la mitad de lo que le habría correspondido de haber sido socio durante todo el ejercicio independientemente del momento en que se ha producido la ganancia o pérdida durante el ejercicio corriente. A partir del 1º de julio de 1956, los socios participarán en la ganancia o pérdida conforme al capital aportado e integrado. — Segundo: Los demás artículos del contrato social, que los comparecientes declaran conocer, quedan sin modificación y se dan por reproducidos en este lugar. Raspado: ganancia. Vale. Raspado: a, también. Vale. Raspado: un, día. Vale. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.476-v.13|4|56

MES-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2, del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Contrato de Cesión de Modificación". — Entre los Sres. Manuel Zaidenberg, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Sánchez Nº 1983; Luis María Dall'Orso, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Terrada Nº 587 y Nechame Skidelskis de Zaidenberg, lituana, casada, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la calle Sánchez Nº 1983, todos hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primera: Que la sociedad denominada MES-TEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Rivadavia Nº 6542, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de mayo de 1955, bajo el número 870, al folio 214 del libro 28, se retira el socio Luis María Dall'Orso, cediendo sus acciones a la Sra. Nechame Skidelskis de Zaidenberg. — Segunda: El Sr. Dall'Orso cede y transfiere a la Sra. de Zaidenberg sus cuotas sociales, que ascienden a la cantidad de treinta de un mil pesos cada una, lo que totaliza la cantidad de pesos Treinta Mil Moneda Nacional, suma que percibe en este acto en dinero efectivo por lo que otorga suficiente recibo y carta de pago a la cesionaria. — Tercera: Que atenta la cesión efectuada queda desligado de la sociedad el Sr. Dall'Orso, no teniendo nada que reclamarse recíprocamente entre los socios y con respecto a la sociedad que formaron parte encontrándose rendidas las cuentas y conformadas según balance practicado al día 31 de Diciembre de 1955. — Cuarta: Que el activo y pasivo social según balance mencionado quedará a cargo de los socios que continúan con el giro social. — Quinta: Se resuelve modificar la cláusula quinta del contrato social, que la administración y dirección como el uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, comprometiéndose a no realizar operaciones ajenas al objeto social. — Bajo tales cláusulas firman las partes, previa lectura y ratificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Febrero de 1956. — Firmado: Luis María Dall'Orso, Manuel Zaidenberg, Nechame Skidelskis de Zaidenberg". — S|R: "1983" Vale. — Buenos Aires, Abril 6 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 56. — e.13|4-Nº 2.368-v.13|4|56

P. D. GREEN (LONDON) LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Marzo de 1956, entre los señores Peter (Pedro) Dyke Green, inglés, domiciliado en 19 Oxford Street, Londres, Inglaterra, Jorge Nazzari, uruguayo, domiciliado en Sargento Cabral 829, Acassuso, F. C. N. G. B. M., y Marion Felipe Mateo, norteamericano, domiciliado en Rodríguez Peña 256, Martínez, F.C.N.G.B.M., el primero representado por su apoderado legal, señor Eduardo Aníbal Daly, argentino, domiciliado en Av. Roque S. Peña 788, Capital Federal, y los otros dos por sí, todos mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará con el nombre de P. D. GREEN (LONDON) LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Belgrano 884, pudiendo establecer

sucursales, agencias y cualesquiera otras representaciones dentro y|o fuera del país, con o sin capital determinado. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, operaciones comerciales en cualquier ramo y forma, y mediante la adquisición y|o enajenación a cualquier título, fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas, materiales, productos y mercaderías en general, y operaciones financieras mediante aporte de capitales a sociedades y|o empresas constituídas o a constituirse y a personas, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financiera, de crédito, de comisiones y mandatos, y actos jurídicos de cualquier naturaleza y explotación en todas sus formas de patentes y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. La sociedad podrá realizar también toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y todos los demás Bancos e Instituciones similares, nacionales o extranjeras, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtas creadas o a crearse, en todas sus secciones y conforme a sus estatutos y reglamentos. — Tercera: La sociedad se constituye por 10 años a partir del 1º de Enero de 1956, plazo que se considerará prorrogado automáticamente por nuevos y sucesivos períodos de 10 años hasta llegar a un plazo total de duración de 50 años, siempre que no mediara oposición de algún socio expresada a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses a la fecha de cada vencimiento. — Cuarta: El capital es de Quince Mil Pesos Moneda Nacional ($ 15.000 m|n.), formado por 150 cuotas de pesos 100 m|n. cada una, que los socios suscriben en la proporción de 50 cuotas o sean $ 5.000 m|n., el señor Peter (Pedro) Dyke Green; 50 cuotas, o sean, $ 5.000 m|n., el señor Jorge Nazzari y 50 cuotas o sean $ 5.000 m|n. el señor Marion Felipe Mateo. — De este capital los socios integran el 50 o|o o sea la suma de $ 7.500 m|n. en dinero efectivo, debiendo integrar el 50 o|o restante cuando las necesidades sociales lo exijan. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley 11.645, e incluso para realizar todos los actos previstos en los Artículos 782, 841, 1881 y 2262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en us partes pertinentes se tienen por reproducidos, y especialmente los mencionados en la cláusula 2ª de este contrato, como así también para designar apoderados generales y|o especiales con todas y cuantas más facultades estimen conveniente. — La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la sociedad. — Sexta: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar la marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de las reuniones que pueden celebrarse en cualquier época. Todas las resoluciones que se adopten serán válidas con el voto de socios que representen no menos del 51 o|o del capital. Cada cuota dará derecho a un voto. De lo tratado y de lo resuelto se dejará expresa constancia en un libro de Actas que se llevará a tal efecto. — Séptima: Anualmente, al 31 de Diciembre, se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los mensuales y parciales de comprobación que se podrán hacer en cualquier época. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes, y previa la separación del 5 o|o para formar el fondo de reserva legal en los términos de ley y otras reservas que se consideren necesarias, se distribuirán entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas hasta la concurrencia de los respectivos capitales. — Novena: En caso de que un socio desease transferir sus cuotas, o retirarse de la Sociedad al vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en la cláusula tercera de este contrato, serán preferidos para la compra de dichas cuotas los socios restantes en proporción de las que posean y las mismas deberán ser vendidas a un precio no mayor del que resulte de un balance que se hará a la fecha del retiro y en el cual los bienes del activo serán tomados por su valor de plaza, no pudiéndose asignar valor alguno al rubro "Llave", salvo que el mismo formara parte del activo con anterioridad y en tal caso por el valor que allí figurase. Si en caso de que un socio deseara retirarse al vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en la cláusula tercera los demás socios no compran sus cuotas en las condiciones y plazos estipulados en esta misma cláusula y la 11ª, la sociedad se considerará disuelta "ipso-facto" y entrará en liquidación. — Décima: Llegado el caso de fallecimiento de un socio, los socios restantes podrán admitir la incorporación de los derecho-habientes del mismo, quienes deberán designar un solo representante ante la Sociedad, o bien optar por comprar las cuotas del socio fallecido, en cuyo caso las mismas serán pagadas a un precio no mayor del que resulte de un balance que se hará a la fecha del [illegible] en las condiciones previstas en [illegible] anterior, pero asignándose al [illegible] "Llave" el valor que corresponda a tal fecha. — Décimo Primera: El derecho de preferencia para comprar las cuotas del socio saliente o del fallecido deberá ser ejercitado dentro de los noventa días de haber sido manifestado el retiro o del fallecimiento según sea el caso. Los socios compradores de las cuotas del socio fallecido o del que deseare retirarse, según lo dispuesto en las cláusulas 9ª y 10ª de este contrato, podrán optar por pagarlas al contado o en seis cuotas trimestrales iguales que gozarán de un interés del 10 o|o anual o en cualquier plazo menor en pagos de cualquier importe a su voluntad con el mismo interés. — Décimo Segunda: Disuelta la Sociedad entrará en liquidación y ésta será efectuada por él o los Gerentes, o por quien o quienes resuelvan los socios. El o los liquidadores realizarán el activo, extinguiendo el pasivo y distribuyendo el remanente entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. Los contratantes dan su plena conformidad y aprobación a lo expuesto y resuelven de común acuerdo que los tres serán Gerentes en los términos de la cláusula 5ª del contrato y con la suma de facultades y sin restricción alguna, pudiendo actuar y hacer uso de la firma social separada e indistintamente. — Firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Jorge Nazzari. — Marion Felipe Mateo. — Eduardo Aníbal Daly. — Buenos Aires, Abril 3 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 180.— e.13|4-Nº 2.354-v.13|4|56

ITALCAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Los que suscriben don Mario Lagorio, de nacionalidad italiano, con domicilio en Olleros tres mil ciento diez; don Jesús Cotelo de nacionalidad español, con domicilio en Pico dos mil ochocientos treinta y don Luis Santiago Lagorio, de nacionalidad italiano, con domicilio en Indio dos mil setecientos treinta y cuatro, todos mayores de edad y hábiles para contratar han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas que constituyen en contrato: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación ITALCAFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Esmeralda número quinientos doce, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera de la República. — La duración de la sociedad será de diez años a partir del día primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de Establecimientos Gastronómicos por cuenta propia y|o ajena ya sea en arrendamiento o por concesión, y la compra venta de productos alimenticios en general, al por mayor y menor. — Para la realización de tal objeto podrá adquirir, enajenar, hipotecar, prendar y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles; efectuar toda clase de construcciones, celebrar toda clase de contratos, formar parte de otras sociedades, incluso de responsabilidad limitada y anónima y operar con los Bancos nacionales, provinciales, o particulares de la denominación que fueren, creados o por crearse, realizando todas las operaciones de créditos autorizados por las leyes especiales y decretos que los rigen. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cuarenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuarenta cuotas de participación de Un Mil Pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto por los socios en la proporción de ochenta cuotas o sean Ochenta Mil Pesos moneda nacional, cada uno, las que se encuentran totalmente integradas, de acuerdo con las constancias del balance que se acompaña, firmado de conformidad. — Cuarta: La dirección y administración estará a cargo de los tres socios, que desempeñarán el cargo de Gerentes con las más amplias facultades para realizar todos los actos que constituyan el objeto social, debiendo siempre firmar conjuntamente dos cualesquiera de ellos; podrán conferir poderes generales y especiales y estar en juicio, con la única prohibición de usar la firma social en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Los Gerentes percibirán mensualmente un sueldo con cargo a gastos generales, el que será fijado anualmente en una reunión de socios por unanimidad de votos. — Sexta: El ejercicio finalizará el día treinta de noviemrbe de cada año, en cuya fecha practicará un Inventario y Balance General. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, una vez deducidas las amortizaciones y reservas legales y especiales admitidas por la Dirección General Impositiva, los socios, por mayoría de votos, resolverán el importe a deducir para gratificaciones al personal y formación de otros fondos de reserva y previsión y el saldo será distribuído entre los socios en proporción a sus capitales integrados, en esta forma serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Séptima: En cualquier momento que las pérdidas alcancen el cuarenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada y su inmediata liquidación. — Octava: Los socios no podrán vender sus cuotas de participación a terceros extraños, sin ofrecerlas a los otros socios, quienes tendrán opción para comprarlas en igualdad de condiciones que los terceros interesados. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, continuando los sobrevivientes los negocios con los herederos del socio fallecido, quienes en tal caso deberán unificar su representación. — Décima: A la expiración del término de duración de la sociedad o en caso de disolución anticipada, la liquidación será efectuada por los gerentes en la misma forma de la administración, o por él o los liquidadores que los socios designen por mayoría de votos del capital. — Undécima: Para la aprobación del balance anual, nombramiento y remoción de gerentes, fijación de la remuneración de los bienes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, se requerirá el voto favorable de socios que representen la mayoría de votos del capital, y constancia firmada en un libro de actas rubricado que a tal efecto se llevará. — Duodécima: Cualquier divergencia, duda o dificultad que se suscitare entre los socios, sobre la interpretación del presente contrato, durante la vigencia o al tiempo de la disolución de la sociedad, será resuelta sin forma especial de juicio, por árbitro único nombrado de común acuerdo entre las partes en litigio. — En prueba de conformidad firman los señores socios este único ejemplar en Buenos Aires, a los tres días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — Jesús Cotelo. — Luis S. Lagorio. — Mario Lagorio. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 116.— e.13|4-Nº 2.406-v.13|4|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 2.513 y el segundo al Nº 28.471, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 513-1 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". (Firmado) Fernando O. Greve. — Es copia fiel del original transcripto a fs. 106 del Libro de Actas de Sorteos Nº 2. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 243.783, emisión diciembre 1941, $ 2.500, Josefina P. de Denodille, Obligado 1906, Capital. — 246.283, diciembre 1941, $ 2.500.—, David R. de La Riva, Lamadrid 2545, Mar del Plata (Bs. As.). — 248.783, enero 1942, $ 2.500.—, Aída M. de Capurro, Neuquén 820, Capital. — 251.283, febrero 1942, $ 2.500.—, Moisés Aptecar, Río de Janeiro 24, Capital. — 263.783, julio 1942, $ 2.500.—, Aminta B. de Morán, San Martín 515, Gualeguay (E. Ríos). — 266.283, julio 1942, $ 2.500, Juan B. Re, Calle 74 Nº 1482, La Plata (Bs. As.). — 281.283, enero 1943, $ 2.500. Italo Mungo, Miranda 4423, Capital. — 298.783, agosto 1943, $ 2.800.—, Enriqueta G. de Raponi, Bell Ville (Cba.). — 301.283, octubre 1943, $ 2.800.—, Juan A. Cañas, Díaz Vélez 4035, Capital. — 329.526, abril 1945, $ 2.800.—, María E. Iglesias, Alsina 2981, Capital. — 349.125, abril 1946, $ 2.800.—, Olga S. de Potel, Tienda "Ciudad de Santa Fe", Santa Fe. — 355.724, julio 1946, $ 2.800.—, José M. y Adelina R. G. de Vázquez, Acoyte 262, Capital. — 358.353, agosto 1946, $ 2.800.—, Olegario y Rosalía A. de Rodríguez, Alvear y Garibaldi, Santa Rosa (La Pampa). — 360.177, setiembre 1946, $ 2.800.—, Silvia Lerner, Hidalgo 531, Capital. — 360.233, setiembre 1946, $ 5.600.—, Carlos G. Menica, Uruguay 618, Capital. — 378.828, mayo 1947, pesos 3.000.—, Evelina M. Sánchez, Uruguay 1133, Capital. — 379.613, junio 1947, $ 3.000.—, Pilar Vda. de Carné, Máximo Paz (Sta. Fe). — 382.341, agosto 1947, $ 3.000.—, Irma A. Canda, Gral. Artigas 4968, Capital. — 386.359, octubre 1947, $ 3.000.—, H. Saúl Poderoso, 25 de Mayo 760, Ayacucho (Bs. As.). — 390.920, enero 1948, $ 3.000.—, Beatriz A. de Munger, Sarmiento 211, Canals (Cba.). — 391.663, enero 1948, $ 3.000.—, José Locatelli, Rioja 251, Capital. — 399.919, julio 1948, $ 3.000.—, Enrique Pombo, Franco 3426, Capital. — 404.133, octubre 1948, $ 10.000.—, Sofía K. de Schor, Azcuénaga 307, Capital. — 408.824, diciembre 1948, $ 3.000.—, Enrique A. Dominioni, Pueyrredón 350, Capital. — 413.970, marzo 1949, $ 3.000.—, Abel N. Navarro, Rivadavia 17580, Morón (Bs As.). — 427.332, octubre 1949, $ 3.000.—, Marta Cosentino, Alberti 866, Capital. — 431.266, diciembre 1949, $ 3.000.—, Angela V. de Bachetti y Ramiro Pazos, Río Limay 1439, Capital. — 432.307, enero 1950, $ 3.000.—, Federico Zanelli, Virrey Melo 2632, Capital. — 432.691, enero 1950, $ 3.000.—, Ladislao Holub, Gral. José G. Artigas 1164, Capital. — 439.566, abril 1950, $ 6.000.—, Cecilia Mili, Alvarez 513, Capital. — 445.239, julio 1950, $ 3.000.—, José J. Delmasso, San Martín 246, Junín (Bs. Aires). — 446.498, julio 1950, $ 3.000.—, Mirtha, Armando y Beatriz Ferraguti, Gral. López 2751, San Lorenzo (Sta. Fe). — 447.743, setiembre 1950, $ 3.000.—, Alberto Franchiment, Calle 3 Nº 764, La Plata (Bs. As.). — 447.929, agosto 1950, $ 3.000.—, Ricardo P. Tavella, Martínez 871, Capital. — 451.706, setiembre 1950, $ 3.000.—, Humberto E. Brindesi, Independencia 4052, Capital. — 451.226, octubre 1950, $ 3.000.—, Delfina P. de Tambussi, Paunero 1728, Necochea (Bs. As.). — 454.403, octubre 1950, $ 3.000.—, Leonardo O. Pafumi, Bucarelli 2041, Capital. — 457.301, noviembre 1950, $ 3.000, Claudio E. Argento, Concordia 4029, Capital. — 459.082, diciembre 1950, $ 3.000, Cándido V. Esquez, San Juan 1356, Mendoza. — 464.052, febrero 1951, $ 6.000, Jorge J. Siri, Moreno 2390, Capital. — 464.514, febrero 1951, $ 3.000.—, José Cereza y flia., Sáenz Peña 528, Ayacucho (Bs. As.). — 472.473, julio 1951, $ 3.000.—, Kin y Delmo Ferlogi, Leones (Cba.). — 477.049, julio 1951, $ 3.000, Adolfo Iglesias, Bmé. Mitre 836, Capital. — 477.448, julio 1951, $ 3.000.—, Sebastián E. Estrada, Buenos Aires 159, Mendoza. — 479.288, agosto 1951, $ 3.000.—, Ana M. Gayuli, Brasil 441, Capital. — 484.227, enero 1952, $ 10.000.—, Enrique Astesiano, Talcahuano 1071, — 492.239, diciembre 1951, $ 3.000.—, Honorio González, Av. Mitre 715, San Rafael (Mza.). — 494.577, enero 1952, $ 3.000.—, Elena G. Villalón, San Martín 465, Godoy Cruz (Mza.). — 496.702, febrero 1952, $ 3.000.—, Ana M. Rizzi, Tristán Suárez (Bs. As.). — 500.362, marzo 1952, $ 3.000.—, Ricardo P. y Mario D. Tavella, Martínez 871, Capital. — 500.594, marzo 1952, $ 3.000.—, José Locatelli, Rioja 251, Capital. — 504.829, mayo 1952, $ 6.000.—, Constancia M. de Arambulo, Belgrano 427, Capital. — 506.226, mayo 1952, $ 3.000.—, Gregorio Schuffer, Tucumán 2232, Capital. — 518.327, octubre 1952, $ 10.000.—, Hilda E. Chambret y Héctor O. Magnaghi, Soler 3395, Capital. — 532.396, enero 1953, $ 10.000.—, Eugenio A. Marcso y Agustina Bello, Sarratea 512, Morón (Bs. As.). — 533.162, abril 1953, $ 6.000.—, Alicia A. de Loschiavo, Zapiola 1034, Capital. — 534.267, junio 1953, $ 6.000.—, Luis O. Ceccoli, Estados Unidos 1086, Capital. — 537.765, julio 1953, $ 3.000.—, Josiane Broberker, Reconquista 515, Capital. — 539.338, junio 1953, $ 10.000.—, Dulcelina P. A. de Bernard, María R. y José Bernard, Carriego 352, Concordia (E. Ríos). — 542.053, julio 1953, $ 3.000.—, Carlos A. Mengoni, Godoy Cruz 545, Mendoza. — 542.656, mayo 1954, $ 3.000.—, Alfredo Zarco, Franco 3666, Capital. — 548.691, octubre 1953, $ 3.000.—, Juliana F. de Landívar, M. Leguizamón 439, Capital. — 552.529, noviembre 1953, $ 3.000.—, Elva N. Di Franco, Manzoni 166, Capital. — 554.211, noviembre 1953, $ 6.000.—, Raquel Sánchez, Uruguay 1133, Capital. — 555.229, diciembre 1953, $ 3.000.—, Dora B. de Eroles, Morón 218, Mendoza. — 561.315, abril 1954, $ 10.000.—, Ramón Braida y Eugenia N. de Braida, Carabobo 715, Capital. — 569.679, mayo 1954, $ 6.000.—, Juan C., Carlos A., Ricardo A., y Juan E. Garaballo, Pellegrini 217, Concordia (E. Ríos). — 570.074, mayo 1954, $ 6.000.—, Jorge O. Petersen, Rodríguez Peña 1766, Capital. — 578.229, agosto 1954, $ 3.000.—, Mario Dausseau, Rivadavia 2520, Capital. — 583.281, octubre 1954, $ 10.000.—, Emilio, Manuel A. y Enrique J. Casadio, French 171, Avellaneda (Bs. Aires). — 584.753, noviembre 1954, $ 10.000.—, Angela V. de Bachetti y Ramiro Pazos, Río Limay 1439, Capital. — 598.440, abril 1955, $ 3.000.—, María E. Cisneros, Salta 1755, Mar del Plata (Bs. As.). — 600.353, mayo 1955, $ 10.000.—, María Pentolini y Marcos Mastrogiovani, Sucre 1333, Capital. — 603.232, junio 1955, $ 3.000.—, Andrés A. y Alejandro R. Concilio, Anchorena 1621, La Lucila (Bs. As.). — 606.540, junio 1955, $ 3.000.—, Luis A. y Delfina P. de Tambussi, Paunero 1728, Necochea (Bs. As.). — 612.067, agosto 1955, $ 10.000.—, Osvaldo J. y Norma R. I. de Carballo o'Osvaldo J. Carballo, Directorio 2553, Capital. — 612.989, agosto 1955, $ 3.000.—, Oscar Di Paolo, San Gerónimo 3084, Santa Fe. — 614.315, setiembre 1955, $ 3.000.—, Rosario de J. de Badaracco Ambrosetti 190, Capital. — 619.463, noviembre 1955, $ 10.000.—, Beatriz A., Carlos E. y Raúl H. Corvo o|Carlos M. Corvo, Grigera 512, Banfield (Bs. As.). — 624.205, diciembre 1955, $ 3.000.—, Walter y Delfor Robin, Ocampo 664, Rosario. — 625.115, enero 1956, $ 3.000.—, Pedro E. Campio, Reconquista 513, Capital. — 633.375, marzo 1956, $ 10.000.—, Wilfred Gibbon y Amelia Loiacono, Carranza 2308, Capital. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 252.— e.13|4-Nº 2.603-v.13|4|56

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, yo el escribano autorizante, siendo las trece horas me constituí en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, a requerimiento del señor Oscar A. Raggio, como representante de la misma, quien es de estado casado, hallándose también presente el señor Eduardo Esojo, de estado casado, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas, se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: BBY; IEG; IGP; SKP; EJK; PZJ. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente por ante mí y en presencia de los testigos del acto don Ercolino Alfredo Conte y don Rafael Notrica, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe". (Fir-

mado): Carlos F. Molina, Escribano. — Los títulos amortizados son los siguientes: Letras BBY, con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado. — Letras IEG, Nº 35.107, enero 1934, $ 5.000.—, Manuel Albarellos, San Antonio 1100, Capital. — Letras IGP, Nº 170.166, agosto 1939, $ 5.000.—, Pedro N. Vanini, Armstrong (Sta. Fe). — Nº 200.166, junio 1940, $ 2.500.—, Luisa De Michelis, Gral. Roca 315, Zárate (Bs. As.). — Letras SKP, Nº 161.516, junio 1939, $ 2.500.—, Eugenio Clur, Humberto Iº y Córdoba S., La Falda (Córdoba). — Nº 176.516, octubre 1939, $ 2.500.—, Pedro N. Gambande, Av. Belgrano 1810, Tucumán. — Letras EJK, Nº 122.736, junio 1938, $ 2.500.—, C. L. Saint Germes, E. Mitre 119, Martínez (Bs. As.). — Nº 197.736, mayo 1940, $ 5.000.—, Juan Boneto y Hnos., Elías 752, Capital. — Letras PZJ, Nº 9.985 noviembre 1931, $ 5.000.—, Elvira F. de Langle, Rondeau 1745, Capital. — Nº 144.985, febrero 1939, $ 2.500.—, Cecilia B. de Gil, Reconquista (Sta. Fe). — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 68.— e.13|4-Nº 2.607-v.13|4|56

LEDAMA, S. A.
Exportación de Lana

Ledama S. A., Exportación de Lana, comunica a los señores accionistas que por resolución de Directorio del día 9 de abril de 1956, se ha resuelto distribuir un dividendo provisorio del 40 % el que será puesto a disposición de los señores accionistas a partir del 13 del corriente. — El Directorio.

$ 12.— e.13|4-Nº 2.557-v.13|4|56

CODITEX
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE TEXTILES
S. A. Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar el dividendo del 19 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, contra la presentación del cupón Nº 10, en las oficinas de la sociedad, Alsina 1655, a partir del día 11 de abril de 1956.

$ 36.— e.13|4-Nº 2.553-v.17|4|56

SAENZ, BRIONES Y CIA.
S. A. Industrial y Comercial
Nº Reg. 6.097

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a disposición el dividendo provisional aprobado por el Directorio para las acciones preferidas y ordinarias, debiendo presentarse a los efectos del cobro, en Independencia 572, Capital. — El Directorio.

$ 36.— e.13|4-Nº 2.535-v.17|4|56

ARTHUR MARTIN ARGENTINA S.A.I.C.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a la par acciones ordinarias por un valor nominal de m$nacional 900.000.—, con características iguales a las existentes, las que gozarán de dividendo a partir del primero de abril 1956. Las acciones podrán ser suscriptas por los accionistas contra presentación del cupón Nº 3 a razón de una nueva por la tenencia de cada 5 de las actualmente en circulación.

Las solicitudes de suscripción deberán ser acompañadas del importe respectivo. El período de suscripción se iniciará a partir del día 13 del coriente, debiendo los accionistas ejercer su derecho estatutario de preferencia dentro de un plazo de 30 días. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 72.— e.13|4-Nº 2.504-v.17|4|56

ARTHUR MARTIN ARGENTINA S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas que pueden hacer efectivo, a partir del día 13 de abril de 1956, en las oficinas de la sociedad, contra entrega del cupón Nº 2, el dividendo provisorio del 20 % declarado por el Directorio en la forma dispuesta por el mismo. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.13|4-Nº 2.505-v.17|4|56

SELMAR

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió aumentar el capital autorizado a v$n. 30.700.000.— y ofrecer a la suscripción v$n. 1.308.300 de acciones ordinarias clase "A" y v$n. 5.233.100.— de acciones ordinarias clase "B" de acuerdo con la resolución de la asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1955. — El Directorio.

$ 48.— e.13|4-Nº 2.576-v.17|4|56

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. Corrientes 456

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la comisión de valores y la Bolsa de Comercio de ésta, se ofrece a los actuales tenedores de acciones ordinarias, la suscripción de la emisión de nuevas acciones ordinarias de un voto por un valor total de m$n. 2.620.000.

Estas acciones podrán ser suscriptas a razón de una nueva por cada 1,4504 de las emitidas hasta el 30 de septiembre de 1955, a la par.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo íntegro que pueda corresponder al ejercicio en curso que cierra el 30 de septiembre de 1956. — El derecho de suscripción puede ejercitarse contra la entrega del cupón Nº 11, desde el día 23 de abril de 1956, hasta el día 4 de mayo de 1956. — Vencida esa fecha, dicho cupón carecerá de valor.

Las nuevas acciones deben ser integradas en la siguiente forma:

30 % en el acto de la suscripción.

70 % hasta a más tardar el día 4 de junio de 1956.

Los nuevos títulos se entregarán al completarse el pago.

Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Las solicitudes de suscripción deben ser retiradas y presentadas en la administración central, Av. Corrientes 456, 3er. piso, cualquier día hábil excepto sábados, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, dentro del período establecido para la suscripción. — Buenos Aires, abril 1956. — El Directorio.

$ 132.— e.13|4-Nº 2.587-v.17|4|56

CORBETT HERMANOS
Soc. en Com. por Acciones
Av. de Mayo 651

AUMENTO CAPITAL Y DISTRIBUCION DIVIDENDOS

Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 del actual, resolvió aumentar el capital social comanditario en la suma de $ 10.000.000.— m|n., por capitalización de parte del "Fondo Actualización Precio Hacienda", en concepto de dividendo en acciones liberadas con derecho a utilidades del ejercicio en curso. — También decidió abonar en concepto de dividendo la suma de pesos 3.700.000.— m|n., integrante de dicho dicho "Fondo" y del saldo de utilidades del último ejercicio. — Estos dividendos se ponen a disposición de los señores accionistas a partir del 13 corriente mes, de 15 a 17 horas, entregándose certificados provisorios por el importe de las acciones liberadas. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — C. L. Dawney, socio gerente.

$ 72.— e.13|4-Nº 2.583-v.17|4|56

TRITUMOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con la autorización conferida por la comisión de valores y la Bolsa de Comercio de ésta, se procederá al pago del dividendo del 10 % en acciones ordinarias liberadas, votado por la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de enero de 1956, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1955.

El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 10, en la caja de la sociedad, todos los días hábiles excepto sábados, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, a partir del día 23 de abril de 1956.

Las fracciones de dividendo se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, abril 1956. — El Directorio.

$ 72.— e.13|4-Nº 2.569-v.17|4|56

LABORATORIOS ROEMMERS
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio, que a partir del día 13 de abril de 1956, en la sede de la sociedad, calle Rivadavia 1239, 1er. piso, Capital, se pagará un dividendo provisorio del 12 %, imputable al ejercicio 1955|1956. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — El Directorio.

$ 12. — e.13|4-Nº 2.450-v.13|4|56

SANTA ELISA
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber de acuerdo al artículo 4º del estatuto social que el Directorio ha resuelto emitir las series B, C, D, y E., de acciones ordinarias y al portador. — Jorge M. Dithurbide, presidente.

$ 60. — e.13|4-Nº 2.434-v.19|4|56

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Conforme artículo 4º de los estatutos, anúnciase haber emitido $ 3.190.000 en acciones ordinarias para entrega dividendo según resolución Asamblea 28|3|955. — El Directorio.

$ 36. — e.13|4-Nº 2.415-v.17|4|56

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 8 de febrero de 1955, se resolvió aumentar el capital a pesos 20.000.000 moneda nacional. — El Directorio.

$ 36. — e.13|4-Nº 2.441-v.17|4|56

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 1956, a partir del 23 de abril de 1956, se abonará en las oficinas de la sociedad, calle Beazley 3860, Capital, contra presentación del cupón Nº 22, el dividendo del 25 % en acciones ordinarias de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de noviembre e 1955, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955.

Además se avisa que a partir de la misma fecha se procederá a la emisión de acciones ordinarias por un valor total de v$n. 5.000.000.—, las que tendrán un valor nominal de m$n. 100.— c|u. y serán de idénticas características a las de un voto actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1955. Se ofrecerán a la par (m$n. 100.— c|u.) a la totalidad de los actuales poseedores de acciones de 5 votos y 1 voto, a razón de una nueva por cada 2,5 acciones de sus tenencias, incluídas las acciones provenientes del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1955. A los efectos del ejercicio de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 23. El período de suscripción comienza el 23 de abril de 1956 y termina el 16 de mayo de 1956, y después de esta fecha el mencionado cupón será nulo y carecerá de todo valor. Las acciones suscriptas deberán integrarse el 50 % en el acto de la suscripción y el saldo dentro del plazo de 90 días, a contar de esa misma fecha.

Las fracciones de acciones resultantes del pago de dividendo y de la suscripción de acciones se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 132. — e.13|4-Nº 2.410-v.17|4|56

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Lavalle 465 — Buenos Aires
Teléfonos: 32-0321 y 32-0555

"La Porteña", Compañía Argentina de Seguros, S. A., comunica que su Directorio ha resuelto emitir tres series de acciones de pesos cien mil moneda nacional cada serie, a las que corresponde la numeración ordinal 13ª, 14ª y 15ª, las que serán integradas en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 36. — e.13|4-Nº 2.456-v.17|4|56

SOFIMAR, S. A.
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina
Expte. Nº 4250

En cumplimiento de disposiciones tomadas por el Directorio, esta sociedad emitirá acciones de la 11ª, 12ª, 13ª 14ª y 15ª series por la suma de un millón de pesos moneda nacional, conforme a lo establecido por el artículo 5º de los estatutos sociales. Se dará preferencia a los accionistas que lo sean al vencimiento de la presente publicación, hasta el término de los quince días siguientes, cuya adjudicación se hará a la par. Si no cubriera la totalidad de la emisión, el sobrante se prorroteará, en las condiciones fijadas por el Directorio, entre los accionistas que se hubiesen presentado a la suscripción. A los efectos correspondientes, pueden ser requeridos los informes necesarios en la gerencia de la sociedad, San Martín 579, 1er. piso, los días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.13|4-Nº 2.380-v.16|4|56

RUCAMALEN
Comercial e Industrial, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 11 de abril próximo, se abonará en efectivo en la caja de sociedad Lavalle 2654, en horas hábiles, el dividendo final correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.13|4-Nº 2.391-v.17|4|56

FIPLASTO S. A. C. I.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 13 de abril del corriente año se abonará en Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal, de 9 a 11 horas, sobre las acciones ordinarias A y B y contra entrega del cupón Nº 8, un dividendo provisorio en efectivo del 10 o|o correspondiente al 1er. semestre del ejercicio Nº 11, sin retención en concepto de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 48.— .13|4-Nº 2.378-v.17|4|56

Ley Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Cap. Fed., comunican que el 27 de abril a las 14 horas, rematarán todas las maquinarias y demás existencias del taller mecánico, sito en la calle CARABOBO 1030, Capital Federal, propiedad de Dixon, S. R. L., domiciliados en dicha dirección. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.549-v.19|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan: F. Cano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1294, Ofic. 9, Capital, T. E. 35-8613, que el señor Manuel Entrirlos, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Roque de la Cruz Coronel, su negocio de café-bar sito en la calle ACHALA Nº 3600, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término legal N|Ofc.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.432-v.19|4|56

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso primero "B", avisan: Joaquín Puerto vende a Juana Luisa Barbeito negocio de hotel sito en calle AMENABAR 1058. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.380-v.19|4|56

Carlos Rofrano y Enrique Linguidi (Sociedad de hecho "Rofrano y Linguidi) con domicilio en Quirno 943, venden a Luis Quevedo, domiciliado en Defensa 859, su negocio de zapatería, de la AVENIDA DEL TRABAJO 3500, esquina PORTELA. — Reclamos de ley, en los domicilios de las partes y en la Escribanía Aguirre, Av. de Mayo 634.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.518-v.19|4|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, Capital Federal, que el señor Antonio Kelemen vende a los señores Juan Mario Pilepich y Antonio Raúl Pilepich la mitad-parte indivisa del negocio de bar y cervecería "Alfaro" sito en esta Capital, AVENIDA MONTES DE OCA Nº 2085, donde se domicilia el vendedor. Los compradores continuarán la explotación del negocio conjuntamente con la señorita Rosalbina Valentina Arriola, propietaria de la otra mitad-parte. — Domicilio compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.562-v.19|4|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que los señores Roberto José Nicora y Usmar Urbano Juárez, venden a los señores Roberto Severini y Pedro Juan Severini, el negocio de café y bar "Tarzán", sito en esta Capital, AVENIDA DE LOS CORRALES Nº 7299 y JOSE LEON SUAREZ Nº 2694, donde se domicilian los vendedores. Domicilio de compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.563-v.19|4|56

"B"

Al comercio: Hijos de Aragon Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Cangallo 1173, Capital; T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles, fiambrería, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y casa de lunch, denominado "La Capital", sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 1201 esquina LIBERTAD número 106|10. Vendedores: Inocencio Otero, Francisco López, Esteban Nicolás, y Vicente del Olmo, domiciliado en esta Capital, calle Santa Fe 1479; compradores: Fagral, S. A., domiciliado en esta Capital, calle Lavalle Nº 774, 2º piso. Reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 80. — e.13|4-Nº 2.404-v.19|4|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: que ha quedado sin efecto la venta del negocio de despensa, sito en la cale BAUNESS Nº 1499 esquina Hamburgo, que los Sres. Ernesto Llano y Luis Rivarola, efectuaban al Sr. Rubén Rivarola. — Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.552-v.19|4|56

"C"

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C" esq. Lavalle; T. E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que oportunamente realizó el señor Antonio Arias a favor de los señores Bernardo Puentes Garrido y Jesús Pereira Bangueses, de las dos terceras partes indivisas del negocio de "Garage de Alquiler", de la calle CABRERA 6036, según publicaciones de este Boletín entre los días 30|8|55 y 5|9|55, ha quedado anulada por acuerdo entre las partes. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80. — e.13|4-Nº 2.357-v.19|4|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención, el señor José María Antonio Balmayor, vende a los señores Ramón López y Nicasio López, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle CONSTITUCION Nº 1502, esq. LUIS SAENZ PEÑA. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.482-v.19|4|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que el señor Antonio Fernández vende al señor Alfredo Rodríguez, el negocio de café y bar "San Eduardo", sito en esta Capital, calle CONDARCO Nº 590, esquina Dr. JUAN F. ARANGUREN Nº 2702, donde se domicilia el vendedor. — Domicilio comprador y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.565-v.19|4|56

Se hace saber por 5 días que Tailhade Sociedad de Responsabilidad Limitada, Cangallo 445, transfiere su activo y pasivo estando comprendido en esto el negocio de librería, papelería, etc., ubicado en esta Capital calle CANGALLO 445, a Tailhade Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — Reclamaciones: Escribano Alberto May Zubiría, Lavalle 655, Capital.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.466-v.19|4|56

"G"

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, T. E. 35-4599, que queda nula y sin efecto la venta de la mitad parte que efectuaba el señor Salvador González a favor del señor Benjamín Cervela González, del ne-

gocio de despensa, sito en la calle GUATEMALA Nº 5999 esq. AREVALO, según avisos publicados en el Boletín Oficial con fecha 23|3 al 2|4|56. — Reclamos en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.472-v.19|4|56

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Casal, vende a Hermenegildo Paz, negocio despensa de comestibles, venta de bebidas en general envasadas y fábrica de soda en pequeña escala, sito MEXICO Nº 3259, esquina LORIA Nº 794. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.551-v.19|4|56

"O"

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso primero "B", avisan: Que el nombre correcto de la compradora del negocio de pensión sito en calle OBLIGADO 1529, es Carmen Fiuza de Barja. — Estas publicaciones dejan modificadas las aparecidas con fecha 5 al 11 del cte.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.385-v.19|4|56

"P"

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, el señor Nicolás Lopriato vende a la señora Encarnación Bartolomé de García de Andoin, su negocio de hotel alojamiento, sito en PAMPA 2453, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.605-v.19|4|56

"R"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Tomás Giménez, Ramón Naviza y Benito Alonso, venden a los señores José Mira, Fernando Seoane, Argentino José Piñeiro, Fortunato Juan Azar, Raúl Domingo Segundo, Manuel Figueiras, Antonio Martínez y Domingo Salamino, el negocio de hotel, bar y restaurante denominado "Garibaldi", sito en esta Capital, calle RECONQUISTA 1104, Esq. SANTA FE Nº 401. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

Este aviso anula al anterior de fecha 18|8 al 24|8|55 por error de nombre.

$ 80.— e.13|6-Nº 2.479-v.19|4|56

La razón social "Ravenna y Compañía" con sede en Rivadavia 6434, vende al señor Fernando Virginio Vangioni, domiciliado en Lautaro 65, el negocio de tienda, lencería y artículos para damas, denominado "Casa Grisón", establecido en RIVADAVIA Número 6434. Interviene la Escribanía Busto, Avenida Roque Sáenz Peña 628.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.517-v.19|4|56

"S"

Se hace saber por 5 días que la Sociedad Perea Hermanos, Ibañes y Compañía Sociedad en Comandita, domiciliada en la calle Sarmiento 1289 de esta Capital transfiere su activo y pasivo a Tapicería Europa Sociedad Anónima Comercial e Industrial con domicilio en la calle SARMIENTO 1289 de esta Capital. — Reclamaciones: Escribano Alberto May Zubiría, Lavalle 655, Capital.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.467-v.19|4|56

"Antonio P. Alberio", Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle SEGUI 564, que se dedica al ramo de fabricación de dulces y conservas y que está integrada por los señores Antonio Pedro Alberio, Enriqueta Rosa Bertoletti de Alberio, Dr. Ludovico Mario Bertoletti, Dr. Alberto Eugenio Sicouly, Emilio Jesús Gómez, Rafael Candel, y Rodolfo Aust, comunica y hace público que transfiere su fondo de comercio a la Sociedad Anónima "Antonio P. Alberio" Comercial e Industrial (en formación). — Reclamos de ley al escribano Dr. Eduardo Sorrentino Diana, Sarmiento Nº 643, Quinto piso, escritorio 537. T. E. 31-1998. — Buenos Aires, abril 6 de 1956.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.433-v.19|4|56

"T"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo Nº 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que Gómez, Roth y Fabon, sociedad de hecho integrada por: Jesús Gómez; José Roth y Manuel Fabon, venden a los señores Moure, Yañez y Cía., sociedad de hecho integrada por: Celso Moure, Fleminio Yañez, Julio Quiroga y Antonio Yañez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de cervecería, restaurant, sito en esta ciudad, calle TRIUNVIRATO Nº 4290 al 4292, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 2.480-v.19|4|56

David Pérez, martillero público, con oficinas en la calle Paso Nº 321, Cap. T. E. 48-5947, avisa al comercio que: la sociedad de hecho constituída por José Vila, Juan Hermida, Martín Balextena, Eloy Rodríguez y Teodoro Kokollo, que explota el negocio de pizzería y heladería "La Princesa" sita en la calle TRIUNVIRATO 4434, Capital, ingresa como socio el Sr. Francisco Cellura con un capital de ($ 20.000.—) veinte mil pesos m|n. de c|l. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.443-v.19|4|56

"U"

Oficina Cayo y Cía., Salta 499, 37-8233, avisa que por su intermedio, los Sres. Toribio Bastetro, Antonio Fernández y Rodrigo Manuel Rodríguez, venden su negocio de restaurant y bar, calle USPALLATA 2501|13, a los Sres. José Alanis y Luis Martín. — Domicilio vendedores, Martín García 602. Compradores, Angel Pini 940, Caseros. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.13|4-Nº 2.542-v.19|4|56

"V"

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Cangallo 2384, T. E. 48-7982, avisan que el Sr. Amadeo Pedro Torriolini, vende al Sr. Antonio Estévez Vila, su negocio de despensa de comestibles al por menor, sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2372, Capital. — Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital Federal, donde deben efectuarse los reclamos de ley, dentro término legal.

$ 60. —e.13|4-Nº 2.601-v.19|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, Escribano, domiciliado en Cipolletti, Río Negro, avisa al comercio que don Julio Silvano Añon, domiciliado en Cipolletti, vende a don José Ignacio Salinas, domiciliado en Cipolletti, libre de pasivo el negocio de despensa y carnicería que tiene instalado en CIPOLLETTI, en calle SIN NOMBRE y sin NUMERO. — Reclamaciones, a mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio".

$ 60.— e.13|4-Nº 2.478-v.19|4|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

"A N A Y"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nro. 3.067

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Sarmiento 680, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.543-v.19|4|56

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Mutualista - Deportiva - Social

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo que establecen las disposiciones estatutarias, invitamos a usted, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1956, a las 19,30 horas (1), en el comedor de empleados de la casa matriz del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (Viamonte 860, piso 5º), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general con correspondiente al ejercicio 1955|56 y cuenta de gastos y recursos.
2º Designación de árbitros y comisión electoral de acuerdo con los arts. 22 y 73, respectivamente de los estatutos vigentes.

Tratados los puntos antedichos, se pasará a cuarto intermedio hasta el día 30 de abril de 1956, a las 20 horas, para proseguir la asamblea en el mismo local, a fin de procederse a la elección de la comisión directiva, la que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1956. — Continuándose el referido día 30, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Juzgamiento de la elección que se realizará el día 27 de abril de 1956.
2º Consideración de la modificación del art. 23 de los estatutos (inc. f) ap. 5o.
3º Consideración sobre la resolución de la C. D., designando a los miembros del H. Directorio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, como socios honorarios.
4º Consideración de la conscripción de socios resuelta por la C. D.
5º Consideración de la admisión de socios externos para formar una peña folklórica de arte nativo, sin cobrarles cuota de ingreso.
6º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 77 de los estatutos.

Agradecemos a usted puntual asistencia y aprovechamos esta oportunidad para saludarlo muy atte.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — José D. Serrats, presidente. — José Pugliese, secretario.

(1). — Art. 73 de los estatutos. — Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

$ 600.— e.13|4-Nº 2.492-v.26|4|56

"APELES"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local calle Crespo Nº 2759, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Autorización para exceder para este ejercicio el porcentaje establecido en el inciso b) del artículo 38 de los estatutos.
5º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.538-v.19|4|56

ASOCIACION DE DAMAS SUIZAS PRO ASILO DE ANCIANOS
Rodríguez Peña 254 — (Casa Suiza)

Estimada consocia: En nombre de la comisión directiva y de acuerdo con el artículos 13 de nuestros estatutos, citamos a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 26 de abril a las 16 horas (4 p. m.) en la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar el informe anual y balance correspondiente al ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.
2º Nombrar dos socias presentes que firmarán el acta de la asamblea en representación de todas las asistentes.
3º Nombrar dos caballeros como revisores de cuentas y balance.
4º Elección de la comisión directiva de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.

Esperando contar con su presencia, saludamos a usted muy atentamente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Edith H. Cuyer, presidenta. — Marta G. de Scheurer, secretaria.

Nota: Se previene a las socias que de acuerdo con el artículo 14 de nuestros estatutos, "toda asamblea podrá sesionar estando presente veinticinco socias. Si esto quórum no se consigue hasta la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente una hora más tarde con el número de socias entonces presentes".

$ 96.— e.13|4-Nº 2.528-v.17|4|56

ANDES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sudamericana

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en el local social, calle Perú 375, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración acerca de la constitución de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Retribución al Directorio y síndico.
4º Elección de directores, síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la misma.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.13|4-Nº 2.591-v.19|4|56

AMALTEA
(Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 9 horas en el local social Florida 876, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.390-v.19|4|56

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1956, a las 14.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndicos y ratificación de los honorarios pagados al Directorio.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
5º Consideración de la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27|10|55, y medidas inherentes a su ejecución.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o, en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 200.—e.13|4-Nº 2.397-v.19|4|56

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES, TURISMO Y AFINES
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, 4 de abril de 1956.

Estimado consocio: Por resolución de la Comisión Directiva y conforme al artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, calle Viamonte 867, 8º piso, Capital Federal, el día 30 de abril, a las 18 horas, o una hora más tarde si no hubiese quórum legal al primer llamado, (Artículo 30º) para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Consideración de la memoria y balance general del quinto ejercicio social.
4º Designación de tres asociados para que constituyan la comisión de escrutinio.
5º Elección de diez candidatos para ocupar cargos en la Comisión Directiva, por el período comprendido del 56|58 en razón de haber terminado su mandato los siguientes señores: José Voiseau, Bruno Contesso, Antonio To de Castellarnau, Delfín Blanco, Juan José la Ruffa, Juan Jorge Schroer, I. Braunstein, Sabino Merino y Aurelio Chiappori y por haber renunciado Laurent Baltagar: además cuatro miembros para la Comisión Revisora de Cuentas.
6º Proclamación de las nuevas autoridades, previo informe de la Comisión Escrutadora.
7º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea. — José Ventura Pérez, presidente.

$ 48.—e.13|4-Nº 2.372-v.13|4|56

AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA SCHENONE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 19 horas en Arenales 1942, 1º B para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º C. de Comercio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 30.—e.13|4-Nº 2.376-v.19|4|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
de San Bernardo
Frías 585 - T. E. 54-3341—Buenos Aires

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 13 de abril de 1956.

Señores consocios: De acuerdo con lo que prescriben los artículos 33 a 52 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social calle Frías 585, Capital, el lunes 30 de abril de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre próximo pasado.
2º Nombramiento de tres escrutadores.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
4º Elección de 6 vocales titulares por dos años; 6 vocales suplentes por un año; 5 miembros del jurado por un año y 3 para la Comisión de Cuentas por un año.

—Esperando vernos honrados con su presencia, saludámosle muy atentamente. — Humberto D. Vázquez, presidente; Marcelino Blanco, secretario.

Artículo 51. — Las Asambleas de socios aún en los casos de reformas de estatutos o disolución social, se declaran legalmente constituídas con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiesen reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y sus acuerdos adoptados por las mayorías establecidas en estos estatutos, de acuerdo con el Orden del Día y Reglamentos de la Asociación, serán ley para todos los asociados encargándose de su cumplimiento de la Comisión Directiva.

$ 4.40.—e.13|4-Nº 2.374v.18|4|56

ARGOBEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
California 2385|87 - T. E. 21-0465-Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Argobel, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en Corrientes 456, piso 2º, Dto. 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio, co-

rrespondientes al sexto ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 100.—e.13|4-Nº 2.362-v.19|4|56

ALBERTO MOLHO
Compañía Sudamericana de Metales Preciosos
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1956 a las 18.30 horas, en el local social, calle Talcahuano Nº 320, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la propuesta del Directorio de que se eleve el capital social a la suma de m$n. 4.000.000 (cuatro millones de pesos m|n.)
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.
$ 120.—e.13|4-Nº 2420-v.19|4|56

ALBERTO MOLHO
Compañía Sudamericana de Metales Preciosos
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de abril de 1956 a las 19 horas, en el local social, calle Talcahuano Nº 320, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores titulares y un suplente, y de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.
$ 160.—e.13|4-Nº 2419-v.19|4|56

"B"

BEORDI S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente
ORDEL DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 160.— e.13|4-Nº 2.559-v.19|4|56

"C"

CASTER
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en su local social, calle Bouchard 644, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, resultado del ejercicio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|55.
2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, para los ejercicios 1955 y 1956.
3º Fijar remuneración del síndico titular.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección en su caso de los directores para reemplazar los que terminan su mandato y a los que han renunciado.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Lucio Marcelo de Lezica, presidente.
$ 140.— e.13|4-Nº 2.570-v.19|4|56

CAMPING CLUB DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, a las 9, en nuestra secretaría, Entre Ríos 1341, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Acta de la asamblea ordinaria última.
2º Memoria.
3º Balance general y cuenta de gastos y recursos.
4º Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, tres vocales por dos años y tres suplentes por un año.
5º Designación de tres revisores de cuentas.
6º Designación de tres socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Vicenta T. A. Farina, secretaria general.
$ 24.— e.13|4-Nº 2.610-v.13|4|56

CASUPA S. A.
Ind., Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De conformidad con lo prescripto por el artículo 11 de los estatutos sociales, y las disposiciones legales vigentes, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Entre Ríos Nº 144, Capital, debiendo considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos, por el plazo establecido en el artículo 7 de los estatutos sociales.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.13|4-Nº 2.602-v.19|4|56

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos S. A.
Bartolomé Mitre 226 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre 226, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.13|4-Nº 2.499-v.19|4|56

COMPAÑIA MECA DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
Avda. Independencia 3279 - Buenos Aires
Convócase a Asamblea Ordinaria, el 27 de abril de 1956, a las 9 horas, en Independencia 3279, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.484-v.19|4|56

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Corrientes 330 — Piso 3º, Escrit. 319
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social Avda. Corrientes 330, tercer piso, escritorio 319, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DE LDIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 21º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndicos; con cargo a retribuciones directores y síndicos.
3º Elección de síndico titular y suplente, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.—e.13|4-Nº 2423-v.19|4|56

CLUB "RESURGIMIENTO"
Cultural Social y Deportivo
Con personería jurídica — Oficialmente reconocida
Estimado consocio: En la reunión de C. D. realizada el día 6 de abril de 1956, de conformidad con las disposiciones estatutarias (Art. 68, punto "a") se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1956, a las 21.30 horas, ocasión en que se procederá concorde a lo establecido en el art. 70 de nuestros estatutos, que a continuación se transcribe: "Las asambleas se efectuarán a la primera citación que será la única, una hora después de la fijada en la convocatoria, y con la cantidad de socios vitalicios y activos que estuvieran presentes, debiendo tener estos últimos como mínimo, antigüedad de un año".
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de esta asamblea extraordinaria. (Art. 74, punto "a").
2º Resolver la asamblea con respecto al vencimiento de la hipoteca que grava al Club en la suma de $ 25.000 m|n.
3º Consideración del proyecto de fusión de nuestra institución con la Asociación Atlética Argentinos Juniors. — José A. Pietroni, presidente.
$ 72.—e.13|4-Nº 2418-v.16|4|56

CENTRO JUVENTUD ASTURIANA SIERO Y NOREÑA
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, de Asociados para el día 28 de Abril de 1956, a las 16 horas; la que tendrá lugar en el local social calle Chile 2163, Capital; en la que se considerará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura de la Convocatoria.
2º Designación de dos socios presentes para, que en representación de la Asamblea verifiquen y firmen conjuntamente, con el Presidente y Secretario, el acta de la misma.
3º Discusión y aprobación de la memoria, en la que la Junta Directiva da cuenta de sus gestiones en el año transcurrido.
4º Discusión y aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventario, e informe de la Comisión de Cuentas.
5º Aprobación del proyecto de reforma de los Estatutos, vigentes en sus artículos: 10, 15, 16, 18, 26, 29 y 32.
6º Elección de los miembros para integrar la Junta Directiva a saber de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales: Un presidente por dos años; Seis vocales titulares por dos años; Seis vocales suplentes por un año; Tres miembros de la Comisión de Cuentas por dos años. — Enrique Mencía, presidente; José Miguel Montoto, prosecretario.
$ 72.—13|4-Nº 2.454-v.16|4|56

CERAMICA DEL LITORAL S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 9 de abril de 1956 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1832 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955;
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por dos años;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
5º Modificación de plazos y publicaciones de convocatoria a asambleas (Decreto 1.793|56);
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.13|4-Nº 2.514-v.19|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1956, a las 15.30 horas en la sede de la compañía, calle Perú 263, séptimo piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede de la sociedad por lo menos tres (3) días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.13|4-Nº 2.498-v.19|4|56

"CH"

CHANOURDIE URIEN S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 18, en Laprida 1598, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
3º Designación de síndicos. — El Directorio.
$ 100.— e.13|4-Nº 2.537-v.19|4|56

"E"

ELORDY — SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria - Comercial - Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril, a las 9 1|2 horas, en el local Avda. Córdoba Nº 323, piso 8º, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 120.—e.13|4-Nº 2.457-v.19|4|56

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A.
Registro Nº 1297
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.13|4-Nº 2.593-v.19|4|56

EL CACIQUE S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 11 y 30 horas, en el local, Juan Bautista Alberdi 163, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que desempeñan tareas permanentes en la administración social.
4º Aumento del capital autorizado a cinco millones de pesos.
5º Ratificación por la asamblea de las adquisiciones de maquinarias e inmuebles realizadas por el Directorio.
6º Designación de tres directores titulares y dos suplentes por un año.
7º Designación de síndico y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 200.— e.13|4-Nº 2.488-v.19|4|56

"F"

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.
Nº 5433
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA.
1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Honorarios Directorio y síndico.
3º Determinar el número de miembros que compondrán el directorio y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.
4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 140.—e.13|4-Nº 2395-v.19|4|56

FIMERCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11.45 horas, en el local social calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.
$ 140.—e.13|4-Nº 2371-v.19|4|56

FEDERACION ARGENTINA DE AFICIONADOS AL BILLAR
Afiliada a la Unión Internationale des Federations D'Amateurs de Billard y a la Confederación Argentina de Deportes
CONVOCATORIA
De conformidad con lo determinado en los artículos 12º, 14º y 15º de los estatutos, la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Aficionados al Billar, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 21 horas, en la sede del Club Español, Bdo. de Irigoyen 172, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los poderes de sus componentes.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1955 y el informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Directiva hasta el 31 de diciembre de 1957: un presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un secretario general, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero, un protesorero, seis vocales titulares y seis vocales suplentes.
4º Designación de acuerdo al art. 14º de los estatutos, de tres revisores de cuentas.
5º Consideración del "Reglamento de licencia del billarista aficionado".
6º Designación como socio honorario de la Federación Argentina de Aficionados al Billar del señor Albérico Passadore, en su condición de benefactor del billar uruguayo y amigo dilecto del billar argentino.
7º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo al art. 12º, las asambleas es-

tarán constituídas por un delegado titular o un delegado suplente de las entidades afiliadas de la siguiente forma: Con personería jurídica con voz y dos votos y sin personería jurídica con voz y un voto.

Por el Art. 29º, todos los miembros de la Comisión Directiva, serán elegidos entre los asociados de las entidades con personería jurídica

El Art. 23º dispone que, para la elección de autoridades de la Comisión Directiva deberán oficializarse listas que serán presentadas para su oficialización hasta ocho días antes de la fecha de la asamblea, debiendo la C. D. pronunciarse sobre las mismas dentro de los tres días de haber sido presentadas. En caso de ser observada alguna lista o alguno de los miembros que la componen, se dará para dicho trámite un nuevo plazo de hasta tres días antes del acto eleccionario. La oficialización de estas listas deberán solicitarla por lo menos diez entidades afiliadas y estarán refrendadas con la firma de sus integrantes. — Alfredo López Santiago, vicepresidente 1o. — Alberto I. Conte, secretario general.

$ 68.— e.13|4-Nº 2.493-v.13|4|56

F. A. C. E. R. A.
Fábrica Argentina de Cerámica, S. A.
Diagonal Julio A. Roca 610, segundo piso
T. E. 30 - 8331 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Av. Julio A. Roca 610, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria con no menos de tres días de anticipación en la caja de la sociedad, Av. Julio A. Roca 610, 2º piso. — F. A. C. E. R. A., Fábrica Argentina de Cerámica, S. A.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.536-v.19|4|56

"G"

GUANIZUIL
S. A. Rural y Comercial
San Juan — Buenos Aires

El Directorio de Guanizuil S. A. Rural y Comercial cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día catorce de mayo de 1956 a las 10 horas, en su sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 9º, "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario de cuentas de ganancias y pérdidas al 31-12-55 e informe del síndico.

2º Elección de tres directores por un período completo de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.

4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y registro de asistencia.

Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Vicepresidente.

$ 504.—e.13|4-Nº 2409-v.9|5|56

G. A. S. A. GASOGENA ARGENTINA, S. A. INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones (Decreto 1.793|56).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Retribución a los directores gerentes.

5º Elección de síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.13|4-Nº 2.599-v.19|4|56

"H"

H. GOLDENBERG Ltda.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas en el local social Bartolomé Mitre 1399, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado, elevándolo a la suma de m$n. 6.000.000, mediante la emisión de cinco series de m$n. 400.000 en acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000 cada una, en idénticas condiciones que las actualmente en curso.

2º Autorización al Directorio para determinar la oportunidad de la emisión de las acciones, las condiciones, formas y modo de pago y la fecha de la cual comenzarán a producir dividendos dichas acciones.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 140.— e.13|4-Nº 2379-v.19|4|56

HIERROGAL, S. A., C., I., F. e I.
Córdoba 374, 7º piso - Capital Federal

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 11º y 12º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Córdoba 374, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de 4 directores titulares, 2 directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

3º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.

Se hace saber a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, en la caja social con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.13|4-Nº 2.501-v.19|4|56

HARTENECK
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 15,30 horas, en el local social, calle Perú 375, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración acerca de la constitución de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Elección de 2 directores titulares, por dos años y 1 director suplente, por un año, síndico titular y suplente, por 1 año

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la realización de la asamblea o bien un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.13|4-Nº 2.593-v.19|4|56

"I"

INVERSORA DEL PLATA
Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 15.15 horas, en el local social calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.369-v.19|4|56

IMHAUKA ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
San Martín 574 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 9º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Imhauka Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1956, a las 11,30 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 574, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, aprobado por el Directorio, e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes por haber finalizado su mandato anual (artículo 4º del estatuto).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el artículo 9º del estatuto social.

$ 160.— e.13|4-Nº 3.489-v.19|4|56

INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGRICOLA E INDUSTRIAL S. A.
(I. C. A. I. S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local social, calle San Martín 579, segundo piso el 30 de Abril a las 18 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Secretario.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio y síndico por vencimiento de mandatos, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.567-v.19|4|56

"J"

JACOBS BROTHERS
Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria Importadores
Registro Nº 4.146

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.13|4-Nº 2.405-v.19|4|56

"L"

LOS ACANTILADOS S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1956 a las 18 horas, en Florida 623, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico.

2º Distribución de utilidades.

3º Informar lo resuelto por el Directorio en uso de las atribuciones que le acuerda el artículo 10º inciso f) de los estatutos

4º Términos de las publicaciones dispuestas por los artículos 349 y 351 del Código de Comercio, según Decreto-Ley 1.793|56 y su ampliación.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.396-v.19|4|56

LAS TONINAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las once y treinta horas en el local de la sociedad, calle Viamonte No 759, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

2º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.13|4-Nº 2.394-v.19|4|56

LAU PLASTICOS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 937 - T. E. 37-4632

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1956, a las 9 horas, en su local social, calle Belgrano 937, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e, informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de honorarios del síndico.

3º Elección de cinco directores titulares, por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la asamblea, de acuerdo al art. 24 de los estatutos.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.351-v.19|4|56

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.
Registro Nº 3037

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital - Modificación de estatutos.

2º Designación de una o más personas para tramitar la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.490-v.19|4|56

LA ORIENTAL S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Belgrano 427 — 6º Piso

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los accionistas de La Oriental, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones (Decreto 1.793|56).

2º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en la Caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.13|4-Nº 2.596-v.19|4|56

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.
Registro Nº 3.037

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.13|4-Nº 2.495-v.19|4|56

LASERAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Las Heras 1832, Buenos Aires
T. E. 42-6191, 42-6195, 41-5342

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 9 de abril de 1956, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 12 horas en su sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Destino de las utilidades.

5º Modificación de plazos y publicaciones de convocatoria a asambleas (Decreto 1.793|56).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.13|4-Nº 2.502-v.19|4|56

LA SENSACION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de La Sensación, S. A., Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 25 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Dr. Hellmut Simons, director.

$ 140.— e.13|4-Nº 2.569-v.19|4|56

"M"

"MUNDITAS"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Munditas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Manda-

tos, a Asamblea General Ordinari.., para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas 30 mitutos, en la Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dpto. 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 10 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.13|4-Nº 2,363.v.19|4|56

MONTONE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Pasteur 735|37 Bs. As., T. E. 48-1297|0845

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle Pasteur Nº 737, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la publicación de esta convocatoria de acuerdo con el Decreto Nº 1793 de fecha 31 de enero 1956.
2º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 2do. ejercicio.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Amadeo Alfonso Montone, presidente.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. (Estatutos Art. 16).

$ 120.— e.13|4-Nº 2.506-v.19|4|56

MALDONADO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Pte. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 601, el día 30 de abril, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Fijación del número de directores.
4º Designación de directores y síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 de los estatutos sobre depósito de acciones. —

$ 160.— e.13|4-Nº 2.522-v.19|4|56

METALROCA, S. A.
Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 8 horas, en nuestra sede social Culpina 3602, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de los Directores que han ejercido funciones administrativas.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinación del número de directores y eventuales nombramientos.
5º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Reducción de los plazos de convocatoria a asambleas de acuerdo con las disposiciones vigentes.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos. — Buenos Aires, 10 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 180.— e.13|4-Nº 2.530-v.19|4|56

"N"

NAYADE, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, en San Martín 201, 6º piso, oficinas 7 y 8, el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicia vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección del directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.491-v.19|4|56

"O"

OSE ARGENTINA
Organización Pro Salud y Enseñanza con Personería Jurídica Otorgada por el Sup. Gob. de la Nación el 4|8|53

Buenos Aires, abril de 1956.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de socios y elección de autoridades, que tendrá lugar el día lunes 30 del corriente a las 9.30 horas, en nuestra sede social Pringles 774, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.
2º Elección de la nueva comisión directiva para el próximo ejercicio.
3º Escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
4º Elección de dos socios para firmar el acta.

A la espera de puntual asistencia, le saludamos muy atentamente. — Prof. Dr. José Matusevich, presidente — Dr. Alfredo Givre, secretario Gral..

Art. 51 del estatuto. Constitución: Las asambleas ordinarias o extraordinarias se constituyen con la presencia de la mitad más uno de los socios que figuren en los padrones con derecho al voto. Si no hubiere este quórum, media hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá la asamblea con el número de socios presentes, cualquiera que éste sea.

$ 72.— e.13|4-Nº 2.393.v.16|4|56

"P"

PROGAR, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Maipú 620 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Maipú Nº 620 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio y remuneración de directores y síndico.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 100.— e.13|4-Nº 2.399.v.19|4|56

PEDRO A. FERRUCCI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestra sede social calle O'Gorman 3060|78, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Aprobación y distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, de acuerdo al art. 6º de los estatutos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 12 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.384.v.19|4|56

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las once horas, en Cangallo 362, piso 4º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.365.v.19|4|56

PERFUMERIA GAL y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.294

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avenida Corrientes 330, 5º piso, escritorio 502 para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.13|4-Nº 2.375.v.19|4|56

"R"

RUMIPAL, S. A.
Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956, a las 15,30 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones (Decreto 1.793|56).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones, e un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.600-v.19|4|56

R. O. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Pringles 264, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobación y ratificación de los actos de los directores en el ejercicio de su mandato.
4º Aumento del capital por emisión de tres series de acciones ordinarias.
5º Elección de nuevo Directorio y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Presidente.

$ 120.—e.13|4-Nº 2413-v.19|4|56

"S"

S A F I L O
S. A. Ind., Com., Fin. e Inm.
Nº de Registro 6191

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas en la Avenida R. S. Peña 651, piso 4º, Of. 65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.
3º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.—e.13|4-Nº 2463-v.19|4|56

SOCIEDAD GUILLERMO KUBALAK
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 18 horas en Virrey Melo 2595, Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Cambio de denominación de la sociedad.
3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22º del Estatuto a los efectos del depósito de los certificados de acciones.

$ 140.—e.13|4-Nº 2446-v.19|4|56

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 5 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.13|4-Nº 2.370-v.19|4|56

S. A. B. I. A. SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS
Sociedad Anónima
Número de Registro: 2.295

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, remuneración del Directorio y del síndico.
2º Elección de un Director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1956. — A. Waller, presidente. (Es copia fiel y se autentica a los efectos de su publicación.

$ 140.—e.13|4-Nº 2.441v.19|4|56

SOCIEDAD ANONIMA EXPRESO STANDARD TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 8ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local social, calle Rincón 270, de esta ciudad, el día 28 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 32 del estatuto social. — Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

120.— e.13|4-Nº 2.594-v.19|4|56

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI, S. A.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local social, calle Maipú 71, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1955.
3º Consideración de los actos del Directorio.
4º Electores de directores y síndicos.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la caja de la sociedad, calle Maipú 71, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (art. 30 de los estatutos). — El Presidente.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.590-v.19|4|56

SOCIEDAD ANONIMA LA FORESTAL CUYANA
Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en calle Uruguay 277, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13 del estatuto al efecto del depósito de acciones. — Dr. Rolando Stalli, presidente.

$ 140.— e.13|4-Nº 2.529-v.19|4|56

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA "SAN LUIS" COMERCIAL
Alsina Nro. 1746 — Buenos Aires
Registro Nro. 5.318

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos titular y suplente en ejercicio, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y remuneración al síndico.
3º Elección de dos directores titulares y uno suplente, todos por el término de dos años y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 21 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.496-v.19|4|56

SANTA JULIA
Sociedad Anónima, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347 inc. I Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.13|4-Nº 2.508-v.19|4|56

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA
Asociación de Beneficencia y Mutualidad

Estimado consocio: De acuerdo con los arts. 24, 25 y 26 de los estatutos, tenemos el honor de invitar a usted a asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 27 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local social, calle Rod. Peña 254, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.
2º Informe del C. D. sobre el ejercicio correspondiente al año 1955.
3º Informe de la comisión revisora, consideración del inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1955.
4º Autorizar una inversión de hasta $ 35.000.— para pintura del salón y de la entrada.
5º Nombramiento de la comisión escrutadora compuesta de dos socios.
6º Elección de presidente por un año, vicepresidente, vicesecretario, vicetesorero y cuatro consejeros por dos años.
7º Elección de tres consejeros suplentes por un año.
8º Nombramiento de la comisión revisora para el ejercicio de 1956.

De conformidad con el art. 30 del estatuto, la asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes. — Rogámosle encarecidamente puntual asistencia y saludamos a usted muy atte. — Por Sociedad Filantrópica Suiza, Asociación de Beneficencia y Mutualidad: José Bertola, vicepresidente. — Livio Mozzini, secretario.
$ 8.80 e.13|4-Nº 2.511-v.16|4|56

SANTA ELENA, SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, San Martín 1143, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales referente al depósito de acciones. — El Presidente.
$ 280.— e.13|4-Nº 2.572-v.26|4|56

"T"

TOSSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.13|4-Nº 2.360-v.19|4|56

TEXTIL ESCALADA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Escalada 1961 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956;
2º Retribución a los directores y síndico salientes;
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de los directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos:
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — El Directorio.
$ 180.— e.13|4-Nº 2.548-v.19|4|56

TILLAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y el artículo 348 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de abril próximo, a las 13 horas, en la sede social de la sociedad, calle Guardia Vieja 3509, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de esta sociedad, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.
2º Autorizar al presidente o director que se designe para diligenciar la reforma, aceptar las modificaciones que se formulen, firme la escritura pertinente y demás trámites.
3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha indicada para su realización a fin de obtener el boleto de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda. — El Directorio.
$ 160.— e.13|4-Nº 2.525-v.19|4|56

THE PATENT KNITTING CO. (B. A.)
Ltda., S. A.

Diploma de Honor y Primer Premio en el VI Congreso Internacional del Frío de 1932.
Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Muestra y Feria Nacional de Buenos Aires en 1933.

Registro Nº 2.124

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de presidente y un director por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.13|4-Nº 2.524-v.19|4|56

"U"

URANIA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria e Industrial
Cerrito 1030 — Buenos Aires
(Registro Nº 5.544)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cerrito 1030, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio social, fenecido el 31 diciembre 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes, en el local de la sociedad, calle Cerrito 1030, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
$ 160 — e.13|4-Nº 2 582 v.19|4|56

"V"

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 13 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico; ejercicio al 31|12|55.
2º Elección de Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.13|4-Nº 2.521-v.19|4|56

"W"

WILL L. SMITH
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 2.768

CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 9 y 20 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1956, en nuestro local social calle Presidente Luis Sáenz Peña 443, a las 10,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados del depósito bancario, por lo menos 3 días antes de la fecha fijada para dicho acto (art. 22).
$ 140.— e.13|4-Nº 2.381-v.19|4|56

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO RAUWOLF.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.057-v.24|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR NUCIFORA.
Buenos Aires, marzo de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.012-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FESTE PRAT.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.786-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LORENZO MARENCO.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.785-v.23|4|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE OLIVETO.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.679-v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANUEL CATHARINO.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.284-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL BARUJ.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.6|4-No 1.343-v.19|4|56

El Juez en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría No 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC DARQUIER. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 975-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil número uno Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría número 2) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CAPUCCIO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 552-v.13|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAUL FEDERICO MENDES HUERGO. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario. $ 80. — e.2|4-Nº 602-v.13|4|56

Núm. 2

El Juez Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de TERESA CUNEO DE REY. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80. — e.12|4- Nº 2.304-v. 25|4|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL ANTONIO BERLUSCONI.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.036-v.24|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ANTONIO SOLARI Y GHIANACI.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.858-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de PABLO LUIS FAVERIO.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.736-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de ARTURO CELEIRO.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.745-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de SARA BEA.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.744-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días para que comparezcan estar a derecho a herederos y acreedores de don EUGENIO YEBARA.
Buenos Aires, abril cuatro de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.750-v.23|4|56

El Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CRESPI, por ante la Secretaría número seis.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.360-v.19|4|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de Dª MARIA LUISA BARATTA DE ROMANO, y los emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 1.024-v.17|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy (secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL LLUCH y los emplaza para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — José Farga, secretario. $ 80.— e.3|4-Nº 719-v.16|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SANGUINETTI, emplazándolos a presentarse dentro de treinta días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 539-v.13|4|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CAMBIASSO Vda. de MERLIN o MARIA LUISA SEGUNDA CAMBIASSO Vda. de MERLIN o LUISA CAMBIASSO Vda. de MERLIN, emplazándoles por treinta días comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 120. — e.2|4-No 624-v.13|4|56

Núm. 3

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, por intermedio de la secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de IVAN BELTRAN GEURDY.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 1.948-v.24|4|56

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL ANTONIO LARA PEREZ.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.019-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JAIME GAZA OLIVER.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.914-v.23|4|56

El Dr. Mario E. Calatayud cita por diez días a herederos y acreedores de SARA QUIRNO COSTA DE PAZ. Secretaría Nº 7.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.723-v.23|4|56

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 7 del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELSBETA CIGAITE de STACHOW.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 120.— e.10|4-Nº 1.763-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario Calatayud, (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MARCHESI.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.644-v.20|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME MARTIN DOMENECH.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.300-v.19|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO CARLOS MANFRINO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.303-v.19|4|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA ANSELMA APIOLI de ROCCO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.409-v.19|4|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado No 3 (Secretaría Nº 8), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA RICONDA de COPPO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.283-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDI. (Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7).
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.6|4-No 1.443-v.19|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO JOAQUINA VEGA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.358-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA FURCHI DE ORFANO. Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Bollerini, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.111-v.18|4.56

El Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría 7, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONARDO RIZZI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 856-v.16|4.56

El doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO VIDAL o GUILLERMO SILVIANO VIDAL GARRIDO.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956 — El Secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 726-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, por la Secretaría Nº 8, cita a herederos y acreedores de "MARIA JOSEFA LOPEZ de GONZALEZ" por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — El Secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 527-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CHRISTIE. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 591-v.13|4.56

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO CHICO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 494-v.13|4|56

Núm. 4

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PARDO.
Buenos Aires, abril dos de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.077-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO ANGEL CERISOLA y MARIA NATINO de CERISOLA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.692-v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. G. A. Borda, a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN BAUTISTA ROSSINI.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — F. R. Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.686-v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL SANTIAGO o MANUEL SANTIAGO SANDE.
Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.452-v.19|4|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, cita a herederos y acreedores por 10 días de doña GILDA VIRGINIA PUGLIA de HILLER.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.6|4-No 1.363-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES MARIA CASAL DE VIEYTES.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80 — e.3|4-Nº 838-v.16|4|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE AEL.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 471-v.13|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS CANEPA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 485-v.13|4|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SOMMA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80. — e.2|4-No 468-v.13|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días herederos y acreedores de ERNESTO IPARRAGUIRRE. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 866-v.17|4|56

Núm. 5

El doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secr. Nº 13), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña ELENA ZIMMER DE CIZ. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, Secretario.
$ 80. — e. 12|4-Nº 2.210-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de D CIPRIANO MAXIMO AZCUETA. — Buenos Aires, abril 4 de 1956 — Jorge P. Funes Lastra, Secretario.
$ 80. — e. 12|4-Nº 2.229-v. 25|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA BLANCO.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.094-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO CAYETANO BIANCHI.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario
$ 80.— e.11|4-Nº 2.137-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretaría 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA LAURENTINA MAUDET Vda. de LONGOBARDI.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.649-v.20|4|56

El señor Juez Nacional Civil doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 15) cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BARTOLOME o JUAN GARBARINO.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.392-v.19|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don EPIFANIO MARTINEZ ORTE.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.4|4-No 919-v.17|4|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge M. Filess a cargo del Juzgado Nº 9, (Secretaría Nº 25), cita a don DIONISIO EUSEBIO CARAVIAS VERA por cinco días para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le promueve doña María Delia Ramírez García de Caravias Vera por simulación y fraude, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 60. — e.9|4-Nº 1.566-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Filess (Secretaría 25), se cita por cinco días a VISITACION RODRIGUEZ de QUIROGA, CELESTINO RODRIGUEZ, RODOLFO RODRIGUEZ, ROBERTO RODRIGUEZ, CELIA RODRIGUEZ de DE ROSA, RAUL RODRIGUEZ, FLORENTINA MARTINGASTE de RODRIGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ, para que tomen intervención en autos "Rodríguez de Butler, Carmen y Otro - Juicio ab-intestato", con referencia pedido escrituración (Art. 80 C.P.C.).
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
e.9|4-Nº 14.193-v.13|4|56
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 21|3 al 27|3|56.

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Filess, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS VICTORIO y FRANCISCO EUGENIO VOCATURO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.619-v.19|4|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO GOMEZ en autos: "GOMEZ, Amelia Beatriz s/adopción" para que tome la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956.—Héctor A. Rey, secretario.
$ 60.— e. 12|4-Nº 2.160-v. 18|4|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL REY. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
80.— e. 12|4-Nº 2.234-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX ANTONIO CIAFFONE.
Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.123-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CANISSA.
Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.126-v.24|4|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RUFINO CASTRO.
Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.778-v.23|4|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROCCA.
Buenos Aires, cuatro de abril de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.776-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA RECAGNO de FIGALLO.
Buenos Aires, tres de abril de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.616-v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por 5 días a don IGNACIO PATERNO, que comparezca a estar en derecho en los autos que por divorcio, le sigue su esposa doña Carmen San Giorgio de Paterno, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en el juicio.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 60. — e.9|4-Nº 1.520-v.13|4|56

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA LONGOBUCO de TOSAR.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.323-v.19|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Hector A. Ré, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 533-v.13|4|56

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA SAHAKIAN de BALANIAN.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Wenceslao Caballero (h), secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.918-v.23|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL RUFINA o RAQUEL CABO ONAGOITY de MORAL.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.519-v.20|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO TORRES.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Wenceslao Caballero (h.), secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.571-v.20|4|56

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Filess, (Juzgado Nº 9) cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GARZO DE FENTE.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.127-v.18|4|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Filess, Secretaría número 26, cita y emplaza por diez días a quienes se consideren herederos y acreedores de JOSE ALBERTO FORCINITI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 481-v.13|4|56

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28 del Sr. Mario Isola, en autos "Roberts Aroldo Diego c|. Sosa Delia Beatriz s|. Divorcio y Separación de Bienes", cita por cinco días a doña DELIA BEATRIZ SOSA de ROBERTS para que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para su representación.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.528-v.13|4|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SANTIAGO CASTRO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.6|4-No 1.368-v.19|4|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA ACUÑA de RAMILO y de don JULIO RAMILO.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.032-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO ANTONIO LUCHETTI.
Buenos Aires, abril 2 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.039-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don GASPAR LOZANO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.038-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31) hace saber a los acreedores por el término de cinco días, ha declarado en Concurso Civil a BRUNO ENRIQUE SCHOLZ, nombrando Síndico al Dr. Pedro García Jiménez domiciliado Juncal 1399, a quien deberán presentar los justificativos de sus créditos en el plazo de treinta días, señalando el día 29 de mayo a las 15 horas para celebrar Junta General para Verificación de Créditos, y autorizar al Síndico para entablar juicios y transar, previniéndoles que tendrá a los inasistentes adheridos a lo que resuelva la mayoría de los comparecientes, así como que el Estado de Graduaciones será presentado conjuntamente con el de Verificación y quedará de manifiesto en Secretaría por quince días después de celebrada la Junta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 120. — e.9|4-Nº 1.681-v.13|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de: EDUARDO JUSTO RAFAEL SAUBIDET o EDUARDO SAUBIDET o EDUARDO SAUBIDET BILBAO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.286-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. H. Méndez Carrera (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO CAPACCIO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 532-v.13|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA BORLANDELLI de ACEVEDO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1955. Rodolfo J. González, secretario.
$ 240.— e.13|3-Nº 12.868.v.25|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA EMELINA BASSI DE QUERALT. — Buenos Aires, abril 6 de 1956.—Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80. — e. 12|4-Nº 2.292-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA MORETON y doña VICTORIA PEREZ de MORETON.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1955. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.427-v.19|4|56

El doctor Alberto R. H. Gartland, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 35 del Dr. Bernardo Rosenfeld, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAUL WAISBEIN.
Buenos Aires, marzo 21 de 1056. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.— e.4|4-No 1.052-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría No 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA COLLANERI o COLANERI de AMORIN.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 939-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría 35) cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO o JULIO MAXIMO BENJAMIN VICTORICA ROCA.
Buenos A res, marzo 19 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 737-v.16|4|56

Núm. 13

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 cita por diez días a herederos y acreedores de BASTIANINO COCCIA. — Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — Luis Rodríguez, secretario.
$ 80.— e. 12|4-Nº 2.249-v. 25|4|56

El Juez doctor Jorge I. Garzón Máceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BRUNO.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 1.931-v.24|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría del doctor Luis E. Rodríguez, cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO TREVIJANO y GABRIELA VILLAR de TREVIJANO.
Buenos Airse, abril 2 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.833-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA TRAINA de DENARO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.371-v.19|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 37) cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO SAFERSTEIN o SAFIRSTEIN o NAFTUL SAFERSTEIN. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.238-v.18|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado No 13 (Secretaría Nº 37) cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SERANTES NAVEIRA.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 945-v.17|4|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE FUSTO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.051-v.24|4|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MACHINA.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos María Pelitzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.878-v.23|4|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINEZ o FRANCISCO MARTINEZ VILLALTA.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlós María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.876-v.23|4|56

El juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de GUMERSINDO ENRIQUE ESTEVEZ.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.9|4.-Nº 1632 v.20|4|56

El Juez doctor Rodolfo de Abelleyra llama por diez días a herederos y acreedores de ESTHER o ESTELA LEIST DE LA BANCA y de VICENTE LA BANCA.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. Dr. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1567 v. 20|4|56

El Juez Nacional de lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 42) cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VICENTE CAPRIA.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1581 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PANTANO.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.321-v.19|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría 42), cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS TRUBA.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.6|4-Nº 1.436-v.19|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE LUIS TOMASINI o JOSE TOMASINI. — Buenos Aires marzo 20 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.237-v.18|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO VILLAR. — Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.248-v.18|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado número 14 (secretaría No. 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SPAGNOLO o ANTONINO SPAGNOLO. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 583-v.13|4|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15) Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GENEROSA FIGUEROA de SA.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.5|4-Nº 1.126-v.18|4|56

El Juez en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID TEITELBAUM.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 727-v.16|4|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTINA VIRGINIA OLEZZA DE TROTTA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.9|4.-Nº 1687 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43) cita por 10 días a herederos y acreedores de AMADO ALONSO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.9|4.-Nº 1524 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS NOVELLI.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
80.— e.9|4.-Nº 1470 v.20|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA OCHOA DE RETANA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 880.— e.9|4-Nº 1537 v.20|4|56

Núm. 16

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Sec. Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA FIORITO o ANGELA MARIA FIORITTO.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1630 v.20|4|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegman (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO SFERLAZZO ARGUELLO.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.022-v.24|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría José A. Vigliano Otamendi), cita por diez días a herederos y acredores de don BERNARDO, BEREK o BERK MANKOWSKI.
Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 756-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acredores de don ABRAHAM NUDELMAN.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.3|4-Nº 785-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 17 Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO QUIROGA. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 580-v.13|4|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES SINDE de PIÑEIRO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 40.— e.11|4-Nº 2.018-v.24|4|56

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado No 18, llama por diez días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL MARIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 1.040-v.17|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado 18, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA CANDIDA COMPOSTELLA de ORDOÑEZ. Secretaría Nº 54. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80. — e.2|4-No 578-v.13|4|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SAMPOLESI — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.12|4-Nº 2.191-v.25|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. L. Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.743-v.23|4|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de D. JULIO MARTINEZ o JULIO MARTINEZ APARICIO. (Secretaría Nº 57). Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario secretario. $ 80.— e.5|4-Nº 1.244-v.18|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría No 57) cita por diez días herederos y acreedores de ROMEO SERRONI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 869-v.17|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO EMILIO GRIFFERO. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 606-v.13|4|56

El Juez Civil Doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RAMIRO PODETTI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Pedro M. Otaño secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 651-v.13|4|56

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20. Secretaría Nº 59 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LEIDI DE BASSANI. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e. 12|4-Nº 2.346-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO TEOFILO PINI.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 1.981-v.24|4|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANGEL POGGIO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.085-v.24|4|56

Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por quince días a CARMEN DIAZ ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por José María Pérez Vázquez, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 180.— e.10|4-Nº 1.868-v.30|4|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 60, cita por cinco días a SERAFINA ALVAREZ de GONZALEZ, a fin de que intervenga en el juicio de divorcio que la promoviera don Alfredo González, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimiento.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 60.— e.10|4-Nº 1.880-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO NEGRO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1580 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO VIDAL.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1518 v.20|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA BRAGA DE PIROTTA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.9|4-Nº 1624 v.20|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ SERODIO o JOSE GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 538-v.13|4|56

Núm. 26

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN PONCE DE LEON.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.103-v.24|4|56

Núm. 32

Arquímedes A. E. Soldano, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 de la Capital Federal, cita por diez días a herederso y acreedores de don MIGUEL ANGEL CUZZOLA.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1955. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.882-v.23|4|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Abel María Reyna, Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado RAMON CARRILLO, ex Ministro de Salud Pública, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45|55 que se le sigue por el delito de negociaciones incompatibles con la función pública, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.19|3-Nº 401 s|p.p.v.2|5|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BURASTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|3-Nº 424 s|p.p.v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARA CARMEN D'YORIO, para que dentro de dicho término comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.19|3-No 397 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO VILAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo aperc ento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez secretario.
e 19|3-Nº 398 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARO HUMBERTO LUNA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 172, inc. 2, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.19|3-Nº 399 s|p.p.v.2|5|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1 cita y emplaza a los acreedores y herederos de JERONIMO o GERONIMO BUQUET por cinco días. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — El secretario.
$ 40.— e. 12|4-Nº 2.250-v. 18|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS FERRES JULIA y doña ELVIRA ARTAU de FERRES JULIA. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.569 -v.13|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ALBANO VIUDA DE ROMANO. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.9|4-Nº 1.562-v.13|4|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA DEL TRANSITO GONZALEZ de PALERMO. — Buenos Aires, seis de abril de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.11|4-Nº 2.040-v.17|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y

acreedores de don OSCAR GONZALO GONZALEZ CARRIZO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — Juan R. Luciani Vera' secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 2.020-v.17|4|56

Núm. 3.

El Juez Dr. Jorge E. Bargulió, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por diez a herederos y acreedores de don JOSE ALVARIÑO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1955. — Hernando W. Figuerero. secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.827-v.23|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE MODICA. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.774-v.16|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 doctor Felipe Carlos Soiá, cita por cinco días a herederos y acreedores de ORDULIA GARCIA DE SENDIN. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.929-v.17|4|56

Núm. 5

El Juez Dr. Julio A. de Kemmeter a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de SOFIA SCHNEIDER o SCHNAIDER. — Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Carlos Dominguez, prosecretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.978-v.17|4|56

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO BRUNI. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40|— e. 12|4-Nº 2.319-v. 18|4|56

El doctor D. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON PEREZ. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 2.136-v.17|4|56

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a heredos y acreedores de JOSE REY o JOSE REY POUSADA, JOSEFA PAZ o JOSEFA PAZ CACHES de REY y JOSE MANUEL REY POUSADA. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1955. — Bruno Quintana, secretario.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.653-v.20|4|56

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICANDRO GERMAN LOBATO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.512-v.13|4|56

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMELIA DOMINGUEZ Vda. de MENDEZ. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Bruno Quintana, secretario

$ 40.— e.9|4-Nº 1.513-v.13|4|56

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra. Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, cita por tres días a JUAN CARLOS RICCI, JUAN ETCHEBARNE y MARGARITA MARIA VICTORIA LUCIA ALESIA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de desalojo que les sigue Amadeo Bruno, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que asuma sus representaciones. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 18.— e.11|4-Nº 2.079-v.13|4|56

El Juez Nacional de Paz. doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL PITARO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 2.133-v.17|4|56

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA BUSTOS DE HERNANDEZ y de don LEON HERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.521-v.13|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARREIRO.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956 — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 40.— e.6|4-Nº 1.830-v.17|4|56

Núm. 9

El Dr. Oscar R. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA FRANCISCA CELIA de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 2.138-v.17|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Oscar R. Serantes Peña. cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN DI CIOCCO DE TABAROSSI. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.902-v.16|4|56

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray (Juzgado Nº 10), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GONZALEZ DE BOSCHETTI. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.944-v.17|4|56

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GIL ALBERTO PIÑEIRO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Achibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.704-v.16|4|56

Núm. 12

El doctor Juan Llansó Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Número 12 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL FANDIÑO CANOSA. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Juan Carreró, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.982-v.17|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE DURANTE. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 40. — e.9|4-Nº 1.498-v.13|4|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS VIRGILIO DUMONT. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956 — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.926-v.17|4|56

Núm. 16

El Juez doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don BRUNO MURINI. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 2.105-v.17|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LANGONE. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.826-v.16|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEREGRINO CARBALLO. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 40. — e.9|4-Nº 1.552-v.13|4|56

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, llama por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LIUZZI. — Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.

$ 40.— e. 12|4-Nº 2.194-v. 18|4|56

Núm. 20

Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de esta Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FERNANDEZ. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1955. — G. J. Brugo, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.025-v.24|4|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazzo, a cargo del Juzgado número 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA DOLORES DIAZ de RODRIGUEZ.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.542-v.13|4|56

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARIA ROCHAIX.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.473-v.13|4|56

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCELINO VIDAL.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.496-v.13|4|56

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CASIANO REBOREDO VISPO. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.947-v.17|4|56

El señor Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AUGUSTO MAROTTA o AUGUSTO CAYETANO NICOLAS MAROTTA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.984-v.17|4|56

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por el término de ley a herederos y acreedores de CLARA FERRARI DE BECCARI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.972-v.17|4|56

Núm. 24

El Dr. Miguel Etchegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por el término de ley a herederos y acreedores de JULIA RAFFO de CAPI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Horacio Cornille secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 1.973-v.17|4|56

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS DAMES.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.672-v.13|4|56

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SOLARI.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.669-v.13|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, á cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO QUIROS.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.538-v.13|4|56

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de PINO STECCOTI. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.724-v.16|4|56

Num. 27

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 27 cita por cinco días a herederos y acreedores de BROMISLAW o BRUNO MICHNO. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Juan C. Marenco, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.768-v.16|4|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS JOSE SOLARI.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Juan Carlos Marengo, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.633-v.13|4|56

Núm. 29

El Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, llama a herederos y acreedores de don SIMON YAD, por el término de cinco días. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 40.— e.10|4-Nº 1.805-v.16|4|56

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de AQUILES BENIGNO. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 80. — e.10|4-Nº 1.879-v.23|4|56

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELINA LIZARRAGA de POLERI.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.505-v.13|4|56

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE HERMO PAZ.

Buenos Aires, dos de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.507-v.13|4|56

Belisario Montero, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELISEO ROJO.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.539-v.13|4|56

Núm. 31

El Juez Dr. Luis A. Herrera del Juzgado N. de Paz Nº 31, cita a herederos y acreedores de Da. FRUCTUOSA REY de ARES, por cinco días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Federico González, Pro-secretario.

$ 40.— e.12|4-Nº 2.243-v.18|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Luis Antonio Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO DAMIAN MODESTO SPELZINI. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 40. — e.10|4-Nº 1.915-v.16|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FELIPE DI MICHELE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 40. — e.10|4-Nº 1.872-v.16|4|56

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EULOGIA MARTINEZ de OLIVERA. — Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 80. — e.10|4-Nº 1.886-v.23|4|56

Núm. 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34 de esta Capital, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña DOLORES LOSADO de RICCA. — Buenos Aires, Abril 2 de 1956. — Angel M. Chicconni, secretario.

$ 40. — e.10|4-Nº 1.815-v.16|4|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES CHIAPPE y doña EUFEMIA CANESSA CHIAPPE o EUFEMIA RITA CANESA de CHIAPPE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Antonio J. Mattos, secretario.

$ 40. — e.10|4-Nº 1.854-v.16|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor Julio Velar de Irigoyen, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTA FLIESS de BESECKE.

Buenos Aires, junio 21 de 1955. — Antonio J. Mattos, secretario.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.678-v.20|4|56

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA MASUCCIO de CAFFERA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e. 12|4-Nº 2.329-v. 18|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña LUISA VACCARO de IRIANNI — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e. 12|4-Nº 2.330-v. 18|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por 5 días a herederos y acreedores de don LUIS BOSCO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e. 12|4-Nº 2.328-v. 18|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Juzgado Nº 36), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SANTALUCIA. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 2.119-v.17|4|56

Núm. 39

Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ORLANDO ENRIQUE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 40.— e. 12|4-Nº 2.341-v. 18|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, de esta Capital de la República, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días al señor FRANCISCO J. C. CARTHY DE GORRITI, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por cobro ejecutivo de pesos 10.000 m|n., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956 — Julio R. Ferro, secretario.

$ 60. — e.10|4-Nº 1.923-v.16|4|56

Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, hace saber por el término de tres días en los autos "RAGAZZO, SANTIAGO contra FELICISIMO GARMON, ANTONIO LAGO y OCUPANTES DE LAS FINCAS, calles Angel Gallardo Nº 51 y Juan Ramírez de Velázco Nº 11, por desalojo, que se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 12 de 1956. Autos y Vistos: A los fines indicados, señálase la nueva audiencia del día 26 de abril, a las 16 y 50 y cítese a los demandados por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Ricardo J. Kennedy. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 60.— e.11|4-Nº 2.026-v.13|4|56

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANASTASIA MORO de DRIUSSI.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 40.— e.9|4-Nº 1.503-v.13|4|56

abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 27º ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y síndico.

3º Determinación del número de directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4º Elección de dos directores como mínimo, o de los que fueren necesarios, según la determinación anterior, uno por el término de un año para completar el período de un Director que renunció y otro por el término de dos años.

5º Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-No 778-v.23|4|56

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.
Las Heras 1832 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1956 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 10 horas, en su sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Elección de cinco directores con mandato por dos años.

5º Destino de las utilidades.

6º Modificación de plazos y publicaciones de convocatoria a asambleas (Decreto 1.793|56).

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.3|4-Nº 836 y 860-v.23|4|56

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro Nac. 983
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180 lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 440.— e.3|4-No 853-v.23|4|56

COMPAÑIA SWIFT INTEHRNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.465

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, el informe del síndico y la distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

$ 480. — e.3|4-Nº 693-v.23|4|56

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1956, en el local social, Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal, a las 17 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección de seis directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Modificación de plazos y publicaciones de convocatorias para asambleas de accionistas (Decreto del P. E. de la Nación Nº 1.793|56).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1956.

$ 600.— e.3|4-Nº 699-v.23|4|56

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 6043

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 abril de 1956 a 16 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A" para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 diciembre de 1955.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 19 estatutos sociales de acuerdo decreto-ley Nº 1.793 del 31 de enero de 1956 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 731-v.23|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, San Martín 66, escs. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular y directores suplentes hasta el 31 de julio de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, o sea hasta el 23 de abril inclusive.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 660.— e.3|4-Nº 695-v.23|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 761-v.23|4|56

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica
Registro Nº 878
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955, el informe del síndico y la distribución de utilidades y reservas.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por tres años, para llenar vacantes por vencimiento de mandatos; dos directores titulares para completar mandatos, de dos que renunciaron, y de un director suplente para completar el mandato de uno que falleció.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta 3 días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada que determina el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 566-v.20|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420. — e.2|4-Nº 764-v.23|4|56

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local, Lavalle 655, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Establecimiento de una suma para destinarla al pago de remuneraciones especiales a directores, síndicos y colaboradores, con motivo de la venta total de tierras de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene, que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 645.— e.2|4-Nº 549-v.25|4|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS CANALTEX S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Cía. Industrial de Maderas Canaltex S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, piso 2º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955; y destino de las utilidades

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 491-v.20|4|56

CIA. DE TIERRAS DE SANTA FE S. A.
CONVOCATORIA
Nº 1.640

Convócase a los señores accionistas a la 36ª Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en su local, Cangallo 315, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndico y remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Marzo 21 de 1956. — El Directorio.

$ 300. — e.2|4-Nº 627-v.20|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
Sociedad Anónima
N. 1885
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Paseo Colón 515, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio y distribución utilidades al 31|12|1955;

2º Elegir directores y síndicos, fijar honorarios;

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 565-v.20|4|56

CARRANO HNOS.
PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril pxmo., a las 18 horas, en la sede social, calle Asamblea Nº 37, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Director, subgerente comercial.

$ 420.— e.2|4-Nº 626-v.20|4|56

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
Secretaría: Sarmiento Nº 385 - Bs. As.

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en el salón de la secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos, balance general, inventario y memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres miembros por dos años y dos miembros por un año para reintegrar la comisión administradora.

3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 672-v.13|4|56

COLOIDAL
S. A. C. e I.
Reg. Nac. Nº 5.207
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956 a las 10 hs. en el local de la calle Avda. Belgrano Nº 3978, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955;

2º Remuneraciones y convenios de los gerentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, según Art. 8º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la fecha, en el domicilio calle Cap. R. Freire 557, Cap. — Bs. Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 207-v.18|4|56

C. A. P. A. S. A.
COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Sociedad Anónima Comercial
Bartolomé Mitre 1470 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de abril a las 9 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 242 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente y fijar honorarios al primero por el ejercicio entrante.

4º Reforma de los Artículos 7º, 8º, 24 y 25 de los estatutos sociales y autorización al Directorio para que, por intermedio del presidente o de los directores que designe, gestione la aprobación de las reformas que sancione la asamblea y acepte las modificaciones que pueda indicar el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia y firme en definitiva la correspondiente escritura pública.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 520.— e.2|4-Nº 622-v.20|4|56

C A S E L
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Avda. de Mayo 1152 Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 1152 para el día 23 de abril de 1956 a las 19.30 horas para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.975-v.17|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Expte. 3.864

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de abril de 1956 a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1956.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea,

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 14.874-v.17|4|56

CASAIC
Confecciones Argentinas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local social sito en la calle Bmé. Mitre 1133, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 14.875-v.17|4|56

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Elección de tres miembros del comité ejecutivo.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.667-v.16|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322 - Primer Piso
Buenos Aires.
Nº de Registro 2146 Inspección de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 20 de abril de 1956, a las 17,15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio (1955)

2º Integración del capital social por aumento de m$n. 500.000.— a m$n. 1.000.000.—, mediante entrega de acciones liberadas.

3º Futura integración del capital social.

4º Nombramiento de dos directores titulares y dos directores suplentes.

5º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

6º Determinación de la retribución al síndico.

7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.22|3-Nº 14.415-v.13|4|56

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería S. A.
Perú esq. Rivadavia

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril próximo, a las 13.45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1956.

2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, así como síndicos, titular y suplente.

3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 480.— e.22|3-Nº 14.374-v.13|4|56

"CH"

CHAJARI S. A.
Comercial, Inmobiliaria Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.865-v.16|4|56

"D"

DALPESA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sarmiento Nº 309 - Piso 3º - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1956 a las 18 horas, en el local social calle Sarmiento 309, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores. (Art. 7º del estatuto social).

3º Elección de directores titulares y suplentes. (Art. 8º del estatuto social).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el art. 21º del estatuto social.

$ 200.— e.12|4-Nº 2.153-v.18|4|56

DUBONNET ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
Calle Carabelas 344 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar número de directores y elegirlos, así como síndico titular y suplente.

3º Resolver sobre la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. En caso afirmativo, designar comisión liquidadora y fijar sus atribuciones y remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956.

$ 240.— e.12|4-Nº 2265-v.25|4|56

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1956, a las 14.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea o, en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.12|4-Nº 2.289-v.18|4|56

DORIC, S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 4, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.540-v.13|4|56

DIADEMA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO
N. 1.850

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.

6º Aumento capital (artículo 5º estatutos).

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.434-v.26|4|56

D I F A S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las diez horas, en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la Caja de la sociedad tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.26|3-Nº 14.890-v.17|4|56

"E"

EXPRESO ARGENTINO S. A. DE TRANSPORTES
(Venezuela 661, Capital

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 17.30 hs., en Venezuela 661, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 15º ejercicio.

2º Elegir director general.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Modificación estatutos en vigor.

5º Designar secretario para firmar el acta. — Ernesto Félix Cortés, Síndico.

$ 100.— e.12|4-Nº 2.287-v.18|4|56

EGLI HNOS.
Sociedad en Comandita por Acciones
Cangallo 537, 2º piso, Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 del corriente, a las 19 horas, en la sede social, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos acionistas para firmar y aprobar el acta. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Egli Hnos., Soc. en Comandita por Acciones.

Nota: Se comunica a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito hasta 24 horas antes de la fecha señalada para la asamblea

$ 72.— e.12|4-Nº 2.307-v.16|4|56

EDISONIA S. A.
Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial
Maipú 924 Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956 a las 11.30 horas en el local de la calle Montevideo 1250, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

DIRECTORIO: Presidente, Alberto Guillermo González del Solar; vicepresidente, acéfalo por fallecimiento del Sr. Alfredo M. Zavalía; directores titulares: Juan Del Teglia y Roberto Manuel Vilas, directores suplentes: Rodolfo Nicanor González del Solar y Raúl Félix García. — Alberto Guillermo González del Solar, presidente.

$ 180.— e.11|4-Nº 2.021-v.17|4|56

EMPRESA PAMPERA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
Avda. de Mayo 1370, Escrit. 185, 187. Buenos Aires
Nº 3.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Avenida de Mayo 1370, 7º, esc. 185|7, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimosexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico

2º Disposición de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales. — 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.10|4-Nº 1.718-v.16|4|56

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del C. de Comercio.

2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente (art. 21, inc. 1), y fijación de los honorarios del presidente, de los demás directores y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de dos directores suplentes, de síndico y suplente, de síndico. Todos los cargos son por un año y reelegibles.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.548-v.27|4|56

ENRIQUE WALLACH
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en Loyola 1630, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y 16 de los estatutos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 200.— e.9|4-Nº 1.606-v.20|4|56

E. LIX KLETT & CIA. S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social, calle Florida Nº 229, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneraciones de directores-apoderados.

3º Elección de un director por el término de un año para cubrir vacante producida en el Directorio.

4º Elección de tres directores por el término de dos años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.9|4-Nº 1.634-v.13|4|56

ELMERA S. A.
de Electromedicina y Radiología

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1956, a las once horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos fijados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.684-v.13|4|56

ELECTRA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en Av. Roque S. Peña 868, 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|4-Nº 1.691-v.27|4|56

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
N. 2740

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.564-v.27|4|56

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1956, a las 12 y 30 horas en el local social de Avda. Cruz 2358|60 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores suplentes por un año.

3º Designación del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.407-v.26|4|56

"EL COLLADO" SOC. ANON.
Comercial Inmobiliaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 12 horas, en Sarmiento 470, piso 4º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de la retribución del director gerente

3º Elección de 2 directores, síndico titular y suplente por un año,

4º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.224-v 30|4|56

EL EBRO
Comercial, Inmobiliaria Soc. Anón.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 10 horas. en Sarmiento 470, piso 2º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955

2º Ratificación de la retribución de director gerente.

3º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

4º Elección de 3 directores, síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 384.— e.5|4-Nº 1.228-v.26|4|56

ESALDA S. A. IND. Y COM.
Empresa Siderúrgica Argentina
Laminadora de Acero

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, calle Avalos 2023, Capital Federal, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercici finalizado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 360.— e.5|4-Nº 1.192-v.25|4|56

EVEREADY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, en las oficinas de la compañía, en esta Capital, calle Canning 3606, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio 1955.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.066.v.25|4|56

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2.377)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativos al 28º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.219-v.25|4|53

EXCELSIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes por el término de dos años

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — Guillermo A. Naveiro, Director-Secretario.

$ 660.— e.5|4-Nº 1.153-v.25|4|56

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini. Publicidad Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 773, Capital el día 28 de abril a las 12,15 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1955 y determinación de la retribución al Síndico titular Sr. Atilio La Menza por su actuación durante el año 1955.

2º — Distribución de las utilidades del ejercicio 1955, más el saldo del ejercicio anterior

3º — Nombramiento por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Doctor Rodolfo Moschini que terminan sus mandatos, y

4º—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Eduardo R. Moschini (Director General.

$ 420.— e.4|4-Nº 912-v.24|4|56

EDITORIAL NOVA S. A.
Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en el local social de la calle Perú 613, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Aznar, director gerente.

$ 360.— e.4|4-Nº 924-v.24|4|56

"E. T. Y. C. A. S. A."
"Edificios, Terrenos y Campos Argentinos Sociedad Anónima"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1956 a las 11 horas en nuestro local de la calle Esmeralda 155, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º) — Elección de dos Directores Titulares.

3º) — Elección de dos Directores Suplentes.

4º) — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

5º) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Artículo 16 de los Estatutos.—El Directorio.

$480.—e.4|4-Nº906-v.24|4|56

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.392

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de las utilidades, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1956.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388 de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 960-v.24|4|56

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1956, a las 9 horas, con una hora de tolerancia en la calle Gascón 62, local ACYEDE para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores Juan L. Pecci, Ladislao Marconi, Alberto Schapiro y Dante Pisani, que terminan su mandato; tres directores suplentes, dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.

3º Elección de Comisión Arbitraje (Art. 27 del Estatuto).

4º Rescate de Acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 982-v.24|4|56

E S T E L A
Establecimientos Textiles Latinoamericanos
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Viamonte 1133, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración, del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación del acta del Directorio Nº 22.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.050-v.24|4|56

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A. — (H. A. S. A.)
Alsina 731 **Buenos Aires**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elegir presidente, directores y síndicos.

3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1955.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 39 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 420.— e.3|4-Nº 751-v.23|4|56

ESTABLECIMIENTOS LARROC S. A.
Financiera Comercial Industrial Inmobiliaria
(Nro. 4.196)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general. cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.

Buenos Aires, de 1956. — Pablo de Corral, presidente.

$ 480.— e.3|4-Nº 832-v.23|4|56

EL CAUDAL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril a las 20 horas en la calle Corrientes 2360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.

3º Aumento de Capital Social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.032-v.24|4|56

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 12 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 722-v.23|4|56

"EMALFI"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 26 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la Av. Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 326-v.19|4|56

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes y de un síndico titular y uno suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 519-v.20|4|56

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Nº Registro 4.885
Cap.: $ 2.500.000.—

Editorial Dante Quinterno S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10,30 horas en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.

2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.

3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 370.— e.22|3-Nº 14.391-v.13|4|56

E S F O R S. A.
Técnico-Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas, en Solís 227, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Emisión de una serie de diez mil acciones preferidas al portador de m$n. 100.— cada una, por un valor nominal total de v$n. 1.000.000. — El Directorio.
$ 300. —e.2|4-Nº 557-v.20|4|56

"E D O - C A T"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA
Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las 17 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y uno suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 517-v.20|4|56

"F"

FALUCHO, S. A., I. F. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en Tucumán 861, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.12|4-Nº 2.325-v.18|4|56

FOMENTAL
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Suipacha 756, piso 4º, Buenos Aires, el 24 de abril de 1956 a las 10.30 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.12|4-Nº 2.213-v.18|4|56

F R I C A L
Sociedad Anónima Industrial de Calefacción y Anexos
Registro Nº 3.757
En cumplimiento del Art. 11 de los estatutos sociales se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956 a las 11.30 horas en el local social calle Rincón Nº 53 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, destino de utilidades e informe del síndico.
2º Modificación del Art. 11 de los estatutos sociales, ajustado a las disposiciones del Decreto Ley Nº 1.793.
3º Elección de tres directores suplentes por un año y de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.12|4-Nº 2.221-v.18|4|56

FINANSUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social Cerrito 512, 3er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del término de publicación conforme al Decreto 5.567|56.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.
NOTA: Recuérdase el Art. 22, Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.
$ 120.— e.12|4-Nº 2.209-v.18|4|56

FAUSTINO BELTRAN & CIA. S. A.
Sociedad Anónima, Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 5.525
Se convoca por cinco días a los accionistas de Faustino Beltrán & Cía. S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el sábado 28 de abril de 1956 a las 12 horas, en la calle Moreno 1850, 6º. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la convocatoria a asamblea conforme al Decreto 5.567|56.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 7º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.12|4-Nº 2.197-v.18|4|56

F Y R A M
Fundición y Refinería Argentina de Metales
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 754, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Gerente.
$ 60.— e.11|4-Nº 2.109-v.13|4|56

FIRALCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 1956, a las 16 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir tres directores titulares y síndicos titular y suplente.
3º Elegir dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.10|4-Nº 1.860-v.16|4|56

FEBOMAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la calle Cabildo Nº 1131, el 30 de abril a las 16 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1956.
Félix Horacio Marino, presidente.
$ 120.— e.9|4-Nº 1.543.v.13|4|56

F I F A C O
Financiera Fabril Comercial S. A.
Bmé. Mitre 311 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956, a las 11,30 hs., en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º. Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.
$ 160.— e.10|4-Nº 1.870-v.16|4|56

F I N C O M E R
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, oficina 348, el día 28 de Abril de 1956, a las 11.30 horas, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 120.— e.9|4-Nº 1.661-v.13|4|56

FLORCALDE S. A.
Talleres de Calderería y Afines
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndico.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la Sociedad.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4.-Nº 1421-v.26|4|56

FINAROSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
T. E. 33-1263
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de un director por el término de dos años.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Citación para las futuras asambleas.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio
Nota: Con anticipación al menos de 3 días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156.
$ 540.— e.4|4-Nº 999-v.24|4|56

FAMOS
Fundiciones Argentinas Modernas S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avda. Forest Nº 355, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de los directores y síndico.
4º Retribución de los directores y síndico.
5º Elección de los miembros del Directorio.
6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.081.v.25|4|56

FRANCOBRA S. A. MADERERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º. Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 954-v.24|4|56

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 1.007-v.24|4|56

FLORALGO
Sociedad Anónima Argentina
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.
5º Aumento de capital autorizado de la sociedad.
6º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.4|4-Nº 1.003-v.24|4|56

FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, que se celebrará en la sede de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el día 30 de abril de 1956, a las once horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
4º Aprobación de la remuneración fijada al señor vicepresidente por el desempeño de sus funciones ejecutivas.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 19 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.3|4-Nº 792-v.23|4|56

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.770
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre 2279, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 10º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores titulares, uno suplente y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del art. Nº 32 para su concurrencia a la asamblea. — Alvaro Menéndez y Menéndez, presidente.
$ 480.— e.3|4-Nº 760-v.23|4|56

FIMERSA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.3|4-Nº 782-v.23|4|56

FIANCO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 5718
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|11, el día 26 de abril de 1956, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el sexto ejercicio y elección de los mismos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 595-v.20|4|56

FIMSA FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.805
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1956, horas 11.30, en Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Adaptación artículo 11 estatutos sociales, de acuerdo decreto-ley Nº 1.793 del 31 enero de 1956, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 531-v.20|4|56

"FINCORA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 22 de los estatutos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Alfredo J. Séré, presidente.

$ 480.— e.28|3-Nº 327-v.19|4|56

F. I. N. C. A.
Editorial y Publicitaria S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades por el año 1955.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 88-v.18|4|56

F I M B R O S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956, a las 12 horas, en Cangallo Nº 2688, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

2º Ratificación de los actos realizados por el Directorio.

3º Determinar el número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — José Imbrosciano, presidente.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.837-v.17|4|56

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXIIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano pa. la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra Caja Social, Av. Lib. General San Martín 3046. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-Nº 14.549-v.13|4|56

F A M O S
Fundiciones Argentinas Modernas S. A. I. C.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se hace saber a los señores accionistas que en el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, se ha agregado a la Orden del Día el siguiente punto:

1º Emisión de la 4ª y 5ª serie de acciones Ordinarias de $ 150.000 cada serie. — El Directorio.

$ 224.— e.6|4-Nº 1.464-v.25|4|56

"G"

GONZALEZ, CASTLETON & SHAW
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril de 1956 a las 18.30 horas, en Suipacha 759, según el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Acogimiento al Decreto Nº 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.11|4-Nº 2.414-v.17|4|56

GOBECIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 822-v.23|4|56

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1955.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 655-v.20|4|56

GRACE Y CIA. ARGENTINA, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 10 horas en su sede social, calle 25 de Mayo 456, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Código de Comercio al 31|12|1955 y distribución de utilidades.

2º Nombramientos directores y síndicos y fijación honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.23|3-Nº 14.641-v.16|4|56

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. Agrícola Ganadera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 2.242-v.18|4|56

HISPANO ARGENTINA, FABRICA DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Córdoba 1114, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc para dictaminar sobre documentos art. 347 Código de Comercio.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1954 y el 31 de diciembre de 1955.

3º Revaluación del activo fijo y destino del incremento resultante.

4º Elección de cuatro directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.215-v.18|4|56

H U S E R
Soc. Anón., Ind. y Comercial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9, inc. 1) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en la sede social, Mercedes 2346, a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de algunos artículos del estatuto social, cuyo texto se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.132-v.25|4|56

H U S E R
Soc. Anón., Ind. y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Mercedes 2346, el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar la remuneración de los directores y síndico, de acuerdo con el Art. 15, inc. b) de los estatutos.

3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta Nº 57, punto tercero, art. 9, inc. d) de los estatutos.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1956.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.134-v.25|4|56

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTD.
(Cía de Representaciones Marítimas y Comerciales)
25 de Mayo 499 — Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las once horas en el domicilio social, calle 25 de Mayo 499 a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar los honorarios para los directores y síndico.

4º Aumento de capital y reforma del artículo 5º del estatuto.

5º Reforma del artículo 38 del estatuto y de cualquier otro que la asamblea estime conveniente.

6º Elección de cinco directores.

7º Elección de síndico y síndico suplente.

8º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 660.— e.3|4-Nº 853-v.23|4|56

HILANDERIA PLATENSE, S. A. I. C. F.
Registro Nº 3107

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril p. v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 948, 2º piso, escr. 10|14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21o ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 14.693-v.1[illegible]|4|56

"I"

IDEAL
Sociedad Anónima Industrial y Mercantil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social sito en la calle Gallo 1192, el día 30 de abril de 1956 a las nueve horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955 y el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.150-v.18|4|56

I N F I C O S A
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones Sociedad Anónima
Reconquista 533 - 4º p. - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1956 a las 18.30 horas, en Reconquista 533, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de sus respectivos titulares.

5º Elección de síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.174-v.18|4|56

"I N A R E S"
S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Sarmiento 459, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el 31|12|1955. Distribución de utilidades.

2º Fijación de número de directores titulares y suplentes y elección eventual de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Consideración del Decr. Nº 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.242-v.18|4|56

I N V I C T U S
Financiaciones y Administraciones Industriales, S. A.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril, a las 9,30 horas, en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-XII-1955.

2º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Consideración del Decreto 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 2.342-v.18|4|56

I M P E R I A L
Sociedad Anónima Comercial Inmob. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 12 hs. en la sede social, calle Lavalle 333, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 10.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.900-v.16|4|56

ICRILU, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos
Nº 6.075

Convócase Asamblea Ordinaria el 27 de abril 1956, a 16 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación art. 19 estatutos sociales de acuerdo decreto-ley Nº 1.793, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 31 enero 1956.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.722-v.16|4|56

IFA
S. A. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
Perú 450 - Capital
Nº Registro 2791

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en su local Perú 450, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico y su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|4-Nº 1.877-v.20|4|56

I. M. I.
Sociedad Anónima
Instalaciones Montajes Industriales
Buenos Aires
Bartolomé Mitre 267 - 3er. piso
Oficina 322|24 - T. E. 34-2788

ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 c. m., a las 16 horas, en el local social de Bmé. Mitre 267, 3er. piso, of. 322-24, a los siguientes efectos:

1º Consideración de lo dispuesto por el Decr. 1.793|56.

2º Elección de dos directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El vicepresidente.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.910-v.16|4|56

"I N C O F I N A"
Sociedad Anónima
Ind., Inmob. Comp., Finan., de Exp. e Import.

El Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha designado el día 30 de abril a las 15 horas, para que tenga lugar la "Asamblea General Ordinaria" de accionistas a celebrarse en el local social calle Charcas Nº 1183, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspon-

diente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico-titular y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para suscribir la respectiva acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias que deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.— El Directorio.

$ 420.—e.10|4-Nº 1.788-v.30|4|56

I T A S A
Industrias Técnicas Argentinas, S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos así como síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.869-v.16|4|56

INREMA ARGENTINA S. A.
Inversiones - Representaciones - Mandatos Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Inrema Argentina Sociedad Anónima Financiera Comercial, convoca a la segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1956, a las 16 horas en su local de la calle Paraguay 536, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobacion de los estados que prescriben el artículo 347 y concordantes del código de comercio el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de cinco directores titulares (Artículo 15 estatutos).

3º Designación de un síndico titular y un suplente (Artículo 20 estatutos).

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.693-v.13|4|56

"INDO" INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en Belgrano 990, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercero ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración en acciones ordinarias a los directores y síndico.

3º Elección de un director titular, un director suplente y síndicos titular y suplente.

4º Aumento de capital.

5º Acogimiento al Decreto Nº 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.9|4-Nº 1.486-v.13|4|56

INFA S. A.
Comercial - Química Industrial y Farmacéutica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 15 del estatuto, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la Sociedad. calle Dr. Juan Angel Golfarini 312, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que desempeñan tareas permanentes en la administración social en los años 1953-1954 y 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del Art. 18 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 160.— e.9|4-Nº 1.641-v.13|4|56

ISABELLO Y RUSSO S. A.
Talleres Industriales Madereros y Frigoríficos

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, en el local social. calle Loria 1462, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, por terminación del mandato de los actuales.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Publicación de edictos en concordancia con el Decreto Ley Nº 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento al art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 320.— e.6|4-Nº 1.446-v.19|4|56

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, Rodríguez Peña 1435, 3er. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndicos titular y suplentes.

4º Determinación de la retribución a directores y síndico.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad

6º Ratificación de todas las compras de bienes inmuebles, semovientes y valores mobiliarios efectuados por el directorio durante el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955. —

7º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 1.481-v.26|4|56

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria) que tendrá lugar el 19 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de 10 miembros titulares y 2 miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Gerardo Vilar, director secretario.

$ 280.— e.6|4-Nº 1.285-v.19|4|56

INTERCEREA, S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18, inc. g) del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.112.v.25|4|56

I N D A R C O N
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A.
Nº 4.410

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 10 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1955.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.227-v.25|4|56

I C I S A
Sociedad Anón
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea .— El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.430-v.26|4|56

INSTITUTO ITALO ARGENTINO
de Seguros Generales, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 890, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para firmar el acta de la asamblea.

2º Modificación de los artículos 5º, 11º, 15º, 21º, 23º, 26º y supresión de los artículos 29º y 30º de los estatutos sociales.

3º Aumento de capital.

4º Autorización al presidente, o en su defecto, al vicepresidente o al secretario, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.

Nota: De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario en las oficinas de la compañía hasta el tercer día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.146-v.25|4|56

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de seis directores, por tres años, y tres suplentes, por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Informe sobre retribuciones a directores - gerentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 983-v.24|4|56

I M A R
Industria Metalúrgica Argentina
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956 a las 15 horas en el local, calle Santiago del Estero 315, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Emisión de acciones ordinarias "B" por $ 92.600 — para el pago de honorarios al Directorio y síndico en acciones.

4º Determinación del número y elección de directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 1.002-v.24|4|56

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO-PALESTINENSE SOCIEDAD ANONIMA ARPALSA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de cuatro directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular por un año y de un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e. 3|4-Nº 691-v.23|4|56

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 19 horas en esta Ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 31 de los estatutos.

$ 420. — e.2|4-Nº 487-v.20|4|56

INDUSTRIAS A. V. D., S. A.
Industrial y Comercial
Avda. Diagonal Julio A. Roca 733, 3er. piso, Buenos Aires
Nº de Registro 6553

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de la retribución percibida por los directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas en el ejercicio, de conformidad con lo dispuesto por el art. 20 inciso cuarto de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos, sobre depósito previo de las acciones para su asistencia a la asamblea.

$ 540.— e.28|3-Nº 308-v.19|4|56

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
MEDRANO 162 - 64 — T. E. 86 - 5572

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 21 de abril de 1956, a las 12.45 horas en el local de la sociedad calle Medrano 162|64 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

$ 420.— e.28|3-Nº 345-v.19|4|56

INDUTIL
Sociedad Anónima
Nro. 6.729

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956 a las 11 horas en el local Moreno 2014, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar directores y síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 567-v.20|4|56

I M A F E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 710, 5º piso B, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 5.000.000.

5º Modificación de los artículos 4º y 20º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 253-v.18|4|56

"J"

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 14 horas en el local social calle Paso 440 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente y un director titular.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 2.177-v.18|4|56

JULIA
S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
T. E. 32 - 4742 - Sarmiento 309, 7º piso

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 12 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31|12|1955. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración del Decreto Nº 1.793|56 y 5.567|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 2.344-v.18|4|56

"JORGUIMA", S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en Montevideo 184, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 100. — e.11|4-Nº 1.983-v.17|4|56

JOHNSON Y JOHNSON
De Argentina — S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1956, a las 16.30 horas en el local social, Darwin 471, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del código de comercio, el informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente, de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Francisco P. Apesteche, Presidente.

$ 100.—e.10|4-Nº 1.782-v.16|4|56

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima, Marítima & Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local social, Reconquista 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital. Reforma de estatutos.

2º Designación de una o más personas para obtener la aprobación de las reformas de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.643-v.13|4|56

JOLUCA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Cangallo 2688, primer piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

$ 420.— e.4|4-Nº 871-v.24|4|56

J. M. ROSENBLUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1956, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.723-v.16|4|56

"L"

LYDDON & CIA., S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 11.15 horas en la sede social de la sociedad Avenida Belgrano 271, Buenos Aires, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Consideración de los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 180.— e.12|4-Nº 2.223.v.18|4|56

LA SALADA, S. A.
Inmobiliaria y de Urbanización
Rivadavia Nº 620, 7º piso

Con arreglo a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y en el Decreto del P. E. N. Nº 1.793 del 31|1|56, se convoca a los señores accionistas de La Salada, Soc. An. Inmobiliaria y de Urbanización, en Asamblea General Extraordinaria para el día viernes cuatro de mayo entrante con el objeto de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Confirmación del nombramiento de cinco directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año y síndico titular y síndico suplente por un año de las personas designadas para esos cargos en el acta de constitución social, o alternativamente designación en su caso de reemplazantes.

2º Consideración y cambio de ideas acerca de la situación y evolución de los negocios sociales,

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta con las autoridades de la asamblea.

Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Juan M. Tobio, Osvaldo T. Linari, gerentes.

Nota: Art. 16 de los estatutos: "Para tener derecho de asistir a una asamblea los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones, en la caja de la sociedad o presentar un certificado de depósito de los mismos expedido por banco o casa bancaria, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder con firma debidamente autenticada, excluyéndose de este derecho a los miembros del Directorio que no podrán actuar en las asambleas como representantes de los accionistas".

$ 220.— e.12|4-Nº 2.200.v.18|4|56

LOS ARRAYANES, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Corrientes 447, piso 6º, el día 28 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C., al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres o cinco directores titulares y dos suplentes,

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 25 del estatuto los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 160.— e.12|4-Nº 2.297-v.18|4|56

Laboratorios
DOUGLAS
Sociedad Anónima, Com. e Indust.
Uspallata 2438

De conformidad con el art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local social, calle Uspallata 2434, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de siete directores titulares y de uno a siete directores suplentes por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.338-v.18|4|56

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Argentina de Ahorro y Previsión

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 476,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955. Lectura del dictamen del síndico.

3º Determinación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos, del número de directores que actuarán durante el ejercicio.

4º Elección, por el término de dos años, de los directores titulares y de tres directores suplentes y del síndico y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones, hasta tres días del fijado para su celebración, en las cajas de la sociedad, Hipólito Yrigoyen Nº 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco.

$ 180.— e.11|4-Nº 2.113-v.17|4|56

E. LIX KLETT & CIA. S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial

ACLARACION

CONVOCATORIA FECHA 4 DE ABRIL CORRIENTE PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 30 DE ABRIL DE 1956

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social calle Florida Nº 229, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneraciones de directores-apoderados.

3º Elevar de ocho a nueve el número de directores de la sociedad de acuerdo con la facultad conferida a la asamblea ordinaria de accionistas por el artículo 10 de los estatutos.

4º Elección de un director por el término de un año para cubrir vacante producida por el Directorio.

5º Elección de cuatro directores por el término de dos años.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.11|4-Nº 2.049-v.17|4|56

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Montevideo 184 — 5º piso

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1956, a las 17 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección presidente, dos directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 80.—e.11|4-Nº 1991 v.17|4|56

LABORATORIOS BIOQUIMICO FARMACEUTICOS
LUTETIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de los Laboratorios Bioquímicos-Farmacéuticos Lutetia S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el 27 del cte. a las 18.30 hs., en Av. Julio A. Roca 733 a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos y aumento y emisión de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.11|4-Nº 2.083-v.17|4|56

"LA HOGAREÑA"
S. A. Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, inciso G. y 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 18 horas del 27 de abril de 1956 en el local de la sociedad, Cangallo 467, planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Fijar la remuneración del síndico.

3º Determinar la distribución de utilidades.

4º Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.10|4-Nº 1.832-v.16|4|56

LENEPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Balcarce 226 — Escritorio Nº 606
Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local Balcarce 226, escr. 606, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.9|4.-Nº 1545-v.27|4|56

LA COSECHERA - A. B. ROCCA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro Nº 3403)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril en curso, a las 10 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de los honorarios del síndico.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de director suplente por renuncia del Dr. Jorge Castro Nevares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

$ 140.— e.9|4-Nº 1.591-v.13|4|56

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Bartolomé Mitre 1617
1er. piso, escritorio 16
Nº Registro 3523

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1617, primer piso, escritorio 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (Art. 11 de los estatutos).

3º Elección de dos o más directores; conforme a lo que se resuelva; de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4.-Nº 1511-v.27|4|56

LA FACULTADA S. A.
Fundada en 1897

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de abril de 1956, a las 10 horas, en Sarmiento 726, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio; elegir el Directorio, síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.690-v.13|4|56

LANCOME ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril próximo, a las 10, en Esmeralda 1265.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, para suscribir el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

3º Remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 80.— e.9|4-Nº 1.674-v.13|4|56

"LA GESTORA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
Piedras 113, 4º piso — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 15 horas en la sede social de la entidad calle Piedras Nº 113, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1955.

2º Informe de la situación económica de la sociedad.

3º Nombramiento de dos accionistas que practiquen el escrutinio de la elección y que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

4º Elección de nuevo Directorio, por dos años y síndico titular y otro suplente, por un año.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26º de los estatutos.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.647-v.27|4|56

LA TECNICO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
T. E. C. I. F. A. R.
Avda. Diag. R. Sáenz Peña Nº 852, 7º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 6.064

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en nuestro local social, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20º de-

los estatutos, sobre depósito de acciones para su concurrencia a la Asamblea.
$ 480.— e.6|4-Nº 1.404-v.26|4|56

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 1.426-v.26|4|56

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un director titular y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 1.380-v.26|4|56

LABORATORIOS WASHINGTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso el 30 de abril de 1956, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Pérdida del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 1.341-v.26|4|56

LA INDUSTRIAL ARGENTINA.
DOMINGO BONGIORNO & CIA.
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956 a las 16 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda lo previsto en el artículo 28º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.079-v.25|4|56

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE 1956
Nº de Registro 2.683
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 10 horas, en el local social, calle Esmeralda número 141 (piso 1º), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 25º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Lectura y consideración del informe del síndico.
5º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.
6º Elección de directores titulares por el término de dos años, en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.
7º Elección de síndico titular y síndico suplente.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º de los estatutos). — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Presidente.
$ 600. — e.4|4-Nº 908-v.24|4|56

LAMERCO, S. A. I. C.
La Mercantil Colchonera
SANABRIA 2245 T. E. 69-1160
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 22 horas en el local social, ubicado en la calle Sanabria Nº 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 360. — e.4|4-Nº 931-v.24|4|56

"LOS CALDENES"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Nº 6.300

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle General Urquiza 141 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, memoria e informe del señor síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento del capital autorizado a 10 millones de pesos.
3º Modificación de los términos de las publicaciones sociales.
4º Fijación del número de directores y ratificación y|o elección de directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 1.053-v.24|4|56

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
CONVOCATORIA
Número de Registro 4.561

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto - Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 969-v.24|4|56

LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial
Corrientes 3761-81—Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1956, a las 11 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)—Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º) Retribución al Directorio y Síndico.
3º)—Destino de las Utilidades.
4º)—Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
5º)—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.—El Directorio.
$ 420.—e.4|4 Nº 947-v.24|4|56

"LA GESTORA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures de "La Gestora", S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil, a Asamblea de Debenturistas que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local de la calle Piedras 113, 4º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Situación general de la empresa con relación a los debentures emitidos, rescatados y sus intereses.
2º Resolución de la asamblea sobre medidas a tomar referentes al punto anterior.
3º Designación de dos debenturistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los tenedores de debentures lo establecido en el art. 15º del contrato de emisión. — Miguel Gutiérrez, Fideicomisario.
$ 420.— e.3|9-Nº 700.v.23|4|56

LA ASTURIANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la calle Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955
2º Elección de siete directores titulares por el término de un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio
$ 540.— e.3|4-Nº 799-v.23|4|56

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima Agrícola y Comercial
Registro 3.867
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956 a las 16.30 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 790-v.23|4|56

LAS TAPIAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 823-v.23|4|56

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº Registro 1.419
Buenos Aires, marzo 26 de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las once horas, en el local social Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto) y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 408.— e.2|4-Nº 524-v.24|4|56

"LOS PEDERNALES",
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Bartolomé Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Modificación de los estatutos sociales, artículo 3º (aumento de capital), y 10º.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.
$ 480. — e.2|4-Nº 518-v.20|4|56

LA ACETICA
S. A. Industrial y Comercial
DECIMOSEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Pasteur Nº 211, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Fijación del precio de las acciones hasta la asamblea siguiente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamble. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 611-v.20|4|56

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
N. 6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.2|4-Nº 548-v.20|4|56

LA METROPOLITANA
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo quinto ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades.
3º Renovación de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.
4º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Marzo 15 de 1956 — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 660.— e.2|4-Nº 647-v.20|4|56

LA MERIDIONAL S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1956 a las 17 horas, en San José Nº 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1955.
2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Mario Cafici, director general.
$ 300.— e.26|3-Nº 14.830-v.17|4|56

LA FORESTAL ARGENTINA
S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2.728

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1956 a las 15.30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección de tres directores por el término de dos años en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio y fijación de la duración de sus mandatos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1956.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.
$ 792.— e.26|3-Nº 14.892-v.20|4|56

L. I. C. S. A.
LOCCI, Inmobiliaria, Comercial, S. A.
Buenos Aires - Teléfono 60 - 0476
12ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1956, a las 18 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
3º Modificación de los plazos para publicación de edictos.

4º Remuneración de los directores y del síndico.

5º Elección de tres directores titulares y uno suplente por el término de tres años.

6º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 29-v.17|4|56

LA FELISA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A.
Nº 6.257
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 3ra. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 1956 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del señor síndico.

2º Fijación del número de directores y elección mínima de 3 directores titulares por 3 años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración reforma término publicaciones sociales.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 14.781-v.16|4|56

"LOCARNO"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº Insc. Exped. N-6.476
Cap. Susc. m$n. 1.500.000

Cítase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en Rivadavia 2349, para considerar documentación artículo 347 del Código Comercio, elección de directores, síndicos y designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.26|3-Nº 14.954-v.17|4|56

"M"

MARIO COPELLO, S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril a las 10 horas, en nuestra sede, calle Reconquista 165, ofic. 428, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al 3º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955;

3º Remuneración a los señores directores y síndico;

4º Elección de cinco directores titulares y un director suplente, un síndico titular y un suplente por el término de un año, por terminación de mandatos de los actuales. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 6 de 1956.

$ 160.— e.12|4-Nº 2.324-v.18|4|56

MEZZADRI HERMANOS
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18.30 horas en el local social Muñiz 1668 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por un período de dos años.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 9 in fine de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El presidente.

$ 140.—e.11|4-Nº 1976 v.17|4|56

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 38 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 29 de abril de 1956 a las 8.30 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (Artículo 44).

2º Informe del órgano fiscalizador.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

4º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el órgano fiscalizador. (Artículo 33). — El Directorio.

NOTA: De conformidad con el art. 39 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la convocatoria.

$ 468.—e.11|4-Nº 1.936-v.27|4|56

MACERA ILUMINACIONES
Soc. Anón., Com. e Ind.
Importadores, Exportadores, Fabricantes
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de sociedad, Libertad 767, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobación de los honorarios percibidos durante el ejercicio por los directores que desempeñan funciones especiales ejecutivas de acuerdo al art. 25 de los estatutos.

3º Honorarios a la sindicatura.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del día fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.10|4-Nº 1.857-v.16|4|56

M. COMERO & CIA., S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956 a las 9 horas en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico.

5º Elegir síndico titular y suplente.

6º Ratificar el Decreto Nº 1.937|56 del Poder Ejecutivo Nacional.

Nota: De acuerdo al artículo 28 de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Banco en la caja social con una anticipación no menor de tres días del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e.11|4-Nº 2.084-v.17|4|56

METAL MECANICA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril a las 12 horas, en las oficinas de esta Capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dep. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1956.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.898-v.16|4|56

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Cálcena 541, el día 26 de abril de 1956 a las 15 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.

4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Directorio.

$ 160.— e.9|4-Nº 1.491-v.13|4|56

MADERERA ARGENTINA
S. A. I. C. A.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Bouchard 644, 4º piso, para tratar el orden del día que ha propuesto el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y que es el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración por los señores accionistas de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio.

3º Informe por parte del Directorio sobre el cumplimiento del concordato y qué actitud adoptó a raíz de ser su presidente persona interdicta. Estado y perspectiva de la empresa.

4º Remoción del Directorio parcial o total. En caso de producirse vacantes elección de los directores que corresponda.

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 24 de los estatutos.

Art. 24. Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad o en su defecto, la presentación del resguardo o recibo que justifique encontrarse depositadas en alguna institución bancaria, todo con dos días de anticipación.

$ 200.— e.9|4-Nº 1.604-v.13|4|56

MAXIMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha designado el día 30 de abril próximo a las 17 horas, en la administración social, Sarmiento 355, 5º piso, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente firmen la respectiva acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias que deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.9|4-Nº 1.517-v.27|4|56

MEY Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local sito en Avda. Roque S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Considerar los términos del decreto del P. E. Nacional Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e. 6|4.-Nº 1254.-v.26-4-56

METAN, S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 10 horas en la calle Lavalle 448, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el mes de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 7º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Adhemar Pedro Azumendi. Presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.400-v.26|4|56

MULVILLE Y CIA.
S. A. Empresa Constructora
Cangallo Nº 360 — Buenos Aires
Nº de Registro 4.032
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.

$ 420.— e.6|4.-Nº 1281.-v.26|4-56

MEREX ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956 a las 16 hors, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 1.297-v.26|4|56

METROPOL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 2971
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3º Resolución con respecto al aumento del actual capital autorizado de la sociedad, de dos millones de pesos moneda nacional, a la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias y preferidas, fijándose el monto de las acciones a emitirse de cada tipo, como también las condiciones de su emisión y forma y modo de pago de las mismas, de conformidad con las disposiciones del artículo tercero de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.

$ 300.— e.5|4-Nº 1.178-v.25|4|56

MONTECARLO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a la hora 18, en su local social, calle Jujuy 1657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de siete directores por un año por expiración de su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Acogimiento al Decreto-Ley 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 1.080-v.25|4|56

METAL ESMALT S. A. I. C.
Com. Rivadavia 4038
Avellaneda

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1956 a las 17 hs., en Comodoro Rivadavia 4038 (Avellaneda) para tratar,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes a su primer ejercicio.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 806-v.23|4|56

MERCURIO SOC. ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 10 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de Abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle San Martín Nº 579 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11º de los Estatutos.

2º) Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

3º Elección de Directorio.

4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º) Modificación de Estatutos en su Art. 10º, ajustando a las disposiciones legales vigentes los términos de las publicaciones para Convocatoria a Asamblea.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956 — El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la Asamblea debe-

rán depositar sus acciones o su equivalente recibo de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 13º de los Estatutos).

$ 320.—e. 4|4-Nº 925-v.13|4|56

M. TELESON E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

WARNES 963 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956 a las 19.30 horas, en la sede social, calle Warnes 963, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 886-v.24|4|56

METALURGICA INDARBAL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956, en el local de la calle Bolívar Nº 177, 7º piso, a las 19 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 367-v.19|4|56

MICHELIN

S. A. Arg. de Neumáticos

Paseo Colón 1318 — Buenos Aires

Número de Registro 3.039

CONVOCATORIA

A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las diez horas en el local social calle Paseo Colón 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos primero, tercero, décimo primero, décimo quinto, inciso m) del décimo séptimo, vigésimo sexto, trigésimo y trigésimo primero de los estatutos sociales.

2º Consideración de la situación creada a la sociedad con motivo de la rescisión de su contrato de licencia, de las medidas tomadas por el Directorio y autorización eventual a éste para adoptar otras que se consideren convenientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que, para poder participar a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 720.— e.27|3-Nº 57.v.23|4|56

MUÑOZ SAUCA

Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 abril próximo a las 15 horas en el local Perú 631, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 14.768-v.16|4|56

MARYFIBRA

Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Sociedad Anónima

(Exp. 5.003)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Lavalle 1171, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 y el informe del síndico.

2º Reducción plazo de publicación y eventual reforma de los artículos 23 y 25 de los estatutos.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.962-v.17|4|56

MULTIPLAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Elía 456, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación del número de los directores, elección y remuneración de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

e.22|3-Nº 14.407-v.28|3|56
e.2|4-Nº 14.681-v.13|4|56

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.

Nº 4.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1956 a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 567 Escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1955;

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio. — E. Carpenter, vicepresidente en ejercicio.

$ 180.— e.32|3-Nº 14.330-v.13|4|56

"N"

NOVOMUR

S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas en la sede social, calle Guido 1626, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del señalado para el acto y recibirán la boleta de entrada. (Artículo 18 de los estatutos).

$ 380. — e.12|4-Nº 2.168-v.25|4|56

NAICO

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 1956 a las 10.30 horas en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización. — El Directorio.

$ 140.— e.10|4-Nº 1.856-v.16|4|56

NAVIFRANCE

Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo, S. A.

Inscripta bajo el Nº 2.890 Nacional.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956, a las 9.30, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1956.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1956.

4º Elección de un director por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.062-v.25|4|56

NYLANA Soc. An.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 1956, a las 15 horas, en el local social calle Moreno 1724, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.

2º Remuneración del señor Síndico.

3º Fijación del número de directores que compondrá el Directorio y su elección conforme al Art. 10º del Estatuto.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º—Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

$ 420.—e.4|4-Nº 1.005-v.24|4|56

"NUEVOS HORIZONTES"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

MAIPU 534 - Buenos Aires

Registro 5358

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social Maipú 54, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Arpad Alfredo Tauszig, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

$ 360.— e.2|4-Nº 489-v.20|4|56

N. I. S. S. A.

NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, en nuestra sede social, calle Bolívar 1616, a las once horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, por un período de dos años.

4º Elección de tres directores suplentes por un período de dos años.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en Tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 867-v.24|4|56

NORTHAM WARREN ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.—

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 785-v.23|4|56

NOVEL

Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1183, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 e informe del Síndico.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. El Directorio.

$360. — e. 26|3-Nº 14.878-v.17|4|56

"O"

OXHIDRICA ARGENTINA (S. A. C. e I.)

Fábrica de Oxígeno Comprimido

Nitrógeno - Neón - Aire Líquido

Procedimiento del Dr. Carlos Von Linde

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, calle Canning 3235, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 referente al depósito de acciones. — Oscar Alberto Comas, gerente.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.179-v.18|4|56

O R V E N T

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Alsina 3058 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Reducción del tiempo de las publicaciones y otras mejoras autorizadas por los poderes públicos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 1.439-v.19|4|56

OTTO GARDE S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Juncal 1082 - 8º piso — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Juncal 1082, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 795-v.23|4|56

OMIXAM, SOCIEDAD ANONIMA

Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agrícola y Ganadera

Nº 6.334

Convócase Asamblea Ordinaria el 29 de abril 1956, a 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación art. 19 estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 31 enero 1956.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300. — e.2|4-Nº 523-v.20|4|56

"P"

PUBLICIDAD ARTISTICA Y COMERCIAL, S. A.

PAC

Lavalle 379 — Buenos Aires

Teléfonos: 31-4608 y 31-3527

Reg. Nº 4.231

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 17 horas, en el local social calle Lavalle Nº 379 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico.

3º Modificación de las retribuciones del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Presidente.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.340-v.18|4|56

"PRILA"

Peinaduría e Hilandería de Lanas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 1955, ha resuelto ofrecer en suscripción 55.000 acciones ordinarias, de iguales características a las actualmente en circulación, de valor nominal de $ 100 m|n. cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1956, o sea por un valor nominal total de $ 5.500.000 m|n. en las siguientes condiciones:

1º La suscripción de las nuevas acciones se hará a la par en la proporción del 50 o|o sobre las poseídas actualmen-

te, o sea, 1 nueva acción por cada 2 poseídas, contra presentación del cupón número 3, el que no tendrá valor después del día 30 de abril de 1956, a las 16 horas. Los accionistas deberán presentar sus cupones en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, Capital, de 14 a 16 horas.

2º El derecho de suscripción deberá ejercitarse desde el día 16 hasta el 30 de abril de 1956, efectuando simultáneamente el pago total en efectivo o en cheque certificado. Se emitirán certificados provisorios que serán canjeados oportunamente por los correspondientes títulos al portador.

3º Las acciones que queden sin suscribir serán adjudicadas a prorrata y a la par entre los accionistas que expresen este deseo en la solicitud de suscripción. Estas acciones deberán integrar también en efectivo o cheque certificado dentro de los 8 días de ser notificado por escrito el interesado.

4º Con este aumento el capital de la sociedad quedará elevado a $ 16.500.000 m|n. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.245-v.18|4|56

PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y seis de abril del corriente año en el local de la Sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance genegal, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinar la remuneración del directorio y del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un director en reemplazo de uno renunciante.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 180.—e.12|4-Nº 2217-v.18|4|56

POLICLINICO DEL NOROESTE, S. A.
Nº Reg. 5.350

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 21 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos:
a) Por dos años: tres directores titulares;
b) Por un año: dos vocales suplentes;
c) Por un año: un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 140. — e.12|4-Nº 2.149-v.18|4|56

PLASTICA BERNABO, S. A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Registro Nº 5292
Capital m$n. 3.000.000.—
Terrada 664 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 1956 a las 16 horas, en la sede social calle Terrada Nº 664, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.
2º Ampliación del capital autorizado.
3º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 2.232-v.18|4|56

"PELADO VIEJO"
S. A. Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en su local social, calle Cangallo Nº 444, 5º piso, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de tres directores titulares.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Conforme al art. 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea, se requiere de los señores accionistas, depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de reunión o presentar recibo de haberlo hecho en un Banco de esta plaza.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.909-v.16|4|56

PRODUCTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1956 a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 160.— e.11|4-Nº 2.073-v.17|4|56

PROMOCION FORESTAL, SOC. ANON.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de Abril de 1956, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 378, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aumentar el capital por la suma de $ 100,000 m|n. y emisión de las acciones de fundador por igual importe.
3º Designación de directores en reemplazo de los que finalizan su mandato y de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.— Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, tres días antes de la asamblea, los certificados de compromisos de acciones.

$ 180.—e.10|4-Nº 1.753-v.16|4|56

PARAFINA DEL PLATA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956 a las 15.30 horas, en el local de la sociedad, calle Paraná 791, 5o piso, para tratar al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El director.

$ 100.— e.9|4-No 1.478-v.13|4|56

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 1.462-v.26|4|56

PROMOTORA, S. A.
de Financiación y Ventas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56.
6º Reforma de estatutos.
7º Cambio de objeto de la sociedad.
8º Aumento del capital social.
9º Reintegración del capital social.
10º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.186-v.25|4|56

"PETREL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4.380).

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril próximo, a las 20 horas, en Callao 666 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y orientación futura de la sociedad.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El presidente.

$ 420. — e.4|4-Nº 992-v.24|4|56

POLAK & SCHWARZ, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Consideración del Decreto Ley número 1793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.187-v.25|4|56

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 9 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico y distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Elección de un Director titular por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 420.— e.3|4-Nº 852-v.23|4|56

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 9.30 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales y en especial supresión del artículo 21 y modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 7, 12, 14, 17, 18 y 22.
2º Designación de las personas encargadas de tramitar la reforma de estos estatutos ante las autoridades correspondientes: sus facultades.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 480.— e.3|4-Nº 851-v.23|4|56

PECAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1956, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1834, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 854-v.23|4|56

P R O V I T A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 4.244

1º CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada que determinará el número de votos que les corresponde — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 600 — e.26|3-Nº 14.979-v.17|4|56

"Q"

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 10º ejercicio, fenecido el día 31 de diciembre de 1955.
2º Informe del síndico.
3º Elección de dos directores suplentes por un año.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, respectivamente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.11|4-Nº 2.135-v.17|4|56

"QUEBRACHALES LAS CARPAS"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en su local social, calle Rivadavia 1273, 2º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas planillas anexas A, B y C, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Juan Carlos Obeid, vicepresidente en ejercicio.

$ 120. — e.10|4-Nº 1.783-v.16|4|56

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, S. A.
No 3.028

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio por un año
3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1956 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.

$ 300.— e.28|3-Nº 290-v.19|4|56

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
3º Elección de tres directores por el término de dos años; de un director por el término de un año en reemplazo definitivo del director titular que renunció durante el ejercicio; de un síndico y de un síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1956.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1956.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón Nº 221, 2o piso, de lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.28|3-Nº 289-v.19|4|56

"R"

RUTAM, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Sarmiento 309, 7º piso. T. E. 32-4742
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1955. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Consideración del Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 2.348-v.18|4|56

R. U. T. A.

Rutas Unidas Transportes Argentinos Soc. Anón., Comercial e Industrial

Herrera 707 - Buenos Aires

Nº Registro 3.775

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 21 de abril de 1956, a las 11 horas, en nuestro local social, Herrera Nº 707, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Fijación de la remuneración de los señores directores y síndico titulares, habilitación del gerente y gratificación facultativas al personal, para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — José Delfino, presidente. — Rubén D. Cavagna, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 2.111-v.17|4|56

ROALCA S. A.

Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social Cangallo 439, esc. 301, Capital, el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, así como también de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.11|4-Nº 2.050-v.17|4|56

RECONQUISTA

Sociedad Anónima Marítima

Sarmiento 342 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 13º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.11|4-Nº 2.128-v.17|4|56

RUTRA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Agrícola y Ganadera

Capital suscripto: $ 3.000.000.— m|n.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avenida Leandro N. Alem 413, cuarto piso, el día 30 de abril a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.804-v.16|4|56

REVAL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1956 a las dieciocho horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 2000, Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, iniciado el 1 de julio y terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse.

3º Elección de tantos directores titulares y suplentes, cuantos determine la asamblea (art. 6º del estatuto), en reemplazo de los directores actuales, cuyo mandato termina el día de la celebración de esta asamblea general.

4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio (art. 6º del estatuto), y fijación del término de su mandato.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.9|4-Nº 1.577-v.13|4|56

R U R A L C O

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la Avenida Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo 17º de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 738-v.23|4|56

R U R A L C O

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los Arts. 3º y 6º de los estatutos sociales, y aumento del Capital Autorizado hasta m$n. 3.000.000.— con facultad de la asamblea para elevarlo a m$n. 15.000.000.—.

2º Modificación del Art. 16º de los estatutos sociales, limitando los edictos a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 17º de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 739-v.23|4|56

RHODIASETA ARGENTINA

Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados

VIGESIMA PRIMERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Pasteur Nº 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de los honorarios del síndico titular;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 608-v.20|4|56

RIBERENA DE RIO NEGRO, S. A.

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Nº 3.909

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1955, a las 9 horas, en Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, proyecto distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Consideración, reforma término publicaciones sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 448-v.19|4|56

"S"

S. A. DE REPRESENTACIONES MARITIMAS, GARCIA Y DIAZ LTDA.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en Sarmiento 329, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 2.302-v.18|4|56

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en Sarmiento 878, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 2.301-v.18|4|56

Sociedad Anónima Industrial y Comercial PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de abril del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias Nº 1851, a las doce horas con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo sexto de los estatutos referente al aumento del capital.

2º Reforma de los artículos 19 y 20 de los estatutos, referentes a los términos de publicación de edictos para la celebración de asambleas.

3º Autorización al presidente o en su defecto a dos directores para que acepten cualquier modificación que determine la Inspección de Justicia o el Ministerio de Justicia, autorizándolos también para suscribir la escritura pública correspondiente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.12|4-Nº 2.220-v.18|4|56

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA, S. A.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, Decreto del 3 de enero de 1924.

2221 Hipólito Yrigoyen 2251

T. E. 47-0207 - 1968

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro: Nac. 1.993

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el jueves 26 de abril de 1956, a las 20 horas, en nuestro local social, Hipólito Yrigoyen Nº 2251, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1956.

3º Pedido de adjudicación de la matrícula originaria a varios accionistas.

4º Elección de: presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y tres vocales suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 20, ap. 2) de los estatutos sociales, se votará en la sede social el día 26 de abril de 1956, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 180. — e.12|4-Nº 2.167-v.18|4|56

S. A. VICTORIO DE BERNARDI

Industrial y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local social, Honduras Nº 5950, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico correspondientes al XVIIº Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente.

Juan De Bernardi, presidente; José L. De Bernardi, secretario.

$ 240.— e.13|4-Nº 2.308-v.25|4|56

S A I A R

Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheem

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestro local social de la calle 25 de Mayo Nº 122 el día 27 de abril er curso a las 17 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y de uno fallecido.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140. — e.12|4-Nº 2.271-v.18|4|56

S. A. I. B. A.

S. A. Inmobiliaria y Financiera Bs. As.

Av. Julio A. Roca 733 T. E. 34-3103

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 9 horas en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p. a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-XII-1955. Distribución de utilidades.

2º Designación número directores. — Elección directores y síndicos titular y suplente.

3º Consideración del Decreto Nº 1.793-56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140. — e.12|4-Nº 2.345-v.18|4|56

S A N A N D R E S

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera

El Director General de San Andrés Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera, convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas en su local social, Lavalle 310, 2º piso, para el 27 de abril de 1956 a las 18 horas, a efecto de considerar el siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del síndico titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Director General.

$ 100.— e.11|4-Nº 1970 v.17|4|56

S. A. O. F. I.

Sociedad Anónima

Operaciones Financieras Industriales

Avda. Luis María Campos 76

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social Avenida Luis María Campos 86, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Remuneración al Presidente, Directorio y síndicos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha señalada, en la sede social. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.11|4-Nº 2.087-v.17|4|56

S. A. INMOBILIARIA DAURIG

Malabia 2885

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 18,30 horas, en Malabia 2885.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Repartición de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de un director por 3 años.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.11|4-Nº 2.124-v.17|4|56

SCALA & CIA.

CERA BRILLANTE ROYAL

Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera

Paraguay Nº 963 - Capital

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas en su sede social, calle Paraguay 963, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Paraguay 963, Capital, con anticipación de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — O. Scala, presidente.

$ 160.— e.11|4-Nº 2.067-v.17|4|56

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.

Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas

CONVOCATORIA

De conformidad con las estipulaciones del artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2524, el día 27 de abril de 1956, a las ocho horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y repartición de utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4º Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.

Recuérdase a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 140.— e.11|4-Nº 2.129-v.17|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera "K U N I N"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en Tucumán Nº 1754.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.919-v.16|4|56

SANATORIO SAN ISIDRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Corrientes Nº 569; 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de 7 directores titulares por tres años, y síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta de la misma, en unión del presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es indispensable depositar sus acciones en la sede legal antedicha hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión conforme establece el art. 17 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — Miguel Ylarri, presidente.

$ 160.— e.10|4-Nº 1.901-v.16|4|56

SOCINCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Moreno 1244, 2º piso A. - T. E. 38-1430
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso "A" Capital, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.10|4-Nº 1.897-v.16|4|56

SUIZO PLATENSE
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
T·E. 33-4087
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el domicilio social situado en la calle Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Nombramiento de directores y síndicos.
4º Remuneración de los directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.10|4-Nº 1.723.v.16|4|56

"SAN EMILIANO"
S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956, a las diez horas en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120. — e.10|4-Nº 1.760-v.16|4|56

SUNREX, S. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Capital Suscripto: $ 1.000.000 — m|n.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, el día 30 de abril de 1955; a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el período terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Remuneración del Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.808-v.16|4|56

S. A. E. R. A.
S. A. Explotaciones Rurales y Anexos
Buenos Aires, Sarmiento 767, T. E. 31-1755
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décimo cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 180.— e.10|4-Nº 1.830-v.16|4|56

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud - Americana de Minas)
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1956, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955 y destino de las utilidades.
2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 17 de abril de 1956 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.9|4-Nº 1.474.v.13|4|56

SARMIENTO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera
Registración Nº 6.116
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Chile 1449, oficina número 3, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de directores y síndico titular y suplente conforme a los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sociales referente a depósito de acciones.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.572-v.27|4|56

SAFINCO
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 248, 4º piso, para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a los directores y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Aumento de capital y acogimiento al Decreto 1.793|56.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.9|4-Nº 1.476-v.27|4|56

S A M Y A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines
(Nac. 3734)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en Avenida L. N. Alem 651, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores, un síndico y síndico suplente por un año.
3º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y director adscripto a la Presidencia.
4º Citaciones para futuras asambleas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e. 9|4.-Nº 1514-v.27|4|56

S I C A R S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Defensa 502, Capital Federal, el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.487-v.13|4|56

S. A. C. R. A.
Sociedad Anónima, Comercial, Reconstrucción Agraria.
CONVOCATORIA DE LOS ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956 a las 11 (once) horas, en la sede social de la sociedad, calle San Martín Nº 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de 5 (cinco) directores titulares; 2 (dos) directores suplentes; 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente.
4º Distribución de las utilidades.
5º Determinación de los honorarios del síndico para el año 1955. — El Presidente.

$ 140.— e.9|4-Nº 1.593-v.13|4|56

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.
3º Elección del síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.671-v.13|4|56

S. A. C. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial Agrícola Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Comercial, Agrícola, Financiera Industrial, Inmobiliaria S. A. C. A. F. I. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local social Avenida Alvear 1678 con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Aplicación del decreto Nº 1.793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatoria a asamblea.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.—e.6|4-Nº 1.367-v.26|4|56

S A F I N M E
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 902, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver con respecto al número de miembros del nuevo Directorio de la Sociedad y elección de las personas que deberán integrarlo por el término de tres (3) años, de conformidad con los artículos 22º y 25º del estatuto social.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

$ 440.— e. 5|4-Nº 1.180-v.25|4|56

SAN FERNANDO TIERRAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en su edificio Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Directivas sociales.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.122-v.25|4|56

S.A.F.I.P., SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, PORTEÑA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — C. Enrique Blota, Director. — Adolfo Bioy, Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.069-v.25|4|56

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.
5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente. — Ricardo Pedezert, Director.

$ 360 — e.5|4-Nº 1.061-v.25|4|56

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA
Financiera, Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local provisorio de la sociedad, calle Bolívar 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el tercer ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 440. — e.5|4-Nº 1.102-v.25|4|56

SANNIO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Paraná Nro. 466. — Buenos Aires
Registro Nro. 6.707
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas en el local de la Sociedad calle Paraná Nº 466, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 2º ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 31 de diciembre de 1955, informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4Nº 1.210-v.25|4|56

S. A. C. P. A.
Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril a las 16,30 horas en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 21º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de las utilidades.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 1.234-v.25|4|56

S. C. R. I. S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Tucumán Nº 338.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico y síndico suplente por un año
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 1.138-v.25|4|56

S.I.F.C.O. S.A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 19.30 hs., en el local social, Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y nueva emisión de acciones ordinarias.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 197.— e.4|4-Nº 175-v.25|4|56

S.I.F.C.O., S. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril 1956, a las 19 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos detallados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de los miembros que compondrán el Directorio.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — El Directorio.
$ 448.— e.4|4-Nº 883-v.25|4|56

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 953-v.24|4|56

"SUDACIA, S. A."
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1956 a las 12 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 952-v.24|4|56

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial Financiera
456 — Cangallo — 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23º de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º—Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondientes al 28º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.
2º—Remuneración del Directorio (Art. 10º) y del Síndico.
3º—Distribución de Utilidades.
4º—Determinación del Número de Directores y elección de los mismos.
5º—Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.
6º—Resolver respecto al término de las publicaciones para convocar Asambleas establecido en el Decreto 1.793|56.
7º—Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27º de los Estatutos Sociales.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1956. —El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 884-v.24|4|56

SANATORIO ANCHORENA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 26 de abril de 1956, a las 20,30 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1872 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Autorización al Directorio para que en la convocatoria de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se aplique el régimen de publicaciones establecido por el Decreto 1.793|56, sus modificaciones o reformas.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 841-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes, por un período de tres años.
3º Elección del síndico y fijación de su remuneración. Elección del síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas, o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos. — El Gerente.
$ 480.— e.4|4-Nº 964-v.24|4|56

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 16 hs., en la sala de reuniones de Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Ratificación crédito concedido por el Banco Industrial de la República Argentina.
7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente en la Secretaría de la sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 896-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1956 a las 17,30 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, de pesos 2.500.000.— a $ 3.000.000.—; por la emisión de 2.000 acciones ordinarias a remitir a N. V. Blankenheym & Nolet's, 15 A. Zalmstraat, Rotterdam (Holanda) en contravalor del aporte de la marca "Nectar" para la República Argentina.
2º Reforma de los artículos 1º 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 14º, 16º, y 27º de los estatutos sociales, y supresión del artículo 15º.
3º Autorización al señor presidente o en su defecto a cualquiera de los directores para realizar todos los trámites necesarios para obtener del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la presente reforma de los estatutos y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio.
4º Autorización al Directorio para aceptar cualquier reforma que requieran las autoridades competentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos. — Vº Bº — El gerente.
$ 600.— e.4|4-Nº 965-v.24|4|56

S. A. Com.
JOHN LAYTON & Cía. Ltda.
Importación, Exportación, Representaciones
Sarmiento 767 (R. 30)
Buenos Aires
Nº de Registro 1.505
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres Directores titulares por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 972-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 93)
Buenos Aires
Nº Registro 1.368
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en el local social de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores por 3 años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793'56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 970-v.24|4|56

SAN RUDECINDO SOCIEDAD ANONIMA I. A. G. F. C. e I.
Nº 6.041

Convócase a Asamblea Ordinaria el 20 de abril 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.
3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793 del 31 de enero 1956 dictado por el P. E. N.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 732-v.23|4|56

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señor consocio:
En virtud de lo dispuesto en los arts. 18, 19 y 21 del estatuto, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a las elecciones generales que se efectuarán el día 15 de abril de 1956, de 8 a 18, en nuestro Hospital Español, Avenida Belgrano 2975, ter. piso, para elegir las siguientes autoridades:
Seis socios para directores titulares, por dos años.
Seis socios para directores suplentes, por dos años.
Cuarenta y cinco socios para delgados, por dos años.
Buenos Aires, febrero de 1956. — El Directorio.
$ 144.— e.3|4-Nº 711-v.13|4|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
Registro Nº 2.562
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los directores y síndico.
4º Aumento del capital suscripto y realizado.
5º Elección de tres directores.
6º Elección de un síndico y un síndico suplente.
7º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.
$ 600.— e.3|4-Nº 859-v.23|4|56

SAIFI
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Paseo Colón 730 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1956.
2º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón Nº 730. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.3|4-Nº 746.v.23|4|56

SALVAT EDITORES ARGENTINA, S. A.
Cangallo 466 - 4º — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio y sindicatura.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 375.— e.2|4-Nº 625-v.20|4|56

"SULFACID" S. A.
Industrial, Financiera y Comercial
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Consideración de las retribuciones acordadas, conforme al art. 23, inc. g) de los estatutos.
4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.
Extracto del art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas." — El Presidente.
$ 540.— e.2|4-Nº 560-v.20|4|56

SOC. ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Nº 2863
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 27 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Remuneración de directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.
$ 540.— e.3|4-Nº 781-v.23|4|56

"SAN EDUARDO"
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bartolomé Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º — Lectura y consideración de la Memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y suplentes de un síndico titular y uno suplente.
3—Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1956.—El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 521-v.20|4|56

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero Agrícola - Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Aprobación del excedente previsto en el artículo 13 bis.
3º Designación de tres directores por tres años, en reemplazo del Sr. Alejandro Braun Menéndez, el Dr. José Luis Cantilo y el Ing. Carlos Morea que terminan sus mandatos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Aprobación de la emisión resuelta por el Directorio, de $ 259.200 m|n. valor nominal de acciones ordinarias con destino a pago de habilitaciones y gratificaciones a nuestros Jefes Técnicos y Administrativos.

6º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 620-v.20|4|56

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria Agrícola y Ganadera
Belgrano 1255. — Buenos Aires
Número de Inscripción: 4934.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1956, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º.—Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firma el acta de la Asamblea.

2º.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral., Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

3º.—Distribución de utilidades.

4º.—Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio.

5º.—Consideración del Decreto 1793|56.

6º.—Elección de Directores, de un Síndico titular y de un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires 26 de Marzo de 1956.—El Directorio.

$ 600.—e.2|4-Nº511-v.20|4|56

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA. S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Abril de 1956, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares y 4 suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

Aclaración: Se publica hasta el 14|4|56, en razón de haber aparecido con error de imprenta durante los días 20 al 28|3|56 el artículo 3º del Orden del Día, el que debe tenerse como único y verdadero, en la forma actual.

e.20|3-Nº 14.013-v.11|4|56
e.12|4-Nº 14.013-v.14|4|56

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima
La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1º de enero a 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.28|3-Nº 379-v.19|4|56

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 8046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al VIº ejercicio vencido el 31 de diciembre 1955.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de un director titular por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el art. 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-Nº 14.548-v.13|4|56

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de enero de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Armando Colombatti, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos.

$ 480.— e.22|3-Nº 14.346-v.13|4|56

Soc. Anón. de Productos Químicos EL AS
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1956 a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Remuneración del síndico y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 34-v.17|4|56

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1.534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1956 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.22|3-Nº 14.353-v.13|4|56

"T"

TULUMBA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Córdoba 374, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 2.314-v.18|4|56

TALLERES METALURGICOS "ELEFANTE"
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Avda. Francisco Beiró Nº 3840, el día 28 de abril de 1956, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio (Estatutos: art. 14º, inc. g) in-fine).

3º Elección miembros del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 2.244-v.18|4|56

TORREALTA S.A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1956 a las 18 horas, en Montevideo 184 piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente, dos directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 80.—e.11|4-Nº 1993 v.17|4|56

TEXTIL COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas, en Doblas 1843 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 17 del estatuto a los fines del depósito de acciones.

$ 420.— e.9|4.Nº 1526-v.27|4|56

TILLAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º inc. p) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11.30 horas en la sede social, Guardia Vieja 3509, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobación reparto dividendos provisorios y distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo a la fecha indicada para su realización a fin de obtener el boleto de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda.

$ 160.— e.9|4-Nº 1.576-v.13|4|56

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. Nº 5.158
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales de acuerdo al proyecto que se adjunta.

2º Autorización al presidente de la sociedad y a otros directores para que conjunta o separadamente gestionen la aprobación de las reformas que sancione la asamblea y acepten las modificaciones que pueda indicar el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia, y firmen en definitiva la correspondiente escritura pública.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.123-v.25|4|56

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. Nº 5.158
SEPTIMA MEMORIA ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 1955
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Rodolfo Leo Cassini, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, o certificado donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.121-v.25|4|56

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN,
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 49º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 904-v.24|4|56

"T. I. L. A." S. A.
Tintorería Industrial, Lanera, Algodonera
Avda. Juan de Garay 1332 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955 mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 563-v.20|4|56

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 33)
Buenos Aires
Nº de Registro 1.503
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 10,15 horas en el local social de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 971-v.24|4|56

T H E R S E
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y de Mandatos
Nº 7.062

Convócase a Asamblea Ordinaria el 22 de abril de 1956, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 9º, inc. c), este Nº 1.793, dictado por el P. E. N. con fecha 31 de enero de 1956.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 529-v.20|4|56

"U"

UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956

Señor asociado: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 28, 30 y 32 de los estatutos y atento a lo resuelto por el H. Consejo Superior en sesiones del siete y veintisiete del corriente, tengo el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se reliará el día 25 de abril a las 18.30 hs. en la sede central de la institución, Bartolomé Mitre 1656, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario al 31 de diciembre de 1955, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Elección de un presidente y cuatro consejeros titulares por dos años y cinco por un año. (Tres por terminación de mandato y dos por renuncia).

3º Elección de cinco consejeros suplentes por el término de un año.

4º Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año.

5º Consideración de la compra de la casa ocupada por la sede central de la institución adquirida por el consejo superior ad referéndum de la asamblea ordinaria conforme al art 18 de los estatutos.

6º Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. — Oscar M. Ladvocat, presidente.—Carlos Colman Lerner, secretario.

Art. 32. — En las asambleas se requiere como quórum, la presencia de la quinta parte de los socios activos y fundadores, pero transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, empezará la sesión con el número de socios presentes.

$ 132.—e.11|4-Nº 1.953-v.13|4|56

USARG S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas en la sede de la sociedad, calle Belgrano Nº 124, 4º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 280.— e.11|4-Nº 2.142-v.24|4|56

UCOA RADIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de abril de 1956 a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que establece el Art. 347, Inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores.

3º Designación por 2 años, directores titulares y directores suplentes.
4º Designación por un año del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, la prescripción del Art. 9 de los estatutos. — William A. Cook, presidente.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error su título, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|3 al 5|4|56.

e.10|4-Nº 332-v.13|4|56

UNDERHILL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Capital $ m|n. 1.000.000 —
Gelly 3603 — T. E. 32-2034 y 71-1806
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase para la 18ª Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril 1956, a las 16 horas, en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Plazo para la publicación de edictos comerciales y judiciales.
4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 100. — e.10|4-Nº 1.727-v.16|4|56

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S. A. "U. F. O. C."
(En Liquidación)
Registro Nº 3.654

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, del balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea firmen el acta de la misma. — La Comisión Liquidadora.

$ 140.— e.9|4-Nº 1.619-v.13|4|56

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA, S. A. C. I. A.

Convoca sus accionistas Asamblea General Ordinaria, 25 de abril de 1956, 15 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración documentos artículo 347 C. Comercio.
b) Elección directores;
c) Elección síndicos;
d) Elección dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 130.— e.23|3-Nº 14.679-v.16|4|56

"V"

VICTORIA, CIA. DE COLONIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559 (primer piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 2.199-v.18|4|56

VILLEROY Y BOCH
Sociedad Anónima Comercial Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Corrientes 316, 4º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º Fijación del número de directores, nombramiento de los mismos y designación de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 140.—e.11|4-Nº 1985 v.17|4|56

VIRULANA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril 1956, a las 15 horas, en el local calle Florida 835, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 80. — e.10|4-Nº 1.741-v.16|4|56

"VINCO", SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Agraria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 3038, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período.
3º Elección de cuatro directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Modificación de los estatutos sociales en cuanto a los artículos números 1, 4, 5, 13, 14, 16, 18 y 25, y su adaptación al Decreto 1.793|56.
6º Designar dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Los accionistas para asistir a la asamblea, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas en un banco, en la sede social, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.9|4-Nº 1.472.v.18|4|56

VESTAL
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 347 del Código de Comercio y los estatutos sociales, convócase a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 8.30 horas, en el local social de la Av. L. Leandro N. Alem Nº 884, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrutadores y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955 y destino del resultado del ejercicio.
3º Elección de Directorio y síndicos para el ejercicio 1956.
4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.
Recordamos a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º de los estatutos sociales, referente al depósito anticipado de los certificados de acciones. — El Directorio.

$ 180.— e.9|4-Nº 1.574-v.13|4|56

VIRGINIO L. PANEBIANCO LTDA. S.A.
Productos Lácteos, Local y Exportación
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril próximo a las 18.30 horas, en Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.311-v.26|4|56

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|1955.
2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de las directores y síndico.
3º Elección de un director por el término de un año, en reemplazo del señor Carlos P. Seré, fallecido.
4º Elección del síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo Nº 19º de los estatutos.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.088-v.25|4|56

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos Nros. 3º y 4º, modificando las cifras del capital autorizado.
2º Reforma del artículo Nº 11 de los estatutos sociales, reduciendo a un año la duración del mandato de los directores en lugar de dos.
3º Reforma del artículo Nº 21º de los estatutos sociales, fijando el 30 de junio de cada año como fecha de cierre anual de cada ejercicio económico.
4º Modificación de los artículos números 4º, 17º y 19º de los estatutos sociales, sujetando las publicaciones a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo número 19º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1956. — El Directorio.

$ 600. — e.5|4-Nº 1.087-v.25|4|56

VIRGILIO FOSSATI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Bonpland 1745 T. E. 71-9576
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1956 a las 18.30 horas, en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los estatutos).
3º Elección del número de directores que corresponda (Artículo citado).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos acciones para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores acciones que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 989-v.24|4|56

VARELA & CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Fábrica de Telas para Corbatas y Afines
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo doce de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día diez y seis de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Brandsen 2057-59, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de director general titular y director general suplente por el término de tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo trece de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad, con tres días corridos de anticipación por lo menos.

$ 320.— e.3|4-Nº 762.v.16|4|56

VIÑAS DEL TUNUYAN, S. A."
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea eneral Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 12 horas, en Cangallo 2688, primer piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires marzo 20 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 312-v.19|4|56

VUCOTEXTIL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 420.— e.27|3-Nº 159-v.18|4|56

"W"

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Comercial Inmobiliaria y Financiera
Dirección Telegráfica
Weilhermanos - Baires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 12 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 456, piso 21,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio del 1º de enero de 1955 al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Consideración del Decreto-Ley número 1.793|1956.
5º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 2.295-v.18|4|56

WILDENSTEIN ARTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte, S. A., Comercial de Arte pictórico, a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955
2º Retribución de directores y síndico.
3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente, por un año.
4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto 1.723|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hernán Lavalle Cobo, presidente.

$ 360.— e.3|4-Nº 712.v.23|4|56

WALPET SOCIEDAD ANONIMA
I. A. G. F. y C.
Nº 6.253

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 abril 1956, a las 11,30 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793 del 31 enero 1956 dictado por el P. E. N.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 729-v.23|4|56

WILLIAM R. WARNER Y CIA. S. A.
Productos Farmacéuticos Fabricantes
Nº 2524
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en su local Sarmiento 3401, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades al 31|12|55.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.3|4-Nº 821-v.23|4|56

"Y"

YOGAPO S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 30 DE ABRIL DE 1956

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local social, calle Florida Nº 32, Oficina Nº 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes que finalizan sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con una anticipación no menor de tres días de la fecha señalada. (Art. 20). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.346-v.26|4|56

"Z"

ZEUS S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril próximo, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Cangallo 439, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de sus titulares.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.9|4-Nº 1.657-v.13|4|56

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 18 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31-XII-1955
2º Designación del número de directores y nombramiento de directores.
3º Nombramiento de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 436-v.19|4|56